

LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN LA MINERÍA ESPAÑOLA

Albert Broder, Miguel Á. Pérez de Perceval Verde
Alejandro Sánchez Rodríguez y Carmen Marchán Sanz
(editores)



MINES DE LA BETICA Provincia de Almería (España) Acta Ordinario N.º 3183 1901-1902 años 40	MINES DE LA BETICA Provincia de Almería (España) Acta Ordinario N.º 3183 1901-1902 años 39	MINES DE LA BETICA Provincia de Almería (España) Acta Ordinario N.º 3183 1901-1902 años 38	MINES DE LA BETICA Provincia de Almería (España) Acta Ordinario N.º 3183 1901-1902 años 37
MINES DE LA BETICA Provincia de Almería (España) Acta Ordinario N.º 3183 1901-1902 años 36	MINES DE LA BETICA Provincia de Almería (España) Acta Ordinario N.º 3183 1901-1902 años 35	MINES DE LA BETICA Provincia de Almería (España) Acta Ordinario N.º 3183 1901-1902 años 34	MINES DE LA BETICA Provincia de Almería (España) Acta Ordinario N.º 3183 1901-1902 años 33
MINES DE LA BETICA Provincia de Almería (España) Acta Ordinario N.º 3183 1901-1902 años 32	MINES DE LA BETICA Provincia de Almería (España) Acta Ordinario N.º 3183 1901-1902 años 31	MINES DE LA BETICA Provincia de Almería (España) Acta Ordinario N.º 3183 1901-1902 años 30	MINES DE LA BETICA Provincia de Almería (España) Acta Ordinario N.º 3183 1901-1902 años 29
MINES DE LA BETICA Provincia de Almería (España) Acta Ordinario N.º 3183 1901-1902 años 28	MINES DE LA BETICA Provincia de Almería (España) Acta Ordinario N.º 3183 1901-1902 años 27	MINES DE LA BETICA Provincia de Almería (España) Acta Ordinario N.º 3183 1901-1902 años 26	MINES DE LA BETICA Provincia de Almería (España) Acta Ordinario N.º 3183 1901-1902 años 25
MINES DE LA BETICA Provincia de Almería (España) Acta Ordinario N.º 3183 1901-1902 años 24	MINES DE LA BETICA Provincia de Almería (España) Acta Ordinario N.º 3183 1901-1902 años 23	MINES DE LA BETICA Provincia de Almería (España) Acta Ordinario N.º 3183 1901-1902 años 22	MINES DE LA BETICA Provincia de Almería (España) Acta Ordinario N.º 3183 1901-1902 años 21
MINES DE LA BETICA Provincia de Almería (España) Acta Ordinario N.º 3183 1901-1902 años 20	MINES DE LA BETICA Provincia de Almería (España) Acta Ordinario N.º 3183 1901-1902 años 19	MINES DE LA BETICA Provincia de Almería (España) Acta Ordinario N.º 3183 1901-1902 años 18	MINES DE LA BETICA Provincia de Almería (España) Acta Ordinario N.º 3183 1901-1902 años 17
MINES DE LA BETICA Provincia de Almería (España)	MINES DE LA BETICA Provincia de Almería (España)	MINES DE LA BETICA Provincia de Almería (España)	MINES DE LA BETICA Provincia de Almería (España)



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD



Instituto Geológico
y Minero de España

La inversión extranjera en la minería española

Instituto Geológico y Minero de España
2014

La inversión extranjera en la minería española

Albert Broder
Miguel Á. Pérez de Perceval Verde
Alejandro Sánchez Rodríguez
Carmen Marchán Sanz (eds.)

Instituto Geológico y Minero de España
2014

La inversión extranjera en la minería española / Albert Broder, Miguel Á. Pérez de Perceval Verde, Alejandro Sánchez Rodríguez, Carmen Marchán Sanz (eds.). - Madrid : Instituto Geológico y Minero de España, 2014

VIII, 330 p. : tbs. ; 19 cm

Bibliografía

ISBN: 978-84-7840-955-6

1. Explotación minera 2. Inversión económica 3. España 4. Historia I. Broder, Albert, ed. II. Pérez de Perceval Verde, Miguel A., ed. III. Sánchez Rodríguez, Alejandro, ed. IV. Marchán Sanz, Carmen, ed. V. Instituto Geológico y Minero de España, ed.

622.3::93(460)

Ninguna parte de este libro puede ser reproducida o transmitida en cualquier forma o por cualquier medio, electrónico o mecánico, incluido fotografías, grabación o por cualquier sistema de almacenar información sin el previo permiso escrito del autor y editor.

La traducción de la Parte II: *Mitos, sueños y realidad de El Dorado minero* fue realizada por:

Arón Cohen Amselem, Domingo Cuéllar Villar, M.^a Loreto Cantón Rodríguez, Antonio Escudero Gutiérrez, Ángel García Cortés, Juan Locutura Rupérez, Carmen Marchán Sanz, Alejandro Sánchez Rodríguez, Andrés Sánchez Picón, Ángel Pascual Martínez Soto, Nuria Manzanares García, Miguel Á. López-Morell y Miguel Á. Pérez de Perceval.

© INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA

c/ Ríos Rosas, 23. 28003 Madrid

Tel.: 91 3495700. Fax: 91 4426216 Web: <http://www.igme.es>

Laboratorios: c/ La Calera, 1. 28760 Tres Cantos (Madrid)

Tel.: 91 8032200. Fax: 91 8032200

ISBN: 978-84-7840-955-6

NIPO: 728130348

Depósito Legal: M-7059-2015

Diseño interiores y cubierta: Oficina gráfica Barrero & Azedo

INDICE

1. Presentación	VII
2. Introducción	1

PARTE I

El capital extranjero en el desarrollo de la minería española del siglo XIX	7
--------------------------------------------------------------------------------------	---

Miguel Á. Pérez de Perceval Verde y
Alejandro Sánchez Rodríguez

PARTE II

Mitos, sueños y realidad de El Dorado minero	71
----------------------------------------------------	----

Albert Broder

PARTE III

The Linares Lead Mining Company: A successful British enterprise in Spain	279
------------------------------------------------------------------------------------	-----

Robert W. Vernon

Presentación

Como Director del Instituto Geológico y Minero de España (IGME) me complace presentar este libro, editado por el Servicio de Publicaciones de esta Institución, en el que se reúnen varios trabajos sobre un asunto crucial del sector minero en España, la participación de empresas e intereses extranjeros en el aprovechamiento de los recursos minerales de nuestro subsuelo. En este caso se circunscribe al siglo XIX y principios del XX, la época dorada de la actividad extractiva en España, cuando alcanzó la primacía mundial, durante algunos años, en la producción de diversos minerales. En la elaboración del libro han participado autores pertenecientes a tres nacionalidades, española, francesa y británica, por lo que se reúnen los puntos de vista tanto del país receptor como de los principales lugares de origen que tuvieron dichas inversiones en el periodo referido. Esta característica, junto con la reconocida trayectoria investigadora de los autores, le confiere un interés especial a estos textos.

He de mencionar que el presente libro es un fruto más de la colaboración que desde hace unos años se ha desarrollado entre el IGME y un grupo de profesores de diferentes universidades españolas que trabajan sobre la historia de la minería en España. En 2006 se plasmó en la coedición, con la editorial Síntesis, del libro *Minería y desarrollo económico en España*. Más adelante, en 2008, se publicó un número monográfico del *Boletín Geológico y Minero* (volumen 119, núm. 3) con el título genérico de “Minería histórica”, en el que se incluían una serie de trabajos seleccionados a partir de una sesión del *VII Congreso Internacional de la Asociación Española de Historia Económica*, que había tratado específicamente estos temas. Tras estas colaboraciones de carácter puntual, el IGME ha pasado a institucionalizar su relación con este equipo de investigadores en el ámbito del proyecto de investigación “La minería y su contribución al desarrollo económico, social y territorial de España (1700-2000). Producción y empresas”, concedido por el Ministerio de Economía y Competitividad, en el que ha intervenido no solo como ente patrocinador, sino que dos de sus investigadores han tenido una participación activa en diversas fases del proyecto.

El Interés que ha prestado el IGME al estudio del desarrollo histórico de la minería viene de lejos, como queda patente en la edición por parte de su Servicio de Publicaciones de un estimable número de monografías y artículos, incluidos estos en las publicaciones periódicas adscritas a la Institución, que tratan diferentes aspectos de esta cuestión. Por otra parte, el IGME ha llevado a cabo mejoras en el acceso y disponibilidad de sus archivos documentales y bibliográficos que han contribuido a agilizar la utilización de los conocimientos infraestructurales necesarios para la investigación de la historia de la minería. En su página Web se pueden consultar algunas de las publicaciones básicas para el estudio de la evolución de la minería en España: *Anales de Minas*, *Revista Minera*, *Boletín Oficial de Minas*, *Estadística Minera y Metalúrgica*, junto a libros y manuscritos anteriores a 1830. El fondo disponible en red se completa con las series históricas de las publicaciones que han salido a la luz al amparo del IGME: *Memorias*, *Boletín de la Comisión del Mapa Geológico* (actualmente *Boletín Geológico y Minero*), *Panorama Minero*... Podemos decir, sin temor a equivocarnos, que esta herramienta de consulta, con un prestigio consolidado en los diversos ámbitos de investigación en las ciencias de la Tierra, está despertando un creciente interés entre los estudiosos de la historia de la minería.

Jorge Civis Llovera

Director del Instituto Geológico y Minero de España

Introducción

La actividad minera en España ha estado ligada, y sigue estándolo de manera destacada, a los capitales extranjeros. Las variadas posibilidades del subsuelo peninsular despertaron de manera temprana el interés de ingenieros, emprendedores y empresas foráneas, que se acercaron a nuestro país intentando prospectar y aprovechar sus diversos recursos minerales. La intensa actividad que desplegaron desde el siglo XVIII hizo que tuvieran un papel destacado en el desarrollo minero que se ha producido en los dos últimos siglos. Por tanto, el estudio de la evolución histórica de la extracción minera en España tiene como uno de sus temas centrales el análisis y la valoración de estas iniciativas que venían del exterior.

Sin duda, el texto más citado en relación con la inversión extranjera en la minería española es el capítulo V de la tesis de Estado de Albert Broder, *Le rôle des intérêts économiques étrangers dans la croissance de l'Espagne au XIX^e siècle*, defendida en la Sorbona en 1981. Dicho capítulo lleva por título “Mythes, rêves et réalités de l’Eldorado minier”. A pesar de que el conjunto de su tesis supone una obra básica en la investigación de la historia económica de la España contemporánea y de que constituye uno de los trabajos más utilizados y mencionados en la bibliografía sobre esta cuestión, este texto no ha sido editado todavía⁽¹⁾. Recientemente, la Fundación de Ferrocarriles Españoles publicó en castellano la parte de la tesis de A. Broder relativa al sector ferro-

1 Sólo hay disponible una copia en microfichas, que se pudo obtener en Atelier National de Reproduction de Thèses, en la dirección: <http://www.diffusion-theses.fr/1516-these-de-broder-albert.html>. Es cierto que A. Broder ha publicado numerosos artículos sobre el tema (una recopilación de su producción en http://www.um.es/hisminas/?page_id=4571), pero la mayor parte del material que ofrece su tesis de Estado permanece inédita, especialmente el capítulo que nos concierne.

viario(2), que nos ha servido de referente para la edición del presente libro. Vista esta experiencia, se barajó la posibilidad de hacer algo parecido para el capítulo dedicado a la minería en el marco del proyecto de investigación del Ministerio de Economía y Competitividad que teníamos en curso, bajo el título “La minería y su contribución al desarrollo económico, social y territorial de España (1700-2000)”(3). Dicho proyecto ha supuesto un marco de cooperación en la investigación de diversas universidades españolas y del Instituto Geológico y Minero de España, dentro de cuyo programa de publicaciones se planteó que podría salir a la luz este libro.

A la hora de diseñar la publicación, se consideró, por una parte, la necesidad de actualizar la información que nos proporciona el trabajo de A. Broder, a la vista de los años transcurridos y de todo el trabajo de investigación desarrollado estos años en aspectos directa e indirectamente relacionados con esta materia. Por otra, se quería aprovechar la oportunidad de esta edición para presentar algún trabajo original sobre aspectos relativos a esta temática. Al final, junto al amplio texto de A. Broder se han incluido dos capítulos inéditos, con una extensión naturalmente mucho más reducida que el anterior, que intentan aportar algunos de aspectos señalados. El libro, en suma, se distribuye de la siguiente manera:

El texto de la primera parte intenta revisar el estado de la cuestión acerca de las publicaciones que abordan la inversión exterior en la minería española. No se trata sólo de un trabajo de síntesis de la amplísima bibliografía del tema sino que además profundiza sobre alguno de los aspectos más relevantes de la inversión extranjera: cuándo se produ-

2 Albert Broder, *Los ferrocarriles españoles (1854-1913): el gran negocio de los franceses*, Madrid, Fundación de los Ferrocarriles Españoles, 2012. No sólo se incluye la traducción de los capítulos de su tesis sino que además cuenta con un original y extenso prólogo del autor.

3 Se trata en realidad de tres proyectos coordinados, con Antonio Escudero Gutiérrez como investigador coordinador y con las referencias: HAR2010-21941-CO3-01, 02 y 03, que ha estado vigente de 2011 a 2014. En el proyecto han participado profesores de las universidades de Almería, Alicante, Cartagena, Granada, Huelva, Madrid, Murcia, Oviedo, País Vasco y Sevilla, además de la de Aix-Marseille, junto con investigadores del IGME.

jo, qué factores económicos e institucionales hubo detrás de los flujos de inversión en este sector y cuál fue el papel de estos capitales en el desarrollo de la actividad minera. En este capítulo se intenta relativizar algunos presupuestos que forman parte del punto de vista asumido normalmente en la literatura sobre este asunto. A la luz de las recientes investigaciones y del propio trabajo de estos autores⁽⁴⁾, se hace especial hincapié en la importante ligazón de la extracción minera peninsular con la inversión exterior desde mediados del siglo XIX, mucho antes de que se promulgara el famoso Decreto de bases de 1868. Se relativiza el papel de esta legislación, que al parecer no fue la que facilitó la entrada de unos capitales extranjeros que pudieron actuar en igualdad de condiciones durante el siglo XIX, como ya se especificaba claramente en las leyes mineras desde 1825.

El segundo apartado del libro, el más extenso y su núcleo principal, contiene la traducción del mencionado capítulo de la tesis de A. Broder. La personalidad de este investigador francés nos es bastante conocida, por lo que solamente vamos a señalar unas líneas básicas de su biografía. Nació en 1934 y su situación actual es la de catedrático jubilado de historia económica contemporánea. Su experiencia docente ha pasado por diversas universidades francesas entre París y Lille, además de haber pertenecido a instituciones de prestigio de la investigación francesa, en especial el *Centre national de la recherche scientifique* (CNRS). En 2013 se le otorgó el doctorado honoris causa por la universidad de Almería. Actualmente sigue manteniendo su actividad investigadora, colaborando en los comités editoriales de varias publicaciones (entre ellas las españolas RHI y TST) y sacando a la luz recientemente diversos trabajos. En cuanto al proyecto “La minería y su contribución al desarrollo económico, social y territorial de España (1700-2000)”, ha estado en contacto con las actividades que ha desplegado, participando en alguno de los eventos que ha organizado. Queremos resaltar su colaboración, poniendo a disposición de dicho proyecto la base de datos de empresas extranjeras que ha consultado en el *Centre des archives du monde du travail*

4 Expresamente, queremos resaltar el trabajo de investigación de G. Chastagnaret, en especial su espléndida monografía: *L'Espagne, puissance minière dans l'Europe du XXe siècle*, Casa de Velázquez, Madrid, 2000.

de Roubaix, una fuente clave para el estudio de las sociedades francesas. El texto de A. Broder supone un enorme trabajo de erudición y de investigación, en el que el autor desgrana los principales aspectos económicos de las empresas extranjeras que invirtieron en la minería española del siglo XIX y comienzos del XX. Para ello se ha servido de una ingente documentación empresarial y de la información de las publicaciones especializadas de la época para intentar comprender la evolución de estas sociedades, los problemas a los que se enfrentaron, sus dificultades internas y, en suma, las diferentes orientaciones que tuvieron. Se trata de un enorme ejercicio de análisis empresarial de las múltiples iniciativas que se repartieron por la geografía peninsular y que explotaron una gran diversidad de productos minerales. Sobre todo, destaca la sagacidad a la hora de comprender las estrategias que en cada momento pusieron en marcha y las carencias que dieron al traste o relativizaron muchas de estas iniciativas.

La traducción del original en francés ha sido el resultado de un trabajo colectivo. A la hora de abordarlo se pensó que lo mejor era que lo realizaran especialistas en minería y, a ser posible, de cada uno de los apartados en los que se dividió el texto. Junto a ello, se hizo una labor para homogeneizar las referencias y las abreviaturas, junto con la revisión de algunos elementos. En toda esta tarea hemos contado con la activa colaboración de A. Broder para dirimir todas las dudas de la traducción. A continuación señalamos los que han colaborado, agrupados por sus centros de trabajo: Arón Cohen Amselem, Universidad de Granada; Domingo Cuéllar Villar, Fundación de los Ferrocarriles Españoles; Antonio Escudero Gutiérrez, Universidad de Alicante; Ángel García Cortés, Juan Locutura Rupérez, Carmen Marchán Sanz y Alejandro Sánchez Rodríguez, IGME; Andrés Sánchez Picón, y M.^a Loreto Cantón Rodríguez, Universidad de Almería; Ángel Pascual Martínez Soto, Nuria Manzanares García, Miguel Ángel López-Morell y Miguel Á. Pérez de Perceval, Universidad de Murcia.

Por último, en el apartado final del libro tenemos el trabajo inédito en inglés de Robert W. Vernon, que constituye un contrapunto interesante de la obra de A. Broder al aportar una visión anglosajona de parte del proceso de entrada de los capitales extranjeros. En concreto, su investi-

gación aborda el proceso de entrada de sociedades inglesas que se realizó de forma bastante temprana en la minería de Linares-La Carolina. Este foco de Jaén es de sumo interés para comprender mejor las veleidades que tuvo la penetración de sociedades extranjeras en España. El distrito de Linares-La Carolina constituye un caso especial por su precocidad, por las características de las sociedades que intervinieron y por el entramado empresarial británico, que se situó rápidamente a la cabeza de la extracción en la comarca. En particular, el texto de R.W. Vernon estudia el caso de la firma inglesa John Taylord and Sons, que en 1849 puso en marcha una de las empresas con más raigambre en la comarca: The Linares Lead Mining Company.

R.W. Vernon, profesor jubilado de la *University of Bradford, Department of Archaeological and Environmental Science*, ha trabajado sobre historia de la minería y sobre patrimonio industrial de esta actividad (5). En este sentido, destaca su participación en la *National Association of Mining History Organisation* (6). En cuanto a la minería española, ha investigado fundamentalmente la minería jiennense del plomo en el siglo XIX.

En su caso, tenemos que señalar también su valiosa aportación al proyecto de investigación que hemos mencionado. Específicamente, puso a su disposición la lista de los expedientes que se conservan en *The National Archives* de Londres relativos a empresas que trabajaron en la minería española. Esta documentación constituye una extensa base de base de datos, con referencias de unas seiscientas empresas. Era el resultado de varios años de trabajo, intentando completar la larga lista de empresas inglesas que tuvieron algún tipo de actividad en el laboreo de la península. Dicha recopilación se realizó fundamentalmente a través de un vaciado de las publicaciones especializadas inglesas (7).

5 Una lista de sus publicaciones en http://www.researchgate.net/profile/Robert_Vernon3/publications.

6 En 2006 fue el editor de: *National Association of Mining History Organisation, Mining Heritage Guide. Celebrating 25 years of Mining History*.

7 Una descripción de este estudio en Robert W. Vernon, "British archival information relating to mining operations in Spain and Portugal. An overview with examples from Andalucía", *De Re Metallica*, 6-7, 2006, pp. 59-66.

Para concluir, queremos agradecer el trabajo de las numerosas personas que han participado en la confección de este libro. Una mención especial se la dedicamos al Servicio de Publicaciones del IGME por el esfuerzo editorial que realiza, que ha permitido que salga a la luz el presente libro.

Los editores

El capital extranjero en el desarrollo de la minería española del siglo XIX (1)

Miguel Á. Pérez de Perceval Verde y Alejandro Sánchez Rodríguez

1. Introducción

La actividad minera ha sido consustancial a la inversión de capitales exteriores. Constituyó, de hecho, uno de los primeros sectores en los que se produjo la internacionalización del capital productivo. Las iniciativas en este campo se tenían que desarrollar en los lugares que contaban con posibilidades en su subsuelo, independientemente de las fronteras. En paralelo, la explotación de las minas tiene algunas peculiaridades que la diferencian de otras ramas de la industria. Por una parte, las derivadas del propio yacimiento objeto de la explotación, que determina la vida previsible del proyecto, la ubicación de las instalaciones, los métodos de extracción y de concentración, y, por otra, el resultado del proceso: una oferta poco elástica de productos minerales, metales y sustancias químicas, que deberá confrontar una demanda supeditada a factores de índole muy diversa y por lo tanto oscilante (Azcarate, 1982; Crowson, 2008). Aún hay más, para llegar a explotar un yacimiento mineral obviamente hay que descubrirlo y después va-

1 Este texto se ha desarrollado en el marco del Proyecto de investigación del Ministerio de Economía y Competitividad (Plan I+D+I 2009-2012) HAR2010-21+52-CO3-02, con el título "La minería y su contribución al desarrollo económico, social y territorial de España (1700-2000). Producción y Empresas". Agradecemos los comentarios de Andrés Sánchez Picón, Antonio Escudero, Pedro María Pérez Castroviejo, Rafael Uriarte, Miguel Á. López Morell y Carmen Marchán. Naturalmente, los defectos de este texto son responsabilidad exclusiva de los autores.

lorar su riqueza. Es decir, existe una etapa previa a la explotación, a la que se denomina de una forma amplia como de investigación minera y que, una vez abierta la mina, acompañará al desarrollo de las labores futuras ampliando las reservas. Así entendida, la investigación minera es una actividad eminentemente económica y, como tal, conlleva también sus correspondientes riesgos.

Durante el siglo XIX, hasta la segunda mitad, la mayor parte de los descubrimientos fueron el fruto de la intuición o la casualidad. Las investigaciones se llevaban a cabo sin método, inspeccionando minados antiguos y muestreando los afloramientos de los posibles criaderos mediante labores superficiales. Si los resultados eran alentadores, y se disponía de medios económicos, se profundizaban los trabajos, aunque con poco orden. Inicialmente, las posibilidades de éxito eran altas habida cuenta de la escasa actividad extractiva en la centuria anterior pero, tras el agotamiento de las bonanzas someras, las explotaciones con posibilidades de contener recursos tenían que ampliarse en extensión y profundidad. Las expectativas favorables que durante el siglo XIX fueron mostrándose, como fue el caso de los criaderos españoles, y los requerimientos de mayores esfuerzos financieros incentivaron la movilización de capitales. Por ello, los inversores, frente a las necesidades de un capitalismo en constante expansión, que precisa cantidades crecientes de minerales, metales y combustibles, tuvieron que aprender a movilizarse por los recónditos yacimientos conocidos o por descubrir de la geografía internacional.

En general, la forma y estructura del criadero determinan el esquema de los trabajos preparatorios y el avance de las labores, que en el caso de mineralizaciones masivas y potentes, como las piritas, los hierros o las potasas, no ofrecen mayores dificultades, mientras que en los filones y en las capas de carbón la tectónica puede jugar alguna mala pasada. Ante la eventualidad de que surgieran complicaciones imprevisibles en el desarrollo de la mina, por falta de conocimientos geológicos y metalogénicos, los diversos grupos financieros implicados en el negocio minero, conscientes del riesgo económico de estas operaciones, encomendaban a expertos en geognosia y laboreo, nacionales y extranjeros, estudios previos a la toma de decisiones.

En otro orden de cosas, la peculiaridad de esta actividad, que supone la apropiación de un recurso que no se puede renovar y que forma parte del patrimonio material de un territorio, hace que a la hora de analizarla sea necesario tener en cuenta más elementos que los meramente productivos. Por consiguiente, el estudio tanto de la propia explotación minera como de la intromisión de otros capitales constituye una cuestión dotada de cierta complejidad. Esta controversia se manifiesta claramente en los puntos de vista contradictorios que han caracterizado históricamente las valoraciones sobre el desenvolvimiento de este sector en nuestro país y sus actores.

La participación en el laboreo del subsuelo español de intereses extranjeros (sociedades, inversiones, ingenieros, tecnología, comercialización, etc.) es un asunto enrevesado, que ha constituido una parte esencial de todo el debate que ha acompañado al análisis del desarrollo económico de España, en general, y del de la minería contemporánea en la península, en particular. Se trata de un tema clave, ya que un porcentaje importante de la extracción de la época dorada de la minería española se realizó por compañías foráneas, lo que ha suscitado y sigue planteando un debate en torno a su trascendencia, sus características y sus consecuencias. Constituye también uno de los elementos principales de la valoración optimista o pesimista, en palabras de Escudero (1996), de dicha evolución. Los primeros, veían positiva dicha participación ya que suplió las carencias inversoras y empresariales nacionales y facilitó la movilización de unas reservas minerales, con efectos de arrastre para la economía española. En cuanto a los pesimistas, ven dicha intervención como una manifestación de dependencia e incluso de colonización económica. Para la mayoría de ellos, supuso la pérdida de importantes beneficios y posibilidades de aprovechamiento de estos recursos, que apenas tuvieron efectos positivos sobre el desarrollo industrial español.

La trascendencia y amplitud de la actuación de empresas foráneas en la explotación del subsuelo español hace que la literatura disponible en torno a los diversos aspectos de la cuestión sea muy abundante. Abarca desde trabajos de empresas, pasando por monografías de cuencas, estudios provinciales o nacionales, para concluir con artículos que se dedican

en concreto al análisis de este aspecto de la evolución extractiva contemporánea. En las siguientes líneas realizaremos un repaso de buena parte de las diferentes contribuciones. Como veremos, dicha profusión no significa que el tema esté en buena parte agotado sino que, por el contrario, todavía hay importantes lagunas e, incluso, aspectos generalmente aceptados que tienen dudosa validez. Por ello, todavía es necesario avanzar en análisis concretos que nos permitan medir y estimar la aportación extranjera, además de poner en cuestión las valoraciones generales que normalmente se utilizan para describir las características de la evolución de la minería española contemporánea.

Es importante señalar que la polémica en cuanto a la participación extranjera fue coetánea con el propio hecho, lo que llegaría a propiciar un cambio en la tendencia legislativa española. De manera que, de una postura cada vez más aperturista y liberal, que tiene como cúspide el Decreto de bases para la nueva minería de 1868, se pasaría al polo opuesto. En las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX, sin embargo, se asiste a una progresiva intervención en la minería y, lo que es más relevante en nuestro caso, a una restricción de la participación exterior en las empresas en esta actividad. Algo que resultaba consecuente con el progresivo nacionalismo pero que, además, estaba ligado a una concepción particular de la evolución histórica de este sector en la península.

2. Los inicios

El desarrollo de la actividad minera peninsular contemporánea, después de un avance todavía por medir en la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX, tuvo su definitivo pistoletazo de salida en la década de 1820 con el laboreo de los plomos de la sierra de Gádor y con la Ley Minera de 1825. El sentido de esta norma era consustancial con la costumbre peninsular de igualdad de oportunidades para las iniciativas nacionales o foráneas (todo lo contrario a lo que se especificaba en la legislación que se promulgó para ultramar (2)). El artículo 4.º de la mencionada ley

2 Las Reales ordenanzas para la dirección, régimen y gobierno del importante cuerpo de la minería de Nueva-España y de su Real Tribunal General de 1783 establecían en su título 7 que estaba prohibido a “los Extranjeros el que puedan adquirir ni trabajar Minas propias en aquellos mis Dominios,

establecía claramente que “Todo español o extranjero...” podía realizar libremente “calas o catas para descubrir, reconocer y adquirir recursos minerales” en igualdad de circunstancias (3). De todas maneras, hay que señalar alguna salvedad a la aplicación de esta normativa. En Vizcaya no se produjo la definitiva implantación de la Ley de 1825 hasta el fin de la Primera Guerra Carlista (1840). Hasta esta fecha se mantuvo vigente la norma de que sólo podían disfrutar del mineral de Somorrostro los vecinos de las Encartaciones y de Vizcaya (Uriarte, 1994: 14-15).

La paridad mantenida en 1825 continuó en las siguientes leyes que se promulgaron en el siglo XIX (4), que concluyeron con el ultraliberal Decreto de bases para la nueva legislación de minas de 1868, que alcanzaría rango de ley (5). En su artículo 10, la nueva ordenación seguía manteniendo la misma frase de los textos legislativos anteriores de “Todo español o extranjero...”. Por lo tanto, nada había cambiado a lo largo de esta centuria, lo que significa que la puerta estuvo siempre abierta durante este periodo a la inversión foránea en este sector, sin que se estableciera distinción con las iniciativas nacionales. Por ello resulta extraño que se ligue la normativa que desarrolla la Gloriosa en materia de minas con la penetración de capital extranjero en España para la explotación del subsuelo, cuando se limitó a mantener la misma igualdad de oportunidades que había caracterizado el cuerpo legal de la península que regulaba este ramo. Sus efectos fueron, por tanto, idénticos, independientemente de la procedencia de los inversores. De todas maneras, más adelante profundizaremos algo más en las características y repercusión del mencionado decreto.

salvo que estén naturalizados, ó tolerados en ellos con mi expresa Real Licencia”. Además se prohibía a los “Regulares de ambos sexos el que puedan denunciar, ni de ninguna manera adquirir para sí, ni para sus Conventos o Comunidades, Minas algunas”.

- 3 Las Ordenanzas de Felipe II de 1584 en su artículo 2º decían: “Y por hacer bien y merced a nuestros súbditos y naturales, y á otras qualesquier personas, aunque sean extranjeros, de estos nuestros Reinos, que beneficiaren y descubrieren qualesquier minas...”.
- 4 La Ley Minera de 1849 sigue con esta igualdad entre nacionales y extranjeros en su artículo 7; La Ley Minera de 1859 continúa con la misma formulación en su artículo 8.
- 5 La Ley de las Cortes Constituyentes de 20 de junio de 1869 estableció como leyes todos los decretos del Gobierno provisional.

Sin que hubiera impedimentos legales para la actividad de las empresas extranjeras y mostrando el subsuelo español unas posibilidades cada vez más interesantes, la minería nacional representó un foco de atención para los intereses foráneos ya desde comienzos del siglo XIX (6). Pero, al principio, el acercamiento al subsuelo peninsular respondió más a actuaciones individuales esporádicas que a un flujo de inversión hacia esta actividad. De todas maneras, en el siglo XVIII y principios del XIX hubo varias iniciativas mineras (o minerometalúrgicas) foráneas, realizadas sobre todo por ciudadanos franceses. Era una época en la que aún no se había conformado un mercado internacional de capitales y en la que la extracción se tenía que enfrentar a unas dificultades técnicas y legales difíciles de solventar. Además, había un hándicap difícil de salvar: el problema del transporte, que hizo inviable la explotación de yacimientos de minerales de reducido valor (la mayoría) que estuvieran alejados de la costa hasta que no se desarrollaran medios mecánicos para el movimiento de los artículos. Pero, independientemente de estos escollos, la principal barrera que limitaba el acercamiento al laboreo de estos recursos por parte de capitales exteriores era la pequeña extensión permitida a las concesiones. Hasta 1859 (7), la restrictiva normativa del ramo hizo que la explotación del subsuelo nacional se caracterizara por la existencia de una microminería, lo que limitaba el atractivo en el exterior hacia el laboreo peninsular, salvo en contadas ocasiones. Por ello, en un principio, como señala Chastagnaret (2000: 138 y 356), existió cierta indiferencia de los inversores extranjeros, por lo que las aventuras mineras son muy limitadas. En concreto, cuando alrededor de la década de 1840 surgieron en el sureste de la península interesantes oportunidades mineras ligadas al plomo y la plata, los capitales foráneos prefirieron dirigirse a los establecimientos metalúrgicos, donde no se enfrentaban a las limitaciones de tamaño y podían jugar eventualmente con la ventaja técnica.

6 Desde el siglo XVIII hay un interés creciente por los recursos

7 El artículo 16 de la ley de Minas de 1859 establecía que los particulares podían “obtener el número de pertenencias que estimen convenientes [...] podrán constituir á su voluntad grandes grupos ó cotos mineros”. Se eliminaban de esta manera todas las restricciones que anteriormente existían a la extensión de las concesiones mineras.

De todas maneras, ya se mostraban algunas facetas del papel que iban a tener los emprendedores exteriores. Entre las iniciativas del primer tercio del siglo XIX, destacamos la constitución en 1833 de La Real Compañía Asturiana de Minas, que contaba con la participación de capitales belgas (8). Esta sociedad tuvo una vida lánguida ente 1833 y 1853, aunque según un texto reciente se trata de una etapa injustamente olvidada, que presenta múltiples facetas de interés (Asturiana de Zinc, 2004: 16). En el nacimiento de esta experiencia había contribuido un ingeniero de minas de origen alemán, Guillermo Schulz, que pasaría a formar parte del cuerpo de minas español tras trabajar en una empresa anglo-española en las Alpujarras (Tascón y Ojeda, 2000: 2) (9).

Mención especial merece la casa Rothschild, que ya había tomado contacto con el suelo peninsular en la financiación del ejército del duque de Wellington frente a las tropas napoleónicas. Después de unos intentos fallidos por desembarcar en la península, desde principios de la década de 1830 se interesaron por el mercurio de Almadén, monopolizando la comercialización de este producto de la empresa estatal (López-Morell, 2005: 65 y ss.). Se iniciaba así una relación que abarcó diversos ámbitos de la actividad minera española.

En la minería más boyante de la primera mitad del siglo XIX, la sierra de Gádor (Almería), constatamos la aparición de diversos apellidos extranjeros ligados sobre todo a la metalurgia (además de españoles afincados en Francia). Encontramos la aparición efímera de una sociedad inglesa, Collman, Lamber y C.º, que estuvo al frente de la fundición de plomo San Andrés en la rada de Adra (Almería), sin duda el establecimiento metalúrgico más importante de la península en estas fechas (10). Precisamente, el efecto que tuvo la gran producción de este distri-

8 El capital de la sociedad era de 450.000 reales, aportados a partes iguales entre Joaquín María Ferrer Cafranga, Felipe Riera Rosés y Nicolás-Macilien Lesoinne.

9 Sobre Schulz: Llaneza González y González-Pomariega, 2010; García López, 1999; Puche Riart y Ayala-Carcedo, 2001; González-Pumariega Solís, 2011; González-Pumariega, Vidal Valdés de Miranda y Sáez García, 2000. Una relación de publicaciones sobre este ingeniero en Rábano y Truyols, 2005, 213 y ss.

10 La fundición de San Andrés fue adquirida por Josias Lambert, que constitu-

to sobre los mercados internacionales propició la visita de ingenieros extranjeros para conocer las características de la producción española. Es el caso del alemán Johann F. Hausman, comisionado por los mineros del Hartz, o la del conocido francés Frédéric Le Play (11). Hubo una conexión estrecha de esta cuenca con el puerto de Marsella, desde donde se redistribuía buena parte de los metales. Aquí jugaron un papel relevante españoles afincados en Francia, especialmente Luis Figueroa (Chastagnaret, 1992 y 1993; Daumalin y Raveux, 1998; Raveux, 1998). En esta etapa inicial queremos resaltar el papel de los exiliados españoles del primer tercio del siglo XIX en la actividad minera y metalúrgica de esta época. Sirvieron de puente con el desarrollo tecnológico y económico europeo, como se puede ver en personalidades tan relevantes como Francisco Antonio de Elorza o el referido apellido Figueroa (12).

No obstante, como hemos mencionado, las iniciativas exteriores fueron puntuales a pesar de la importancia que mostraban los recursos mineros en la península. Dado que no existían impedimentos para la participación extranjera, Chastagnaret (2000: 138) tilda de indiferencia la actitud de los capitales foráneos frente a las posibilidades extractivas nacionales. Para comprender esta situación puede ser interesante hacer una comparación con lo sucedido en la isla de Cuba por esas fechas ya que, bajo el mismo marco legal, hubo un desarrollo completamente diferente. En 1830 en Cuba se implantó la legislación española de 1825, eliminando la prohibición americana a la participación de intereses extranjeros en el laboreo que hemos mencionado anteriormente (13). El resultado fue espectacular ya que a partir de esta fecha se produce la entrada masiva de

yó al efecto la mencionada sociedad. Los negocios no fueron bien y quien aparece al frente de la fábrica es otra empresa con nombre extranjero: Sres. Scholtz hermanos y Grund, que también muestra dificultades en su gestión. Al final, en 1837 pasó a manos de Manuel Agustín Heredia, conociendo la mejor etapa del establecimiento. Vid. Pérez de Perceval, 1985: 83 y ss.

11 Pérez de Perceval, 1989: 30; Le Play, 1834a y b.

12 Sobre Figueroa: Cortázar, 1989; Chastagnaret, 1993; Pérez de Perceval, 2012; Sobre Elorza: Suárez y García, 1988.

13 Hasta 1830 la minería cubana estuvo bajo la regulación de las Reales Ordenanzas de Nueva España, que prohibían denunciar y registrar minas a ciudadanos extranjeros. A partir de esa fecha se aplicó la legislación de la península, produciendo una avalancha de denuncias de concesiones mineras (Roldán, 2008: 363). Sobre la relación del desarrollo cubano y la metalurgia de Swansea, Evans, 2014.

capitales foráneos, que tomaron el relevo en el control de la extracción en la isla. Entre las empresas que se formaron destaca sobre todo Consolidated Copper Mines of Cobre Association, constituida en Londres en 1835 con un capital bastante elevado para la época (480.000 libras esterlinas) y que lideró el laboreo de esta zona durante bastantes años. Sin entrar en las peculiaridades de la explotación minera cubana, de la mano de obra utilizada, de la organización fiscal... lo cierto es que sorprende la vitalidad que tuvo aquí la iniciativa exterior. Lo que se constata con estos hechos es que el marco legal no era la barrera fundamental para que hubiera penetración de capitales exteriores. Las causas principales de su relativa inhibición en el momento de despegue minero de la península habría que situarlas en otros factores, que deberían estar en relación sobre todo con las posibilidades productivas y de comercialización de los productos y con los flujos internacionales de capital.

Alrededor de 1840, sin embargo, algo cambió en este panorama: el descubrimiento de ricos yacimientos de minerales argentíferos en el sudeste de la península, especialmente los de Sierra Almagrera (Almería), que fue un acicate tanto para los inversores nacionales como extranjeros. La plata, que en aquel tiempo formaba parte del patrón monetario de la mayor parte de países, debió de constituir un atractivo señuelo para diferentes empresarios de la época (14) y mostró las posibilidades de beneficio que se podían lograr con el aprovechamiento de los recursos españoles. En este cambio de rumbo confluyeron, además, diferentes circunstancias, entre las que destaca la reorganización que se produce en el mercado internacional de minerales para hacer frente a las nuevas demandas y a la remodelación de la oferta productiva mundial. Hay que tener en cuenta que la comercialización de los productos mineros presenta unas características particulares. El hecho de estar condicionadas las posibilidades extractivas y la oferta productiva por la dotación en recursos financieros, hace que existan enormes facilidades para que se desarrollen mecanismos de control de la distribución de los minerales o metales. En este caso, las redes inter-

14 Los minerales de la sierra de Gádor, la base de la producción minera española de las décadas de 1820 y 1830, tenían una elevada ley en plomo pero carecían de contenido argentífero. En cambio, los sulfuros de Sierra Almagrera, descubiertos en 1837, destacaron por su importante contenido en plata.

nacionales jugaron un papel relevante desde los inicios de la minería contemporánea. En el caso de los plomos, el producto estrella de la minería española del XIX, los comerciantes nacionales a través del puerto de Adra o del de Marsella controlaron su comercio hasta mediados del siglo XIX. Pero en el Ecuador del siglo se produjo la ruptura del equilibrio que existía en los mercados internacionales, iniciándose una etapa de reorganización del negocio de este metal (Chastagnaret, 1984).

3. Mediados del siglo XIX: consolidación de la inversión extranjera

De manera directa, con inversiones en actividades mineras y/o en establecimientos metalúrgicos, o de manera indirecta, a través de la comercialización de sus productos y de otras actividades relacionadas con el negocio minero, se aprecia la participación progresiva de empresarios europeos desde 1840. Por ello, sin que nada hubiera cambiado en las condiciones de acceso a las explotaciones, podemos considerar que esta década marcó el comienzo de un flujo cada vez más importante de inversores extranjeros hacia la península, que se consolidó en el Ecuador del siglo (15). En dicha década se produjo también el definitivo despegue de la minería en la España contemporánea (16), lo que se mostró tanto en el desarrollo de la producción (incremento del volumen extraído, con el laboreo de nuevos minerales y cuencas) como en el avance de la organización empresarial y estatal de la minería. El liderazgo, en esos momentos, en la extracción y en la autoría de los nuevos descubrimientos estuvo totalmente en manos de la iniciativa

15 Vid. Chastagnaret, 2000, especialmente el capítulo IX: “Les structures de production : la présence étrangère” (353-391).

16 Los inicios de la moderna explotación, como hemos comentado, se produjeron en la sierra de Gádor en la década de 1820, pero sus efectos sobre la actividad extractiva en la península fueron muy limitados. El descubrimiento del filón Jaroso en Sierra Almagrera, a finales de la década de 1830, fue el revulsivo para la minería nacional. El interés por la actividad minera se manifestó, por ejemplo, en el desarrollo de publicaciones específicas, destacando los Anales de Minas y la aparición, en 1850, de la Revista Minera, órgano de los ingenieros de minas, que constituye la publicación fundamental para conocer la evolución minería española hasta la Guerra Civil.

nacional, lo que va a constituir un hándicap para el acceso posterior de los capitales exteriores a los recursos que se pusieron en explotación en esos años en las cuencas históricas (17). La anticipación española creó unas barreras de entrada a estos distritos, los primeros en ponerse en explotación a gran escala. De todas maneras, en estas décadas centrales empezaron a consolidarse las élites mineras de acuerdo con los nuevos rumbos que estaba tomando la producción.

En cuanto al origen de las primeras inversiones exteriores en el ecuador del siglo, hubo la tradicional pugna entre franceses e ingleses (además de la participación de inversiones belgas, pero de manera más localizada) que va a caracterizar la evolución del sector en las siguientes décadas, cuyos pormenores se describen con detalle en el texto de Broder incluido en el presente libro. Uno de los principales focos de atención fue el aprovechamiento de los minerales de Sierra Almagrera. Su laboreo se copó al principio por empresas nacionales, por lo que el punto de mira se dirigió hacia la fundición y la comercialización, lo que favoreció la aparición de algunas fundiciones, de vida efímera, ligadas a capitales ingleses. La Casa Rothschild no podía mantenerse al margen y, como representante de sus negocios en la zona, enviaron al joven Hilarión Roux (18). Sin embargo, el control de las casas españolas, en la península, y en Marsella limitó las posibilidades de participación y se retiraron temporalmente del negocio de los plomos argentíferos. Roux, en cambio, dejó de ejercer de inter-

17 Por cuencas históricas nos referimos a las zonas que se demarcaron hasta 1859, en el marco de una legislación restrictiva en cuanto a la superficie concedida. Sobre todo fueron los distritos del sureste los que pertenecen a esta fase, lo que determinará para buena parte de su historia que en ellos tuviera que actuarse bajo el pesado corsé de una enorme subdivisión de la propiedad minera.

18 H. Roux llegó a España procedente de Marsella en 1842 con 23 años, teniendo detrás la tradición financiera de su familia. Poco a poco fue adquiriendo minas y fundiciones, participando en el descubrimiento de yacimientos en la sierra de Cartagena-La Unión, en Puertollano (una de sus mayores logros), Badajoz y Córdoba. Además, desarrolló inversiones en otras zonas del Mediterráneo, destacando las realizadas en Larium (Grecia), el Magreb y fundiciones en Marsella. Para la administración de sus negocios minerometalúrgicos en 1877 constituye La Cie Française des Mines d'Escombrera (renombrada en 1881 Compagnie Française de Mines et Usines d'Escombrera-Bleyberg). Véase: Chastagnaret, 2005; Pérez de Perceval y López-Morell, 2009; Richard, 1999.

mediario de los Rothschild y se afincó en Cartagena, desde donde de manera progresiva se fue convirtiendo en uno de los mineros más dinámicos de estas décadas. La actividad de estos personajes extranjeros, naturalizados o seminaturalizados, que estuvieron al frente de iniciativas financieras o extractivas, tuvo su importancia en la consolidación de esta actividad en el siglo XIX y principios del XX. Ya hemos citado los casos de Schulz o Roux, a los que podríamos agregar apellidos como el belga Hubert Meersmans de Smet o los ingleses J. Mac Lennan o Duncan Shaw (19), por citar unos ejemplos.

Hay que resaltar el papel que tuvieron los ingenieros extranjeros tanto en el desarrollo de la explotación minera como en la penetración de los capitales exteriores. En el caso de la minería, existe una importante dependencia de la mano de obra especializada, cuyos conocimientos se precisan para apreciar las características geológicas del terreno, evaluar las posibilidades de los criaderos y organizar de una manera conveniente su aprovechamiento. Por tanto, a diferencia de otras actividades, aquí la función de los facultativos sobrepasa con creces las tareas técnicas, influyendo de manera decisiva en el comportamiento de una parte importante de las decisiones empresariales.

Continuando con la actividad empresarial, lejos del *boom* minero del sureste, en el norte de la península destaca sobre todo la Asturiana Mining Co., que se constituyó en Londres en 1844 tras los estudios iniciados en 1840 bajo la dirección del ingeniero E. Manby (Santullano, 1978: 62-63). Aquí se mezclaban capitales ingleses, franceses y españoles. Sus concesiones fueron adquiridas a las fracasadas Asturian Coal and Iron Company y Compañía Francesa de Minas. En principio, el interés de la sociedad estaba más orientado al desarrollo de la fundición de hierro que al laboreo (Pérez Lorenzo, 1985: 497). Pero finalmente, el Real Decreto de 26 de junio de 1849 le negó la autorización para que pudiera continuar con sus operaciones por razones administrativas, concluyendo esta efímera iniciativa (20).

19 Sobre Meersmans y su actuación en las minas del Marquesado del Zenete ver Cohen, 2011. En cuanto a los negocios de Mac Lennan, Escudero, 1998: 76 y ss. Sobre Duncan Shaw ver Cabo, 1995: 752.

20 En la etapa final de la empresa el director era Josias Lambert, al que ya

La hulla asturiana fue el activo más atractivo de la década de 1840 para los capitales extranjeros. Junto a la sociedad inglesa mencionada, nos encontramos con otras iniciativas de menor calibre: en Ribadesella, una empresa belga; en Torazo (Cabranes), la sociedad Lebreton et Cie, domiciliada en París; en Ferrones y en el río Nora, la también parisina Duverger et Chauviteau (Chastagnaret, 2000: 355).

Fuera del principado debemos mencionar la constitución en Londres en 1845 de la sociedad La Bella Raquel Co. (21), con el objetivo de explotar concesiones de plata en el yacimiento recién descubierto de Hiendelaencina (Guadalajara) y fundir sus concentrados en el establecimiento La Constante, que construye al efecto. Dicha inversión tuvo conexiones con el que va a ser el primer gran grupo de inversión extranjera: el distrito de Linares-La Carolina. También como antecedente de la minería linarense, en 1847, se constituye en Londres The Guadalcanal Silver Mining Association, con el objeto de explotar los yacimientos de esta localidad sevillana. La vida de la empresa fue muy breve, disolviéndose en 1850 (Cabo, 1995).

Fue en el distrito de Linares-La Carolina donde se asentaron de forma más estable y organizada una serie de sociedades inglesas, que protagonizaron el aprovechamiento de estos yacimientos. Esta inversión está en íntima relación con los problemas de extracción, en concreto con las necesidades del desagüe de estos yacimientos que demandaba mayores requerimientos técnicos y financieros (Nadal, 1981: 418-419). Pero era, asimismo, la manifestación de que los tiempos estaban cambiando y que los yacimientos españoles eran foco de atención para los capitales internacionales (22).

hemos mencionado al hablar de la fundición de plomo de San Andrés en Adra (Almería). Había una estrecha relación entre la minería del norte y la del sur, intercambiando productos y compartiendo facultativos y empresarios. Es el caso de Schulz (que intervino en el proyecto de un socavón de la sierra de Gádor), de Elorza, Heredia...

21 En The National Archives de Londres, (en adelante TNA): BT 41/339/1953.

22 Para la explotación de los minerales de la sierra de Gádor también se constituyó a mediados de siglo una sociedad inglesa, dirigida por Frederik Burr y supervisada por el ingeniero Ansted (*La minería andaluza. Libro Blanco*, 1986: 59). De todas maneras, las posibilidades de estos criaderos ya eran

El análisis de estos años es clave para entender la progresiva orientación de un flujo financiero hacia la minería peninsular. Desde 1849, año de la constitución de las primeras sociedades inglesas en Linares, la inversión foránea se va a multiplicar por la geografía peninsular, mostrando un progresivo dinamismo (Chastagnaret, 2000: 356). Se puede considerar que fue en dicha fecha cuando se produjo el pistoletazo de salida de un caudal financiero hacia los recursos nacionales que no paró de crecer a lo largo de la segunda mitad de la centuria. ¿Qué había cambiado para que se produjera este cambio de tendencia? La década de 1840 acaba con una nueva legislación minera, la Ley Minera de 1849, pero en la práctica este nuevo marco jurídico no supuso un gran cambio frente a la normativa anterior, ya que mantenía en esencia los mismos principios (23). Los aspectos legislativos siguen siendo, en suma, una falsa pista para comprender las modificaciones en la organización del negocio minero.

Al no existir una alteración relevante en el marco legal ni en las condiciones específicas de acceso a las concesiones, ni un avance significativo en el conocimiento de los criaderos españoles o de sus posibilidades, tenemos que buscar otros elementos que pudieran influir en el cambio de rumbo que toma la inversión en este sector. Es muy interesante indagar en la situación de los mercados (financieros y de metales) y en los focos de interés mineros y metalúrgicos que existían a nivel internacional. Sobre el particular, Chastagnaret (1984) destacó hace tiempo cómo se produjo en estos años una alteración importante en la pugna por el control del producto estrella de la época en España, el plomo. Una disputa que estaría en consonancia con el marco en el que se va a desenvolver el mercado internacional de metales para otros productos minerales. En este caso, los cambios productivos se aceleraron con el fin de la autosu-

muy limitadas, encontrándose en una progresiva decadencia.

- 23 Básicamente, la nueva legislación continuaba con las mismas condiciones para el ejercicio de la minería, con la necesidad del “pueblo” y con una extensión limitada de las concesiones (que se incrementan un poco en su tamaño máximo). Hay un cambio en la tramitación de los expedientes, que ahora se complicaba de forma excesiva. El aporte más significativo fue el relativo a la titularidad de las minas, que pasa de la “Corona y el Señorío Real” al Estado, caracterizando de dominio público los recursos minerales (Pérez de Perceval, 2006: 76; Fernández Espinar, 1997).

ficiencia británica en materia de plomo, lo que va a propiciar una mayor participación en su comercialización internacional. Menor producción propia, aumento del consumo y de la importación de plomos españoles, líderes en los circuitos internacionales, concurrieron para propiciar un cambio de actitud, que acabará con la anterior inhibición inglesa. En la prensa contemporánea de este país podemos ver el interés que existía sobre las posibilidades mineras de la península, como se observa en los artículos publicados en *Mining Journal* en esta década sobre España, especialmente numerosos desde 1848 (24).

El lugar donde se manifestó más claramente esta nueva disposición fue en el mencionado distrito de Linares-La Carolina. Las inversiones inglesas que se suceden allí han sido descritas por distintos autores (25) y tienen un desarrollo en gran parte conocido. En 1849 se constituyó la sociedad inglesa Linares Lead Co. Ltd., con una modesta inversión (45.000 libras) para explotar la mina de Pozo Ancho, bajo la dirección del ingeniero H. Thomas. Detrás de esta inversión estaba el grupo londinense Taylor, que acabará controlando la parte principal de las sociedades inglesas que actuaron en esta cuenca. A partir de la irrupción de esta compañía, se produce una reactivación tecnológica y productiva del distrito y se establece el primer gran grupo de inversión inglesa, que lideró la actividad minera y metalúrgica de Linares-La Carolina en las siguientes décadas. Los acontecimientos se sucedieron de manera rápida, destacando sobre todo en la primera etapa tres sociedades inglesas: la mencionada Linares Lead, Fortuna Lead (1854) y The Alamillos (1863), a la que se sumará La Tortilla de Sopwith. Los inversores franceses, de los que destaca la sociedad La Cruz, se quedaron rezagados en esta cuenca, ocupando una posición secundaria frente al dominio británico.

En definitiva, Linares-La Carolina supuso la primera manifestación de las posibilidades que tenían los capitales exteriores en la explotación de los yacimientos peninsulares, así como del interés que podía representar para ellos aprovechar las posibilidades que les ofrecía el sub-

24 Véase el capítulo de Robert Vernon en este mismo libro.

25 Nadal, 1975: 102 y ss. y 1988: 418 y ss.; Artillo González, 1987: 33 y ss.; Chastagnaret, 2000: 374 y ss.; Contreras y Dueñas, 2010: 264 y ss.; Gutiérrez, 2007: 218 y ss.; Vernon, 2009.

suelo nacional. Pero, por otra parte, es una muestra evidente de que el marco legislativo español de la época no era un obstáculo para la actuación de estas sociedades. El retraso de su desembarco debía estar ligado a otros factores.

4. Las vías de contacto y de penetración de las inversiones extranjeras

Como hemos mencionado, en las primeras décadas del siglo XIX el subsuelo peninsular fue ofreciendo un creciente atractivo conforme se fueron conociendo sus interesantes posibilidades. Este fenómeno se produce en paralelo al creciente interés por los metales y por la actividad minera, respuesta lógica a la extensión del desarrollo económico y urbano de esta centuria. El avance de la nueva sociedad industrial, con todas sus consecuencias, fue un revulsivo para la actividad extractiva. Ello va a favorecer la aparición de emprendedores mineros a la búsqueda de estos recursos por todo el planeta. Como señala Cabo Hernández (1995: 750), se les puede aplicar el concepto de *adventurer*, mezcla de técnico, accionista, negociante, gerente e incluso a veces personaje romántico. En parte, es factible enmarcar en este concepto algunas de las iniciativas que hemos mencionado en las líneas anteriores y que fueron abriendo las vías de contacto exterior con la realidad española. De manera más institucional, los representantes consulares proporcionaron por su parte una información regular y participaron activamente también en la canalización de inversiones y en las propias iniciativas mineras. Por poner un ejemplo, para el caso de Córdoba, Romero (1994: 241) señala que tres vicecónsules de la segunda mitad del siglo XIX (Shaw, Poole y Carr) vincularon estrechamente sus actividades económicas a la riqueza minera y metalúrgica. La prensa convencional y especializada de los países europeos, que se consolida en este siglo, actuó como un importante vehículo de información de las posibilidades productivas españolas. Ya hemos mencionado la profusión de los artículos en las publicaciones inglesas, de las que tenemos una interesante recopilación en Ribera (1988: 249 y ss.). Los franceses no se quedaron a la zaga, aportando algunos de los mejores estudios de la época que tenemos sobre las características mineralógicas y producti-

vas de algunas de nuestras cuencas. Para la década de 1840 contamos con los artículos publicados en *Annales des Mines* y en el *Bulletin de la Société Géologique de France* de Paillette (1841, 1842 y 1847), Sauvage (1843), Pernollet (1846), Burat (1847), Paillette y Bezard (1849), Saglio (1849) y Schulz y Paillette (1850) (26). Los contactos de los ingenieros extranjeros fueron recurrentes, constituyendo un lugar de visita para la formación de los estudiantes de las escuelas de minas. Cohen (1997), por su parte, ha recopilado las memorias de los alumnos de la École des Mines de París, que entre 1850 y 1887 recorrieron regularmente las cuencas españolas en el marco de sus visitas de prácticas.

Los modelos de empresas foráneas que se desarrollaron en esta primera época fueron muy diversos. Como señala Chastagnaret (2000: 359), el descubrimiento de los minerales argentíferos facilitó la llegada a España de toda una fauna de *affairistes* a la búsqueda de una parte del pastel. Naturalmente, ciertos comportamientos venían favorecidos por las condiciones en las que se podía desarrollar la extracción en España. Estos factores, junto con el atractivo que tenían en aquella época las minas españolas, debido a los casos de éxito que se habían producido, favorecieron la especulación sobre todo de promotores franceses. Esta forma especulativa constituyó inicialmente la forma más común de presencia extranjera en la minería peninsular (27). Uno de los ejem-

26 Paillette (1847: 522) critica el texto de Pernolet de 1846, diciendo que las minas españolas y, en concreto, el sur de la península están muy bien estudiadas tanto por ingenieros ingleses como españoles. En este texto muestra el conocimiento que se tenía de lo publicado sobre la minería española y el interés que había sobre este tema, que les lleva p. ej. a traducir y publicar en *Annales des Mines* (1842, 4.^a série, t. II, 287-306) una memoria de Ramón Pellicó y Amalio Maestre sobre la parte oriental de la provincia de Almería. Paillette fue uno de los autores más fecundos sobre la minería en España en las décadas de 1840-50, como se puede ver en la bibliografía, donde sólo hemos recogido parte de su producción. Sobre Paillette: Llana González, 2010. En otras regiones también se mostró la contribución francesa al conocimiento del subsuelo, como sucedió en el caso de Asturias, donde el trabajo de Charles Barrois (1882) sigue teniendo vigencia en muchos aspectos (Truyols, 1982).

27 Chastagnaret, 2000: 359-360. Cabo Hernández (1995: 750) explica la reticencia inglesa inicial hacia las inversiones mineras españolas por el fracaso de determinadas iniciativas, a lo que se unió el problema de la deuda nacional, que propició la creación del primer sindicato de poseedores de deuda pública extranjera no pagada. Sobre la influencia de la deuda para

plos mejor conocidos de este tipo de actuaciones es la Fusión Carbonífera de Belmez y Espiel, fruto de la colaboración de capitales españoles y franceses en la década de 1850 (Chastagnaret, 1974).

Fundamentalmente, el corsé más importante que pesaba sobre las iniciativas empresariales era la considerable limitación en la superficie permitida a las concesiones mineras, que ponía unos importantes límites a la dimensión que podían alcanzar las minas y a la posible planificación organizada de las labores. En este marco, alrededor de la extracción se organizó, en las cuencas históricas, un complejo tejido de relaciones y una práctica empresarial con una elevada impronta especulativa. Con esta situación de partida, el desenvolvimiento de las primeras iniciativas foráneas difícilmente podía abstraerse de estas circunstancias. Estos elementos constituían un sustrato que, como veremos, siguió condicionando la actuación empresarial en estos distritos, representando una pesada losa que sólo se pudo sortear con grandes dificultades. Sobre todo, el gran problema residirá en el acceso a la titularidad o al usufructo de las concesiones. En estas cuencas una parte importante de las minas se explotó de manera indirecta mediante contratos de arrendamiento (28). Son los conocidos “partidos”, mediante los cuales se abonaba a los concesionarios un porcentaje variable del mineral extraído. En la minería tradicional del sureste peninsular se puede considerar el arraigo de este sistema como una lacra, que condicionó profundamente el laboreo y las posibilidades de desarrollo de esta actividad. Pero también será un elemento relevante en el resto de los distritos mineros, algo que, como veremos, será facilitado por el desarrollo legislativo del XIX.

Volviendo a los intereses foráneos, paulatinamente fueron desarrollándose otro tipo de inversiones más formales, respondiendo tanto

la entrada de capitales en España: Platt, 1983; Tortella, 2008.

28 El arrendamiento de las minas será sancionado legalmente en el artículo 19 de la Ley de 6 de julio de 1859 y el artículo 14 del Decreto de 29 de diciembre de 1868, que declaran materia de contratación las pertenencias mineras. La diferencia entre arrendamiento y partido es que en el primer caso se cede por una cantidad fija y en el segundo por una partición de productos (Alcocer, 1897: 352; Yúfera, 1922:43 y ss.). La forma más usual fue la del partido minero.

a la presencia de ingenieros y hombres de empresa más preparados, como a la existencia de unas publicaciones especializadas cada vez más sagaces e incisivas en el análisis de las propuestas de negocio que se presentaban. En la segunda mitad del XIX y principios del XX, la consolidación de esta prensa, especializada en el estudio de las propuestas financieras y de los movimientos de capital, proporcionaba, además, unos análisis muy interesantes sobre la situación de estas sociedades, que debieron de utilizarse como respaldo de las decisiones de inversión (29). Aunque, también se utilizaba el poder de estos medios como instrumento para orquestar determinadas ofertas de acciones, como señala Broder en su capítulo incluido en este libro.

El flujo de una inversión más organizada en el Ecuador del siglo estuvo bastante ligado a los intereses de las instituciones financieras exteriores, que se conectan de una manera más estrecha con las posibilidades de negocio en la península. Ello se consolidó de manera especial en el campo del transporte ferroviario. En cierta medida todo tiene alguna relación: el desarrollo del nuevo sistema de transporte abre nuevas posibilidades para el laboreo al dotarlo de una infraestructura básica; el propio medio de locomoción es un consumidor importante de unos combustibles que se extraen del subsuelo, además de metales con destino al material móvil, vías férreas...; la misma rentabilidad de una línea está en función de la posibilidades de desarrollo de otros sectores, para los que sirve de medio de transporte, etc. Fueron, al igual que sucede con los ferrocarriles, entidades francesas principalmente las que mostraron en un principio interés por la minería. Chastagnaret (2000: 367-371) nos hace una magnífica radiografía de la iniciativa financiera de estos años. Lo podemos concretar de la siguiente manera: el grupo Rothschild con su compañía MZA se mantuvo al margen, mientras que el grupo Péreire realizó una importante inversión a través de Norte, pero que se caracte-

29 Son muy interesantes al respecto los fondos de los Archives Nationales du Monde du Travail de Roubaix, que reúnen, entre otros, el legado de la Association Nationale des Porteurs de Valeurs Mobilières, que además de contar con informes anuales de las sociedades recogía los recortes de prensa (coupures) que hacían mención a cada una de ellas. Gracias a esta fuente contamos con una interesante recopilación de noticias, que muestran la abundante información que proporcionaban sobre el estado de las compañías y sus posibilidades.

rizaba por poseer una gran dispersión, por lo que tras la crisis financiera de 1864 prefirió centrarse en sus líneas ferroviarias. La Compañía General de Crédito fue la que prestó una mayor atención, lo que le proporcionó un patrimonio minero considerable, que en 1857 puso en manos de su filial, la Compañía General de Minas. Pero, el negocio minero resultaba más complejo de lo que parecía y esta sociedad se enfrentó también a una gran dispersión de los yacimientos que tenía en explotación. A pesar de su cuantía, la inversión que había realizado resultaba insuficiente para desarrollar un laboreo conveniente, entrando en crisis en 1864.

A pesar de las dificultades que hemos comentado, en estos años se puede decir que hubo una consolidación de la inversión francesa, inglesa y belga en las minas españolas. El marco de actuación todavía era reducido y se ceñía fundamentalmente a los minerales de plomo, cinc y cobre, además del carbón. Pero no se trataba sólo de la continuación de las iniciativas anteriores sino que además asistimos a la aparición de verdaderos complejos mineros de envergadura, que van a tener continuación en el tiempo. Nos referimos sobre todo a la reconversión de la Asturienne des Mines y al nacimiento de la Tharsis Sulphur & Copper Co., dos colosos en sus respectivos ámbitos.

Con respecto al primero de ellos, la Real Compañía Asturiana de Minas de Carbón, fundada en 1833, el ingeniero de minas belga Adolphe Lesoinne desempeñó un papel fundamental en su crecimiento y posterior diversificación. Siguiendo un proyecto diseñado por el ingeniero belga Jules Hauzeur y después de largos debates y preparativos financieros, en 1853 se constituyó en Bruselas la Société pour la Production du Zinc en Espagne, como ampliación de la Real C.^a Asturiana de Minas y su reconversión en una empresa minero-metalúrgica, especialmente de cara al aprovechamiento de los grandes criaderos santanderinos de cinc. La nueva compañía duplicaba en capital a su predecesora (que siguió aumentando con ampliaciones sucesivas de capital), como respuesta a las mayores necesidades económicas, y nacería con vocación de gran empresa (Asturiana de Zinc, 2004: 43) caracterizando una de las iniciativas más longevas de la minería española. En la reformulación de la sociedad también existieron importantes interconexiones financieras, representadas sobre todo por la figura de su presidente Jonnathan-Raphaël Bischoffsheim.

En cuanto al segundo coloso, en el sur va a destacar en estos años la apertura de uno de los frentes más fructíferos para los capitales extranjeros, las piritas onubenses. La riqueza en recursos de la Faja Pirítica Ibérica contrastaba con las dificultades para la extracción del cobre contenido en sus yacimientos masivos, algunos de dimensiones gigantes, fundamentalmente piríticos, salvo en los enriquecimientos supergénicos de ciertos criaderos. A ello se unía el hecho de que, durante las primeras décadas del siglo XIX, existieron enormes dificultades de acceso a los mercados del azufre. Dichos factores limitaron considerablemente la actuación de las empresas nacionales. Esta situación posibilitaba un margen de movimientos mucho más amplio del que existía, por las mismas fechas, en los acaparados distritos históricos, tanto para el acceso a la propiedad minera (salvo naturalmente el criadero de Río Tinto, reservado por el Estado) como para el descubrimiento de nuevos depósitos. Pero para hacer viable la extracción era necesario realizar unos importantes desembolsos y organizar la explotación de otra manera. Aquí se ponen de manifiesto los problemas que existían tanto para extender la actividad minera como para que se materializasen iniciativas empresariales de mayor calado. No se trataba de dificultades legales, sino de obstáculos relacionados con los sistemas de extracción y con los medios de transporte, a lo que hay que unir la específica evolución de los mercados internacionales de los productos minerales. La tarea no era fácil, como se muestra en los fracasos que hubo en los intentos iniciales de desarrollar una explotación organizada.

Fueron empresas francesas las primeras que se aventuraron en la tarea de poner en valor el potencial minero de esta zona. Su historia, aunque no se ha estudiado tanto como la de otros distritos, está descrita en sus rasgos fundamentales (30). Los primeros movimientos se produjeron en 1853, gracias a la iniciativa de Decazes y Ernest Deligny, que con la ayuda del Comptoir d'Escompte constituyeron la primera sociedad,

30 El trabajo tradicional es el libro de Checkland de 1967. Contamos asimismo con el relato del propio Deligny (1863). Podemos consultar a este respecto, además, a Chastagnaret (2000: 384 y ss.); Nadal (1988: 447 y ss.), Coll (1983: 400-408) y el texto de Broder incluido en este mismo libro. Junto a las iniciativas francesas que se comentan, estuvo la de la sociedad La Huelvana y la de la mencionada Compañía General de Minas.

aunque no logró buenos resultados. Decazes promocionó posteriormente la *Compagnie des Mines de Cuivre de Huelva*, que contaba ya con un cierto capital (6 millones de francos) y con el respaldo financiero del Crédito Mobiliario Español, filial del establecimiento de los Péreire. Para comprender la magnitud que alcanzaba la sociedad, en 1856 empleaba alrededor de 1.500 obreros. Sin embargo, aunque poseía cierta envergadura, no se habían dado los pasos necesarios para rentabilizar la explotación. Por una parte, se mantuvo la extracción subterránea. Tampoco se consiguieron los fondos para la construcción de un ferrocarril hasta la costa, ni se desarrollaron los contactos necesarios en los mercados de metales, y la sociedad adoleció de una gestión deficiente (Chastagnaret, 2000: 385). Se hacía patente que el éxito no residía sólo en la cuantía de la inversión. Más aún, hacía falta que se materializaran una serie de adelantos técnicos para que los minerales de Huelva pudieran ser aprovechados convenientemente.

Al final, fueron los británicos los que consolidaron sus actividades en la Faja Pirítica a uno y otro lado de la frontera con Portugal. Primero, en el país vecino a finales de la década de 1850, a través de la sociedad *Mason & Barry*, a continuación, en el lado español en la década siguiente, con la *Tharsis Sulphur & Copper Co.* Ambas bajo la base del precedente francés, ya que pusieron en explotación las concesiones descubiertas y demarcadas por ellos (31). El triunfo británico se basaba en una mejor organización productiva y en el desarrollo de una infraestructura de transporte de los minerales a la costa (construcción de un ferrocarril de 59 km y un muelle de embarque en Corrales, frente a Huelva). Pero también, al hecho de formar parte de una integración vertical con productores químicos y metalúrgicos, situados en el principal centro de fabricación europeo. Constituyó el primer antecedente a gran escala de lo que iba a suceder con ciertas empresas de envergadura en otros minerales, como ocurrió en el caso del hierro (Escudero, 1998b). *Tharsis* fue, naturalmente tras *Rio Tinto*, la segunda gran compañía en la producción nacional de piritas.

31 *Tharsis* a cambio abonaba a la sociedad francesa propietaria un canon por el mineral tratado y exportado, fijando una cantidad anual mínima, algo que será muy común en otros contratos de arrendamiento de concesiones. El potencial que va mostrando esta zona será foco de atención de los inversores. En 1855, los Rothschild enviaron al ingeniero Benoit para informar sobre las posibilidades de estos yacimientos (Deligny, 1863: 213).

Otro punto de interés lo constituyó la explotación de los carbones de la cuenca del río Guadiato, en concreto los yacimientos cordobeses de Belmez y Espiel. Su atractivo estaba en la cercanía de estos recursos de carbón y de otros metales, como el plomo y el hierro, a las líneas de ferrocarril, a las que podía abastecer, además de que les sirviera de vehículo para el transporte de los productos minerales. Previamente, en la década de 1840, atrajo el interés de los negociantes extranjeros. La sociedad Los Santos, con capital francés, adquirió en 1846 el famoso pozo Terrible, explotándolo durante doce años (Coll y Sudriá, 1987: 68). El interés parecía residir, más que en la extracción del combustible mineral, en el desarrollo de un complejo minero-metalúrgico, lo que se manifestó en la constitución en 1847 de la primera gran empresa de la zona, la Compañía de la Unión Ferro-carbón, con un capital de 60 millones de reales (Chastagnaret, 1974: 361 y ss.). Se trataba de una iniciativa anglo-española, que rápidamente concluyó por falta de un mejor conocimiento de las posibilidades de los yacimientos y de una planificación racional de su actividad. Aquí se mostraba la colaboración e interrelación de intereses nacionales y foráneos, que adoptó diversas formas en el desarrollo empresarial minero del siglo XIX. La sociedad se disolvió y sus minas se subastaron en 1860 en Metz, siendo adquiridas por Parent & Schaken, que participarían en la Compañía de Ferrocarriles de Ciudad Real a Badajoz. El 16 de junio de 1865, se constituyó la Société Houillère et Métallurgique de Belmez, con 3,5 millones de francos. Aunque estaba controlada por Parent & Schaken y el Crédit Industriel et Commercial, no era una filial de la empresa ferroviaria (32). Hay que señalar que esta sociedad fue el germen de una de las empresas señeras de la minería española, la SMM de Peñarroya.

Otra gran iniciativa fue la Fusión Carbonífera y Metalífera de Belmez y Espiel, que se constituyó en 1855 y que fue absorbiendo a buena parte de las sociedades que trabajaban en estos yacimientos. El origen de esta sociedad es difuso, pero parece también fruto de la colaboración hispano-francesa. Tras diversas reconstituciones, en las que modificó su capital (que superó los 100 millones de reales), se disolvió en 1868. Una excelente descripción de la evolución de esta sociedad la tenemos

32 Véase López-Morell, 2003: 97 y 2005a: 283; Ruiz Martín, 2010: 193.

en: Chastagnaret, 1974-75. Los negocios de la Fusión fueron absorbidos por una nueva compañía, constituida en 1868, la Carbonera Española de Belmez y Espiel. La experiencia de las empresas de los yacimientos cordobeses muestra las peculiaridades de la actividad empresarial extranjera, que en estos años tuvo una impronta especulativa, cercana a la de otras iniciativas nacionales.

En resumen, las décadas de 1840 a 1860 constituyeron el momento del despegue contemporáneo de la minería española y de inicio de un flujo regular de inversiones extranjeras en este sector. Pero todavía la evolución productiva estaba limitada por obstáculos de diferente tipo, como hemos tenido ocasión de observar. Se trata de problemas técnicos, de infraestructuras de transporte o de desarrollo de los mercados. En este marco, la normativa legal que regía la minería nacional no suponía un estorbo para el crecimiento, permitiendo iniciativas de envergadura como la mencionada de Tharsis. El mayor inconveniente era la superficie permitida a las concesiones. Pero a lo largo de estos años se fue ampliando el espacio que se podía conceder, hasta que, al fin, la Ley de 1859 terminó por eliminar los límites a la extensión que podían alcanzar las minas. Es cierto que había numerosos problemas por resolver, de ahí la rápida sucesión de leyes en estas tres décadas, cuatro en total (1849, 1859 y dos de 1869). Ha sido, sin duda, la época más fecunda de nuestra historia legislativa en este sector. Pero, como ya hemos comentado, la normativa de partida no fue óbice para que sirviera de base para el progresivo desarrollo que hemos relatado. De cara a realizar una evaluación de la trascendencia de la legislación, podemos rastrear en los informes realizados por personas y entidades extranjeras. En estos escritos no encontramos una crítica frontal a la legislación ni aparece como un freno a las posibilidades de participación de las empresas extranjeras en el juego minero de la península.

5. El Decreto ley de bases de 1868: una legislación mal interpretada

Como hemos visto, antes de la promulgación del famoso Decreto ley de bases generales de 29 de diciembre de 1868 (en adelante ley de 1868), la inversión exterior había tomado cierta carta de naturaleza en

la península. Su evolución había estado sujeta a diversos avatares, lo que no impidió que comenzara a desarrollar importantes núcleos empresariales, aunque aún de manera localizada.

Tradicionalmente se ha caracterizado a la ley de 1868 como la que propició el empujón definitivo a la minería española. Este punto de vista se basa sobre todo en el análisis de Nadal (1975: 89 y ss.), que podemos resumir de la siguiente manera: para avanzar en el desarrollo de la extracción, los políticos liberales quisieron imprimir un giro de noventa grados a la legislación minera. El problema residía en el acceso a las concesiones y la posibilidad de la denuncia. El Decreto de 1868 agilizó el papeleo, por lo que a partir de su promulgación no hubo que realizar trámites previos ni demostrar la existencia de mineral, y confirió carácter perpetuo con el simple abono del canon correspondiente. El resultado fue, según este autor, que se inició una época insospechada de esplendor, como si de un nuevo e inmenso “El Dorado” se tratara, creciendo vertiginosamente el número de concesiones, pasando el subsuelo español a ser objeto de una especulación enfebrecida. Pero, por otra parte, la ley puso la mitad del subsuelo explotado en manos extranjeras ya que, a diferencia de los campos, el laboreo de las minas exigía elevados capitales, difíciles de reunir en el bando indígena. En cierta medida, participa este punto de vista de la ilusión del preámbulo de la ley de 1868, auténtico manifiesto del liberalismo económico y canto a los beneficios productivos de la propiedad privada en la actividad minera.

Dos conclusiones resultan del análisis mencionado. La primera es que el despegue minero en España se produjo gracias a este decreto. La segunda, que fue asimismo el causante del liderazgo del capital extranjero en la industria extractiva española contemporánea. Para el tema de este trabajo nos atañe sobre todo el segundo planteamiento, aunque tampoco compartimos el primer punto de vista (33).

33 Sobre la primera cuestión, se puede encontrar una visión diferente en: Chastagnaret, 200: 463 y ss. y Pérez de Perceval, 2009: 87-89. En honor a la verdad, hay que señalar que Nadal es buen conocedor de la realidad minera anterior a las Bases, como se muestra en las espléndidas descripciones de esta época que aparecen en sus diversas publicaciones. Ello nos obliga

La Ley de 1868 lo único que tuvo de novedoso fue que aseguró la titularidad de las minas y agilizó los trámites para la obtención de una concesión. Respecto a lo primero, las minas desde la Ley de 1825 se concedían por tiempo ilimitado. El artículo 15 de dicha ley señalaba incluso que se dispondrán de sus productos “como de cualquier otra propiedad”. Pero la propiedad se podía perder si no se abonaba el canon correspondiente (algo que se mantiene en la Ley de 1868) o no se mantenía en actividad (para lo que se establecían unos mínimos de número de obreros y de tiempo de trabajo, el llamado “pueblo”). Las minas que no cumplieran con esta condición se podían denunciar. Con la legislación de la Gloriosa se acaba con la obligación de tener las concesiones en actividad y con el denuncia, que había favorecido el desarrollo de ciertos litigios. De todas maneras, esto nunca fue un obstáculo para las explotaciones que desarrollaron sus labores de manera regular.

Respecto a lo segundo, la facilidad para conceder, ya no había necesidad de demostrar la existencia de mineral (34). Esta cuestión, vista a los ojos de la regulación minera actual parece algo descabellado, ya que suponía conceder una cosa que no se sabía si existía realmente. Pero, lo que nos interesa ahora es constatar su relación con el desarrollo de la producción minera y la entrada de capitales extranjeros. Según el preámbulo mencionado, lo que se intentaba era “dar salida á las sustancias subterráneas y lanzarlas al mercado; arrancarse á la rutina y abrir nuevos caminos á la libertad”. La facilidad para acceder a las concesiones pondría en movimiento la riqueza mineral. El texto concluía: “En cuanto al temor de que, una vez concedida la mina, el dueño de ella la pudiera dejar inexplorada, es de todo punto infundado, porque en primer lugar la cuota que anualmente paga es un estímulo al trabajo; estímulo aún mayor es su propio interés” (35).

a tomar con cautela los atributos que señala para esta legislación. No sucede lo mismo en el caso de otros autores, que han minimizado de manera excesiva el desarrollo minero de los dos primeros tercios del siglo XIX, como se muestra, por ejemplo, en algunos manuales de historia de este periodo.

34 Las leyes anteriores obligaban a reconocer el mineral, para lo cual podía realizar catas o labores de investigación previa. A continuación se abría un expediente, realizando el reconocimiento y demarcación de la concesión los facultativos del ramo.

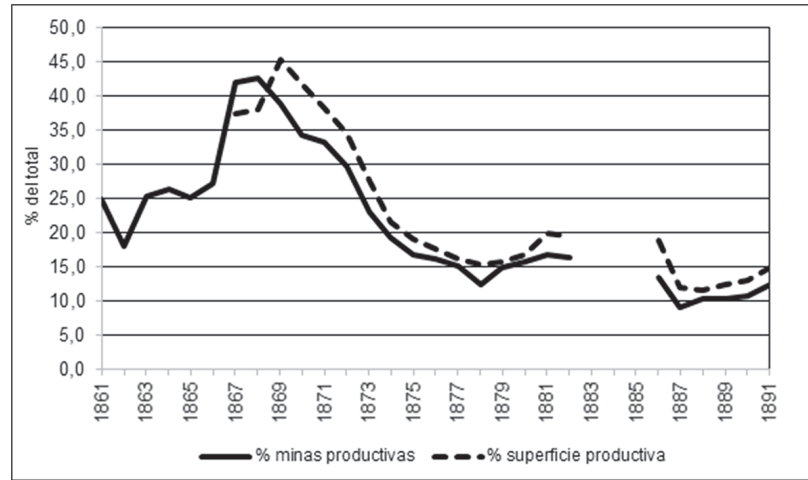
35 La cita continúa: “y es, sobre todo, principio absurdo, antisocial y disolvente,

Pero, para poder valorar convenientemente la influencia de estas medidas, hay que tener presente algo que en principio puede parecer contradictorio: facilitar el acceso a la titularidad de las minas no significa que se esté favoreciendo la actividad de los empresarios dedicados a la explotación minera. Una cosa es la propiedad de las concesiones y otra diferente la explotación de los yacimientos. Tradicionalmente, una parte importante de las minas registradas no se encontraban en producción. Esta circunstancia estaba en relación con diversos factores, pero sobre todo se debía a la especulación existente sobre la propiedad minera (36). La facilidad que la ley de 1868 proporcionó para el acceso a las concesiones, sobre todo, lo que potenció fue el incremento de dicha especulación no el laboreo minero. Como podemos ver en el Gráfico 1, el porcentaje de minas productivas a partir de dicha ley bajó considerablemente, situándose entre un 10 y un 15 % de la superficie total demarcada. Es lo que llamaron en su época la “registrería” o la minería de papel (37). Esta práctica fue duramente criticada por los contemporáneos, que la veían como un inconveniente para las auténticas empresas mineras, que tenían que pasar en la mayoría de los casos por las condiciones impuestas por estos agiotistas de la minería. Por tanto, el efecto de la liberación del acceso a la propiedad fue el contrario del previsto por los legisladores, ya que en-

el de arrancar á un propietario lo suyo porque no lo explota, ó porque lo explota mal, ó porque la manera de explotarlo no satisface á la Administración; con estos principios y con la actual ley de minas aplicada á las demás industrias, la propiedad desaparecería bien pronto, y España se trocaría en un inmenso taller nacional ó en un inmenso caos comunista”.

- 36 Aquí concurren diferentes factores, pero sobre todo que el laboreo del subsuelo es diferente a otras actividades productivas o a las explotaciones agrarias, lo mismo que sucede con el mercado de las concesiones mineras, que tiene rasgos específicos.
- 37 Gómez Iribarne, 1903: 13-15, dice que la ley del 68 fomentó la minería de papel y a lo que no se prestó fue a impulsar la industria minera. Menciona que hay que acabar con equiparar la producción de una mina a la renta de una finca o creer que el reparto activo que cobramos de una mina tiene el mismo carácter que el alquiler de una casa o la renta de un cortijo. Manuel Sánchez Massiá señalaba: “Las leyes que han regido hasta el presente han creado, durante todo el siglo XIX, la registrería” (Consejo de Minería, 1908: 429). Villasante (1919: 25) apuntaba que esta legislación “alteró profundamente la esencia de nuestras organizaciones industriales, atenuando el esfuerzo privado [...] y abriendo, en cambio, el camino a especulaciones financieras [...] hizo surgir una desenfrenada y a veces irreflexiva *registrería* con acaparamiento abusivo”.

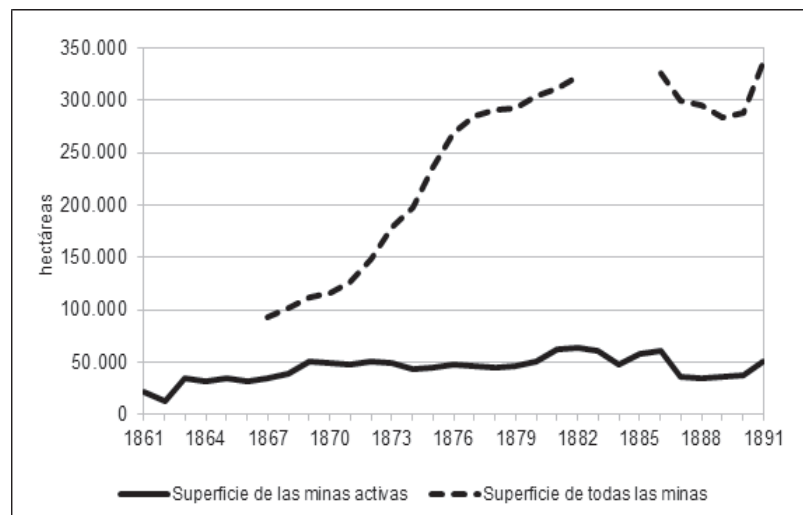
Gráfico 1.
Porcentaje de minas y de
superficie demarcada que
rendían minerales en España,
1861-1891 (*)



Fuente: Estadística Minera y Metalúrgica de España de 1861 a 1891

* Desde 1876 se incorpora en las estadísticas mineras la superficie de la mina estatal de Almadén, con una superficie de 196.509 hectáreas (alrededor de cuatro veces la superficie de las minas productivas en manos privadas). No la hemos incluido en los cálculos para no distorsionar la serie y, además, de esta manera podemos ver de forma más clara la evolución de la extracción realizada por inversores privados.

Gráfico 2.
Evolución de la superficie de
las minas en España: total y
minas activas, 1861-1891



Fuente: Estadística Minera y Metalúrgica de España de 1861 a 1891

careció y dificultó la actuación de las auténticas empresas mineras. Ello sucedió tanto para las de titularidad nacional como para las extranjeras. Por tanto, la gran conquista de la ley de 1868, la facilidad para acceder a la propiedad, en realidad tuvo el efecto opuesto al deseado, incrementó las barreras de entrada para la explotación minera, suponiendo más un estorbo que un elemento que fomentara el desarrollo productivo (38).

Con respecto a las sociedades foráneas sucedió otro tanto de lo mismo, por lo que también resulta difícil mantener la idea de que esta ley fue la que abrió las puertas al dominio extranjero sobre la minería española. Como hemos visto, estas empresas ya estaban en el suelo peninsular y su implantación tuvo una mayor conexión con otros factores que con la modificación del marco legal. Principalmente actuó el aumento de la demanda de metales y minerales en los mercados mundiales. Ahora, con la nueva ley buena parte de estas empresas tuvieron que lidiar con estos especuladores del subsuelo.

Con esta situación, el análisis de la propiedad minera global no aporta mucha información sobre la situación real en la que se encontraba este sector. Ha habido algunas publicaciones que han puesto su atención en este dato, en concreto las que se han detenido en el estudio del Catastro Minero de España, que se publicó en 1909 como anexo al tomo de la Estadística Minera de ese año (39). Aparte de los proble-

38 La memoria informativa de 1908 (Consejo de Minería: 169) dice taxativamente: “De los tres principios que informaron las bases de 1868 [facilidad para conceder, seguridad en la posesión y deslinde claro entre suelo y subsuelo], ninguno de ellos puede aceptarse como verdadero ni conveniente para el desarrollo de la industria minera”.

39 Se trata de un voluminoso ejemplar de 1.034 páginas en el que se relacionan, dividido por provincias y minerales, los titulares de las concesiones de cada una de las minas registradas, con los siguientes datos: número de expediente, nombre de las concesión, término municipal, superficie, nombre del propietario y su vecindad. Con toda la información que proporciona resulta muy atractivo para desarrollar un estudio de la distribución de la titularidad de las minas en la península. Era la segunda vez que se publicaba un catastro en la Estadística Minera. El primero salió junto con la serie del año económico de 1890 a 1891, pero en este caso se trataba sólo de las minas productivas (las que realmente interesan). Además proporcionaba mucha más información, como el número de trabajadores, las máquinas utilizadas y el valor de la producción de cada concesión. Entre las publica-

mas particulares que tiene esta fuente (40), lo cierto es que sirve de poco su análisis ya que más del noventa por ciento de la concesiones que recopila no produjeron ningún tipo de mineral (sólo el 6,7 % de las minas registradas obtuvo alguna producción en 1909) (41). Si no existieran otros datos sería de utilidad el estudio del catastro minero, pero hay información de la época para reconstruir el mapa productivo, aunque supone una tarea bastante más laboriosa (Pérez de Perceval-López-Morell, 2013: 430-434) (42).

Resulta lógico que se tienda a establecer una relación positiva entre la ley de 1868 y la inversión extranjera dado que en los años siguientes a su promulgación se multiplicó el número de sociedades foráneas, las cuales tomaron el liderazgo de buena parte de los minerales peninsulares. Incluso en el pensamiento de la época hay cierto sentimiento de que fue la causante de la pérdida de protagonismo nacional. Estas ideas toman cuerpo sobre todo dentro de la crítica nacionalista que se desarrolló posteriormente, donde se condenó directamente por diversos autores a dicha ley como la promotora del mencionado relevo(43).

ciones que han sistematizado esta fuente destaca el artículo de Muñoz, Roldán y Serrano (1976: 65-76). Para Murcia, Egea Bruno, 1985.

- 40 El defecto principal es la persona o sociedad que aparece como propietario que en muchos casos no se corresponde con la realidad. En dicho catastro aparece quién realizaba la demarcación, pero era muy común que a continuación se constituyera una sociedad, que era la que realmente tenía la titularidad, o que se modificaran los propietarios. Además, hemos encontrado bastantes erratas en la localización de las concesiones, en el domicilio de los propietarios...
- 41 En 1909 hubo 1.741 minas activas frente a 24.262 inactivas. Además rindieron productos 277 demasías frente a 3.933 improductivas (a las que hay que sumar 29 terreros y 45 escoriales sin producción). En cuanto a la extensión, parece que la situación es diferente: 252.839 hectáreas frente a 694.365, lo que mostraría que un 26,7% de la superficie estuvo en producción. Pero, si restamos la mina de Almadén (196.349 ha), resulta que para las minas privadas el porcentaje de actividad de la superficie demarcada era sólo del 5,95 %, una proporción menor que la del número de concesiones activas (6,7 %).
- 42 Cabe mencionar un aspecto más sobre el análisis de la propiedad minera. No sólo se tiene que tener en cuenta las minas productivas, sino también el volumen de la producción. No se puede analizar las minas como se estudia la propiedad agrícola. Hay fantásticas diferencias entre lo que se extrae de unas y otras minas (en volumen y especialmente en valor). Por lo tanto, hay que introducir este elemento para acercarse al valor real de la propiedad minera.
- 43 Por citar un ejemplo, para Gómez Iribarne (1903: 13) la ley de 1868 “es ex-

La manera de justificarlo era relacionándola con la *registrería*, ya que: “la propaganda de sus propietarios para colocarlas en manos de quien pudiera trabajarlas, planeando negociaciones de los más altos vuelos posibles, acabó por atraer la atención de industriales extranjeros que con amplios recursos económicos pudieron abordar empresas que parecían inaccesibles [...] con estas empresas la invasión de capital extranjero, se nos fueron arrebatando los mejores yacimientos minerales” (Villasante, 1919: 26).

Pero lo cierto es que los elementos que podían favorecer el flujo de capitales hacia España ya se daban previamente, como hemos intentado mostrar en las líneas anteriores, y la facilidad para demarcar concesiones por sí misma no impulsaba dicha entrada. Sobre todo, lo que fomentó fue el acceso a las concesiones mineras por parte de propietarios nacionales. De todas maneras este punto requiere un análisis más detallado (44). Como podemos ver en el Gráfico 2, apenas hubo una modificación de la superficie productiva en las décadas finales de siglo, por lo que buena parte de las concesiones ya se encontraban registradas antes del desarrollo minero finisecular. Por tanto, la facilidad para demarcar en suma provocó la demarcación de minas que, en su mayoría, apenas rindieron algún producto.

Desde un punto de vista más global, Escudero (1998: 34 y ss.) analiza el marco legal que hubo a partir de los cambios liberales de la Gloriosa, cuyo pilar era el decreto mencionado, y que se manifestó además en la débil presión fiscal (45), supresión de los derechos aduaneros y la nueva ley de Sociedades. No vamos a entrar en su análisis, que escapa a las posibilidades de este texto, teniendo en cuenta además que hubo ciertas modificaciones en esta reglamentación en las décadas finales de

celente para facilitar la conquista económica de nuestro país por el capital extranjero, conquista peligrosísima que suele preceder de cerca a la conquista territorial”.

44 Se trataría no sólo de ver las concesiones nuevas que rindieron productos sino, además, analizar qué aportaron al desarrollo de la producción total. Este análisis en parte se puede realizar a través del estudio de los impuestos sobre la producción bruta de las minas.

45 A ello hay que sumar el elevado fraude fiscal. Véase Escudero, 1994.

siglo (46). De todas maneras, si bien es cierto que se creó un ambiente de libertad de actuación para las empresas mineras, ello debió de incidir tanto en las iniciativas foráneas como en las nacionales, siendo más favorable y propicio para estas últimas el marco legal que se promulgó relativo a la constitución de las sociedades.

6. El protagonismo del capital extranjero y el viraje nacionalista

Hasta la década de 1870 los capitales españoles habían dominado el panorama minero peninsular. A pesar del flujo de inversión exterior, que hemos comentado, el protagonismo general aún se situaba en la iniciativa nacional. Hay que tener presente las características de la minería en el inicio del último tercio de siglo, se trataba aún de una actividad en expansión, territorial y productivamente hablando. Las explotaciones más importantes se encontraban aún bastante localizadas, tanto en lo relativo a la ubicación geográfica (donde el sur tenía supremacía) como en el tipo de minerales. Además, los yacimientos con mayor rentabilidad estaban situados cerca de la costa, algo que tenía mucha relación con las limitaciones que imponían los medios de transporte de la época, que, aunque se habían revolucionado, todavía no se habían aplicado en toda su extensión para la extracción de los minerales.

En cuanto a los productos, en el siglo XIX los minerales de plomo dominaban ampliamente el panorama minero, siendo un coto principalmente de los inversores españoles (salvo el núcleo de Linares). En 1870, por ejemplo, el valor de estos productos (tanto del plomo pobre como del argentífero) suponía la mitad del total de la producción minera peninsular (concretamente el 50,5%). Era un porcentaje más reducido que el que había alcanzado en las décadas anteriores, pero mayor que el que tuvo en las siguientes. La trascendencia de este metal se redujo considerablemente en la etapa finisecular, pero su relevo en el liderazgo de la minería

46 De hecho, en materia de legislación minera se va produciendo una progresiva regulación de la actividad extractiva por parte de las instituciones, sobre todo desde la restauración monárquica (Pérez de Perceval, 2006: 73 y ss.).

peninsular se realizó con bastante lentitud. Por ejemplo, en 1900 todavía el plomo suponía el 32,6 % del valor total de la producción minera, aún a la cabeza del ranking minero peninsular según las estadísticas oficiales (en segundo lugar estaba el cobre con el 24,4 %). En las primeras décadas del siglo XX se completó el definitivo retroceso de las galenas: 22,8 % en 1910, para situarse alrededor del 12 % entre 1920 y 1930, lo que ya las colocaba en posiciones secundarias (47).

Por consiguiente, el último tercio del siglo XIX fue una época de importantes cambios, tanto en la iniciativa productiva como en el tipo de minerales y cuencas predominantes, lo que va a remodelar el panorama extractivo en la península. De todas maneras, esta transformación se desarrolló de manera lenta y sólo paulatinamente se fue ampliando el marco productivo y se consolidaron las nuevas formas empresariales. Además, se caracterizó por sucesivas fluctuaciones, que estaban relacionadas con las capacidades del subsuelo peninsular y con las alteraciones de la demanda en los mercados internacionales, además de los problemas que hubo en la etapa finisecular en la economía internacional. No hay que olvidar, tampoco, los adelantos técnicos y organizativos, que incrementaban las posibilidades de aprovechamiento de las menas, sobre todo por la utilización de nuevas fuentes de energía, modernos sistemas de extracción y de concentración de las menas. De todas maneras, el panorama productivo español siguió polarizado en unos pocos minerales que coparon la mayor parte del laboreo nacional. En esta etapa de cambio de siglo destaca el crecimiento de los minerales de cobre y los de hierro (en 1900 suponían respectivamente el 24,4 % y el 20,1 % del valor total). Sin embargo, en la nueva centuria hubo un giro fundamental, consolidándose el triunfo del carbón, que se convirtió en el líder de la minería peninsular, tanto por el valor producido como por la mano de obra ocupada. Por lo que se refiere al resto de productos, no superaron el 10% del valor total, aunque algunos tuvieron cierta significación (48).

47 En 1920 el mineral de plomo supuso el 12,1% del valor total de los minerales y en 1930 el 12,9% (*Estadística minera y metalúrgica* de los años mencionados).

48 De entre todos, hay que destacar el cinabrio de Almadén, que se situaba en las décadas finales de siglo entre el 7% y al 9% del valor total de la produc-

En toda esta evolución lo que resalta es la gran heterogeneidad que caracterizó los diversos aspectos de la actividad minera. Constituyó un periodo bastante complejo, productiva y empresarialmente hablando. Sólo hay que mirar la larga lista de sociedades extranjeras que se constituyeron y cuya evolución financiera ha estudiado Broder para buena parte de ellas (49). Escapa al objeto y al espacio de este capítulo relatar todo este proceso de desembarco y disposición de los intereses mineros exteriores. Por nuestra parte sólo pretendemos dibujar las líneas generales de dicha entrada de capital y las formas que adoptaron las sociedades foráneas. Un tratamiento más exhaustivo de lo que aconteció en estas fechas lo tenemos en el libro de Chastagnaret (2000) y en la numerosa bibliografía que sobre empresas y cuencas se ha ido publicando desde hace unas décadas. Destaca la historia particular de grandes corporaciones, como Rio Tinto, Peñarroya o la Compañía Asturiana de Minas (50).

Plomo, cobre, hierro, carbón y mercurio, con todas sus asociaciones minerales, centran por tanto esta época de crecimiento productivo. La mayor parte de ellos ya habían tenido una larga trayectoria de activi-

ción minera española. De todas maneras, este artículo tiene una significación especial por el control estatal que existía sobre la producción, no así sobre la comercialización del producto manufacturado. Sobre el particular, vid. López-Morell, 2008.

- 49 Véase el capítulo incluido en este libro de A. Broder. Vernon (2006) ha recogido información de alrededor de 600 sociedades inglesas que se constituyeron entre 1845 y 1925 para explotar minas en España. La mayoría se formaron precisamente en el periodo que estamos analizando de cambio de siglo.
- 50 En primer lugar tenemos los libros que algunas empresas editaron para conmemorar su centenario. Peñarroya publicó dos, una edición francesa y otra española (1981 y 1983), que no tienen el mismo contenido. El otro centenario es el de la Compagnie Royale Asturienne des Mines (1953). Sobre Rio Tinto tenemos los tradicionales de Avery (1974) y Harvey (1981), y Arenas (1999). Sobre Peñarroya podemos consultar: Nadal (1978), López-Morell (1999a y 2003), Holagado (2010); una comparación entre Asturiana y Peñarroya en Chastagnaret (1986); de la Asturiana de Minas: Pérez Lorenzo (1985), Niembro (2008), Asturiana de Zinc (2004); de Tharsis está el conocido libro de Checkland (1967); sobre Marbella Iron, Bernal (2010); Centenario: Caride (1978); una comparación entre Rio Tinto y la SMM Peñarroya en López-Morell (2006) y de diversas empresas extranjeras del plomo: Pérez de Perceval y López-Morell (2008).

dad y, como hemos visto, se había producido una importante participación de capitales extranjeros en los dos primeros tercios del siglo XIX. Los minerales de hierro son los que se encontraban más retrasados, tanto en su participación porcentual en el conjunto de las menas extraídas como en la actuación de capitales foráneos. Fueron (junto con el cobre) los que mostraron una mayor vitalidad en las décadas finales del siglo XIX.

La minería del cobre en esta época constituye un caso específico. Por una parte, su desarrollo viene marcado por la venta del establecimiento estatal de Río Tinto a un consorcio extranjero, algo que no tenía relación directa con la evolución legislativa que se plasma en la Ley de 1868. La venta de las minas reservadas al Estado ya se había planteado con anterioridad (especialmente desde comienzos de la década de 1850), pero no había cuajado para los yacimientos más importantes: los criaderos onubenses, los de Linares (Arrayanes) y Almadén (51). De las tres perlas al final sólo se desprendieron de Río Tinto, en una operación que no tenía precedentes en la época en nuestro país y que se realizaba en unas condiciones especiales, diferentes al resto de concesiones. El control extranjero de esta gran mina se unía a las iniciativas que ya existían, sobre todo la de Tharsis, y a las que se le fueron sumando en los años siguientes. Todo ello completó el abrumador predominio de las sociedades extranjeras en la extracción del cobre, especialmente por parte de compañías británicas.

Con respecto al hierro, lo que destaca a partir de la década de 1880 es el impresionante auge de la extracción en los criaderos de Vizcaya y Santander, configurándose como una de las zonas de mayor tradición dentro de la minería de la península. La actuación empresarial contó con una fuerte participación de sociedades domiciliadas en Gran Bretaña y con un importante grado de integración vertical (Escudero, 1998b). Su desarrollo, como ha descrito Escudero (1998a), estuvo íntimamente ligado a los requerimientos de la siderurgia británica de menas sin fósforo. A continuación, un laboreo más intensivo de los minerales ferrosos se fue

51 Una descripción de las diferentes propuestas de ventas de minas reservadas al Estado la tenemos en el libro de Fernández Espinar (1997: 171-190).

extendiendo a otros puntos de la península, especialmente a los variopintos yacimientos del sureste. En ellos, junto a compañías extranjeras (sobre todo británicas) hay que señalar la importante participación de sociedades vascas. Globalmente, para el periodo de 1875 a 1914, Escudero calcula que el porcentaje de menas ferrosas extraído por sociedades extranjeras debería estar situado en la franja del 40% (1996: 80).

En el plomo, aparte del caso de Linares, la implantación de las empresas foráneas tuvo que lidiar con el predominio de las empresas nacionales y con la extrema división de la propiedad. Los yacimientos habían sido demarcados en su mayor parte y pesaba sobre ellos una dilatada e intensa actividad, por lo que sus expectativas a medio plazo eran limitadas. La penetración exterior sólo se pudo realizar a través de un proceso largo y complicado, en el que tuvieron que servirse de estrategias heterogéneas para poder acceder a los recursos. La empresa que marcó la progresión exterior fue la SMM Peñarroya, que se alzó con el liderazgo en este mineral tras una tortuosa expansión (52). En cuanto a los minerales de cinc, el desarrollo es muy diferente. Aquí destaca el predominio tradicional de la C.^a Real Asturiana de Minas gracias a las enormes posibilidades del criadero de Reocín. En la segunda mitad del XIX se amplió la extracción en otras zonas, especialmente en el sureste, pero sin la ley ni la importancia del yacimiento anterior y con un laboreo ligado, en numerosas ocasiones, a la extracción de otras menas.

Por último, en el apartado del carbón hubo una explotación singular. Frente a una importante iniciativa extranjera al comienzo de su laboreo contemporáneo, a mediados del siglo XIX, su expansión posterior se caracterizó por un predominio progresivo de las empresas nacionales. Aquí se muestra la vitalidad de los capitales autóctonos, en especial de un activo empresariado vasco, que se comprometió además en diferentes áreas de la extracción peninsular. Sería interesante contar con un estudio más detallado del papel de estos grupos empresariales del norte en la evolución de la minería española, en la década que media entre el siglo XIX y XX.

52 Véase la bibliografía mencionada en la cita anterior sobre esta empresa. Una radiografía de la distribución empresarial de la extracción de los minerales de plomo en: Pérez de Perceval y Sánchez Picón, 2000.

En resumen, como podemos comprobar, no hubo un modelo único de minería y tampoco de empresa extranjera. La disposición de los recursos, el tipo de mineral (con sus mercados y su específica manufactura) y, de manera especial, la estructura de la propiedad minera determinaron muchas de las posibilidades productivas. La tipología de las empresas extranjeras estuvo relacionada con estas circunstancias, pero, además, con la particular orientación que tuvieron en su constitución. Si hay una característica que destaca en la empresa minera española del XIX es la de su pequeño tamaño. Aunque en las sociedades extranjeras lo que resalta es igualmente su reducida dimensión media. Podemos constatar que buena parte de las iniciativas foráneas se ciñeron simplemente a la explotación de unas concesiones concretas, normalmente las que habían sido la base de su constitución, y dispusieron para ello, además, de un capital modesto. Por tanto, las miras que tuvieron eran relativamente limitadas. Un dilatado tamaño empresarial y unos potentes medios técnicos y financieros, algo que se ha aducido como base de la ventaja de las iniciativas extranjeras, no fue la norma sino la excepción.

Es cierto que, desde un principio, el interés y las perspectivas de ciertos proyectos se orientaron hacia la constitución de importantes complejos minero-metalúrgicos. Pero la difícil práctica del negocio minero condenó a la mayor parte de estas aventuras y sólo unas pocas empresas lograron alcanzar un tamaño considerable, algunas tras denodados esfuerzos. El éxito de la iniciativa empresarial no estaba ligado directamente al volumen de la inversión.

Bajo la creencia opuesta perecieron muchas iniciativas. A continuación describimos brevemente dos ejemplos alejados en el tiempo de empresas sobredimensionadas o proyectos que no se correspondían con la realidad (53). El primero de ellos es The Guadalcanal Silver Mininig Association, que a finales de la década de 1840 adquirió unas concesiones mineras en actividad con ciertas posibilidades en la localidad Sevillana de Guadalcanal, de conocido pasado minero histórico. Esta empresa

53 Son numerosos los casos en los que se pretendió desarrollar una gran empresa y que acabó fracasando o remodelando completamente sus intenciones originales. Los ejemplos que ponemos son simplemente dos muestras de los países que más invirtieron.

puede ser el prototipo de lo que Pernolet (1846: 288) calificaba como el *modus operandi* ordinario de los ingleses de la época, ya que su interés radicaba en obtener el máximo beneficio sin escamotear medios (54). La empresa realizó un elevado desembolso en instalaciones, maquinaria y técnicos de aquel país. Después de todo este despliegue, en 1850, al no encontrar el mineral esperado, la empresa cerró la mina y desapareció sin dejar rastro (55).

El segundo ejemplo es la Compagnie d'Aguilas, constituida en París en 1881 con el objeto de desarrollar un gran proyecto minero-metalúrgico en Murcia y Almería. Tras un espectacular desembarco, la sociedad liquidó entre 1886 y 1887 buena parte de sus instalaciones y redujo considerablemente su capital, centrando su actividad en la extracción de unas pocas concesiones (Pérez de Perceval y López-Morell, 2008). En la prensa local de la época encontramos interesantes comentarios sobre la actuación de la sociedad, en los que se señala que “habían venido a lo grande”, pero que lo primero que había que hacer para desarrollar una actividad económica era “conocer cómo funciona el negocio” (56). La propia SMM Peñarroya también sufrió un descalabro en su primer acercamiento a los yacimientos del sureste en 1885 (57), constituyendo otra muestra de lo intrincado de nuestra minería histórica.

54 Según este autor, cuando se les pregunta por las razones de esta manera de trabajar ellos responden: “Si le filon est étendu et riche, notre système nous met le plus tôt possible en état d'en tirer le meilleur parti; s'il ne s'étend pas, nous n'en avons que faire ; une spéculation lente et sans importance n'est pas ce que nous cherchons” (debemos esta cita a Cabo Hernández, 1995: 753).

55 Una descripción de los avatares de esta iniciativa en Cabo Hernández, 1995.

56 Concretamente dice en un artículo titulado “Almagrera”, bajo la firma M. de M. que la Compañía de Aguilas se fijó en Almagrera “sin estudiar el asunto con la cuidadosa atención que su importancia y complejidad demandaba [... pagaba lo que fuera] con tal de reunir en su poder toda la propiedad minera [...] vienen a darnos lecciones y a enseñarnos lo que ellos se figuran que ignoramos” (El Minero de Almagrera, 700, 28/08/1888, 1-2). El articulista a continuación diferencia esta manera de actuar de otras empresas mineras extranjeras establecidas en España, “dignísimos ejemplares de las verdaderas Sociedades industriales”.

57 Una descripción de este revés en Sociedad Minero y Metalúrgica Peñarroya, 1983: 422-423 y López-Morell, 2003: 102.

La actividad minera se revela, al menos en esta época en la península, como un mundo inhóspito, complejo y bastante problemático. Ello se tradujo en una elevada tasa de fracaso y en que la vida media de las compañías fuese relativamente reducida. En esta situación también intervienen las peculiaridades de las empresas extranjeras. Broder (1981: 1.604) nos apercibe sobre el elevado número de sociedades inglesas que se constituyeron, muchas de las cuales no tuvieron nunca la menor actividad y desaparecieron al poco de constituirse. Una parte significativa de la inversión debió de tener un carácter especulativo, que se asemejaba un poco al modo de proceder de las sociedades mineras nacionales del siglo XIX. Lo que sí parece cierto es que la escala productiva, salvo excepciones relevantes, fue relativamente reducida comparada con las tendencias que estaba mostrando la extracción en las cuencas emergentes de otros continentes.

Siguiendo con la evolución legislativa, frente a la actitud abierta y receptiva a la participación de capitales exteriores, desde finales del siglo XIX, va tomando cuerpo una posición nacionalista que condenaba el control foráneo de la minería española y que proponía una limitación de las posibilidades de actuación y de acceso a la propiedad de los extranjeros. Por aquel entonces se abordó la redacción de un nuevo código minero, que sustituyese a la legislación de 1868, pero no llegó a salir adelante en las diversas ocasiones en las que se intentó su refrendo parlamentario. Posteriormente, el ministro de Fomento F. Cambó encargó en 1918 al Consejo de Minería un nuevo proyecto de bases, que tampoco tendría resultados prácticos (58). Habrá que esperar a 1944 para que al fin se promulgue una nueva ley minera, esta vez de carácter eminentemente nacionalista. Ello no fue impedimento para que se fuera consolidando una normativa que modificaba paulatinamente la esencia liberal y aperturista frente al exterior de la legislación del siglo XIX. Dicho cambio tuvo como principal concreción el Real Decreto de

58 Sobre los avatares de estas propuestas legislativas y la oposición de los mineros vascos tenemos un detallado análisis en Escudero, 1990. De la primera propuesta nos ha quedado un excelente libro en el que se analiza el desenvolvimiento de la legislación española, la nueva propuesta legislativa y las opiniones de diversos agentes sobre esta cuestión: Consejo de Minería, 1908.

14 de junio de 1921, que limitaba el acceso a las nuevas concesiones mineras a españoles o sociedades domiciliadas en España (con ciertas condiciones) (59). Se terminaba de esta manera la igualdad de oportunidades que había caracterizado a la legislación española. Todo ello se enmarcaba en unas nuevas directrices de actuación política, caracterizadas por un progresivo intervencionismo del Estado.

Se trata del comienzo, por tanto, de una etapa diferente en la actividad minera y en la participación de los capitales exteriores. Los cambios atañen a muchos aspectos de la extracción, que se enfrenta a unos yacimientos sobreexplotados, con una minería tradicional en declive, que necesita de una reconversión organizativa y tecnológica, y que además tiene que encarar un mercado de minerales cada vez problemático, que llegó a su situación más crítica con la crisis de 1929.

7. La valoración de la inversión exterior de la época dorada de la minería española

Sobre el papel y las consecuencias de la inversión exterior, en esta etapa de la minería española, hay posturas enfrentadas entre los historiadores económicos, como ya hemos mencionado, al principio de este texto, al señalar el debate entre optimistas y pesimistas (Escudero, 1996). No vamos a entrar en una valoración global de estos dos puntos de vista. Sólo analizaremos algunos de los elementos que utilizan ambas interpretaciones para justificar sus planteamientos y los relacionaremos con el estado en que se encuentra la investigación sobre historia minera peninsular.

59 Era indispensable para poder acceder una sociedad a una concesión minera que el “Presidente del Consejo de Administración, los Administradores Delgados, los Gerentes Directores, con firma social, y los ingenieros encargados de las obras sean españoles. No podrán exceder de un tercio los demás cargos que ocupen súbditos extranjeros”. Además, los materiales y maquinaria que empleen las nuevas concesiones en la exploración y explotación debían ser de producción y fabricación española, salvo que se demuestre la imposibilidad absoluta de obtenerlos por no producirse en España.

El análisis de los denominados “optimistas” parte de una serie de premisas: los capitales nacionales eran insuficientes y la empresa nacional no podía competir con los medios técnicos y financieros de las sociedades foráneas. A esta afirmación hay que ponerle numerosos interrogantes. Hubo unas interesantes posibilidades de inversión nacional dirigida al negocio minero, como lo demuestra el fenómeno especulativo que se desarrolló en la década de 1840, sobre todo alrededor de las “minas ricas” del Jaroso (Sierra Almagrera, Almería) (60). No parece que hubiera una ausencia de espíritu empresarial habida cuenta de las iniciativas que se tomaron en este sector (61), en el que las sociedades nacionales propiciaron su demarraje inicial y controlaron buena parte de la extracción realizada en los siglos XIX y XX. Es cierto que en la literatura de la época, especialmente en la *Revista Minera*, podemos encontrar múltiples críticas referentes a la falta de espíritu de asociación y a las prácticas especulativas. Pero hay que tener presente que la limitación legal que pesó sobre la superficie que se podía conceder, hasta 1859, supuso una pesada losa sobre las posibilidades de desarrollo de una explotación organizada de los yacimientos y de consolidación de unas formas empresariales más desarrolladas. De todas maneras, hubo una activa aristocracia empresarial minera indígena, que pululó por los criaderos peninsulares y que se fue modificando al calor de la evolución que se estaba produciendo en la economía española (62). Se produjeron inclu-

60 Sánchez Picón, 1983: 49 y ss. En el análisis del mercado de la tierra en Murcia se ha podido observar una importante fluctuación debido al atractivo que tuvo la inversión en minas en aquella época, lo que redujo el nivel de demanda hacia otros destinos (Pérez Picazo y Pérez de Perceval, 2004: 69).

61 Se trata de un tema debatido, en el que destaca la aportación de Tortella (1994), que resalta la escasez de espíritu empresarial en la evolución económica contemporánea de España. Esta hipótesis se ha discutido en numerosas ocasiones, dando pie a una sesión del X Congreso Internacional de la AEHE de septiembre de 2011, en cuya declaración de intenciones se señalaba que “todavía estamos en mantillas en nuestro conocimiento sobre lo que ha supuesto la contribución del espíritu empresarial” (<http://www.aehe.net/xcongreso/sesion-espiritu.html>).

62 Una saga de apellidos españoles va unida a la extracción minera del XIX. Destaca en un primer momento el comercio malagueño (Heredia, Huelin, etc.) o los españoles afincados en Marsella (Figuerola, Guerrero...), a la que se le fueron sumando los procedentes de otras zonas de la península. Destaca, como hemos señalado, la vitalidad a final del siglo XIX y comienzos del XX de los empresarios vascos (Sota, Aznar, Gandarias...).

so tentativas de consolidar emporios metalúrgicos nacionales (como los proyectos metalúrgicos de Marbella o Garrucha), que al final chocaron con otra suerte de problemas.

Un elemento a tener en cuenta es que la actividad minera depende de la comercialización de sus productos en unos mercados que alcanzaron pronto un elevado grado de globalización. Los minerales y metales españoles tuvieron como destino prioritario en esta época los mercados exteriores, los cuales soportaban un progresivo y variado grado de cartelización (63). Por ello, no se trataba sólo de extraer unas menas sino que era necesario insertarse en el peliagudo engranaje de la distribución de estos productos. En este sentido, hay que tener en cuenta que buena parte de los ejemplos más sonados de triunfos empresariales (Rio Tinto, Tharsis, Peñarroya, Orconera...) estaban relacionados con concentraciones verticales. Hemos visto cómo los negociantes españoles tuvieron un momento de protagonismo, concretamente gozaron de una participación activa en el control del mercado del plomo en la primera fase de la minería contemporánea. En la segunda mitad del XIX dicho mercado se fue haciendo más complejo, configurándose un teatro diferente con otros actores principales.

Otra cuestión importante es la cualificación de las empresas nacionales y foráneas. Escudero (2008) ha mostrado cómo en la minería del hierro las nuevas tecnologías no vinieron de la mano de las empresas extranjeras. La principal vía de transferencia se realizó a través de los ingenieros españoles, que conocían por diversos medios los avances en las técnicas extractivas. En el caso de la energía, uno de los principales avances fue la utilización de las nuevas fuentes, en especial la electricidad. Se trataba de un sector en cuya difusión fue sustancial la participación de empresas extranjeras (Betrán, 1999). Sin embargo, su aplicación para la minería se realizó en primer lugar y de manera más intensiva en el laboreo de los minerales de plomo (Pérez de Perceval y

63 Broder (en el presente libro) señala cómo paulatinamente el negocio internacional de minerales y metales estuvo controlado por una serie de cárteles, en los que fue necesario integrarse para tener algunas posibilidades en esta actividad. Sobre el mercado de minerales y los acuerdos internacionales. López-Morell y Navarro-López, 2014, y López-Morell y O'kean, 2014.

Sánchez Picón, 2014), donde las sociedades nacionales ocupaban una posición dominante (64). Puede resultar contradictorio que la minería más atrasada (minifundio minero, trabajo subterráneo, porcentaje elevado de mano de obra infantil...) fuera la que modernizara más rápidamente su utillaje energético a principios del siglo xx. Independientemente de otras consideraciones (65), se hace patente una importante capacidad de respuesta de estas empresas frente a las oportunidades que ofrecían las nuevas fuentes de energía, sobre todo la eléctrica, ya que se adapta mucho mejor a las peculiaridades de su sistema de laboreo. Estos ejemplos nos pueden ser de utilidad a la hora de poner interrogantes a la imprecisa calificación de ausencia de espíritu empresarial.

En cuanto el otro lado de la inversión, los historiadores Harvey y Taylor (1988), que no se pueden tildar de partidistas con la inversión nacional, tras realizar un concienzudo análisis del catastro de 1891 (66) llegan a la conclusión de que las empresas extranjeras eran más eficientes, pero de manera bastante relativa. Algunos de los resultados muestran una ventaja en los rendimientos de las empresas nacionales. La superioridad extranjera puede ser explicada en su mayor parte, según ellos, solamente por el mayor tamaño de sus explotaciones. Por ello, subrayan que debería revisarse la interpretación tradicional del auge de la minería española de fin de siglo. "In particular, there are good reasons for suggesting that Spanish mining entrepreneurs, engineers and managers were more forward looking and progressive in their approach than is often supposed" (67).

64 Sobre la distribución de la extracción de mineral de plomo desde finales de la década de 1880 hasta 1910 en las principales provincias productoras: Pérez de Perceval y Sánchez Picón, 2000.

65 Hay que considerar que una minería más moderna realizada a cielo abierto puede tener unas menores necesidades de energía o, en este caso, de consumo de electricidad. Por otra parte, la fuente que utilizamos, la estadística minera oficial, tiene ciertos problemas en cuanto a la recogida de información.

66 Catastro de las minas en productos existentes en 30 de junio de 1891, publicado como anexo de la Estadística Minera de España de 1890-91, 53-209 + 4 mapas.

67 Cita de la página 49. Burt (1997: 523-524), compara las conclusiones de Harvey y Taylor en España con la actuación de las empresas británicas en la

Una de las premisas de las que parte el análisis de los llamados optimistas es la menor eficiencia de las sociedades mineras españolas (68), lo que justificaría la necesidad de entrada de capital para poner en valor los recursos de nuestro subsuelo. Pero parece que el marco era más complejo y su análisis no se puede limitar a una visión maniqueísta de la actuación empresarial. Se hace necesaria una revisión de la actuación de las empresas extranjeras, que en numerosos casos adoleció de escasa dimensión, limitado desarrollo tecnológico, actitud depredadora o posiciones especulativas. Se trataría de comprender esa heterogeneidad que hemos señalado anteriormente y profundizar en las complejas relaciones que se establecieron alrededor del negocio minero. Un aspecto interesante, que apenas se ha mencionado a la hora de interpretar la actuación empresarial nacional, es el del acceso a los mercados de capital y a las fuentes de financiación, que naturalmente debieron de condicionar en alguna medida el alcance de las iniciativas en este campo.

En otro orden de cosas, la explotación de los recursos del subsuelo supone una actividad muy específica, que la diferencia de la de otros sectores económicos. Ello ha provocado que se hayan desarrollado por parte de las instituciones unos mecanismos de control y de evaluación de la explotación minera, especialmente en la época más reciente. Por ello, el análisis del pasado debería tener presente estos elementos. Resulta, por tanto, algo simple intentar evaluar el desenvolvimiento histórico de esta actividad como si se tratara de un activo bancario, algo que subyace en la polémica de optimistas y pesimistas. ¿Cuánto hubiera ganado la economía nacional si se hubiera extraído por un capital u otro, o si no se hubiera adecuado la extracción a unos niveles de precios y a una oferta de mano de obra? Es, por ejemplo, el intento de análisis de Coll (1985: 93 y ss.), para el cual una explotación realizada

minería americana, llegando a parecidas conclusiones.

68 Coll, 1985: 93; Tortella (2008: 38) señala que para la minería “la técnica, la organización, el mercado eran extranjeros”. También los pesimistas han hablado de una mayor capacidad técnica y económica de las empresas foráneas: Nadal, 1975: 93. Este punto de vista está en parte justificado por la actitud crítica que hubo en la prensa especializada de la época sobre la actuación de las empresas nacionales, especialmente sobre las sociedades del sureste.

fundamentalmente por capitales nacionales podría haber supuesto que los recursos hubieran permanecido inexplorados por más tiempo, lo que significaría sacrificar niveles de renta temporalmente y por tanto penalizar a la economía. La evaluación de la actividad minera, como hemos intentado plantear a lo largo de estas líneas, es un trabajo que requiere una dosis de análisis mucho mayor, al igual que sucede con la valoración de la incidencia de la extracción de unos recursos en el conjunto de la actividad productiva. No es una cuestión de más o menos medios monetarios, que provocarían efectos más o menos positivos en función de su cuantía. Como exponente de lo problemática que es la estimación del papel de la minería tenemos el llamado síndrome holandés, donde el aprovechamiento de unos recursos, con una entrada de divisas (algo en principio conveniente), produjo consecuencias negativas sobre la economía de este país. Experiencias como la señalada, unidas al hecho de que algunos países con gran dotación de recursos naturales hayan mostrado bajas tasas de crecimiento y distorsiones en sus economías, han favorecido el desarrollo de una corriente a finales del siglo pasado que relativiza el papel que pueden tener las dotaciones de reservas minerales en el desarrollo económico. Dicha paradoja la califican como la “maldición de los recursos naturales” (Auty, 1993).

Para concluir, desde el punto de vista pesimista otra valoración, repetida por diversos autores, ha sido la de considerar que la entrada de capitales exteriores en la minería española contemporánea produjo una situación de colonialismo o de dependencia económica. Estas afirmaciones fueron frecuentes en la década de los setenta y ochenta del siglo pasado (69). Aunque la utilización de estos calificativos ha perdido vigencia en los trabajos recientes de los investigadores, aún siguen apareciendo en ciertas publicaciones y en otros documentos (70). La base de este punto de vista se sitúa, por una parte, en las

69 Una primera mención la encontramos en Sánchez Albornoz, 1968: 143 y ss. que caracteriza de verdadero “enclave” de los países importadores. Nadal (1977: 121) utiliza el término colonización. Muñoz, Roldán y Serrano, señalaban en el título de su artículo: “modelo de desarrollo subordinado y dependiente”

70 Por ejemplo, Ferrero Blanco (2000) subtitula su libro como “del colonialismo a la mundialización”. Un reciente documental sobre la SMM Peñarroya lleva por título “La Madre. Una historia de colonialismo industrial” (Colec-

específicas formas de actuación que se les permitieron a algunas empresas extranjeras, especialmente a la de Río Tinto. Por otra, en la exportación en bruto o semielaborada, de la mayor parte de los productos mineros, lo que podría suponer que España hubiera quedado relegada a una posición secundaria de mera abastecedora de materias primas para los países más desarrollados y se hubiera realizado el expolio de una parte importante de los recursos del subsuelo (71). Tampoco podemos entrar, dentro del limitado espacio de este texto, en el análisis de esta visión del desarrollo económico nacional. Sólo cabe comentar la falta de concreción de los trabajos que han desarrollado este punto de vista en la interpretación de la minería española contemporánea, que se apoya normalmente en una descripción superficial basada en generalidades (72). Las dificultades para incluir a España dentro de un modelo colonial hacen que incluso se utilicen fórmulas intermedias, como la de clasificar a la minería de la época como de semicolonialismo (73).

Resumiendo, solamente hemos querido destacar en el presente texto la complejidad de la valoración histórica de la actividad minera y de la participación de inversores extranjeros. Además, por lo que se refiere a nuestro país, para avanzar en su comprensión necesitamos profundizar en una serie de aspectos relativos tanto a la inversión exterior como a las propias estructuras en las que se desarrolló la actividad minera española de la época. Básicamente, sería deseable una labor de archivo que nos describa mejor el comportamiento de

tivo Brumaria, 2012: <http://www.documentallamadre.com/>).

71 Una descripción de estos puntos de vista en Sánchez Picón, 2011: 49-50.

72 Ha habido algún intento de profundizar en esta cuestión, como es el caso del texto de Castejón Montijano (1977), que intentaba ejemplificar la dependencia económica con el análisis de los contratos de unas empresas extranjeras con los propietarios del suelo, algo que resulta secundario dentro del aprovechamiento de los recursos mineros. Tenemos el excelente trabajo de Muñoz, Roldán y Serrano (1976), que aporta unos datos interesantes sobre el capital de las sociedades mineras además de información sobre la propiedad minera. A la hora de caracterizar el colonialismo señala la pérdida de protagonismo nacional, la falta de efectos multiplicadores y la salida de beneficios hacia el exterior.

73 Delaunay (1986: 42) señala: “L’ambition d’extraire et d’exporter sans obstacles relève d’une attitude généralisée d’exploitation semi-coloniale”.

las empresas que actuaron en el sector y que realice la valoración de su actividad más acertada y respaldada con unas mejores fuentes de información.

8. Conclusiones

En el presente texto se ha intentado plantear un estado de la cuestión de los estudios relativos a la inversión extranjera en la etapa dorada de la minería española. A pesar de los numerosos trabajos que hay sobre el tema, aún quedan importantes puntos oscuros para poder evaluar convenientemente lo acaecido en este periodo. Es preciso superar la visión estereotipada y simplista que se ha difundido sobre la evolución contemporánea de la minería en España, que no tiene mucho que ver con el complejo desarrollo de esta actividad y con la importante labor de investigación que se ha desarrollado sobre este tema en las últimas décadas. Somos deudores de los trabajos de historiadores de prestigio, que en la década de 1970 y 1980 despejaron una parte importante de las incógnitas que teníamos sobre la evolución de este sector en la península. Por ello, continuando con el calado de estos análisis, es necesario revisar profundamente la concepción de este periodo tan trascendental y complicado de la historia económica española.

En cuanto a la inversión extranjera en la minería peninsular, lo primero que hemos intentado concretar ha sido su evolución histórica, señalando las décadas centrales del siglo XIX como el momento de consolidación de un flujo regular de capitales exteriores hacia esta actividad. Flujo que fue incrementándose progresivamente, a la vez que estaba expandiéndose una economía internacional necesitada de mayores volúmenes y de una gama más variada de productos minerales. La legislación de 1868 no supuso la apertura de nuestros recursos a la iniciativa foránea ya que anteriormente no habían existido trabas a su actuación. Incluso facilitó la puesta en juego de ciertas barreras para el acceso a las concesiones mineras por parte de las empresas interesadas en realizar la extracción (todo lo contrario del espíritu de la ley).

Se han señalado algunos aspectos del desarrollo de las iniciativas mineras, ligadas a un elevado grado de aleatoriedad en la que se movía la

investigación minera del siglo XIX y principios del XX. Aquí se resalta el papel que tuvieron los ingenieros de minas en el conocimiento de las posibilidades extractivas y en el patrocinio de una parte importante de las aventuras empresariales. Destaca la elevada tasa de fracaso, lo que manifiesta las importantes dificultades a las que se tenía que enfrentar el laboreo minero.

Hemos querido resaltar la heterogeneidad de las empresas extranjeras que se instalaron en la península, que estuvieron condicionadas por múltiples aspectos ligados tanto a las características de los diferentes yacimientos, a sus posibilidades productivas y a las peculiaridades de los minerales (ley, composición, estructura y textura, etc.) como a las posibilidades de comercialización (demanda, tecnología minera y metalúrgica...) y a los intereses particulares de los que pusieron en marcha cada una de las sociedades. En este sentido, hay que relativizar la ventaja de las empresas extranjeras frente a la iniciativa nacional. La rentabilidad del negocio estaba fuertemente condicionada por las posibilidades de comercialización y con la inserción en un esquema de relaciones internacionales caracterizado por un grado cada vez mayor de cartelización.

En cuanto a la valoración global de esta etapa de la historia económica de España, aún es necesario profundizar sobre diversos aspectos para intentar avanzar en un debate polarizado en dos posturas contradictorias. Por nuestra parte, hemos querido poner interrogantes a algunas de las apreciaciones de base de dichas interpretaciones. El problema no reside únicamente en la comprensión del desarrollo de la actividad minera peninsular, sino que forma parte de la complicada evaluación de todo lo relativo al aprovechamiento de los recursos del subsuelo.

9. Bibliografía

- Alcocer, A.O. 1897. *La propiedad minera ante la ley civil*. Cartagena, Imprenta de José Requena, 514 pp.
- Anes Álvarez, R. 1979. Las inversiones extranjeras en España de 1855 a 1880. En: Tortella, G. et al., *La evolución del sistema financiero de 1856 a 1868*. Madrid, Banco de España, 187-202.
- Arenas Posadas, C. 1999. *Empresa, mercados, mina y mineros. Río Tinto, 1873-1936*. Universidad de Huelva/Fundación Río Tinto. Huelva, 292 pp.
- Arenas Posadas, C. 2011. Padres y patrones. Poder y mercado en la cuenca minera de Riotinto, 1873-1936. En: *Río Tinto. Historia, patrimonio minero y turismo cultural*. Huelva, Universidad de Huelva, 231-242.
- Artillo González, J. 1987. El ciclo inicial de la minería linarense en la época contemporánea (1750-1860). En: Artillo González, J. et al., *La minería de Linares (1860-1923)*. Jaén, Diputación Provincial de Jaén/Ayuntamiento de Linares, 13-35.
- Asturiana de Zinc, S.A. 2004. *Asturiana de Zinc. Una historia a través de tres siglos*. Madrid, Asturiana de Zinc S.A., 263 pp.
- Auty, R.M. 1993. *Sustaining Development in Mineral Economies: The Resource Curse Thesis*. Londres/Nueva York, Routledge, 288 pp.
- Azcárate Martín, J.E. 1982. *Introducción a la metodología de investigación minera*. Madrid, Instituto Geológico y Minero de España, 594 pp.
- Avery, D. 1974. *Not on Queen Victoria's birthday. The story of the Río Tinto Mines*. Londres, Collins, 464 pp. (edición en castellano: *Nunca en el cumpleaños de la Reina Victoria. Historia de las minas de Río Tinto*. Labor Universitaria, Barcelona, 1985).
- Barrois, Ch. 1882. *Recherches sur les terrains anciens des Asturies et de la Galice*. Lille, Imprimerie et librairie Six-Horemans, 630 pp.
- Bernal Gutiérrez, J. 2010. *Un caso de colonialismo minero británico en el panorama liberal del Sexenio Democrático. Constitución y fase inicial de "The Marbella Iron Ore Company and Limited" (1869-1874)*. Tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Málaga.
- Betrán Pérez, C. 1999. La transferencia de tecnología en España en el primer tercio del siglo xx: el papel de la industria de bienes de equipo. *Revista de Historia Industrial*, 15, 41-81.

- Borras Llop, J.M^a 1986. Intereses y actitudes políticas en las relaciones franco-españolas (1936-1939). El comercio de piritas. En: *Españoles y franceses en la primera mitad del siglo xx*. Madrid, CSIC, 65-88.
- Broder, A. 1976. Les investissements étrangers en Espagne au XIX^e siècle : méthodologie et quantification. *Revue d'Histoire Économique et Sociale*, 54-1, 29-63.
- Broder, A. 1977. Les investissements français en Espagne au XIX^e siècle. En Levy-Leboyer, M. (ed.), *La position internationale de la France: aspects économiques et financiers XIX^e-XX^e siècles*. Paris, Éditions de l'École des hautes études en sciences sociales, 161-168.
- Broder, A. 1981. *Le rôle des intérêts étrangers dans la croissance de l'Espagne au XIX^eme siècle*. Thèse d'Etat, Sorbonne, 2.126 pp.
- Broder, A. 2010. Les investissements étrangers en Espagne au XIX^e siècle: causes et mécanismes d'une dépendance. Un essai d'histoire économique à partir d'une comparaison des systèmes bancaires. *Transportes, Servicios y Telecomunicaciones*, 18, 36-118.
- Burat, A. 1847. De la continuité des gîtes métallifères en profondeur. *Annales des Mines*, quatrième série, XI, 27-46.
- Burt, R. 1997. British Investment in the American Mining Frontier. *Business and Economic History*, 26-2, 515-525.
- Cabo Hernández, J. 1995. Comienzo del maquinismo en la minería española. Práctica empresarial y técnica minera inglesa en Sierra Morena: The Guadalcanal Silver Mining Association (1847-1850). *Revista de Estudios Extremeños*, LI-III, 745-773.
- Caride Lorente, C. 1978. *Historia de las minas del Centenillo*. Madrid, Colegio Oficial de Ingenieros de Minas de Levante.
- Castejón Montijano, R. 1977. Aspectos históricos de algunas explotaciones mineras andaluzas (1897-1919). Una ejemplificación de la teoría de la dependencia económica. *Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales*, 1, 105-128.
- Castejón-Montijano, R. 1986. El siglo crucial de la minería española (1850-1950). *Papeles de Economía Española*, 29, 30-48.
- Chastagnaret, G. 1973. Contribution à l'étude de la production et des producteurs de la houille des Asturies de 1861 à 1914. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 9, 581-631.
- Chastagnaret, G. 1974-1975. Spéculation et exploitation minière en Espagne au milieu du dix-neuvième siècle: La fusión carbonífera y

- metalífera de Belmez y Espiel. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 10, 357-384 y 11, 281-307.
- Chastagnaret, G. 1983. Une réussite dans l'exploitation des minerais non ferreux espagnols au XIX^e siècle : la Compagnie royale asturienne des Mines. En: Amalric, J.-P. et al., *Aux origines du retard économique de l'Espagne (XVI^e-XIX^e siècle)*. Toulouse, Éd. du CNRS, 81-113.
- Chastagnaret, G. 1984. Conquista y dependencia: la explotación del plomo español en el siglo XIX. *Areas. Revista de Ciencias Sociales* (n.º especial titulado Desigualdad y dependencia. La periferización del Mediterráneo Occidental (S. XII-XIX)), 181-187.
- Chastagnaret, G. 1986. Ressources minières espagnoles et marché français au début du XX^e siècle : les stratégies divergentes de la Compagnie Royale Asturienne des Mines et de la Société Minière et Métallurgique de Peñarroya. En: *Españoles y franceses en la primera mitad del siglo XX*, Madrid, CSIC, 89-104.
- Chastagnaret, G. 1992. Marsella en la economía internacional del plomo (mediados de XVII-mediados del XIX). *Revista de Historia Industrial*, 1, 11-38.
- Chastagnaret, G. 1993. De Marseille à Madrid, du plomb à la noblesse et au pouvoir d'État : la construction de la fortune de la Casa Figueroa. *Cahiers de la Méditerranée*, 46-47, 123-137.
- Chastagnaret, G. 1999. Ingénieurs et hommes d'affaires étrangers dans le secteur minier espagnol au XIX^e siècle : de la confusion de genres à la dissociation des fonctions. *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, 28-29, 203-223.
- Chastagnaret, G. 2000. *L'Espagne, puissance minière dans l'Europe du XX^e siècle*. Casa de Velázquez. Madrid, 1.170 pp.
- Chastagnaret, G. 2001. Multinationales et espaces en Méditerranée (XIX^e XX^e siècles). *Rives Nord-Méditerranéennes*, 9, 9-26.
- Chastagnaret, G. 2005. Espace industriel et stratégie personnelle : Hilarion Roux et la construction d'une Méditerranée du plomb. En Aubert, P., Chastagnaret, G. y Raveaux, O., *Construire des mondes. Élités et espace en Méditerranée*. Aix-en-Provence, Publications de l'Université de Provence, 269-287.
- Chastagnaret, G. y Témime, É. 1981. Quelques aspects du financement des entreprises espagnoles au XIX^e siècle. *Cahiers de la Médite-*

- rranée, Actes des Journées d'Études, Bendor 3-5 mai 1979*, 213-223
- Checkland, S.G. 1967. *The mines of Tharsis, Roman, French and English enterprise in Spain*. Londres, George Allen & Unwid Ltd, 288 pp.
- Cohen Amselem, A. 1997. Un recorrido por las comunidades mineras del Sur de España de la mano de los alumnos de la École des Mines de París en la segunda mitad del siglo XIX. *Ería. Revista Cuatrimestral de Geografía*, 44, 281-310.
- Cohen Amselem, A. 2011. Huberto Meersmans de Smet. En: Parejo, A. (coord.), *Cien empresarios andaluces*. Madrid, Lid Editorial, 364-370.
- Coll Martín, S. 1983. Las empresas mineras del suroeste español: 1850-1914. En: Anes, G. (ed.), *Historia económica y pensamiento social: estudio en homenaje a Diego Mateo del Peral*. Madrid, Alianza, 399-429.
- Coll Martín, S. 1985. El sector minero. *Información Comercial Española*, 623, 83-96.
- Coll Martín, S. 1989. ¿Explotación minera en o de España? Una especulación. Comunicación presentada al IV Congreso de la Asociación de Historia Económica.
- Coll Martín, S. y Sudriá Triay, C. 1987. *El carbón en España, 1770-1961. Una historia económica*. Madrid, Turner, 624 pp.
- Compagnie Royale Asturienne des Mines. 1954. *La Compagnie Royale Asturienne des Mines (1853-1953)*. Bruselas-París-Madrid, 219 pp.
- Consejo de Minería. 1908. *Memoria informativa y Proyecto de ley presentados por el Consejo de Minería al Excmo. Sr. Ministro de Fomento*. Madrid, Imprenta de la Suc. de M. Minuesa de los Ríos, 611 pp.
- Contreras Cortés, F. y Dueñas Molina, J. (dirs.) 2010. *La minería y metalurgia en el Alto Guadalquivir: desde sus orígenes hasta nuestros días*. Jaén, Instituto de Estudios Giennenses/Diputación Provincial de Jaén, 422 pp.
- Cortázar, G. 1989. Las dinastías españolas de fundidores de plomo de Marsella: Don Luis Figueroa y Casaus (1781-1853). En *Haciendo historia: homenaje al profesor Carlos Seco Serrano*. Madrid, Universidad Complutense, 251-260.
- Costa, M^a T. 1983. *La financiación exterior del capitalismo español en el siglo XIX*. Barcelona. Edicions del Universitat de Barcelona, 332 pp.
- Crowson, Ph. 2008. *Mining Unearthed: The definitive book on how economic and political influences shape the global mining industry*. Londres, Aspermont.

- Cueto Alonso, G.J. 2008. Una experiencia fallida en la minería del norte de España: la Compagnie des mines et fonderies de la province de Santander et Quiros (1855-1888). *De Re Metallica*, 10-11, 47-56.
- Daumalin, X. y Raveux, O. 1998. Una revolución industrial en el área mediterránea: Marsella (1831-1865). *Revista de Historia Industrial*, 13, 37-57.
- Delaunay, J.-M. 1986. Heurs et malheurs d'une compagnie étrangère en Espagne : la Société Française des Pyrites de Huelva 1912-1923. En: *Españoles y franceses en la primera mitad del siglo xx*. Madrid, CSIC, 41-50.
- Delaunay, J.-M. 2010. *Méfiance Cordiale. Les relations franco-espagnoles de la fin du XIXe siècle à la Première Guerre Mondiale*, v. 3, *Les relations économiques*, Paris, L'Harmattan, 958 pp.
- Deligny, E. 1863. Apuntes históricos sobre las minas cobrizas de la Sierra de Tharsis (Thartesis Boëtica). *Revista Minera*, XIV, 111-121, 158-163, 182-189 y 208-220.
- Díaz Gonzalez, M^a del M. y Niembro Prieto, A. 1999. Les Wallons et l'industrialisation des Asturies : quatre lieux de mémoire (1833-1983). En: L. Courtois et J. Pirotte (dirs.), *Entre toponymie et utopie. Les lieux de la mémoire wallonne*, Publication de la Fondation Wallonne P.-M. et J.-F. Humblet, Série Recherches, Louvain-La-Neuve, vol. 2, 205-216.
- Díaz Morlán, P. y Escudero, A. 1999. La Nacionalización de la *Compañía del Rif*. En Carreras, A. et al. (eds.), *Doctor Jordi Nadal. La industrialización y el desarrollo económico de España*. Barcelona, Universitat de Barcelona, 891-903.
- Dirección General de Industria, Energía y Minas. 1986. *La minería andaluza. Libro blanco*. Sevilla, Junta de Andalucía, 645 pp. (disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/economia/innovacion/cienciayempleo/pam/LibroBlanco.jsessionid=E673574298413D5BDF-44675CBF8DB50D>).
- Egea Bruno, P.M^a 1985. La propiedad minera en la sierra de Cartagena. *Anales de la Universidad de Murcia. Letras*, 43, 3-4, 269-312.
- Escudero, A. 1990. El "lobby" minero vizcaíno. *Historia Social*, 7, 39-68.
- Escudero, A. 1993. Leyes mineras y grupos de presión. El coste de oportunidad de la política fiscal en la minería española. *Revista de Economía Aplicada*, 3-1, 75-94.
- Escudero, A. 1994. El fraude fiscal en la minería española (1876-1935). *Hacienda Pública Española* (número extraordinario sobre el fraude fiscal en la historia de España, dirigido por F. Comín), 321-341.

- Escudero, A. 1996. Pesimistas y optimistas ante el «boom» minero. *Revista de Historia Industrial*, 10, 69-92.
- Escudero, A. 1998a. *Minería e industrialización de Vizcaya*. Barcelona, Crítica/Universidad de Alicante.
- Escudero, A. 1998b. Concentraciones verticales en la minas de Vizcaya (1871-1936). *Revista de Historia Económica*, XVI-2, 489-519.
- Escudero, A. 2008. Transferencias tecnológicas en la minería del hierro española (1850-1936). *Boletín Geológico y Minero*, 119-3, 297-308.
- Escudero, A. y Pérez de Perceval, M.Á. 1994. Treinta años de estudios sobre minería. *Areas. Revista de Ciencias Sociales*, 16, 11-31.
- Evans, Ch. 2014. El Cobre: Cuban ore and the globalization of Swansea copper, 1830-70. *Welsh History Review*, 27-1, 112-131.
- Fernández Espinar, L.C. 1997. *Derecho de minas en España (1825-1996)*, Granada, Comares, 664 pp.
- Ferrero Blanco, M^a D. 2000. *Un modelo de minería contemporánea: Huelva, del colonialismo a la mundialización*. Huelva, Universidad de Huelva, 568 pp.
- Fletcher, S. 1991. Lead mining in Spain in the 19th century: Spanish industry or British adventure? *Bulletin of the Peak District Mines Historical Society*, 11-4, 195-202.
- Flinn, M.W. 1952. *British Overseas Investment in Iron Ore Mining, 1870-1914*. University of Manchester.
- Flinn, M.W. 1955. British Steel and Spanish Ore. 1871-1914. *The Economic History Review*, VIII, 1, 84-90.
- Galán, A. (ed.) 2011. *La presencia "inglesa" en Huelva: entre la seducción y el abandono*. Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía, 280 pp. (disponible en: <http://www.um.es/hisminas/wp-content/uploads/2012/06/Presencia-inglesa-tex-red.pdf>).
- García García, L. 1979. Propiedad minera y compañías en la Cuenca hullera del río Guadiato. En: *Actas I Congreso Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea (siglos XIX y XX)*, vol I. Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 529-562.
- García López, R. 1999. Protagonistas de la industrialización: correspondencia de Guillermo Schulz con la Real Compañía Asturiana de Minas. En: Carreras, A. et al. (eds.), *Doctor Jordi Nadal. La industrialización y el desarrollo económico de España*, Vol. II. Universitat de Barcelona, Barcelona, 845-855.

- Gil Varon, L. 1984. *Rio Tinto: papeles socioeconómicos de una gran mina andaluza en Régimen Colonial (Catálogo de legajos antiguos de la Oficina de Registro)*. Utrera, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 217 pp.
- Gómez de Salazar, I. 1869. *La minería frente a la propiedad territorial*. Madrid, Imprenta de F. Escámez, 64 pp.
- Gómez Iribarne, B. 1902-1903. La riqueza minera de la provincia de Almería. *Revista Minera*, LIII, 591-593 y 603-606; LIV, 1-4 y 13-15.
- González Llana, E. 1910. Ingenieros extranjeros en España. *Revista Minera*, LXI, 291-292.
- González-Pumariega Solís, P. 2011. *Guillermo Schultz y su obra: aportaciones a la modernización de Asturias*. Tesis doctoral, Universidad de Oviedo.
- González-Pumariega Solís, P., Vidal Valdés de Miranda, A.R. y Sáez García, E. 2000. *Guillermo Schulz y los primeros proyectos para la enseñanza en materia de minas*. Oviedo, Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del Noroeste de España, 99 pp.
- Gutiérrez Guzmán, F. 2007. *Minería en Sierra Morena*. Jaén, Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de Linares, Granada, Jaén y Málaga, 586 pp.
- Harvey, Ch. 1979. Business History and the problem of the entrepreneurship: the case of the Rio Tinto Company, 1873-1939. *Business History*, XX-1, 3-22.
- Harvey, Ch. 1981. *The Rio Tinto Company. An economic history of a leading international mining concern, 1873-1954*. Cornwall, Alison Hodge, 390 pp.
- Harvey, Ch. y Taylord, P. 1987. Mineral wealth and economic development: foreign direct investment in Spain 1851-1913. *The Economic History Review*, XL-2, 185-207.
- Harvey, Ch. y Taylord, P. 1988. The Measurement and Comparison of Corporate Productivity: Foreign and Domestic Firms in Spanish Mining in the Late Nineteenth Century. *Histoire & Mesure*, III-1, 19-51.
- Harvey, Ch. y Press, J. 1989. Overseas investment and the professional advance of British metal mining engineers, 1851-1914. *The Economic History Review*, 42-1, 64-86.
- Holagado Soliva, J. 2010. *Peñarroya: la historia olvidada de una empresa minera única*. 2 vols. Puertollano, Ediciones Puertollano, 493 + 119 pp.

- Lan, M. 1857. Notes de voyage sur la Sierra Morena et sur le nord de l'Andalousie. *Annales des Mines*, cinquième série, V, 561-628.
- Larruga, E. 1787-1800. *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España con inclusión de los reales decretos, órdenes, cédulas, aranceles y ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento*. Madrid, Imprenta de Benito Cano (45 vol.).
- Le Play, F. 1832. Observations sur le mouvement commercial. Des principales substances minérales, entre la France et les puissances étrangères, pendant les douze dernières années, et particulièrement les années 1829, 1830 et 1831. *Annales des Mines*, troisième série, II, 501-545.
- Le Play, F. 1834a. Itinéraire d'un voyage en Espagne, précédé d'un aperçu sur l'état actuel et sur l'avenir de l'industrie minérale dans ce pays (20 avril-15 juillet 1833). *Annales des Mines*, troisième série, V, 175-236.
- Le Play, F. 1834b. Observations sur l'Estramadure et le nord de l'Andalousie, et essai d'une carte géologique de cette contrée. *Annales des Mines*, troisième série, VI, 297-380 y 477-522.
- Llaneza González, L.J. 2010. Aproximación a Paillette, personalidad relevante en el inicio del desarrollo minero e industrial asturiano. En: *Libro de Actas. VIII Congreso Internacional sobre Patrimonio Geológico y Minero*. Oviedo, SEDPGYM, 293-300.
- Llaneza González, L.J. y González-Pumariega Solís, P. 2010. Paillette y Schulz, adelantados de la arqueología minera asturiana. En: *Libro de Actas. VIII Congreso Internacional sobre Patrimonio Geológico y Minero*. Oviedo, SEDPGYM, 301-310.
- López Gómez, A. 1969. El distrito minero de Hiendelaencina (Guadalajara). *Cuadernos de Geografía*, 6, 211-250.
- López-Morell, M.Á. 1999a. Propiedad y control en la gran minería andaluza: los Rothschild en Peñarroya y Rio Tinto. En: Parejo, A. y Sánchez Picón, A. (eds.), *Economía andaluza e historia industrial. Estudios en homenaje a Jordi Nadal*. Motril, Asukaría Mediterránea, 245-261.
- López-Morell, M.Á. 1999b. *La incidencia del capital extranjero en el desarrollo económico de la España Contemporánea*, Documento de Trabajo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Sevilla 1999-001, 48 pp.
- López -Morell, M.Á. 2003. Peñarroya: un modelo expansivo de corporación minero-industrial, 1881-1936. *Revista de Historia Industrial*, 23, 95-136.

- López-Morell, M.Á. 2005a. *La Casa Rothschild en España (1812-1941)*. Madrid, Marcial Pons, 565 pp.
- López-Morell, M.Á. 2005b. Huelva, enclave minero internacional. En: *Huelva en los albores del siglo xx*. Huelva, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 31-42.
- López-Morell, M.Á. 2006. Grandes emporios mineros en España: Peñarroya y Río Tinto. En: Pérez de Perceval, M.Á., López-Morell, M.Á. y Sánchez Rodríguez, A. (eds.), *Minería y desarrollo económico en España*. Madrid, Síntesis/Instituto Geológico y Minero de España, pp. 177-200.
- López-Morell, M.Á. 2008. La comercialización del mercurio de Almadén durante el siglo XIX y el primer tercio del XX. *Boletín Geológico y Minero*, 119-3, 309-330.
- López-Morell, M.Á. 2011. Los Rothschild en Río Tinto. Propiedad y control en el gigante minero. En: Galán, A. (ed.), *La presencia "inglesa" en Huelva: entre la seducción y el abandono*. Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía, 71-101.
- López-Morell, M.Á. y Navarro-López, I. 2014. Concentration and international markets in big mining industry, 1850-2013. Comunicación presentada al *XI Congreso Internacional de la AEHE*.
- López-Morell, M.Á. y O’Kean, J.M. 2014. Rothschilds’ strategies in international non-ferrous metals markets, 1830-1940. *The Economic History Review*, 67-3, 720-749.
- López-Morell, M.Á. y Pérez de Perceval, M.Á. 2010. *La Unión. Historia y vida de una ciudad minera*. Jaén, Almuzara, 222 pp.
- Madariaga, C. de. 1920. *La repatriación del beneficio de nuestras piritas. Antecedentes para el estudio de una nacionalización*. Madrid, 133 pp.
- Muñoz Dueñas, M^a D. 1979. Importancia del factor tecnológico en el crecimiento económico del distrito minero de Linares. 1850-1881. *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea*. Córdoba, Caja de Ahorros de Córdoba, vol I, 401-430.
- Muñoz Dueñas, M^a D. 1999. Minería e industria: ingenieros ingleses en España (1870-1920). En: Carreras, A. et al. (eds.), *Doctor Jordi Nadal. La industrialización y el desarrollo económico de España*, Vol. II. Barcelona, Universitat de Barcelona, 874-890.
- Muñoz García, J., Roldán López, S. y Serrano Martínez Estellez, Á. 1976. Minería y capital extranjero en la articulación del modelo de desa-

- rollo subordinado y dependiente de la economía española en la segunda mitad del s. XIX y primeros años del s. XX. *Información Comercial Española*, 514, 59-89.
- Nadal, J. 1972. Industrialización y desindustrialización del sudeste español, 1817-1913. *Moneda y Crédito*, 120, 3-80.
- Nadal, J. 1977. *El fracaso de la Revolución Industrial en España, 1814-1913*. 2.ª ed., Barcelona, Ariel, 314 pp.
- Nadal, J. 1978. Peñarroya, una multinacional con nombre español. *Alta Dirección*, XIV, 77, 73-83.
- Nadal, J. 1981. Andalucía, paraíso de los metales no ferrosos. En: *Historia de Andalucía*, VII, Barcelona, Cupsa Planeta, 399-460.
- Nadal, J. 1984. Los dos abortos de la revolución industrial en Andalucía. En: *Historia de Andalucía*, 2.ª ed., t. VI. Barcelona, Cupsa Planeta, 399-433.
- Nadal, J., Escudero, A, y Sánchez Picón, A, 2003. Orto y ocaso de una potencia minera. En: Nadal, J. (dir.), *Atlas de la industrialización de España, 1750-2000*. Barcelona, Crítica/Fundación BBVA, 101-133.
- Niembro Prieto, A. 1998. La Llegada de los Valones a Asturias en el siglo XIX. Impresiones de uno de los Protagonistas en su Primer Viaje. En: Caramés Lage, J.L., Escobedo de Tapia, C. y Bueno Alonso, J.L. (eds.), *El Discurso Artístico Norte y Sur: Eurocentrismo y Transculturalismos*. Oviedo, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, vol. 3, 53-62.
- Niembro Prieto, A. 2004. La huella de Adolphe Lesoinne. En: Ozaeta, M.ª R. et al. (eds.), *Palabras y recuerdos. Homenaje a Rosa María Calvet Lora*. Madrid, UNED, 157-162.
- Niembro Prieto, A. 2008. *La presencia belga en la industrialización asturiana. La Royale Compagnie Asturienne des Mines*. Tesis doctoral inédita, Universidad de Oviedo.
- Paillette, A. 1841. Mémoire sur le gisement, l'exploitation et le traitement des minerais de plomb dans les environs d'Almeria et d'Adra (Andalousie). *Annales des Mines*, troisième série, XIX, 215-266.
- Paillette, A. 1842. Appendice. Au mémoire sur le gisement, l'exploitation et le traitement des minerais de plomb dans les environs d'Almeria et d'Adra (Andalousie). *Annales des Mines*, quatrième série, II, 287-320.
- Paillette, A. 1844a. *Apuntes históricos sobre la minería antigua del Principado de Asturias*. Oviedo, Imprenta de D. Benito González y Compañía.

- Paillette, A. 1844b. *Ensayos químicos de algunos carbones asturianos*. Oviedo, Imprenta de D. Benito González y Compañía.
- Paillette, A. 1847. Observations sur une mémoire de Monsieur Pernollet ayant pour titre «Notes sur les mines du Midi de l'Espagne». *Bulletin de la Société Géologique de France*, deuxième série, IV, 522-531.
- Paillette, A. 1850a. *Lettre a M. le Duc de Glucksberg, sur les gisements d'or de l'Espagne*. Paris, Imprimerie Centrale de Napoléon.
- Paillette, A. 1850b. Sur les cailloux roulés des rivières des Asturies et les poudingues de la formation houillère de Mieres (Asturies). *Bulletin de la Société Géologique de France*, deuxième série, VII, 37-46.
- Paillette, A. 1852. Recherches sur l'histoire et les conditions de gisement des mines d'or dans le nord de l'Espagne. *Bulletin de la Société Géologique de France*, deuxième série, IX, 482-504 (publicado en castellano en 1853 en *Revista Minera*, IV, 450-457 y 479-483).
- Paillette, A. y Bezard, É. 1849. Coup d'œil sur le gisement et la composition chimique de quelques minerais de fer de la province des Asturies (Espagne). *Bulletin de la Société Géologique de France*, deuxième série, VI, 575-600 (publicado en castellano en *Boletín Oficial del Ministerio de Fomento*, tomo V, 1853, 371-398).
- Parran, M. 1870. Aperçu du bassin de Belmez (Andalousie). *Bulletin de la Société Géologique de France*, 2e série, XXVIII, p. 15.
- Penco Valenzuela, F. 2010. *Cerro Muriano sitio Histórico. Historia de la minería en Córdoba*. Córdoba, Almuzara, 243 pp.
- Peña Guerrero, M^a A. 1993. Caciquismo y poder empresarial. El papel político de las compañías mineras en la provincia de Huelva (1898-1923). *Trocadero, Revista de Historia Moderna y Contemporánea*, 5, 299-324.
- Pérez de Perceval Verde, M.Á. 1985. *Fundidores, mineros y comerciantes. La metalurgia de sierra de Gádor, 1820-1850*, Almería, Editorial Cajal, 219 pp. (disponible en: <http://www.um.es/hisminas/wp-content/uploads/2012/06/fundidores.pdf>).
- Pérez de Perceval Verde, M.Á. 1989. *La minería Almeriense contemporánea (1800-1930)*. Almería, Zéjel, 305 pp. (disponible en: <http://www.um.es/hisminas/wp-content/uploads/2012/06/lamineriaalmeriense-opt.pdf>).
- Pérez de Perceval Verde, M.Á. 2009. Minería e instituciones: papel del Estado y la legislación en la extracción española contemporánea.

- En: Pérez de Perceval, M.Á., López-Morell, M. Á. y Sánchez Rodríguez, A. (eds.), *Minería y desarrollo económico en España*. Madrid: Síntesis/Instituto Geológico y Minero de España, 69-93.
- Pérez de Perceval Verde, M.Á. 2012. Las élites mineras españolas de mediados del siglo XIX: relevo en el liderazgo de la explotación de los minerales. En: Huetz de Lempis, X. y Luis, J.-Ph. (coors.), *Sortir du Labyrinthe. Études d'Histoire Contemporaine de l'Espagne. Hommage à Gérard Chastagnaret*. Casa de Velázquez, Madrid, 69-88.
- Pérez de Perceval Verde, M.Á. y Sánchez Picón, A. 2000. *El plomo en la minería española del siglo XIX. Evolución del sector y panorama empresarial*. Fundación Empresa Pública, Madrid, 172 pp.
- Pérez de Perceval Verde, M.Á. y Sánchez Picón, A. 2014. Del vapor a la electricidad: la transición energética en la minería española contemporánea, 1860-1930. *Transportes, Servicios y Telecomunicaciones*, en prensa.
- Pérez de Perceval Verde, M.Á., López-Morell, Miguel Á. y Sánchez Rodríguez, A. (eds.) 2006. *Minería y desarrollo Económico en España*. Madrid: Síntesis/Instituto Geológico y Minero de España, 303 pp.
- Pérez de Perceval Verde, M.Á. y López-Morell, M.Á. 2008. Inversión extranjera en la minería murciana. Comunicación presentada al *IX Congreso Internacional de la AEHE*, Murcia, 9-12 de septiembre. Disponible en: <http://www.um.es/ixcongresoaehe/pdfB14/inversi%F3n%20extranjera%20mineria%20murciana%20Morell%20Perez.pdf>.
- Pérez de Perceval Verde, M.Á. y López-Morell, M.Á. 2009. Hilarión Roux, 1819-1898. Auge y decadencia de un minero emprendedor. *Argentinvm*, 1, 187-206.
- Pérez de Perceval Verde, M.Á. y López-Morell, M.Á. 2013. Fuentes para la historia empresarial de la minería española. *Boletín Geológico y Minero*, 124, 3, 421-436.
- Pérez Lorenzo, R. 1985. La presencia de capital inglés en los inicios de la minería asturiana (1800-1850). El caso de la "Asturian Mining Company". *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 115, 487-508.
- Pérez Lorenzo, R. 1998. *Asturias e Inglaterra (1814-1913). Un siglo de relaciones comerciales e iniciativas empresariales conjuntas*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos, 385 pp.

- Pérez Picazo, M^a Teresa y Pérez de Perceval, Miguel Á. 2004. El mercado de la tierra en Murcia, 1836-1862. *Historia Agraria*, 32, 59-86.
- Pernolet, M. 1846. Note. Sur les mines et les fonderies du midi de l'Espagne (été de 1845). *Annales des Mines*, quatrième série, IX, 35-104 y X, 253-381.
- Platt, D.C.M. 1983. Las finanzas extranjeras en España, 1820-1870. *Revista de Historia Económica*, 1-1, 121-150.
- Puche Riart, O. y Ayala-Carcedo, F.J. 2001. Guillermo P.D. Schulz y Schweizer (1800-1877): su vida y su obra en el bicentenario de su nacimiento. *Boletín Geológico y Minero*, 112-1, 105-122.
- Rábano, Isabel y Truyols, J. 2005. *Miscelánea Guillermo Schulz (1805-1877)*. Madrid, Instituto Geológico y Minero de España, 253 pp.
- Raveux, O. 1994. El papel de los técnicos ingleses en la industria metalúrgica y mecánica del norte del Mediterráneo (1835-1875). Una primera aproximación. *Revista de Historia Industrial*, 6, 143-161.
- Raveux, O. 1998. *Marseille, ville des métaux et de la vapeur au XIX^e siècle*, Paris, Editions du CNRS, 383 pp.
- Ribera i Faig, E. 1988. *Historia del interés anglosajón por la geología en España*, Madrid, CSIC, 522 pp.
- Richard, É. 1999. Hilarión Roux. En: Caty, R., Richard, É. y Échinard, P., *Les Patrons du Second Empire*. Marsella-Paris-Le Mans, Picard-Cenomanne, 269-273.
- Rieken, J. 1857. *Observaciones acerca de la importancia industrial de las antiguas minas de cobre en el mediodía de España y Portugal*. Madrid, Imprenta M. Rivadeneyra, 69 pp.
- Roldán de Montaud, I. 2003. Los intereses de los banqueros británicos en España: la banca Baring y su pugna con los Rothschild por el control del mercurio de Almadén. *Hispania*, 213, 255-293.
- Roldán de Montaud, I. 2008. El ciclo cubano del cobre en el siglo XIX, 1830-1868. *Boletín Geológico y Minero*, 119-3, 361-382.
- Romero Atela, T. 1994. Los informes consulares de Córdoba: Una fuente histórica escasamente utilizada. *Estudios Regionales*, 39, 239-275.
- Ruiz Martín, A.M. 2011. Las explotaciones mineras del Alto Guadiato: la imagen de la minería en la comarca. *Boletín Geológico y Minero*, 121-2, 189-202.
- Saglio, M. 1849. Notes métallurgiques. Recueillies dans un voyage en Andalousie, automne de 1848. *Annales des Mines*, quatrième série, XVI, 157-226.

- Sánchez Albornoz, N. 1968. *España hace un siglo: una economía dual*. Barcelona, Península, 220 pp.
- Sánchez Picón, A. 1983. *La minería del Levante almeriense, 1838-1930. Especulación, industrialización y colonización económica*. Almería, Cajal, 307 pp. (disponible en: <http://www.um.es/hisminas/wp-content/uploads/2012/06/Sanchez-Picon-Mineria-del-levante-03.pdf>).
- Sánchez Picón, A. 2001. Transición energética y expansión minera en España. En: González de Molina, M. y Martínez Alier, J. *Naturaleza transformada. Estudios de historia ambiental en España*. Icaria, Barcelona, 265-288.
- Sánchez Picón, A. 2004. La minería en la historia económica andaluza contemporánea. En: González de Molina, M. y Parejo, A. (eds.), *La historia de Andalucía a debate. III. Industrialización y desindustrialización de Andalucía*. Anthropos. Barcelona, 121-144.
- Sánchez Picón, A. 2005. Un imposible capitalismo: empresas, tradiciones organizativas y marco institucional en la minería del plomo española del siglo XIX. *Revista de Historia Industrial*, 29, 11-52.
- Sánchez Picón, A. 2011. Los intereses extranjeros en las mineras andaluzas. En: Galán, Agustín (ed.), *La presencia "inglesa" en Huelva: entre la seducción y el abandono*. Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía, 41-69.
- Santullano, G. 1978. *Historia de la minería asturiana*. Salinas, Ayalga Ediciones, 256 pp.
- Sauvage, M. 1843. Quelques observations sur la province de Murcie (Espagne) et sur les minerais argentifères qu'on y exploite. *Annales des Mines*, quatrième série, IV, 97-114.
- Schulz, G. y Paillette, A. 1850. Notice sur une pyrite stannifère (balles-téosite) et sur quelques gisements d'étain en Espagne. *Bulletin de la Société Géologique de France*, deuxième série, VII, 16-25.
- Sociedad Minero y Metalúrgica Peñarroya. 1983. *Peñarroya-España, 1881-1981. Libro del Centenario*. Madrid, Mateu Cromo, 767 pp.
- Société Minière et Metallurgique Peñarroya. 1981. *Peñarroya, 1881-1981. Histoire d'une Société*, París, Imprimerie du Jaguar, 214 pp.
- Suárez Menéndez, R. y García García, M^a J. 1988. El general Elorza: apuntes para una biografía. *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 127, 539-554.

- Tascón, J. y Ojeda, G. 2000. Técnicos y empresarios extranjeros en la industrialización de Asturias. *Documentos de Trabajo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, 221, Universidad de Oviedo.
- Tascón, J. (ed.) 2008a. *La Inversión extranjera en España*. Madrid, Minerva Ediciones/Universidad de Oviedo, 291 pp.
- Tascón, J. 2008b. Los últimos cien años de inversión extranjera en España. Volviendo la vista atrás. En: Tascón, J. (ed.), *La Inversión extranjera en España*. Madrid, Minerva Ediciones/Universidad de Oviedo, 11-30.
- Tortella, G. 1994. La iniciativa empresarial, factor escaso en la España contemporánea. *Cuadernos de Estudios Empresariales*, 4, 333-348.
- Tortella, G. 2008. El capital extranjero en la formación del capitalismo español. En: Tascón, J. (ed.), *La Inversión extranjera en España*. Madrid, Minerva Ediciones/Universidad de Oviedo, 31-47.
- Truyols, J. 1982. El carbonífero en la obra asturiana de Barrois. *Trabajos de Geología*, 12 (monográfico homenaje a Charles Barrois), 7-21.
- Turrel, R.V. y Van-Helten, J.J. 1986. The Rothschild, the Exploration Company and Mining Finance. *Business History*, XXVIII-2, 181-205.
- Uriarte Ayo, R. 1994. La minería preindustrial en Vizcaya (1500-1875). En: Homobono, J.I. (dir.), *La cuenca minera vizcaína. Trabajo, patrimonio y cultura popular*. Madrid, FEVE, 11-26.
- Vázquez Vázquez, M. 2006. Reseña histórica de Minas Peña del Hierro. *Clásicos de la Arqueología de Huelva*, 10, 13-54.
- Vernon, R.W. 2006. British archival information relating to mining operations in Spain and Portugal. An overview with examples from Andalucía. *De Re Metallica*, 6-7, 59-66.
- Vernon, R.W. 2009. The Linares lead mining district: the English connection. *De Re Metallica*, 13, 1-10.
- Vernon, R.W. 2013. *Thomas Sopwith Jnr. La Tortilla and his other mining ventures at Linares, Spain*. Nelson, Northern Mine Research Society, 88 pp.
- Villasante, F.B. 1919. La nacionalización de la minería española. *Boletín Oficial de Minas y Metalurgia*, III, 30, 1-37.
- Yúfera Hernández, F. 1922. *El derecho de minería en la cuenca de Mazarrón (tesis doctoral)*. Mazarrón, Imp. La Purísima, 86 pp.

PARTE II

Mitos, sueños y realidades de El Dorado minero ⁽¹⁾

Albert Broder

Introducción

La Península Ibérica cuenta con una vieja tradición minera. Desde el siglo XVI se explotó el cobre y sobre todo el mercurio. Sin remontarnos a las minas andaluzas explotadas por cartagineses y romanos, en una época más próxima a la nuestra fueron los Fugger quienes obtuvieron de Carlos V la explotación de Almadén a cambio de sus préstamos.

1 Tomo V de la Tesis para la obtención del Doctorado de Estado presentada en 1981 por Albert Broder, bajo la dirección de Pierre Vilar, titulada: *Le rôle des intérêts étrangers dans la croissance de l'Espagne au XIX^e siècle, 1767-1924*. Advertencia del autor: Gérard Chastagnaret comenzó en 1974 una investigación sobre la actividad minera en España, que se plasmó en su Tesis para la obtención del Doctorado de Estado, *Le secteur minier dans l'économie espagnole au XIX^e siècle*, presentada en la Universidad de Provenza en 1985 (publicada en 2000 con el título: *L'Espagne, puissance minière dans l'Europe du XX^e siècle*, Casa de Velázquez, Madrid). Su estudio abarca los aspectos económicos, técnicos y sociales. Sin descuidar los problemas internacionales, el trabajo se centra en la Península en sentido estricto e incluye tanto las actividades autóctonas como las llevadas a cabo por capitalistas extranjeros. Por ello, y para evitar una duplicación de nuestros trabajos respectivos que hemos desarrollado siguiendo objetivos concertados entre nosotros, esta aportación responde a ambiciones más limitadas que las precedentes. Ciñéndonos a los intereses extranjeros, no profundizaremos en la estructura de las empresas más allá de lo que exige el análisis de los comportamientos y decisiones de los inversores. Huelga decir que el hecho de que nuestros estudios se hayan concebido como complementarios no impide que cada uno conserve su propia filosofía y que a veces nuestras conclusiones difieran e incluso sean opuestas. No existe una única verdad histórica. La luz se hace de la confrontación entre los análisis y de la contradicción en el debate.

A pesar de la decadencia, lenta pero general, de la actividad minera, no desapareció la imagen de una riqueza potencial. En 1834, un buen conocedor de España como Moreau de Jonnés (1834: 141) escribió:

«No cabe la menor duda de que este país posee una extraordinaria abundancia de minas de mercurio, de hierro, de cobre y de plomo. La Península es la única región del Sur de Europa que puede abastecer en estos metales a las incontables industrias que los utilizan. Dado que el trabajo de su población es infinitamente menos caro que en aquellos lugares donde la civilización multiplica las necesidades de los hombres, no tendría dificultad en encontrar amplios mercados para sus minerales, sobre todo en Inglaterra y en Francia, donde el consumo de metales crece cada día más.»

Era una apreciación enérgica y clarividente de las capacidades y las vías de desarrollo de la minería española. Pero, a pesar de estas posibilidades, tuvo que pasar todavía un tercio de siglo para que la extracción adquiriera verdadera importancia en la economía española. ¿Debe atribuirse al Estado la responsabilidad de este retraso, apuntando a la legislación? En realidad, aunque la Ley Minera de 1868 otorgaba concesiones perpetuas, sus predecesoras de 1849 y 1859 habían preparado considerablemente el terreno y aportaban un marco general muy adecuado a la explotación capitalista. Se han invocado a veces las carencias del transporte, pero lo esencial de los recursos se localizaba a escasa distancia del mar: los minerales de hierro, cobre y plomo y las mayores reservas de hulla se podían aprovechar sin necesidad de grandes inversiones en este capítulo.

Que la explotación tomara impulso a finales de los años sesenta, se debe, tal y como lo había presentado Moreau de Jonnés, al desarrollo de la demanda exterior. El procedimiento Bessemer levantó la veda de los minerales no fosforosos de alto contenido en hierro; el auge de los usos del ácido sulfúrico creó un formidable mercado para el azufre y las piritas; la urbanización y la creciente utilización del gas ciudad crearon una demanda masiva para el carbón, a la vez que la electricidad incrementó la del cobre. Pero ninguna de estas demandas era todavía suficientemente importante como para estimular las inversiones en tierras exóticas cerradas al ferrocarril y a menudo mal dotadas de

puertos, en unos tiempos en que la marina estaba aún en los comienzos de la revolución del hierro y de la hélice.

Los yacimientos españoles conocidos, frecuentemente descritos con exageración, eran fáciles de explotar y cercanos para los usuarios ingleses o del continente. Algunos (las piritas o el cinc) gozaban incluso de la exclusividad en Europa y el conjunto en general de costes de extracción y condiciones de explotación resultaban ventajosas (el hierro vasco o levantino, frente al mineral sueco de similar calidad), sin olvidar sus elevadas leyes (cobres andaluces frente a los alemanes).

Todo esto, habitualmente expuesto por los autores españoles, justifica la atracción suscitada y explica su momento. A partir de 1860, la minería española interesa a la Europa capitalista e industrial. La Ley de 1868, visiblemente inspirada por los ingleses si no fue sugerida por ellos (2), no hizo más que abrir las puertas de par en par y sofocar cualquier duda. Queda por determinar si la novia estuvo a la altura de las esperanzas de sus numerosos pretendientes y si la explotación minera fue un elemento importante y positivo de la dinámica económica española del último tercio del siglo XIX.

El estudio de un sector tan diverso como la minería plantea algunos problemas metodológicos. Podemos abordarlo como un todo sintético, desde el ángulo de sus efectos en la economía española, pero perderemos de vista la diversidad de motivaciones y actuaciones de los empresarios extranjeros. Partir de estos últimos obligaría a clasificarlos con criterios nacionales, cuando muchas empresas tienen intereses plurinacionales o son propiamente multinacionales.

Por nuestra parte nos hemos centrado en un análisis por ramos mineros. Sabemos que esta opción produce un «efecto catálogo», que resta agilidad a la redacción, pero pensamos que no hay otro modo de apreciar los problemas específicos y las líneas de fuerza de las aventuras

2 No hay ningún documento español ni indicio alguno en los *Consular Reports* que permitan sostener la hipótesis de una intervención directa, por lo demás bastante ajena al espíritu de las autoridades británicas del momento.

industriales, que no pueden condesarse en un único esquema. ¿Tendría sentido asociar de manera indiferenciada los desarrollos respectivos del hierro vasco y del plomo del Sureste? Más allá de la relación existente entre la explotación de uno y otro y la industrialización de la Europa del Noroeste, todo lo demás remite a problemáticas profundamente alejadas. Incluso una síntesis, que se considera normalmente como estudio de los vínculos y de lo esencial, sólo cabría a este respecto abordándola desde el lado español. Ello no la hace menos necesaria, aunque sea insuficiente.

Capítulo 1. Un asunto de los británicos: el cobre

A. Las minas del Rey Salomón en España: Tharsis

1. Los orígenes

No hace falta repetir aquí lo que constituye la parte más lograda de la obra algo hagiográfica de Checkland (3). Recordemos simplemente algunos datos básicos. Las minas eran conocidas desde la Antigüedad (4) y fueron explotadas por los cartagineses y después por los romanos. Se trata de varios yacimientos de piritas sulfurosas, predominantemente cuprífera con partes de hierro. Abandonados desde las invasiones bárbaras, atrajeron la atención del joven Duc Decazes, embajador de Francia en Madrid durante el reinado de Luis Felipe, más conocido por el patronímico Glucksberg, apellido de su esposa que él hizo suyo. Hijo del ministro de la Restauración e industrial, el joven embajador ante la corte madrileña era un apasionado de la cultura latina y «redescubrió» el yacimiento abandonado. Con el fin de explotar las minas, obtuvo el concurso del Comptoir National d'Escompte y confió los trabajos al ingeniero y negociante Deligny, presente ya en España en las hulleras asturianas y el ferrocarril Langreo-Gijón (5).

La explotación dio comienzo en 1854, limitada a la extracción de cobre. Pero los trabajos quedaron incompletos y los planes de Deligny se revelaron complejos y exageradamente costosos, particularmente en lo que respecta al desagüe. Por otra parte, el transporte hasta el puerto de Huelva debía hacerse a lomo de mula. Además, Huelva tenía un puer-

3 Checkland, 1967.

4 La localización de Tartessos ha sido objeto de polémica, recogida por Checkland, 1967.

5 Cf. Broder, 1981: Introduction, Chemins de Fer 2ª parte, y Témime, 1973, cap. 3: 405-408.

to pequeño y muy poco equipado. La sociedad se creó en 1855 con un capital de 6 millones de francos y mayoría del Comptoir National d'Escompte (6). En 1856, la mina empleaba ya a 1.500 mineros pero seguía sin resolver sus problemas de transporte. El ferrocarril, que era la única solución racional, era irrealizable a falta de recursos financieros para afrontar un presupuesto que oscilaba entre 1,6 y 2,5 millones de francos. La situación financiera de la empresa en 1856 era crítica y el déficit acumulado en dos años de explotación llegaba al millón de francos. Incapaz de ahorrar gastos, Deligny fue despedido. Otro ingeniero, Mercier, fue enviado a la zona para intentar racionalizar la explotación. Bajo su administración, la producción pasó de 200 t de cobre puro en 1859 a 1.536 en 1865 y el déficit pudo enjugarse.

Los financieros se encontraban entonces confrontados a lo que constituía el problema esencial y permanente de todas las sociedades francesas instaladas en el extranjero: la mediocridad del mercado nacional y el débil crecimiento industrial. En lo que concierne a Tharsis, fracasó el intento de instalar una fundición de cobre en Ruán y la modesta industria química del Segundo Imperio no tenía ninguna necesidad de las piritas onubenses.

La solución vendrá indirectamente de una explotación vecina y más modesta, a cargo de la sociedad británica Mason & Berry. Esta última explotaba desde comienzos de los años sesenta otras minas de piritas cupríferas considerablemente menos ricas que Tharsis, pero situadas cerca de ésta y a caballo de la frontera con Portugal, donde radicaba su explotación principal. En busca de mercados, Mason & Berry sondeó a la clientela británica y empezó a expedir mineral a Gran Bretaña. Estas remesas llamaron la atención del principal productor de sosa escocés, Tennant, que desplazó a la zona a un agente llamado Tregonning, el cual tomó contacto tanto con Mason & Berry como con Mercier (7),

6 Checkland, 1967: 71. El Comptoir National d'Escompte de Paris contaba con 3 administradores. En ese momento los Péreire eran administradores del Comptoir National d'Escompte (*ibid.*: 72).

7 Mason & Berry explotó muy pronto una concesión en San Bernardo, del lado portugués de la frontera. Pero, aunque la explotación fuera bastante anterior, la sociedad de estatuto británico sólo se constituyó en 1878 y fue

puesto que la capacidad de Tharsis sólo estaba a la altura de las necesidades del industrial y político escocés.

Los contactos establecidos condujeron rápidamente a un acuerdo. Pero el peso desigual de los distintos socios llevó a una solución completamente «británica». Mientras que el banco parisino era visiblemente contrario a proseguir su esfuerzo, ya que los efectos de la crisis de 1866 reforzaban su decepción, incitándole a ajustar sus cuentas mucho más que a proveer los fondos necesarios para la expansión del negocio, el industrial escocés contaba no sólo con importantes capitales disponibles sino con la llave de la rentabilidad minera: el mercado de consumo.

Sin embargo, por mucho que deseara garantizar sus aprovisionamientos, Tennant va a rechazar la compraventa que se le propuso debido a los interminables litigios a los que la compañía francesa venía enfrentándose desde hacía una década con pretendidos titulares de derechos sobre el suelo, en busca de rentas o de indemnizaciones por expropiación. La ausencia de catastro, la imbricación de sucesiones reales o supuestas, las maniobras políticas locales, regionales o nacionales y la extrema lentitud y complejidad de la justicia hacían de la búsqueda de una situación clara un verdadero trabajo de Penélope, sin que se pudiera estimar el coste final de las operaciones. En esta situación, el escocés se negó a cualquier cesión de la propiedad. La sociedad francesa mantuvo la titularidad jurídica de las concesiones mineras y los procesos legales en curso, pero dejó la explotación a una sociedad arrendataria de estatuto escocés, convirtiéndose de hecho en mera sociedad accionista (8). Por su parte, Tennant creó en Glasgow una sociedad de derecho británico con un modestísimo ca-

reorganizada en 1892. Desde esta fecha el capital se elevaba a 210.000 £, del cual 185.172 fueron efectivamente emitidos, en parte en Francia. La reorganización siguió a la amortización en 1878 del capital de 1.050.000 £ (con ocasión de la transformación de la firma privada Mason & Berry en S.A.). Su producción de piratas sulfurosas osciló entre 200.000 y 300.000 t anuales, con un contenido medio de 1% de cobre y 50% de azufre. La sociedad repartió siempre dividendos.

- 8 La renta se fijó en 0,6 millones de francos el primer año, 0,675 el segundo y un mínimo de 0,8 después. La base posterior en caso de continuación quedó establecida en 5 francos/t exportada y 0,5 francos/t de mineral tratado *in situ*.

pital de 30.000 £ (0,75 millones de francos), que se hizo cargo de la explotación, en arriendo, a partir del 1 de diciembre de 1866 (9).

2. Evolución y desaparición de la sociedad francesa

La sociedad francesa había tomado su forma definitiva cuando el grupo Comptoir National d'Escompte de Paris y Duclerc adquirió las concesiones Glucksberg de Poyatos, San Telmo, Calañas y Tharsis (10). La compra se hizo sin aporte en metálico, aparte de los realizados al antiguo gestor que se elevaban a 0,64 millones de francos (11). La nueva gerencia se encontró al frente de una empresa con un capital de 3 millones de francos, de los que sólo 0,64 habían sido aportados en efectivo.

Las dificultades que supuso la creación de la sociedad escocesa no tardaron en aparecer. Desde la primera reunión del consejo, el capital fue elevado de 3 a 6 millones, dividido en 30.000 acciones ordinarias a las que se añadieron otras 70.000 de disfrute, sin valor nominal, de las que 38.000 fueron para los fundadores y 30.000 para los suscriptores (1/1). Las 2.000 restantes fueron distribuidas entre los mismos suscriptores en fracciones con el propósito de suscitar una fuerte demanda (12). Pero, a pesar de los sondeos favorables entre la clientela bancaria, la colocación resultó un fracaso. En 1859, cuando se produjo el despido de Deligny, no se habían conseguido más que 4.276.600 francos, mientras que la explotación registraba pérdidas de 1 millón, además de otro mi-

9 Con arreglo a la ley de 1862 sobre las *Limited Companies*. Los fundadores tenían 7.030 acciones: Tennant, 1.200; Shaw (negociante), 400; Henderson (químico), 280; Leisler (negociante) y Smith (negociante), 100 cada uno; Deacon (industrial químico), 500; Kuntz (industria química en Liverpool), 1.000; Gamble (industria química: St. Helens), 1.000; Patterson (industrial químico), 800; Williamson (química de la sosa), 700.

10 Actas de la gerencia, 12 de agosto de 1856. BNParis, 4ºW 18942.

11 Informe del Comité de Vigilancia, 12 de agosto de 1856. BNParis, 4ºW 18943, p. 25.

12 De las 38.000, 2.250 para Deligny a título de prima; 13.500 para Gosse y Haselden; 9.250 para Glucksberg; 13.000 para Pinard y Biesta (administradores del Comptoir National d'Escompte). La participación de los tres últimos (22.250 acciones) es la que correspondía a sus aportaciones.

llón y medio de depreciación en el balance (13). La llegada de Mercier mejoró la situación en lo referente a la explotación, que registró un ligero beneficio. Pero como las acciones ordinarias tenían derecho, según la costumbre, a un dividendo estatutario, el balance seguía siendo desesperadamente negativo. A 31 de diciembre de 1864, los beneficios acumulados de la explotación alcanzaban 1.105.000 francos, frente a 986.000 de pérdidas anteriores y 1.558.000 de intereses legales atrasados, y una inversión efectiva en la mina que se elevaba a 4,75 millones de francos.

En 1865 la producción alcanzó 1.536 toneladas de cobre y la mina empleó a 1.288 obreros a tiempo completo, lo que hacía de ella una de las principales empresas industriales de la Península. Pero las dificultades para dar salida a la producción, agravadas por la crisis, provocaron un nuevo déficit de explotación de 13.630 francos, poco acusado pero que volvía a impedir el reparto del dividendo. En este ambiente de desánimo llegaron las ofertas de Tennant. Las negociaciones fueron arduas: iniciadas el 25 de mayo de 1865, no se cerraron hasta el 25 de julio del año siguiente (14), transformando a la Société Française des Mines de Huelva en mera titular de una cartera de acciones encargada de distribuir la renta que le pagaba el arrendatario, renta que superó el millón de francos a partir de 1874.

Aparte del arrendamiento, el contrato estipulaba la prohibición a la sociedad escocesa de cualquier otra explotación en España (pero no en el resto del mundo), lo que en cierto modo garantizaba la duración del arriendo. A partir de este momento las cosas van a evolucionar con rapidez. El apoyo de las autoridades permitió a la Sociedad de Huelva resolver los conflictos de propiedad, a la vez que los escoceses verán cada vez más desagradable y costosa la renta abonada a los franceses. Esta situación facilitó un acuerdo definitivo. Por una parte, la Sociedad de Huelva estaba interesada en el éxito del grupo de Tennant y su propia desaparición como tal suponía la supresión de gastos inútiles. Por otra, el riesgo de que los escoceses abandonaran España en caso de un

13 Actas de la gerencia, 12 de agosto de 1856. BNParis, 4^oW 18942.

14 AGO de 2 de agosto de 1866. BNParis, 4^oW 18942.

descubrimiento interesante en otros lares, con el consiguiente fin del arrendamiento, quedaba eliminado en caso de fusión. Para la parte escocesa, resuelto el problema de los derechos de propiedad, la absorción de la sociedad francesa convertía una carga continuada y creciente en dividendo, lo que resultaba más flexible y preferible para ella.

En 1878 (15), se firmaba el acuerdo de fusión que transfería a la sociedad escocesa, bajo el nombre definitivo de Tharsis Copper & Sulphur C^o, la totalidad del activo y el pasivo de la sociedad francesa. Las condiciones de la operación fueron muy favorables para los accionistas franceses. Estos últimos se repartían en dos categorías. A los titulares de acciones ordinarias, inversores privados esencialmente, se les readquirían sus 19.424 títulos a 260 francos cada uno, lo que hacía un total de 5 millones de francos, que venían a corresponder, grosso modo, al valor de las concesiones y activos inmovilizados (16). Por el contrario, las acciones de disfrute (47.332 en total), en su mayor parte en poder de los grupos financieros fundadores, fueron permutadas por 23.666 acciones nuevas de Tharsis (17). Para ésta, el negocio tampoco resultaba costoso. Es verdad que debía hacer frente al desembolso de los 5 millones de amortización de las acciones ordinarias, pero el millón anual de renta correspondía a un dividendo del 17% con respecto a las nuevas acciones exclusivamente. De 1870 a 1877 retribuyó a la totalidad del capital a razón de un 22% anual (18).

Como lógica contrapartida por sus aportaciones, los antiguos «controladores» de la sociedad francesa lograron sentar a dos de los suyos en el Consejo de Tharsis y participar del auge de una sociedad que en muy poco tiempo se convirtió en uno de los valores más seguros del compartimento minero tanto en el *Stock Exchange* como en la Bolsa de París. Conviene subrayar que este trasiego de propiedad en dos fases tuvo lugar sin ninguna intervención o consulta española. Todo se hizo como si

15 El 1 de noviembre en París y el 7 en Glasgow. El traspaso se hizo efectivo el 12 de enero de 1879.

16 250 francos + cupón de 10 francos.

17 Lo que significaba un incremento de un 26% del capital.

18 O una retribución del 20% si se hace abstracción del excepcional 40% de 1872.

la transacción no implicara nada que fuera español. Bien es cierto que, de acuerdo con las leyes de 1859 y 1868, el titular de la explotación gozaba de la más absoluta libertad de disposición con tal de que la mina estuviera en actividad. Y a este respecto Tharsis...

3. The Tharsis Copper & Sulphur y la economía española: 1875-1913

La descripción de la vida «externa» de la sociedad ya ha sido hecha por Ckeckland, y de los problemas técnicos y sociales se ha ocupado Chastagnaret. Por lo demás, no tiene mucho interés extenderse, siguiendo los debates de las asambleas generales, en los detalles de las relaciones a menudo conflictivas entre una administración autoritaria, secreta y celosa de sus prerrogativas, que campaba sobre el sólido terreno que le procuraban los grandes dividendos, y un accionariado mayoritariamente francés y tanto menos combativo cuanto más generosamente se encontraba remunerado y sin solución de recambio a su alcance. Tales debates carecieron de eco y de efectos en la vida de la empresa.

Todos los observadores contemporáneos, y particularmente la prensa, coinciden en lamentar la ausencia de datos sobre el funcionamiento de la empresa. Con la misma frecuencia rinden homenaje a las calidades de la gestión y al dividendo.

A la vez, una fuente clásica para conocer el clima general en torno a una sociedad, como es la cotización de sus acciones, resulta poco reveladora, dado que aquella sigue en gran medida los vaivenes de un rendimiento ligado a las cotizaciones del metal en Londres. Aparte de un periodo difícil hacia 1888, cuando Tharsis se enfrentó a las consecuencias de un compromiso arriesgado con la Société des Métaux (19), y sobre todo de 1903 a 1905, cuando el agotamiento de los filones de Tharsis y Lagunazo hizo temer la liquidación de la empresa, la Bolsa no supone ninguna ayuda para la labor del historiador. El descubrimiento de enormes re-

19 El contrato con el grupo de Secrétan tenía una duración de 3 años, lo que hizo perder 8 millones de francos a Tharsis (Asamblea General Ordinaria —en adelante AGO—, 15 de abril de 1892). Pero esta cantidad se amortizó en cuatro años y desapareció del balance.

servas de piritas en Calañas y la reorientación de la sociedad hacia esta última y, en menor medida, hacia el hierro (20) devolvieron a sus cotizaciones una salud que ya nunca más fue alterada.

En cambio, es del mayor interés estudiar las relaciones entre la inversión y la economía española. Desde 1867 al 31 de diciembre de 1913, la sociedad de Tharsis obtuvo de su explotación minera en España y del refinado un beneficio neto de 334,5 millones de francos, de los que 252,7 millones se repartieron entre los accionistas. Con relación al capital máximo, alcanzado en 1890, ello supone una remuneración media anual de cerca del 20%. Sólo en concepto de dividendo, los accionistas recibieron, entre 1890 y 1913, ocho veces el importe del nominal. Además de los beneficios, la sociedad realizó amortizaciones por importe de 64,1 millones de francos. El beneficio de explotación se elevó a 348,5 millones de francos. Al cabo de 47 años de explotación y casi 22 millones de toneladas extraídas, el balance para 1913 lo tenemos resumido en el Cuadro 1.

Cuadro 1.
Balance del grupo Tharsis
Copper & Sulphur C.º en 1913

Pasivo: capital 1.250.000 £ = 31.562.500 francos, de los que son efectivos 25,6 millones de francos		
Activo original (antes de amortización), en millones de francos		
	En España	Fuera de España
Valor de las minas	19,1	—
Ferrocarril: vías e instalaciones fijas	7,1	3,6
Ídem material móvil	—	2,4
Ídem espigón del puerto	1,4	—
Edificios/utillaje/fábricas	12,8	12,0
Varios: patentes, derechos, arrendamientos	—	10,1
Total	40,4	28,1

Fuente: elaboración propia.

Del total de 40,4 millones asignados a España, 19,1 corresponden al valor original de las minas. Esta cifra no debe llevar a engaño, ya que la única concesión verdaderamente adquirida por Tharsis, la de Lagu-

20 Las reservas de Calañas se estimaban en 8-11 millones de toneladas explotables. Es decir, como mínimo, medio siglo asegurado de explotación.

nazo, le supuso un desembolso de 48.690 £, es decir 1,23 millones de francos. Las minas de Tharsis y Calañas, con un valor original establecido en 709.228,5 £ (17,9 millones de francos), fueron adquiridas con la absorción de la compañía francesa. En tales condiciones, el monto de la inversión no fue de 17,9 millones sino de 11 millones de francos, considerando el importe de la adquisición de la compañía de Huelva (21).

Por el contrario, los pagos realizados a la compañía de Huelva durante el periodo de arriendo se elevaban a 8,29 millones de francos a 21 de diciembre de 1874 y a 12,8 millones al finalizar 1877 (22). Si añadimos a esta suma el valor de las acciones emitidas como remuneración de esta aportación, resultan 18,7 millones de francos (23). Se desprende de ello que Tharsis cargó los alquileres a la cuenta del equipamiento, una práctica jurídicamente errónea pero que hacía posible la amortización.

Así pues, únicamente pueden considerarse inversiones en España en el capítulo de minas las 48.690 £ de Lagunazo y los 4,3 millones de francos que suman las inversiones de la compañía de Huelva según sus balances. En total, 5,5 millones de francos. Si añadimos los otros conceptos que figuran en la Cuadro 1, la inversión total de Tharsis en España alcanza como máximo 26,8 millones de francos, 15 de los cuales con anterioridad a 1880 y el resto entre 1881 y 1913, aunque esencialmente antes de 1891. En efecto, en el capítulo minas, la adquisición de Lagunazo se realizó en 1892 (24), mientras que los gastos ferroviarios (sin contar el material móvil) sumaron 30.000 francos entre 1890 y 1913 y el utillaje (íntegramente importado) alrededor de 2,2 millones de francos en los mismos años.

21 19.424 acciones de disfrute reembolsadas a 160 francos (5.050.240) más 23.666 acciones nuevas de Tharsis (47.332/2) a 250 francos (5.916.600), que suponían en total 10.966.740 francos.

22 Carta y cuadro remitidos por Tennant a Mercier el 1 de marzo de 1876. BNPariis, 4°W 18942.

23 Asimismo, la compañía concertó un préstamo de 0,4 millones de libras (10 millones de francos) que le permitió amortizar las compras de capital de la sociedad de Huelva.

24 La prensa dio un valor de compra de 60.000 £ y así contabilizó la adquisición. *Revue Mondiale*, 25 de octubre de 1913, pp. 1.417-1.418.

Cuadro 2.
Activos realmente adquiridos
en la Península por Tharsis,
1856-1913 (en millones de
francos)

Capítulo	1856-1880	1881-1913	Total
Activos mineros	4,3	1,5	5,8
Ferrocarril y puerto	6,9	0,2	7,1
Fábricas/edificios/utillaje*	7,1	1,5	8,6
Total	18,3	3,2	21,5

Fuente: elaboración propia.

* Calculados para los 2/3 del valor de las instalaciones en España para tener en cuenta la parte adquirida en el exterior.

Fuera de las inversiones, hay un segundo concepto que corresponde a desembolsos realizados en España: los gastos de explotación, tributos y cánones. Como reconocían los propios responsables en muchas asambleas generales a algunos accionistas curiosos, lo esencial, por no decir la casi totalidad, de los gastos locales se lo llevaban las cargas salariales, de las que una parte importante no se quedaba en España, ya que los ingenieros, el personal directivo y hasta los contables eran británicos. La compañía les proporcionaba alojamiento, economato, médico (inglés) y pastor.

Privada de información por una administración muy poco cooperativa, la prensa tenía tendencia a centrarse en los beneficios de la empresa, considerando que sus costes de producción no pasaban del 10% del beneficio bruto. Esto daría un volumen de negocios de 8,2 millones de francos, con una desviación típica de 2,3 millones, y unos gastos en España de 0,8 millones, con una desviación típica de 0,25. Simplificando, podríamos retener el valor de 1 millón de francos como gasto anual medio en España. Estas cifras nos parecen muy bajas, sin perjuicio de la modestia de los datos disponibles.

Checkland (1967), poco prolijo al respecto, proporciona como jornales medios de los «verdaderos mineros», en el periodo considerado, una horquilla de 3,1 a 3,6 chelines (3,91 a 4,45 francos/día). Estos valores nos parecen demasiado elevados, por lo que nos quedaremos con las cifras suministradas por Rio Tinto, es decir 2 chelines o 2,50 francos/día. En 1873, respondiendo a una pregunta, el *chairman* se dignó a señalar que la sociedad empleaba en España a 1.046 «verdaderos mine-

ros» y 260 temporeros. Si asignamos arbitrariamente medio año de trabajo a estos últimos, se llega a 1.176 equivalentes-minero para una producción de 266.000 toneladas extraídas en 300 días, lo que da 226 toneladas por minero y año. Dado que esta última cifra es la única medida que hemos podido obtener de la productividad del minero, la haremos extensiva a todo el periodo. Ello empeora la situación de la sociedad, puesto que implica que no se produjo ningún aumento de productividad desde 1873. Pero, en compensación, nos asegura que los resultados se sitúen en la hipótesis más onerosa para los costes.

Aplicando estas 226 toneladas por año a la producción de Tharsis para hacernos una idea del volumen del empleo, resultan 2.087 mineros, con una desviación típica de 705. Lo que se traduce en los valores del Cuadro 3.

Cuadro 3. Costes salariales en Tharsis (tomando un salario de 2 chelines = 2,50 francos/día × 300 días)

Años	Media -1 desviación típica	Media	Media + 1 desviación típica
1873		$1.176 \times 750 = 0,882$ millones de francos	
Periodo 1876-1913	$1.382 \times 750 = 1,036$ millo- nes de francos	$2.087 \times 750 = 1,56$ millones de francos	$2.792 \times 750 = 2,09$ millones de francos

Fuente: elaboración propia.

Si tomamos, de una parte, la mediana de las estimaciones de la prensa y de las propias nuestras, 20 % —sin hacernos ilusiones sobre su valor real— y añadimos, de otra parte, los tributos percibidos por el Estado español, a una tasa del 3 % de los valores declarados por la compañía, se obtiene una cantidad que varía entre 100 y 125 millones de francos, que podemos asumir como montante de la parte del valor extraído que quedó en España a lo largo del periodo de explotación concluido en 1914. La fragilidad de los cálculos confiere a esta suma un carácter meramente aproximado, pero que resulta compatible con nuestras estimaciones. Conviene no perder de vista la originalidad de la minería como actividad no reproductora de valor y naturalmente empobrecedora. En sentido estricto, se trata de una actividad predatoria. Las instalaciones materiales y las inversiones realizadas

carecen de valor una vez agotado el yacimiento. De ahí que no proceda sumar este tipo de inversiones a las de otras categorías, como ferrocarriles e industrias.

En lo concerniente a la inversión minera, el interés para el país donde se realiza esta actividad se sostiene desde un triple punto de vista:

- Consecuencias de una explotación de duración limitada.
- Efecto sobre la balanza de pagos, limitado en el tiempo.
- Creación de actividades derivadas duraderas que pueden sobrevivir al cese de la explotación del yacimiento.

El primero de estos conceptos se ha estimado de manera aproximada en los cálculos precedentes y no supera un promedio de dos millones de francos anuales; o sea, como mucho un quinto del valor de los minerales extraídos.

El segundo punto es más fácil de medir y anteriormente hemos planteado ya el problema en términos cuantitativos (25). La sociedad de Tharsis no disponía de estructura comercial alguna en la Península y todos sus pagos se hacían con cargo a Glasgow y Londres. Así, las únicas aportaciones en oro o divisas eran las correspondientes a los salarios y tributos antes mencionados, si exceptuamos los abonos realizados con el producto de las ventas —muy limitadas— de Tharsis en la propia Península. Por otro lado, teniendo en cuenta que el periodo corresponde a la gran depreciación de la peseta, los flujos anuales se redujeron sensiblemente, ya que esta depreciación fue de más del 20 % entre 1890 y 1892. Esta reducción favoreció sobremanera los intereses de la compañía, incrementando sus beneficios netos, hasta el punto de que cuando, a partir de 1903, se produjo una mejora de los cambios el Consejo no dejó de consignar que la recuperación de la peseta «influye desfavorablemente en los resultados». Inversamente, pasados los efectos del crac de la Société des Métaux, los únicos ejercicios en los que el dividendo repartido superó el 20 % fueron aquéllos que registraron los cambios más bajos (Cuadro 4). La prensa llegó a cifrar en un

25 Cf. Broder, 1981: 72-77.

35% la reducción de los gastos expresados en libras ocasionada por la caída de la moneda española (26).

Cuadro 4. Correspondencia cambio-dividendo (sólo figuran los dividendos superiores al 20 %)

Año	1897	1898	1899	1900	1901	1902	1903	1904	1905	1906	1907
Cambio 1 £ en pta (paridad: 1 £ = 25,2 pta)	32,6	39,2	31,4	32,6	34,8	34,1	34	34,7	32,9	28,4	28,1
Dividendo en % (Tharsis)	25	27,5	37,5	30,0						25,0	

Fuente: elaboración propia.

En cuanto al tercer tipo de impacto posible de la actividad minera, antes mencionado, los resultados fueron nulos. Es verdad que Tharsis creó hasta 4 refinerías, pero todas ellas en suelo británico: dos en Newcastle, una en Cardiff y una en Glasgow (27). La compañía lo reconocía estableciendo una nítida división de sus actividades: en España, extracción, trituración y calcinación al aire libre; en Gran Bretaña, tratamiento de los minerales y comercialización. El abandono progresivo del cobre en beneficio de las piritas sulfurosas, que marca la reorientación de Tharsis después de 1900, no modificó en absoluto este estado de cosas. La compañía no se planteó jamás el menor proyecto de industria química en España.

Desde 1866, el yacimiento de Tharsis fue considerado, más allá de su riqueza en cobre, como la fuente más económica de materia prima para la industria de la sosa y del ácido sulfúrico en exclusiva para el Reino Unido. Únicamente se trataban *in situ* los minerales demasiado pobres para soportar los gastos de transporte hasta las refinerías británicas (28). Este modo de proceder justifica que abordemos brevemente

26 *Le Mouvement financier*, junio de 1901.

27 Hebburg y Wellington para las de Newcastle.

28 Ante la llegada a Gran Bretaña de partidas de mineral de baja ley, el Consejo mandó inspectores a España y forzó la renuncia del director de la explotación, Grophe, sustituyéndolo por un ingeniero inglés que llevaba 12

aquí la política de amortizaciones aceleradas de la compañía (29), cuyos resultados son claros en 1913, como se puede ver en el Cuadro 5.

Cuadro 5. Tasa de amortización de Tharsis en 1913 (a 31 de diciembre)

Sector considerado	Montante por amortizar	Proporción amortizada, %
Minas de Tharsis y Calañas	0,5 millones de francos, es decir, el 2,8% del valor original	97,2
Mina de Lagunazo	—	100,0
Ferrocarril:		
Instalaciones fijas	0,3 millones de francos, es decir, el 3,1%	96,9
Material móvil	0,15 millones de francos, es decir, el 6,4%	93,6
Instalaciones portuarias	0,075 millones de francos, es decir, el 5,4%	94,6

Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la distribución geográfica, de los 12,4 millones de francos de los activos en España se amortizó el 89,5%, o sea 11,1 millones. En Gran Bretaña, de unos activos calculados en 11,9 millones de francos, se amortizó el 82,4% o, lo que es lo mismo, 9,8 millones. Teniendo en cuenta sus modestas inversiones en otras partes del mundo, amortizadas en un 100% (en particular, las concesiones estériles de Escandinavia), al finalizar 1913 Tharsis había amortizado sus activos en una proporción del 93,4%, repartiendo, de 1873 a 1913, un dividendo medio del 18,9%. En la misma fecha, el balance registraba unos fondos en caja de 1,06 millones de libras (26,5 millones de francos) y otros 9,4 millones de francos en stocks de mineral, según una valoración baja. En otras palabras, un activo de 35,9 millones de francos para un pasivo total de 31,7 millones, de los que 31,25 por el capital y 0,4 para los distintos acreedores. Desde el punto de vista de los intereses del grupo, la política seguida por la dirección de Tharsis constituye un éxito ejemplar. Además del cobre vendido, fuente esencial de los ingresos de la sociedad hasta

años en la mina. «Desde entonces las remesas de mineral de calidad superior han retomado su curso normal». Nota del secretario de la compañía, Jonathan Thomas, 14 de diciembre de 1892.

29 Los detalles pueden verse en Chastagnaret, 1985 y 2000.

los albores del siglo XX, la industria británica del ácido sulfúrico fue aprovisionada en las más satisfactorias condiciones de regularidad y precios. Este es un aspecto que no hemos medido, pero que debe formar parte del cálculo de rentabilidad de las empresas del grupo Tennant. Todo ello fue logrado sin sacrificar los resultados de la sociedad minera, como muestra el favor del que gozaron sus títulos en las bolsas de Londres y París.

Este último punto debe ser subrayado. Ante todo industriales, los escoceses de Tharsis no buscaron hacerse con una mayoría de control. La legislación británica les permitía mantenerse sin problemas aun siendo minoritarios en acciones (30). Esta situación jurídica y la certeza de no poder mejorar lo logrado por el Consejo vigente explica, sin duda, que los accionistas franceses, pese a reunir las 3/4 partes del capital, no buscaran nunca tomar el control. Los ingresos y el valor de la acción dependían menos de la concesión que de la comercialización del mineral y, tras el hundimiento de la Société des Métaux, esta última era un monopolio británico que sólo muy tardíamente será disputado por la Metallgesellschaft de Fráncfort. La seguridad de no tener oposición era tal que la mayoría de los miembros del Consejo, empezando por Sir Charles Tennant, se deshicieron de sus propias carteras desoyendo los temores de accionistas ante el riesgo de que la abundancia de títulos en el mercado tuviera un efecto negativo en las cotizaciones (31).

30 La ley británica no obligaba a un Consejo, que estuviera debidamente autorizado por la asamblea general para aumentar el capital, a reservarlo prioritariamente a los accionistas. Cuestión debatida en la asamblea general para el ejercicio de 1888 en relación con la venta (decidida) de 37.670 acciones. Uno de los presentes, Gibson, pidió que se reservaran prioritariamente a los accionistas. Tennant, que presidía la sesión, se negó a ello argumentando que las 3/4 partes de las acciones al portador ya emitidas se encontraban en manos francesas. Por ello era poco factible (?) y las acciones serían cedidas «al mejor postor».

31 Muchas protestas y debate animado en la asamblea general de marzo de 1883. En 1881 Tennant tenía en su poder 9.000 acciones (3.000 antiguas y 6.000 nuevas). En marzo de 1883 disponía sólo de 2.000 nuevas. Lo mismo hizo Thomson, secretario general de la compañía. De ahí la acusación de especulación en perjuicio de los accionistas formulada por dos de los importantes accionistas y particularmente por Archibald Coats.

Negocio eminentemente rentable para la química británica y para sus accionistas, Tharsis aportó poco, por el contrario, a la economía española. Las «contrapartidas» salariales se reducían al área de influencia de la concesión. Tanto más cuanto que la sociedad controlaba el pueblo donde alojaba a los obreros en casas que le habían costado 600 francos y que alquilaba a 48 francos/año a finales de siglo. Asimismo, ejerció un riguroso control político y moral sobre su mano de obra. La población abarcada no pasaba de tres a cuatro mil personas, incluyendo mujeres y niños, y se evitaba a quienes podían resultar indeseables (32).

Por otra parte, este control entrañaba la práctica de una auténtica segregación social por parte de la empresa: la ausencia de cualquier otra actividad al margen de la mina limitaba la concentración humana. Todo el personal de dirección era escocés y presbiteriano y estaban limitados los contactos humanos entre las dos comunidades (33). Las ventajas que podían derivarse de una sociedad con relaciones abiertas no tenían cabida en los planteamientos de Tharsis, que representa un ejemplo perfectamente acabado de explotación colonial predatoria en Europa. En estas condiciones y teniendo en cuenta el mineral extraído y la ausencia de desarrollo industrial, los aproximadamente 100 millones de francos que Tharsis dejó a la economía española en cuarenta años no merecen siquiera la consideración de una compensación.

En cambio, los beneficios exteriores fueron elevados. Empezando por el dividendo que, en una proporción de 2/3 o 3/4 según los momentos, fue a retribuir la cartera en manos francesas: entre 3,6 y 4 millones de francos anuales, para un capital nominal de 21 a 24 millones. Los británicos recibieron el saldo restante. Pero para los últimos representaba sólo una parte de los beneficios, a la que debería añadirse la remuneración del Consejo, los beneficios por ventas de bienes de equipo

32 Cf. Checkland, 1967.

33 El único español en el «personal cualificado» era el médico de los obreros (pero el de los altos empleados ingleses era británico). Sólo hay un matrimonio mixto registrado, que condujo a la destitución y marcha del británico, forzada por una dirección celosa de poner coto al mal ejemplo. Hasta 1931, la policía privada de la sociedad se ocupó de los delitos cometidos en el perímetro de la concesión. Para los detalles, véase Checkland, 1967.

y sobre todo los industriales, además de los ingresos en divisas y oro por la venta de minerales metálicos y sus derivados (34). Así pues, es muy comprensible que Tharsis haya sido considerado un negocio particularmente logrado. ¿Caso único en España? Las magras ventajas que obtuvo, ¿constituyen la excepción o la vara de medir los beneficios para los españoles de las concesiones extranjeras en su territorio?

B. Rio Tinto Company Limited

1. Introducción

En las bolsas de París y de Londres, Rio Tinto era a los valores industriales lo que los «consolidados» eran a los fondos del Estado: un seguro absoluto provisto de un rendimiento regular. Hasta tal punto que la prensa parisina, cuando aconsejaba la compra de Tharsis, calificaba este título al nominal más modesto de «Rio del pequeño ahorrador».

¡Pero qué rendimiento! «el último dividendo abonado corresponde al 110% del nominal; es un diezmo real. Examinar después de esto el balance del Río es rodar sobre puentes de oro a través de llanuras de diamantes y de praderas en las que las corolas de las flores están formadas por billetes ingleses.

¡Afortunados ingleses! Sólo hay en España una mina de valor real y le echan el lazo» (35).

Con todo el énfasis que queramos, el principio del informe que el *Moniteur des tirages financiers* consagró al ejercicio 1906 de la compañía de Rio Tinto traducía la admiración que los entornos bursátiles brindaban a esta locomotora de la cotización. Quizá esto se produjo para hacer olvidar las reticencias de los comienzos, pues el título fue bastante mal acogido tanto en Londres como en París. En Londres, a pesar del patro-

34 Las remesas hasta Newcastle y Cardiff se hacían en un buque propiedad de la compañía y construido en Escocia. El mismo navío transportaba hulla como flete de retorno.

35 *Moniteur des Tirages Financiers*, 4 de abril de 1907.

cinio de Matheson, la emisión de acciones de 1873 resultó un fiasco total (36). En 1875, cuando la sociedad intentó colocar sus obligaciones en Francia, el *Crédit Lyonnais* la declaró incapaz de hacer frente al servicio de 4,3 millones de francos debido a los tenedores de la renta española al 3% como pago de cesión de las minas (37). Esta desconfianza general de los comienzos se prolongó a la espera del primer dividendo que el Consejo no abonó hasta 1879 y que fue bastante modesto durante algunos años. En resumen, este valor, el de Río Tinto, nacido en lo más profundo de la crisis de los años 70 aparecía como un valor especulativo en un tiempo en el que el gusto por el riesgo se había esfumado.

2. Principios difíciles, 1873-1880

Las minas de Cobre de Río Tinto no son una «invención» de la segunda mitad del siglo XIX. Forman parte de los dominios del Estado español desde el siglo XVI, de la misma forma que el mercurio de Almadén y la plata de Guadalcanal. A pesar de su riqueza conocida y de la calidad de los ingenieros del Estado que dirigían las minas a mediados del siglo XIX, eran más una carga que una fuente para la Hacienda Pública. Con falta de medios, un equipamiento irrisorio y totalmente obsoleto, un Tesoro acorralado atrapaba los escasos beneficios. En cuanto a los transportes, estos se realizaban a través de Huelva por convoyes muleros, de los cuales una parte «se perdían» regularmente en el camino, lo que además del extravío del mineral, obligaba a recomponer el tren de mulas.

Ciertamente, los ingenieros diseñaban interesantes planes de reorganización (38), pero se carecía de los medios para poder ejecutarlos. Además, siguiendo el ejemplo de los franceses en Tharsis, podemos cuestionarnos si una explotación nacional, incluso modernizada, habría encontrado un amplio acceso a los mercados de consumo dominados por Londres.

36 A título personal. *Crédit Lyonnais Études Économiques*, Dossier 41.355, correspondencia de la agencia de Londres, 9 y 10 de julio de 1873.

37 *Crédit Lyonnais Études Économiques*, ídem. Nota del 6 de noviembre de 1875

38 Cf. Chastagnaret, 1985. El autor nos ha mostrado los informes publicados por los ingenieros del Estado sobre la cuestión.

El agotamiento de los recursos del Tesoro, situación que perduraba desde de 1868, fue agravado por el coste absurdo de la tercera guerra carlista (39). Con el fin de evitar la suspensión de pagos, que conllevaría el cierre de los mercados exteriores, las autoridades decidieron poner en venta el patrimonio nacional, donde se encontraban las minas demaniales de Riotinto.

A pesar de contar con una riqueza conocida, la primera adjudicación realizada en 1871 por 100 millones de francos no tuvo demanda. Hubo que esperar a febrero de 1873, momento en el que la banca Jardine & Mattheson de Londres firmó un protocolo de acuerdo con la Hacienda Pública española por un valor de 92,8 millones de pesetas más los stocks, sumando por consiguiente un total de 93,995 millones de pesetas (40). El contrato incluía la concesión de una vía de ferrocarril de interés general desde las minas al puerto de Huelva, pero sin subvención (41).

La originalidad y el interés del contrato radicaban en que la suma prevista de 3.712.000 libras no fue ingresada al Tesoro instantáneamente. El acuerdo preveía un ingreso de diez anualidades iguales por medio de letras de cambio aceptadas por la Compañía (pagarés) de 371.200 libras. La primera se abonaría inmediatamente y las nueve restantes se destinarían a asegurar el servicio de la deuda exterior (al 3 %).

Pero, en la búsqueda de liquidez exterior para pagar los aprovisionamientos del Ejército en la guerra civil, el gobierno español intentó hacerse con medios directos algo más abundantes que el primer pagaré. Una posibilidad de acuerdo con Matheson el 4 de abril de 1874 se vio frustrada ante la fuerte oposición de ciertos ministros (42). Además la banca británica había abonado el segundo pagaré que había vencido. Al mismo tiempo, la Hacienda Pública negociaba con el representante de los tenedores in-

39 Cf. Broder, 1981: 594-596.

40 El Banco Matheson de Londres disponía de fondos inutilizados desde la ralentización de las ventas de opio, cuya delegación en Hong Kong contaba prácticamente con el monopolio de este artículo en China.

41 Ley de 17 de febrero de 1873, n.º 116 *Gaceta de Madrid*, XVIII, *Colección Legislativa Española*, 1873 1er Semestre, n.º 118, pp. 362-363

42 «To the holders of spanish bonds», *The Rio Tinto Mining C.º*, London, anónimo, abril 1875 Neville & Pennymore edit.

galeses de deuda exterior, Eykins (43), en el asunto de los cupones no pagados (44). Las autoridades españolas intentaban encontrar una solución que les abriera las puertas del mercado londinense. Por esta razón se llegaría a un acuerdo con los tenedores de la deuda: el 70 % del montante total de los cupones en suspenso serán consolidados en capital del 3 % calculado al 40 %. Los 30 % restantes, de la cantidad de los cupones que hemos dicho, serían abonados por medio de 8 pagarés de la compañía de Río Tinto. Sin embargo, éstos últimos en manos del Tesoro español no eran negociables, por lo menos desde el punto de vista jurídico.

Además la Foreign Bondholders Association inició una negociación con Río Tinto, que desembocó en la sustitución de los pagarés por 108.000 obligaciones mineras al 5 % en 1875. De esta forma, una garantía británica sustituyó a la del Tesoro Español. Además, las obligaciones de Río Tinto serían negociables (45). Por su parte, el grupo Matheson realizó un importante negocio financiero. El pago del capital se eleva de 8 a 20 años. Y todo esto sobre un capital que pasó de 74,24 millones de pesetas a 88 millones, es decir, con un aumento del 18,5 %. Además, es cierto que a esto se añadió el interés de las obligaciones que cubrirían más allá de los 8 años del primer contrato. Sin embargo, teniendo en cuenta las condiciones de los mercados financieros hacia 1873/75 y el fracaso de las emisiones de la compañía, la solución propuesta era muy favorable.

Estas negociaciones, por importantes que fueran, se realizaron al margen de la concesión minera propiamente dicha. Adquirida por Matheson después del contrato firmado el 2 de abril de 1873, es cedida por el banquero a una sociedad de derecho británica que se creó en Londres en las semanas sucesivas. Esta sociedad volvió a comprar la concesión al banquero por 600.000 libras en obligaciones acumulativas al 8 %. La

43 Representante de la asociación de Foreign Bondholders. Y esto, a pesar de que la aplastante mayoría de los títulos estaban en manos francesas. Hemos apuntado anteriormente esta frecuente particularidad.

44 1873 1&2, 1874/1.

45 La Hacienda Pública, en función del nombre al que estaban los pagarés, se deshacía de ellos. Este acuerdo hace pensar en el empréstito Mercure realizado por Rothschild & Sons en el mismo periodo. (Cf. Broder, 1981: 594-596). Los títulos cedidos fueron recortados a un 50 % del valor nominal

casa Matheson por su parte se quedó encargada del servicio comercial de los minerales, de cuya venta obtenía una comisión.

La nueva sociedad, con un capital de 2,25 millones de libras repartidos en 225.000 acciones (56,25 millones de francos), tenía como principales accionistas a Jardine Matheson de Londres y el Deutsche Bank de Bremen (46), los cuales poseían al principio 50.000 de las 170.907 acciones emitidas realmente. Sin embargo, y a pesar de estos patrocinios, la desastrosa imagen de marca de España en Londres, que se unía a los efectos de la crisis, provocaron el fracaso de la tentativa de colocación de títulos entre el público. A pesar, además, del apoyo de la Banca Otomana, cuyo Presidente, Bruce, entraría en el Consejo de Rio Tinto (47). En París, en donde se espera a ver el resultado del mercado solicitado, el Crédit Lyonnais se adelantó y envió sobre el terreno a dos ingenieros de minas cuyas conclusiones eran inapelables: teniendo en cuenta las dificultades de transporte y de explotación, la mina no se encontraba capacitada para remunerar el capital por encima de sus cargas originarias (al interés del 5%) y del coste del ferrocarril. Los dos «expertos» (especialistas en cuencas del carbón) apoyaban sus conclusiones afirmando que ellos mismos no comprarían «ni una acción, ni una obligación de Rio Tinto» (48). Como consecuencia de esto, el Crédit Lyonnais, decide desaconsejar la adquisición de títulos en el momento de la oferta pública (49).

Frente al fracaso de la financiación exterior, los fundadores decidieron proseguir la puesta al día de la concesión partiendo de adelantos bancarios en cuenta corriente. Pero el ferrocarril, eslabón esencial, exigía grandes capitales que se intentaron recoger a través de una emisión de 2 millones de libras en 50.000 obligaciones a una elevada tasa del 7%.

46 Se trata de la primera forma de este banco, que quebró poco después. Según el Berliner Börse Zeitung de 4 de mayo de 1875, es el valor más sólido y más importante de la cartera del banco.

47 A título personal, Crédit Lyonnais Études Économiques, dossier 41.355. Correspondencia de la agencia de Londres 9-10 de julio de 1875.

48 Consulta del servicio de estudios financieros Crédit Lyonnais Études Économiques D. 41.355 de 6 de agosto de 1875.

49 Crédit Lyonnais Études Économiques D.41.355. Nota proveniente de los estudios financieros, 6 de noviembre de 1875.

A finales de 1875, los recursos de la compañía se resumían de la siguiente manera: 170.910 acciones liberadas con un valor de 1.709.100 libras brutas y 1.709.055 netas; 41.250 obligaciones colocadas, por un valor de 577.500 libras brutas y 546.538,85 libras netas. Los adelantos temporales en cuenta corriente y letras en Londres suponían 266.314,43 £. En resumen, 2.521.932,45 £ para un activo de 2.562.698.45 £.

Las dificultades de la compañía surgieron de los adelantos, que representaban únicamente un 10 % del pasivo, más que de las obligaciones al 7%, que habían sido emitidas al 70 % y cuyo interés efectivo se traduce en un 10 %, lo que era bastante importante para la época. Además, con el fracaso de la liberación de 225.000 acciones, la emisión pública era casi ficticia. Matheson intercambió las 600.000 libras de obligaciones al 8 % que se le debían por la cesión de la concesión, por 54.090 acciones liberadas. Esto ahorró a la sociedad minera 48.000 libras (1,2 millones de francos) de intereses anuales.

Fue únicamente a partir de 1876 cuando se acordó obtener el préstamo al 7%. En este momento el pasivo se eleva a 6.225.902 libras (155,6 millones de francos), de los que 3.518.119 libras (70,277 millones de francos) eran en efectivo, es decir, apenas el 56,5 % (50). El resto correspondía a las acciones de las aportaciones Matheson, así como a las obligaciones al 5 % emitidas, canjeables por los 8 pagarés de 1873 (51).

Los 3.518.119 de libras de aportaciones en efectivo fueron empleados hasta 1.291.917 en instalaciones españolas: el ferrocarril supuso un desembolso de 913.000 libras y los trabajos en las minas 117.000 libras (52). Estas sumas representaban el 29 % del efectivo. Las inversiones en Gran Bretaña fueron solamente de 5.717 libras (0,16 %) y las cargas financieras durante la construcción del ferrocarril fueron de 685.869 libras (19,5 %). Con todo esto la compañía no tuvo problemas de financiación. Hasta 1879 la situación evolucionó poco. No se distribuyó ningún dividendo y la amor-

50 11,4 % del total en avances, 45,5 % en capital efectivo y préstamo de 7%.

51 Los pagarés por un 33,5 % del pasivo. Los diversos acreedores, 3,4 %. El capital aportado, 6,7 %.

52 Están incluidas 53.787 libras de derechos de aduana, en litigio sobre el material importado.

tización de préstamos fue compensada por un aumento de signo inverso de los adelantos bancarios, que alcanzaron el 31 de diciembre de 1879 1.035.506 libras (15,4% del pasivo) contra 707.019 libras (11,4% del pasivo).

Por su parte, las inversiones continúan creciendo de forma modesta a causa de la vía férrea, que se consigue completar con un desembolso de 1.052.993 libras (más del 17,3% de 1876) y, con un aumento más elevado, por los gastos en el laboreo de las minas, 459.897 libras (más del 29,5%). Además, en lo que respecta a la producción, los stocks llegaron a ser tan importantes que alcanzaron las 263.333 libras (53).

Pero el acontecimiento que más resalta de 1879 es el reparto de beneficios de 114.419 libras, el 5% del capital. Esta situación empujó a los dirigentes de la empresa a liberar Rio Tinto de las secuelas de un nacimiento difícil: una pesada deuda cuya carga se eleva con gastos a 247.469 libras, correspondiente al 54% de la cuenta de pérdidas y beneficios (54).

3. El fortalecimiento del capital (1880-1905)

a. Las operaciones de 1880 y 1881.

En el balance de 1879, el capital recogido gracias a la cesión de las obligaciones al 7% se elevaba a 682.480 libras (22,1 millones de francos), lo que suponía algo menos del coste del ferrocarril. Pero había sido creado por una cantidad de 2 millones de libras (50 millones de francos), cuyo saldo servía de garantía a la deuda flotante. La mejor imagen de la marca Rio Tinto y la atenuación de la crisis permitían la consolidación de la deuda. La situación del mercado lo hacía posible, por lo que se decidió trasladar el interés ofrecido del 7% al 5%, lo que para una suma de intereses intacta supone una emisión en capital de 2,5 millones de libras. Así pues, se emitieron 2.484.780 libras al 5% durante 33 años, en los que se reembolsaron los títulos al 7% ya clasificados (55). Todo esto aligeró las cuentas.

53 De los cuales 216.265 libras en España.

54 A pesar de una economía de 26.209 libras gracias a la recompra en bolsa del 5%.

55 Emitidos a 75%, es decir, 375 francos, aunque contabilizados a 350 francos

Cuadro 6.
Distribución de la deuda
de Río Tinto, en libras

Año	Deuda flotante	Deuda 7%	Deuda 5%	Total
1879	1.184.928	940.980	(¹)	2.125.908
1880	—	—	2.484.780	2.484.780

Fuente: elaboración propia.

* Neto del cupón, el desembolso fue de 16 libras netas, es decir, de 400 francos por obligación.

La operación al 5 % no tuvo ninguna incidencia sobre la inversión, pero fue de las más favorables para el plan contable. Además, una buena parte de los títulos fueron colocados en Francia a través de la Société Générale como intermediaria, ya que los compradores se habían estimulado bastante con el anuncio del primer dividendo.

Animado, el Consejo decidió realizar una ampliación de capital, que se efectuaría al año siguiente con prima. Se emitieron 100.000 acciones nuevas de 10 libras, alrededor de un millón en capital, con una prima de 13,65 libras netas por acción. Esto produjo un ingreso de 2.364.550 libras netas. La facilidad con la que se realizó la colocación de títulos permitió la amortización anticipada de las obligaciones al 5 % de 1874, creadas por el intercambio de los pagarés, así como de la prima de emisión de las obligaciones de 1880. Incluso quedó saldo suficiente para ingresar el dividendo corriente a las nuevas acciones creadas (56).

(70 %) a causa de los gastos de emisión. El 7 %, creado y depositado como garantía de la deuda flotante, se intercambió por un 5 % ofrecido a 447 francos netos, habiendo sido tomado de nuevo el 7 % restante a 514,60 francos el cupón asociado.

- 56 El saldo del 5 % de los «Spanish Bonds» amortizados fue de 1.734.600 £, es decir, un añadido de 629.950 £. Por consiguiente, el activo quedó reducido en 1.734.600 £ mientras que el pasivo aumentó en 100.000 £. En consecuencia se produjo una reducción de las deudas de 734.600 £, que unida al plus dio lugar a un «beneficio contable» de 1.364.550 £. Su empleo fue el siguiente:
- | | |
|-------------------------------------------------------|-----------|
| Amortización de deudas de emisión: 5% | 279.508 £ |
| Reducción de las cuentas de deudores | 960.008 £ |
| Amortización de material fijo de los talleres y minas | 45.033 £ |
| Dividendos a las 100.000 nuevas acciones | 80.000 £ |

Al término de esta operación, el balance de Rio Tinto se modificaba poco en su totalidad: 6.725.855 de libras en 1879 y 6.229.808 después de la emisión de las acciones. Pero en 1879, capital y deuda representan respectivamente el 33,45 % (capital), 40,75 % (deuda consolidable) y 22,4 % (flotante). El reparto se hizo de 52,2 %, 39,4 % y 4,1 %.

Mientras la producción estaba en pleno auge, sobrepasando las 100.000 toneladas de mineral extraído y las 10.000 toneladas de cobre refinado, la compañía dejó prácticamente de tener deuda flotante. Así, en el ejercicio de 1881 el beneficio de explotación industrial alcanzó 622.786 libras (15,6 millones de francos) y los intereses de la deuda del 5 % únicamente absorbieron 122.658 libras (3,1 millones de francos).

b. Una evolución financiera sin tropiezos: 1881-1905

En 1883 la compañía decidió aumentar en 1,2 millones de libras en efectivo su deuda al 5 % en forma de obligaciones, primadas al 87 %, emitidas en Francia y en Gran Bretaña (17,4 libras, o sea 440 francos). Este aumento no estaba ligado a ninguna inversión, sino que estaba destinado a reducir la deuda flotante en crecimiento (300.000 libras) y, sobre todo, a proveer a la explotación de un fondo de operaciones relacionado con la expansión de sus negocios ya que su política de alto dividendo era un impedimento para ello. Además, la bajada de los precios del cobre obliga a la compañía a pedir prestado en el mercado parisino (57). Sin embargo se trató de una falsa alarma puesto que la tentativa de formalización de la Société des Métaux, con la que Rio Tinto firmó un prudente acuerdo (58), permitió una subida de los beneficios y el reembolso de la deuda parisina.

En 1891, una vez que los stocks de seguridad habían aumentado en función de las ventas, la sociedad decidió llevar su fondo de operaciones hasta 0,5 millones de libras (12,6 millones de francos) y decidió emitir nuevas obligaciones, con prima del 92 %, al 5 % por un nominal de 16 millones de francos, es decir, 13,8 millones de francos netos.

57 Desde 1882 la baja fue del 40 %. El empréstito se realizó en un banco «ami-go», sin otra precisión.

58 Con una duración de tres años, afectó a la totalidad de las disponibilidades, una vez efectuados los contratos.

Esta cantidad correspondía exactamente con el valor de los títulos amortizados desde 1880 y no había ningún aumento del nominal de la deuda. Los dirigentes, eligieron esta vez entre dividendo y reserva, reflejo de una política completamente contraria a la llevada a cabo por Tharsis.

Así pues, podemos hablar de diferentes posturas en la gestión financiera. Por una parte tenemos a los banqueros de Rio Tinto (Matheson, Bruce, Dyes y Schoroëder), a quienes les gustaban los altos dividendos y estaban acostumbrados a operar con todos los registros del mercado financiero: capital, préstamos, adelantos. Por otra, estaba la gestión de los industriales propietarios de Tharsis, quienes sin sacrificar el beneficio distribuido llevaban una política permanente de consolidar el capital, de limitar las deudas ajustando al máximo y, sobre todo, amortizar tan rápidamente como fuera posible su activo. Sin embargo, en los dos casos, se trataba de una elección en la gestión y no de una política de inversión. En cuanto al nivel de flujos hacia España, las dos políticas no tenían ninguna diferencia.

En 1895, la situación financiera y bursátil era floreciente y el Consejo decidió, con el apoyo técnico de los Rothschild de Londres y de París, la conversión en un 4% de la deuda. Esto debía de procurar una economía anual de 74.000 libras (1,85 millones de francos). La baja generalizada de las tasas en el mercado británico (59) aseguraba el éxito total de la operación. No se pidió ningún reembolso y el 4% terminó sustituyendo al antiguo 5% del capital por capital. Los gastos de la operación se elevaron a 197.940 libras, es decir el 5% del capital convertido (60).

La fuerte alza de la cotización de estos títulos en bolsa permitió, además, una operación técnica interesante. En 1896, las acciones se dividieron en dos títulos de 5 libras, el primero como si fuera una acción ordinaria y el segundo convirtiéndose en una acción preferente. Como

59 Desde el 22 de febrero de 1894 al 10 de diciembre de 1896, la tasa del Banco de Inglaterra fue sólo del 2%. Después, desde 1896 a 1898 inclusive, los consolidados tuvieron los rendimientos más bajos de la historia: 2,5%, después de alcanzar el 3% en 1888.

60 3.538.040 £ al 5% y 3.600.000 £ al 6%.

este desdoble no repercutía sobre la cotización, el valor bursátil se duplica. Estaríamos ante una buena prueba de confianza hacia un título que había sido rechazado veinte años antes por expertos del Crédit Lyonnais. Este éxito se concretó en 1905 con una emisión de 50.000 acciones preferentes de 5 libras, cedidas a los únicos accionistas a 63 libras, es decir con una prima de 1.160 %, cobrando así la compañía 3,15 millones de libras (78,75 millones de francos) por un capital acrecentado con un total de 250.000 libras (6,35 millones de francos). La sociedad aprovechó para amortizar la totalidad de su deuda obligacionista, lo que conllevaba una reducción del balance (61). A partir de esta fecha, y paralelamente al mantenimiento de los altos dividendos, la sociedad no tuvo nunca más ninguna carga financiera.

A comienzos del siglo XX, la Sociedad minera de Rio Tinto era uno de los valores más seguros y, a pesar de sus cotizaciones, de los más rentables de la oferta bursátil. Si a esto añadimos que sus reservas de mineral le aseguraban al menos tres cuartos de siglo de explotación, ¿podemos decir que la apología del *Moniteur des Tirages Financiers* era muy exagerada?

4. La realidad de la inversión

En apenas diez años, la Sociedad de Rio Tinto alcanzó el primer puesto europeo y el cuarto del ranking mundial de cupríferos. De 1895 a 1913, la producción acumulada se elevaba a 1.045.000 toneladas de cobre puro. Por su parte, la acción de 250 francos nominal, cuya primera aparición en el mercado fue un fracaso, recibió 2.080 francos en dividendos, es decir, un 22 % sobre el capital de origen. El accionista primitivo percibió de esta manera 8 veces más de su aportación y dispuso de un título cuya cotiza-

61 Pasivo:

1904: 7.718.203 £	De las que 3.027.900 £ en obligaciones al 4 %, con importe neto de amortización de 2.989.740 £
1905: 11.303.633 £	2.900.000 £ en primas/acciones.
1906: 5.717.247 £	Habiendo desaparecido las dos partidas supra y dejando un capital de 3.500.000 £ de las que 1.875.000 en acciones ordinarias y 1.625.000 en acciones preferentes.

ción media entre 1908 y 1913 sobrepasó los 1.800 francos, además de una acción preferente que le aportó desde 1906 unos 50 francos.

En lo referente a España, los resultados fueron muy diferentes. Salvo casos individuales, no existieron carteras Rio Tinto en la península. Las consecuencias positivas de la explotación fueron las que ya indicamos en el caso de Tharsis, salvo la excepción del ferrocarril, que en el caso de Rio Tinto tuvo carácter general. Vamos a medir en primer lugar el saldo de las inversiones fijas en España en 1883 (Cuadro 7), antes de examinar los gastos regulares y repetitivos.

Cuadro 7.
Inversiones en España
de Rio Tinto en 1883,
en libras

a) ferrocarril, inversión global en 1883: 1.085.532 Dado que la línea es de interés general A/C1906 y no se beneficia de exención de derechos de importación ni de subvención, se ha aplicado al ferrocarril el coeficiente del 50 % para los materiales y servicios importados a la manera de los resultados para las grandes redes. Por tanto, el gasto neto en España:	542.766
b) Puesta en marcha de los filones y trabajos en la mina	357.143
c) Edificios e instalaciones de tratamiento (no es posible tener la parte del material importado)	476.009
d) Terrenos e inmuebles en España	202.028
e) Hotel construido en Huelva	7.865
Total (b+c+d+e)	1.041.045
Total general: 1.585.811 = 39,65 millones de francos	

Fuente: elaboración propia.

Habría que incluir además en el total del Cuadro 7 la parte de los costes de adquisición de las minas ingresada en España o substituida con ingresos que el Tesoro de Madrid tuvo que efectuar en el exterior: los dos pagarés pagados en efectivo a la Hacienda Pública, 682.440 libras, y los intereses y amortización de bonos al 5 %, 2.522.101 libras. Un total de 3.204.541 libras, que corresponden a 80 millones de francos. Una gran parte de esta suma no fue desembolsada en España sino en Fran-

cia y en Gran Bretaña, lo que corresponde a una economía de medios de pagos exteriores para el Tesoro y que permitió retrasar la inevitable bancarrota española de 1881.

De 1883 a 1913, los gastos complementarios realizados en España por la empresa fueron muy modestos y únicamente fueron reales, en el sentido de flujos monetarios, en 1893. En esta fecha, en el balance, el aumento fue solamente de 258.000 libras en cifras redondas, aproximadamente 6,55 millones de francos.

Después de 1893, cuando las amortizaciones sobrepasaron sistemáticamente las nuevas inversiones, los flujos reales fueron inexistentes. Se estimó en alrededor de 18.400.000 libras (46 millones de francos) el saldo de flujo de inversiones reales de Rio Tinto en España, al que habría que añadir los 3,2 millones de libras (80 millones de francos) de ingreso a los tenedores del 3 % del exterior y al Tesoro. Globalmente, alrededor de 5 millones de libras o 125 millones de francos.

El segundo capítulo de pagos en España es, sin embargo, más modesto. De forma parecida a Tharsis, Rio Tinto no desarrolló una industria transformadora de sus productos en España. La compañía únicamente se ocupó de la tostación de las piritas y la concentración del mineral (62). Relativamente tarde estableció una fundición reservada a las piritas de bajo contenido, mientras el resto se enviaba a Port Talbot (63), donde la compañía disponía de un complejo industrial, o se exportaban en estado bruto hacia Estados Unidos o Alemania. En ningún momento se pensó en la instalación de industrias químicas de transformación. Pero es cierto que antes de 1914, y a diferencia de Tharsis, los propietarios de Rio Tinto no son realmente industriales.

62 Lo que provocó un violento conflicto. La población local se quejaba de los efectos destructores de los vapores sulfurados sobre la vegetación. Reclamaba la supresión de este procedimiento. En 1887 las revueltas provocaron 13 muertos y el gobierno español prohibió por fin la calcinación al aire libre del mineral, a pesar de las protestas de la compañía que veía peligrar sus beneficios.

63 Además de Port Talbot, Rio Tinto disponía en arriendo de fundiciones en Gwnavon (País de Gales del Sur), Grangemouth (Escocia) y Jarrow on Tyne.

La fuente más regular de ingresos residió, por lo tanto, en los gastos de explotación *in situ*. Pero como la mayoría de las empresas mineras, Río Tinto no indicaba sus precios de coste. Así los analistas de la prensa especializada tuvieron que indagarlos mediante evaluaciones, las cuales oscilaban a principios del siglo XX entre 10 y 15 libras por tonelada de cobre contenido, de los que entre 6 y 8 libras se destinaban a los gastos de extracción.

En 1905, la compañía se dio cuenta de que sus costes en España se habían elevado a 350.000 libras, mientras que, por otra parte, se producían 34.000 toneladas de cobre refinado. De esta forma es posible, en una primera aproximación, retener 8 libras como saldo de los gastos realizados en Andalucía por tonelada de cobre puro. Podemos representar esto como viene en el Cuadro 8.

Cuadro 8.
Gastos en España de Río
Tinto 1876-1913, medias
quinquenales

Quinquenio	Media anual en libras	Media anual en millones de francos
1876-1879 [*]	59.800	1,5
1880-1884	121.600	3,0
1885-1889	201.900	5,0
1890-1894	253.530	6,3
1895-1899	269.854	6,7
1900-1904	279.755	7,0
1905-1909	267.619	6,7
1910-1913 [*]	286.434 o 480.000 ^{**}	7,2

Fuente: elaboración propia.

^{*} Período inferior a cinco años; ^{**} Con el índice salarial de 1914.

Según las indicaciones extraídas de los informes, la compañía empleaba entre diez y once mil mineros hacia 1904 y les abonaba un salario que oscilaba entre 1,6 y 2 pesetas por día (de 1,90 a 2,50 francos/día). Si calculamos un total de 300 días de trabajo al año, a los 10.000 mineros con un salario base se les pagaría un total de 225.000 libras al año, una suma en concordancia con la media calculada. Los salarios suponían lo esencial de los gastos locales. La hulla utilizada en las minas, en la concentración y en el ferrocarril se importaba del País de Gales y se pagaba en Londres.

Sin embargo, en la primavera de 1914, los salarios crecieron fuertemente y alcanzaron para la jornada de 8 horas y media un mínimo de 3,5 pesetas en la industria y 4 pesetas en el ferrocarril. Aplicando las operaciones anteriores, sobre 4 pesetas se alcanzaría un total de 480.000 libras, lo que nos duplica los valores del último periodo quinquenal.

A las sumas indicadas y modificadas, hay que añadir según los balances alrededor de 40.000 libras en gastos de administración y otros diversos desembolsos en España, lo que, en el periodo posterior a 1880, ofrecía un valor medio de 11,12 libras de gastos de explotación por tonelada de cobre puro. Sin duda, esta estimación resulta a la baja para los últimos años, marcados por un alza de los salarios y a la vez una progresiva reducción de la jornada de trabajo, si bien en su conjunto debe de existir una compensación con los primeros años.

Así pues, teniendo en cuenta las emisiones de consolidación y la amortización de préstamos y adelantos, la financiación total de la empresa se elevó a 6.162.330 libras, con un empleo efectivo de 4.427.730 libras (154 y 110,7 millones de francos respectivamente). Los 6,16 millones de libras tuvieron como contrapartida un beneficio de explotación acumulado de 40 millones de libras (alrededor de 1.000 millones de francos), un poco más de 26 millones de francos como media anual. Así pues, mientras las reservas eran abundantes, los precios de coste se mantuvieron a niveles muy bajos. Resultaba por tanto que, con un precio de coste inferior a 12 libras por tonelada de cobre, Rio Tinto tenía una garantía contra todas las incertidumbres. Además, la tonelada de cobre no cayó nunca por debajo del umbral de las 40 libras. El negocio de la Société des Métaux, ya poco apreciable en los resultados de Tharsis, no tuvo repercusión en los resultados de Rio Tinto, ya que el acuerdo únicamente concernía a la parte mínima de la producción no vendida en el contrato a largo plazo. Únicamente se sintieron los efectos, ligados al crack, de la bajada del precio del metal. Por el contrario, la crisis del cambio español benefició de igual manera a Rio Tinto y a Tharsis. De 1892 a 1901 existe una correlación positiva de 0,53 entre los beneficios y la depreciación del cambio. En realidad, esto es poco significativo, comparado con una correlación positiva de 0,966 existente entre beneficios y precio del

cobre en Londres. El hecho, sin embargo, es lo suficientemente importante como para que el Consejo reconociera sus consecuencias (64).

Si, por el contrario, nos interesamos en los resultados que hubo a favor de la península, no podemos encontrar mejor traductor de la ausencia de ganancias en España que la línea «tasas e impuestos» de la cuenta de beneficios y pérdidas. En el balance de 1913, el conjunto que reagrupa las tasas españolas, el bono francés y el Income tax británico se elevaba a 74.767 libras, es decir, 2 libras por tonelada de cobre.

Además, tal y como se ha señalado (65), todos los pagos se realizaban en Londres y únicamente se repatriaban a España las sumas necesarias para los pagos corrientes, con excepción de la hulla, aún más cuando la compañía transportaba el mineral a las fundiciones inglesas en sus propios barcos, construidos en los astilleros británicos. La totalidad de la contabilidad se llevaba en Londres y se invertía en las reservas (0,5 millones de libras, 12,5 millones de francos en 1913) y en el fondo de previsiones del personal (0,115 millones de libras, 2,9 millones de francos) (66).

Igual que en Tharsis, la presencia de las exportaciones de Rio Tinto en las estadísticas comerciales españolas inducen a error a observadores e historiadores debido a que sugieren flujos monetarios que nunca se realizaron. Más aún que Tharsis, Rio Tinto aparece como un enclave económico extranjero en suelo español. Las dificultades para obtener mano de obra provocan que la mitad del personal viniera de Portugal y, en ningún momento, se desarrolló una hispanización de los ejecutivos o, en el ámbito técnico, compras de material autóctono (67).

64 «Gracias al cambio y con tal de que la cotización del cobre se mantenga, las circunstancias (alta cotización de la hulla: +100% en algunos meses N.D.A.) no nos impiden realizar UN INCREMENTO DE BENEFICIOS CONSIDERABLE». C.R. AGO de 1898.

65 Broder, 1981: 594-596.

66 Alimentado con 62.863 £ mediante una contribución personal y con 51.992 £ por la compañía.

67 En 1899, la compañía adquirió un buque de 1.249 t para la ruta Huelva-Gran Bretaña, el Don Hugo, encargado a los astilleros de la Clyde, por 46.056 £ (1,2 millones de francos).

Cuadro 9.
Esquema teórico de
los resultados finan-
cieros de Rio Tinto

Precio tonelada cobre	Situación contable de los resultados
Inferior a 12 £	Hasta 12 £ límite de pérdidas
De 12 £ a 20 £	Cobertura de cargas financieras
De 20 £ a 22 £	Interés del 5 % asegurado para las acciones preferentes
Para un precio de 32 £	Dividendo de 1 £ (unos 25 francos) para las acciones ordinarias
Para un precio de 42 £	Idem 2 £
Para un precio de 52 £	Idem 3 £
Para un precio de 62 £	Idem 4 £
Para un precio de 72 £	Idem 5 £
Para un precio de 82 £	Idem 6 £ (150 francos)

Fuente: elaboración propia.

Las únicas actividades industriales realizadas *in situ* eran la calcinación de las piritas y la fundición de los minerales pobres. El ferrocarril de vía estrecha, verdadera línea de penetración colonial, no se abrió al tráfico de viajeros hasta 1906, después de continuas presiones por parte de las autoridades. En realidad, funcionaba sólo por y para la mina. A la vista de los precios pagados por la concesión, de las inversiones limitadas y de los bajos precios de coste, se comprende el entusiasmo del Chairman, cuando al abrir la asamblea relativa al ejercicio de 1900, declaró a los accionistas: «Señores, aquí tienen una magnífica propiedad, la gestión de una empresa tan notable es una tarea agradable».

Agradable y muy rentable. Es cierto que, a parte de la riqueza del yacimiento, la compañía supo firmar acuerdos de cártel con Tharsis y las sociedades mineras americanas (68). El éxito de Rio Tinto residió en todo lo mencionado, pero también en el apoyo sin fisuras de los ban-

68 De hecho hubo desde 1882 un acuerdo de cártel en las piritas con Tharsis y Masson & Barry. *Messenger de Paris*, 24 de septiembre de 1882

cos en los momentos difíciles, ayuda que faltó a veces en las tentativas francesas. Hay que señalar en este aspecto el «don de gentes» que tenía Matheson en el mercado de metales de Londres. Tanto como el accionista alemán de Bremen, fue la apertura de un segundo mercado cuando los acuerdos americanos permitieron las ventas del cobre español en la costa este de los Estados Unidos. Por el contrario, como en el caso de Tharsis, si bien los franceses son importantes accionistas y prestatarios, Francia no aparece como un cliente regular de Río Tinto. En ambos casos, una empresa francesa tenía más dificultades para asegurarse los mercados, sobre todo frente a la subida de los gigantes americanos y de la Metallgesellschaft. Incluso Peñarroya deberá aliarse a ésta última. Al final, España aparece como la gran perdedora, que únicamente recoge pedazos del enorme beneficio de Río Tinto. Pero en la medida en la que había un mercado dominado por los compradores, como sucedía en el negocio del cobre, ¿cómo una sociedad autóctona hubiera podido hacerlo mejor que los gestores públicos de la primera mitad de siglo?

C. La entrada de los alemanes en el dominio cuprífero

1. Introducción

El éxito de Río Tinto y de Tharsis, así como el más relativo triunfo de la Française des Pyrites de Huelva, hizo que la provincia andaluza se convirtiera rápidamente en un auténtico Eldorado minero. Sin embargo, el descenso de las cotizaciones del metal a partir de 1894 calmó bien pronto los ánimos, lo que se vio acompañado además por el aumento de la producción americana y la reactivación de la alemana que limitó los mercados disponibles. Sin embargo, a partir de 1899 se produjo la inversión de la coyuntura. Este año, la cotización media franqueó el umbral de los 1.500 francos y se mantuvo posteriormente elevada a pesar de las fuertes y habituales fluctuaciones del precio del metal rojo. Y es que el florecimiento de la electricidad industrial y el empuje de la

electrificación urbana (hogares y tranvías, sobre todo) alejaban el riesgo de sobreproducción. La consecuencia fue que a principios del siglo XX se acentúa la caza de yacimientos, como lo atestigua la reactivación de la producción en los filones del Imperio Alemán, a pesar de sus bajas leyes. En este clima se va a organizar en la provincia de Huelva un grupo germano-franco-británico, que por cierto mantuvo relaciones harto complejas con Rio Tinto.

2. Peña Copper Mines

La más antigua de las concesiones del futuro grupo es una empresa fundada a finales del siglo XIX por Werner Von Siemens, miembro de la célebre familia instalada desde hacía tiempo en Inglaterra (69). Pero cuando falleció, la empresa tan sólo se encontraba en fase de ensayos de producción. La inversión era insuficiente y, hecho singular, la sociedad, de estatuto británico y con sede social en Londres, se gestionaba sin embargo desde Bruselas por una sociedad *ad hoc*, La Peninsulaire, conforme a una costumbre que va a generalizarse entre las sociedades con capitales alemanes (70).

Sin embargo la inversión, que había alcanzado la cifra de 39.844,65 £ (aproximadamente un millón de francos) y había sido destinada a los trabajos mineros preparatorios, no había dado ningún resultado positivo. A 31 de marzo de 1901, las pérdidas alcanzaban las 3.407 £ (85.000 francos). La suma era mínima pero, desaparecido Siemens, la compañía no disponía de medios para restablecer la situación. Aparte del capital, el único recurso que habían conseguido, al menos en principio, era un préstamo de dos millones de florines negociado en Ámsterdam (71).

En 1900, los herederos de Von Siemens deciden modificar la empresa. La sociedad se convierte en anónima y es totalmente transferida a Lon-

69 En Inglaterra puso a punto un procedimiento de producción de acero de calidad.

70 Peña Copper. 1.ª AGO de 20 de diciembre de 1901.

71 Reunión preliminar a la presentación de los estatutos, el 18 de septiembre de 1900. Londres. Centre des archives du monde du travail (CAMT) 65 AQ L 2360.

Cuadro 10.
Producción de mineral de
cobre de Peña Copper

Año	Toneladas
1898	256
1899	342
1900	303
1901	413
1902	624
1903	924
1904	992
1905	770*
1906	1.077
1907	909
1908	1.177
1909	1.053
1910	1.017
1911	1.004
1912	790
1913	699

Fuente: elaboración propia.

* Disminución debida a la falta de agua (sequía excepcional)

dres. Toma el nombre de «Peña Copper», con un capital de 450.000 £ (11,25 millones de francos), recobrándose los activos contra 300.000 £ en acciones liberadas y destinando el resto a la venta, con objeto de reunir los fondos necesarios para la finalización de los trabajos y para la constitución de un fondo de circulante. En el plano financiero, las cuentas no quedaban claras, ya que el valor contable de la cesión era de 500.000 £, considerando el préstamo holandés, estimado en 200.000 £, y en manos del Berliner Bank.

En el primer Consejo de la nueva sociedad se vio cohabitar a representantes eminentes de Rio Tinto (Matheson y Keswick) con financieros alemanes del norte (el barón Von Merck de Hamburgo y Carl Von Siemens, del Berliner Bank). Además Albert Straube, alemán instalado en Londres, representaba a la casa «londinense» Siemens Bank Ltd. (72). Aparentemente, la sociedad a partir de entonces era por tanto un anexo de Rio Tinto, que se encargó de la venta del mineral y autorizó el uso de su ferrocarril para el transporte a Huelva.

En 1904, sin que tengamos explicación de ninguna de las dos partes, las relaciones entre los dos grupos se deterioraron y, con motivo de una ampliación de capital de 100.000 £ (2,5 millones de francos), los Matheson se retiraron, dando lugar a un afianzamiento del grupo alemán, pero también a la entrada del grupo financiero Cahen d'Anvers.

La operación elevó el capital a 514.600 £, de las cuales sólo 214.600 £ fueron en efectivo (41,7%). El préstamo llamado «holandés» se convirtió finalmente en deuda al 5% por el nominal, de la que era acreedor en un 50% el Berliner Bank.

En el activo del balance de ese año, el valor de adquisición ascendía a 447.767,10 £, el inmovilizado por trabajos efectuados en España a 132.730 £ (3,3 millones de francos) y los stocks de mineral a 69.055 £. Estos dos últimos conceptos incrementados en 17.460 £ alcanzaron un total de 219.245 £, es decir, prácticamente la cuantía del pasivo en efectivo. A pesar de estos esfuerzos, los resultados no invitaban al optimismo.

72 Reunión preliminar a la presentación de los estatutos, el 18 de septiembre de 1900. Londres. CAMT 65 AQ L 2360.

Cuadro 11. Resultados de Peña Copper según balance

Año	Beneficio (£)	Dividendo	Año	Beneficio (£)	Dividendo
1901	3.407	0 %	1910	21.144	0 %
1902	10.461	0 %	1911	24.199	0 %
1903	21.599	5 %	1912	25.752	0 %
1904	24.308	5 %	1913	-12.540 (pérdidas)	0 %
1905	17.293	4 %	1914	-2.683 (pérdidas)	0 %
1906*	45.697	7 %	1915	42.642	6 %
1907	19.552	0 %	1916	64.933	7,5 %
1908	14.670	0 %	1917	23.201	0 %
1909	12.218	0 %	1918	19.257	0 %

Fuente: elaboración propia.

* Los resultados de 1906 se explican por el precio excepcional del cobre y por la recuperación de la producción; la sequía de 1905 había generado un incremento de los stocks de mineral sin tratar.

Ya que era demasiado costosa la búsqueda de nuevos filones, Peña Copper limitó su esfuerzo financiero a la eliminación del recubrimiento de estéril de los filones que se explotaban a cielo abierto (73). La investigación de nuevas reservas se pospuso y la emisión de capital realizada en 1905 por un total de 100.000 £ se dedicó a consolidar las obligaciones al 5 % retenidas por el Berliner Bank por un importe equivalente. La operación tuvo como finalidad acrecentar la participación de la banca alemana en la sociedad, aligerando al mismo tiempo las cargas financieras.

La debilidad de la empresa y el conflicto con Rio Tinto desencadenaron modificaciones estructurales (74). En búsqueda de recursos que compensasen la salida de los ingleses, los directivos de Peña Copper se volvieron hacia el mercado financiero parisino y consiguieron en él la colocación de las acciones retrocedidas por el antiguo socio inglés (75).

73 Peña. AGO de 11 de mayo de 1907. Informe del presidente Brown.

74 Lo que dio lugar a un proceso.

75 CAMT 65 AQ L 2360. La introducción se consiguió el 27 de abril de 1905. La colocación se efectuó entre 22 y 25 francos, es decir con una prima máxima del 40 %, en un mercado eufórico por los altos precios del metal.

Es verdad que el momento es favorable, las cotizaciones del cobre estaban al alza y las acciones Rio Tinto alcanzaron máximos fuera del alcance de los pequeños especuladores, atraídos como siempre por un clima alcista. A falta de gangas, el mirlo blanco de Peña Copper, que se ofertó en 1905, además había repartido dividendos desde 1903. Ello se realizó justo a tiempo para la colocación de los títulos, pero estas circunstancias no se podían adivinar en 1905, con una prensa además bien predispuesta...

Visto más de cerca, el «éxito» no era más que fachada. Las acciones habían sido adquiridas por la Compagnie des Mines d'Or d'Afrique du Sud, holding financiero del grupo Cahen d'Anvers y sobre todo de la Metallgesellschaft y de su filial la Auxiliaire des Mines de París (76). En 1907, la Compagnie des Mines d'Or creó un nuevo holding financiero Cuivres et Pyrites destinado, en principio, a gestionar sus participaciones en España (77).

Cuadro 12. Composición accionarial original de Cuivres et Pyrites

	Acciones	Acciones	%
Française des Mines D'or	17.734	48.600	60,75
Auxiliaire des Mines	20.606		
Miembros del Consejo de Administración de la Française des Mines d'Or en nombre propio (en principio) (a)	10.260		
Banca francesa (b)		14.300	17,875
Accionistas alemanes (Banco Frank, Frankfurt)		2.000	2,5
Accionistas alemanes (en Londres y Bruselas) (c)		5.800	8,5
Sin especificar		9.300	10,375
Total		80.000	100,00
(a) 5.400 de las cuales a nombre de Raphaël Georges Lévy (b) Benard et Jarislowski: 2.400, De Neuflize: 1.000, Périer : 1.000, Fillet Wills : 2.000, Société Générale : 1.000, Stern : 1.000, BUP : 1.000, Crédit Industriel et Commercial: 1.000 (c) Londres: Cassel y Co., Leopold Hirsch, Newman, Merton, Metallgesellschaft Londres y Metallgesellschaft sola. Bruselas: Mayer y Co., Stallaert & Loewenstein			

Fuente: elaboración propia.

76 Bruckner (Metallgesellschaft) y Cahen d'Anvers entran en el Consejo.

77 Informe CAMT 65AQL2150.

Además, se crearon 32.000 participaciones, 16.000 para los fundadores y 16.000 para los suscriptores (1/5). Los grupos adquirientes buscaban ante todo colocar los títulos con provecho. Suscritas por ellos a 250 francos, las acciones se ofrecían a 280 francos, es decir con un beneficio bruto para los colocadores del 12 %. Pero la operación fracasó y, pocos días después de la oferta, las cotizaciones bajaron 58 francos (78), en parte debido, por cierto, a la hostilidad de un sector de la prensa hacia la *Française des Mines d'Or* (79).

En estas condiciones, la intervención de *Cuivres et Pyrites* no modificó la situación de *Peña Copper*. La *Française des Mines d'Or* y la *Auxiliaire des Mines* poseían 8.000.000 francos en nominal de acciones de *Peña Copper* (80), es decir la mayoría del capital, por intercambio con los grupos alemanes y Cahen, que eran mayoritarios en las dos sociedades parisinas. Pero estas acciones que intercambiaron con *Cuivres et Pyrites*, con vista a colocarlas fácilmente en París (oficialmente francesas) (81), no aportaron ninguna mejoría a los débiles medios de *Peña Copper*, de ahí el estancamiento de la producción y la desaparición del dividendo. En el balance a 31 de diciembre de 1913, el conjunto de gastos de explotación ascendía a 181.391 £ (4,5 millones de francos), importe tanto más débil cuanto que la sociedad no había procedido desde su fundación a ninguna amortización.

Las dificultades con *Rio Tinto* no dejaron de agravarse después de la ruptura de 1905, hasta el punto de que en 1911 la sociedad británica rompió el acuerdo que concedía el uso de la vía férrea para transportar el mineral de *Peña Copper*. Amenazada de asfixia, *Peña Copper* reaccionó decidiendo la construcción de un ramal entre sus minas y la vía férrea de Huelva. Con este fin se creó una serie de 150.000 acciones (82),

78 La *Lettre Provinciale*, 30 de marzo de 1907.

79 Ídem. «La *Française des Mines d'Or* estaba en el negocio. Es seguro que el público ganaría con ello una menor cantidad de dinero, si es que no lo pierde».

80 Seis millones de francos de San Miguel y dos millones de francos de San Platon.

81 Es decir 16 millones de francos.

82 AGE de *Peña Copper* del 29 de noviembre de 1881.

que no fueron emitidas dado que la construcción se realizó con anticipos bancarios, mediante hipoteca de las obras (83), obtenidos en Francia casi en su totalidad (84).

Estas dificultades explican sobradamente el hundimiento de la producción, que debió ser almacenada en bocamina y financiada hasta que la apertura de la nueva línea le diera salida. Los trabajos no se completaron hasta 1915, en plena coyuntura bélica. No podemos adivinar cuáles hubieran sido los resultados que hubiera obtenido en una situación de paz. Tampoco es posible confirmar las hipótesis, a menudo aparecidas en la prensa, según las cuales el control de la Metallgesellschaft era incompatible con una buena remuneración a los accionistas. Sin embargo es problemático que el dividendo desapareciera en 1907, en tanto que la crisis con Rio Tinto no planteara problemas de gestión hasta 1911. Y es que en 1907 se crea Cuivres et Pyrites, una de las coberturas de la firma de Frankfurt en Francia. Se desprende, como consecuencia de todo ello, que la bolsa apreciaba poco los títulos de Peña Copper:

Cuadro 13.
Cotizaciones de la acción
Peña Copper en París
(nominal 1 libra = 25,4
francos), en francos

1907	35,00	Cotización establecida para el intercambio con C & P
1908	21,00	Cotización media
1909	23,00	Cotización media
1910	18,50	Cotización media
1911	22,50	Cotización media
1912	28,75 - 33,00	Cotizaciones extremas
1913	26,00 - 30,00	Cotizaciones extremas

Fuente: elaboración propia.

- 83 En el balance de 1918, el capital emitido era de 537.600 £, es decir el mismo que en 1911; lo que supone un incremento de 23.000 £ sobre el de 1905. En 1913, el coste del ferrocarril, intereses incluidos, ascendía a 145.322 £, frente a unos anticipos de 151.040 £, y en 1918 a 193.656 £ con intereses y a 165.967 £ netas de amortización, frente a unos anticipos de 146.942 £.
- 84 En 1918, de las 146.942.10. £, la parte francesa al cambio de 25,2 francos/£, es de 140.692.10. £, o sea el 95,75%. El sobrante fue abonado en Londres.

La remontada de las cotizaciones por encima del nominal en 1912 no se puede explicar por los resultados ni por las expectativas, tanto más que el ferrocarril necesitaba tres años para completar su construcción. Se trataba, sin duda, de una maniobra bursátil destinada a facilitar la eventual colocación de las 150.000 acciones creadas.

Pero una vez más, aquí también la guerra modificó la situación de una empresa que, según la óptica de cada cual, puede considerarse en crisis o verse en un esfuerzo de recuperación. La explotación fue interrumpida en 1912 y las ventas de 1913 se hacen sobre stocks, los cuales se reconstituyen parcialmente en 1914. El dividendo de los años 1915 y 1916 fue en parte debido a la buena coyuntura del principio de la guerra y en parte a los stocks acumulados antes de la apertura de la vía férrea. Pero en 1917, las limitaciones reales reaparecieron y la paz no reestableció la situación. Teniendo en cuenta la depreciación del franco frente a la libra, la cotización de las acciones traducía el desencanto de París: 25 % del nominal en 1921, 39 % en 1922 (85). En 1925, la sociedad sale de bolsa y reduce su capital en dos tercios (86); el mismo año Cuivres et Pyrites, que oportunamente ha cambiado de manos, liquida su participación en Peña Copper reduciendo su propio capital (anulación de títulos) (87). De este modo, adelgazada y anuladas sus pérdidas, Peña Copper se mantuvo con una existencia modesta y sin brillo frente al cártel del cobre que forman, después de los años veinte, los productores americanos y Rio Tinto.

3. San Miguel (San Miguel Copper Mines)

Esta sociedad entró en la cartera de la Compagnie des Mines d'Or en 1906 y, por tanto, de Cuivres et Pyrites en 1907 (88). Sociedad de dere-

85 16 y 24 francos, respectivamente.

86 AGO, reuniones de los días 23 de septiembre y 8 de octubre.

87 Cuivres et Pyrites se reconvirtió en sociedad de cartera industrial y adquirió participaciones en el Lion Noir (cerería), Empresas Hourel (Obras Públicas), Société Française (tractores agrícolas, Vierzon), Keller & Leleux, Maison Jenny. CAMT 65 AQ L 2150.

88 Filial de la Metallgesellschaft de Frankfurt, que tenía asimismo bajo su control la sociedad creada en Gran Bretaña por uno de sus asociados que

cho británico, era una creación común de Cahen d'Anvers y de Brückner (Metallgesellschaft y su filial francesa Compagnie des Minerais). Los asociados adquirieron en 1904 los activos de una pequeña empresa autóctona por 175.000 £ (4,4 millones de francos), 75.000 £ en acciones liberadas de una libra, 75.000 £ en obligaciones y 25.000 £ en efectivo.

De hecho, este capital era más que ficticio. La compañía española, que se había creado en 1890, jamás pudo alcanzar el equilibrio financiero. De este modo, algo más tarde, el contrato se reconduce a condiciones más realistas. Las 75.000 £ de acciones liberadas no fueron otorgadas y la cesión se realizó contra el resto, es decir un total de 100.000 £. En cuanto a las 75.000 £ de acciones «reservadas» de este modo, fueron emitidas oficialmente pero no parece que se ofertaran al público. En 1905, se intentó colocar acciones, por un valor de 40.000 £, a 3,6 £ (nominal de una libra). La emisión fue un fracaso (89) y los títulos fueron adquiridos por los miembros del Consejo a 2,9 £ que, una vez deducido el dividendo anunciado (que no era más que un artificio), correspondían al nominal.

Ya que no deseaban conservar para sí estos títulos, los directivos pensaron por supuesto en París, donde ofrecieron los mismos títulos a 86 francos, es decir con una «modesta» prima de 61 francos (244 %) por una acción de la que nada permitía conocer cuál era su verdadero valor. Además, ni siquiera los estatutos de la sociedad se habían hecho públicos. El resultado fue de nuevo un fracaso total.

La Metallgesellschaft, que claramente no deseaba mantener demasiados fondos propios en el negocio, buscó la vía para atraer de nuevo a los ahorradores franceses. Esta vía es Cuivres et Pyrites, que desde su nacimiento «adquirió» por seis millones de francos la casi totalidad del

se instaló allí: William (Wilhem) Merton.

89 *Revue Financière*, 21 de julio de 1907. Sin embargo ese año, la sociedad distribuyó un dividendo, que será único: 16,25 francos, y del que no hemos podido encontrar su justificación en las dispersas cuentas, dado que no existía un balance propiamente dicho. Pero la compañía vendió 353 t de mineral de cobre, lo que supone un ingreso bruto de 0,625 millones de francos, que equivalía al dividendo mencionado.

capital de San Miguel, es decir 163.023 acciones (90) a 36,80 francos, por tanto con una prima de 11,80 francos. Un hecho interesante es que el Consejo se modificó con la entrada de tres administradores venidos de Cuivres et Pyrites, quienes, a pesar de su control sobre el capital, aceptaron estar en una posición muy minoritaria de las decisiones de la sociedad (91). El sometimiento al control de Cuivres et Pyrites aportó poco capital y no pudo modificar la realidad de un yacimiento con recursos muy modestos.

Cuadro 14. Cifras significativas de San Miguel, 1905-1917

Año	Mineral extraído (t)	Cobre contenido (t)	Beneficio (£)	Pérdidas (£)	Dividendo (chelines)
1905	42.000	358	Sin datos		5.0 (original)
1906	36.400	437	Sin datos		0
1907	45.500	367	Sin datos		0
1908	72.300	502	2.352		0
1909	78.800	612	5.733		0
1910	71.800	730	5.367		0
1911	68.500	772	12.365		0
1912	63.600	635	18.369		1.6
1913	75.300	616	6.630		1.0
1914	51.200	559	2.535		0
1915	26.800	429		1.835	0
1916	21.200	345	1.910		0
1917	53.700	366		7.180	0

Fuente: elaboración propia.

La muy débil mineralización de los limitados filones impedía la posibilidad de realizar cualquier nueva inversión. En 1907, aparte del pre-

90 132.023 acciones se emitieron en 1907.

91 Pisani, Schitz y Brückner se encuentran los tres en el Consejo de Administración de Peña Copper.

cio de adquisición, se aplicaron a los trabajos en el yacimiento 30.306 £ (0,76 millones de francos), de las que 20.058 corresponden a material importado. Después, los balances se retocaban normalmente, por lo que es imposible seguir su evolución real. Para 1913 la inversión total, según mostraban unos balances difícilmente creíbles, alcanzó las 50.000 £, lo que suponía un aumento de 20.000 £ en 6 años (92). La mayor parte de estos fondos, de acuerdo con los balances, provenía de los beneficios. Al final de la guerra, la Metallgesellschaft se vio obligada a revisar su estrategia internacional (93). Cuivres et Pyrites fue francesa y abandonó el sector minero. Sin embargo esta sociedad poseía 40.000 acciones de San Miguel, lo que equivalía a un cuarto del capital por sí sola. En la situación crítica que la crisis de 1920 colocó a las empresas mineras, San Miguel se encontraba en muy mala posición: las piritas son pobres en azufre y su ley en cobre no superaba el 0,007%. Se decide la liquidación, algo que tardó en consumarse. A finales de 1920, la sociedad se retiró de la bolsa de París, pero en 1926, sin que se llevara a cabo explotación alguna, la sociedad todavía subsistía jurídicamente con la esperanza de que una realización de activos (?) permitiera distribuir 4 chelines a los accionistas.

4. San Platón (Compagnie des Mines de Cuivre de San Platon)

Situada en la misma zona, San Platón fue un «descubrimiento» de la Auxiliaire des Mines, que adquirió la concesión y creó en 1901 una sociedad con tres millones de francos de capital, dividido en 30.000 acciones de 100 francos, además de 30.000 participaciones destinadas a los fundadores. La emisión de las acciones se presentó en la prensa como un éxito. Pero los «suscriptores» eran la Auxiliaire des Mines, la Metallgesellschaft, Raphaël Georges Levy (es bueno tener la prensa a favor), la casa Sundheim de Huelva y todos los que pronto van a constituir el Consejo de Cuivres et Pyrites (94). Desde su fundación esta última sociedad se encontraba en posesión de los 2/3

92 AGE de 3 de noviembre de 1913.

93 AGE de 28 de agosto de 1919.

94 AGE de 28 de agosto de 1919.

del capital de San Platon y, como en el caso de las otras sociedades del grupo, intentó inmediatamente colocar los títulos ofreciéndolos a 194 francos para las acciones y a 104 francos para las participaciones, lo que provocó una reacción mitigada de la prensa (95). El escenario se repite porque la oferta encontró una muy débil contrapartida y, menos de tres meses después, la acción cayó a 145 francos y la participación, ofertada sin éxito, a 60 francos. Sin embargo, la empresa parecía más seria que sus hermanas andaluzas. Según los análisis, los filones explotados tenían entre un 3% y un 3,5% de cobre y el 47% de azufre. El costo de explotación suponía 17,3 francos por tonelada extraída y el beneficio previsto era de 26 francos por tonelada de mineral y 1.600 francos por tonelada de cobre. Los resultados fueron naturalmente menos brillantes. Pero de las tres tentativas de la Metallgesellschaft en el sector, San Platon era la única verdaderamente rentable en 1913.

Cuadro 15. Resultados de San Platon 1907-1913

Año	Mineral producido (t)	Cobre contenido (t)	Producto bruto total (millones de francos)	Beneficio bruto (millones de francos)	Dividendo, en francos
1907	26.100	782	0,441	0,338	5 (5%)
1908	33.000	990	0,210	0,166	5 (5%)
1909	45.300	1.360	0,326	0,287	5 (5%)
1910	50.300	1.510	0,328	0,284	5 (5%)
1911	55.200	1.650	0,305	0,260	5 (5%)
1912	58.600	1.760	0,754	0,640	5 + 10*
1913	59.700	1.790	0,426	0,426	5 + 5*

Fuente: elaboración propia.

* Los 10 francos de 1912 y los 5 francos de 1913 eran reembolsos de capital tomado como beneficios. A finales de 1913, el nominal de las acciones se había reducido a 85 francos.

95 Acto de constitución, 21 de septiembre de 1906. El *Journal des Finances* del 6 de octubre de 1906 aconseja «la compra de este excelente título» mientras que la *Revue Financière* hace notar la absoluta falta de justificación de la prima.

5. La Metallgesellschaft, la Société des Métaux-Cuivres & Pyrites

Las empresas que han sido tratadas en este capítulo tienen, todas ellas, un punto en común: la Metallgesellschaft. Esta empresa, fundada en 1881 fue obra conjunta de tres hombres de la comunidad israelita de Frankfurt: Wilhelm Merton, Zacharie Hochschild y Leo Ellinger. El primero estableció su campo de actividad en el mercado británico mientras que el último, más activamente orientado hacia Alemania, fue además, junto con Hochschild, el padre del instrumento financiero del grupo, el Metallbank. El ya citado Hochschild, aparte de su actividad en Alemania, se interesó por un campo prometedor, la minería sudamericana, y en el sector minero andino su nombre llegó a ser rápidamente tan célebre como el de los Rothschild en la banca europea. Este acercamiento no fue solamente onomástico sino que dio lugar a una comunidad de intereses en el caso de Peñarroya (96). Nacida con las bases de una empresa familiar, la Privatfirm (97) Abraham Cohen, la Metallgesellschaft va a participar en el formidable florecimiento de la economía germánica en el último cuarto del siglo XIX. Pero llegó relativamente tarde a la búsqueda de yacimientos no féreos de Europa occidental y este «late comer» no pudo recoger en España más que los restos que quedaban. A veces resultaban importantes, ciertamente, como Mazarrón (98). Pero las bases germánicas eran limitadas. Tanto en el plano técnico como en el financiero, la Metallgesellschaft se esforzó en ser capaz de actuar rápidamente en los mercados de Londres y París. En el primer centro, la implantación viene de lejos debido a los lazos familiares entre los Merton, establecidos en Londres, y los Cohen de Frankfurt (99). Muy pronto la casa Merton se colocó entre los operadores más importantes del mercado de metales de la capital británica.

La irrupción del mercado americano no pasó inadvertida al grupo y entre los fundadores de la American Metal Co. de Nueva York en 1887 se

96 Cf. Infra el apartado relativo a Peñarroya.

97 *Fünfzigjahre Metallgesellschaft* (en adelante *Fünfzig*) 1881-1931. SN. Frankfurt 1931. SN Eiteur, pp. 13-29.

98 *Fünfzig*, pp. 149-208, stt. p. 176.

99 *Fünfzig*, pp. 13-29 y 61-106.

encontraba Henry R. Merton Co. de Londres, el banco Ladenburg Thalmann de Nueva York, ligado a la Casa Cohen de Frankfurt, y la Metallgesellschaft en nombre propio. Finalmente, continuando su expansión, la American Metal Co., en asociación con la Casa Merton, creó en 1889 la sociedad mexicana Compañía de Minerales y Metales.

En Europa occidental y particularmente en Francia, la Metallgesellschaft actuó con más lentitud como consecuencia de las decepciones de Zacharie Hochschild en la sociedad de metales Secrétan (100). Se contentó al principio con implantarse en Francia tejiendo lazos estrechos con el Grupo Mirabaud que controlaba Peñarroya (101) y con Rothschild, los cuales acababan de hacer su entrada en la sociedad plomífera española (102). Al mismo tiempo, los alemanes adquirieron la pequeña mina normanda J.O. Mouchel en 1895 y Wilhem Merton saneó la empresa y amplió sus fundiciones, creando para ello la Société Anonyme des Usines Mouchel.

En España, en concordancia con el acercamiento indirecto efectuado con los dirigentes de Peñarroya, que en 1911 desembocaba en la cesión por estos últimos al grupo alemán de la comercialización de los productos, la Metallgesellschaft, adquirió en 1887 las minas de plomo de Mazarrón (103). En 1902 procedió a la compra de las minas de cinc de Ouasta y Mesloulou en Argelia, después de crear en París la Société des Métaux con un capital de un millón de francos y en la que la Metallgesellschaft poseía la mayoría. La Société des Métaux tenía como finalidad el control y la gestión de los intereses presentes y futuros del grupo en el sudoeste de Europa y en África del norte (104). En este campo, la Compagnie des Métaux fue un éxi-

100 *Fünzig*. Las relaciones con Secrétan y el Comptoir National d'Escompte, pp. 93-94

101 Cf. *Infra*, apartado de Peñarroya para el reenvío y *Fünzig*, p. 82 para las relaciones entre Hoschild-Rothschild-Mirabaud.

102 Cf. *Infra*, apartado de Peñarroya para el reenvío.

103 *Fünzig*, p. 176 (y también p. 83). La Metallgesellschaft tenía el 80% del capital de Mazarrón.

104 *Fünzig*, p. 128; Minas de Ouasta y de Mesloulou. p. 132: en 1905, la Metallgesellschaft posee el 60% del capital de la Auxiliaire des Mines (es decir, 0,3 millones de francos) y 75% del de las minas de Ouasta (0,25 millones de

to, a pesar de que su capital sólo pasó a 2,5 millones de francos en 1905 y a 4 millones en 1912, ya que no cesó de repartir altos dividendos con tres récords del 96, 150 y 156 por ciento.

Además, la Compagnie des Métaux jugó un papel de pantalla protegiendo los intereses del grupo en una coyuntura franco-alemana difícil. Los socios de la Metallgesellschaft, como los Urruty o como sus «amigos» Rothschild y Mirabaud, estaban, junto con la Compagnie des Métaux, en el origen en 1905 de la Auxiliaire des Mines. Se trataba de un holding de segundo nivel, que dejó a la «casa madre» los asuntos franceses metropolitanos y reagrupó los intereses en África del norte, España y Noruega. La difícil vida autónoma de los cupríferos, que este negocio controlaba, exigieron que la Auxiliaire, sin duda para un mejor reparto del riesgo, creara a su vez un holding especializado: Cuivres et Pyrites, que en 1907 recibió en cartera la totalidad del haber financiero de la Metallgesellschaft en «el distrito cuprífero de Huelva» (105).

Aunque sólo fuera en el plano bursátil, la operación era necesaria porque tanto la Compagnie des Mines como la Auxiliaire habrían sufrido demasiado con los resultados de las minas en cuestión. Entre 1901 y 1913, Peña Copper distribuyó cinco dividendos que totalizan 7,25 francos para un nominal de 25 francos. San Miguel, según se considere o no el falso dividendo de 1905, distribuyó en nueve años 9,375 francos o 3,525 francos. Únicamente San Platon obtuvo resultados satisfactorios, con un dividendo medio del 5 % y un capital amortizado al 15 %.

Cuadro 16.
Pérdidas sobre el valor de entrada en cartera de San Platon, San Miguel y Peña Copper en 1909 y 1912, en %

Título considerado	Pérdidas en marzo 1909	Pérdidas en marzo 1912
San Platon	-35	-36
San Miguel	-77	-64,7
Peña Copper	-34	-37

Fuente: elaboración propia.

francos según balance).

105 *Fünfzig*, pp. 174-175

El alcance con que Cuivres et Pyrites protegió a sus casas matriz se desprende de sus propios avatares. Con objeto de crear un mercado para sus títulos, éstos entraron en cartera con cotizaciones exageradas: 180 francos los de San Platon, 85 francos los de San Miguel y 35 francos los de Peña Copper. El fracaso bursátil acarreó una reevaluación de los activos, partiendo de unas pérdidas contables de Cuivres et Pyrites de 3,7 millones de francos en el ejercicio 1907, es decir desde su primer año. Estas pérdidas correspondían a un 20 % del capital de Cuivres et Pyrites y a un 23 % del valor de entrada en cartera de los títulos. En estas condiciones, los balances de Cuivres et Pyrites son muy simples y poco alentadores (Cuadro 17).

Cuadro 17.
Resultados del balance de
Cuivre et Pyrites, en francos

Ejercicio	Saldo del ejercicio	Depreciación de la cartera	Saldo neto residual
1907/8	294.300	4.000.000	-3.703.628
1908/9	189.026	4.000.000	-3.516.672
1909/10	355.059	4.000.000	-3.182.612
1910/11	333.158	4.000.000	-2.849.454
1911/12	511.890	4.000.000	-2.337.654
1912/13	599.600	2.000.000	+ 191.948

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 18.
Producción anual de
cobre en las tres minas

Año	Cobre contenido (t)
1905	1.100
1907	2.100
1910	3.300
1913	3.100

Fuente: elaboración propia.

El beneficio contable de 1912 resulta de una reducción del valor estimado de la cartera. De hecho, poco importa la evolución del balance porque lo que de verdad interesaba a la Metallgesellschaft era la disponibilidad en cobre. Esta última era, en cualquier caso, modesta; sin embargo, gracias a la estructura del grupo, la participación alemana era limitada y es necesario sobre todo preguntarse sobre el interés de los socios franceses en la empresa y sobre la falta de control de los poderes públicos sobre el mercado financiero.

Si se considera ahora la faceta española de la empresa, lo reseñable es muy breve. El monto de la inversión real calculado a partir de los balances, excluyendo el material importado, alcanzó un máximo de 2,5

millones de francos, a los que hay que añadir los costes de extracción y de explotación *in situ*, calculados en 11 pesetas por tonelada de mineral. Este valor, extrapolado a la producción, alcanzó un total de 19 millones de pesetas corrientes, lo que equivalía a 17,5 millones de francos, utilizando el tipo de cambio medio anual. Globalmente por tanto, la economía ibérica recibió 20 millones de francos por la explotación de estos tres yacimientos.

El grupo de los «tres» representaba ante todo las ilusiones de los medios financieros que llegaron en último lugar, atraídos por los resultados de Rio Tinto y Tharsis. A pesar del compromiso relativamente importante de fondos, la rentabilidad fue prácticamente nula y la producción insignificante a escala de las necesidades industriales de Europa, lo que traducen las limitaciones efectivas de la minería española a principios del siglo XX.

D. Una iniciativa autónoma francesa: Aguas Teñidas y la Société Française des Mines de Huelva

1. Orígenes

La prosperidad de Tharsis y la consolidación de Rio Tinto atrajeron el interés sobre la provincia de Huelva. Más allá de sus lazos con los intereses alemanes en la región y de sus participaciones financieras en los Grupos británicos, los franceses habían creado empresas autónomas, la más importante de las cuales nació de las especulaciones de Hilarión Roux, marqués de Escombreras (106). Sus concesiones, obtenidas en los años precedentes, fueron reagrupadas jurídicamente en una sociedad de derecho francés bajo el nombre patronímico de Aguas Teñidas.

Como en todos los negocios que capitaneó Roux, el arranque fue ambicioso y significó una tentativa de beneficio sin causa. El capital decla-

106 Cf. infra, cap. Minas de Escombrera Belyberg.

rado era de veinte millones de francos en 40.000 acciones, de las que 32.000 eran de aportación y únicamente 8.000 se liberaron en metálico, aun cuando no se conocía tan siquiera la potencia de los filones. El desequilibrio era tan flagrante que ya en la primera asamblea este capital se redujo a diez millones de francos por el cambio de dos acciones por una nueva acción. Ello supuso una rebaja del efectivo a dos millones de francos, una suma muy escasa para poner las minas en explotación. Además, la ratio entre las acciones liberadas de aportación y las acciones a suscribir permaneció sin modificación.

Incluso, los dos millones previstos no pudieron ser adelantados por los fundadores. Estos últimos tuvieron, por otra parte, que reconocer que las concesiones aportadas no tenían valor y que el cobre contenido era tan poco abundante que no justificaba ninguna explotación. Para salvar su participación aportaron una concesión local, la de Perrunal, tan pobre en cobre como las anteriores, pero en la que se habían reconocido masas importantes de pirita. En este contexto, no era cuestión de acudir al mercado financiero y fue la Société des Dépôts & Comptes Courants de los hermanos Donon quien hizo el adelanto de los millones necesarios. En 1886 tuvo lugar la primera comercialización de 9.000 toneladas de pirita (con el 50 % de azufre y el 50 % de hierro según la sociedad). En ese momento, los gastos en el yacimiento alcanzaban los 2,5 millones de francos, suministrados por la Société des Dépôts & Comptes Courants, de los cuales medio millón en cuenta corriente, y medio millón de francos que aportaron los socios de Roux. En total, tres millones de francos (107). La situación parecía ser buena, la producción aumentaba y el precio de las piritas era elevado, tanto que en 1887 la sociedad declaró únicamente 0,4 millones de francos de deudas.

En 1890 se decidió la salida a bolsa. La Société des Dépôts consolidó sus adelantos haciéndose con el 60 % del capital (12.000 acciones) e hizo entrar a tres de los miembros de su Consejo en el de Aguas Teñidas (108). Siempre con vistas a esta salida a bolsa, la sociedad publicó en 1890 su primer balance, en el que se destacaba un saldo de explotación de 2,13

107 2.948.284 francos (AGO de 5 de marzo de 1891).

108 Pierre Donon (Caisse des Dépôts: Dr G1), Poisson y Gauthier.

millones de francos que daba lugar a un dividendo del 4% (20 francos). Esta entrada en bolsa, preparada por una intensa campaña de prensa, tuvo lugar el 29 de diciembre de 1890 con una prima del 20%, es decir, de 600 francos, lo que, en caso de éxito, suponía una capitalización de 12 millones de francos para un activo real con un balance de 3 millones de francos. Además, la prima hubiera amortizado los adelantos del Banco.

Sin embargo, la mala reputación de Roux y las conocidas dificultades de la Société des Dépôts no permitieron la aceptación de una valoración tan elevada para un título mal asegurado y, a pesar de las campañas de prensa que se desarrollaron a lo largo del primer semestre de 1891, la emisión fue un fracaso.

2. Los problemas del capital y la quiebra de Aguas Teñidas

En 1892, la quiebra de la Banca Donon hace pasar la cartera de acciones de Aguas Teñidas de la Sociedad de Depósitos a manos de Bernard y Jarislovski quienes, poco proclives a cargar con este título, intentaron iniciar una nueva operación de prensa (109). Ello parecía posible, pues la sociedad consolidaba sus primeros resultados y, aprovechando la buena coyuntura de la pirita, anunció la amortización de las inversiones del ejercicio con cargo a sus beneficios, al mismo tiempo que declaraba un dividendo del 8%. Sin embargo, no parece que la operación obtuviera todo el éxito esperado ya que ni Aguas Teñidas ni los banqueros hicieron declaraciones sobre los resultados.

A partir de 1895, la situación se deterioró de manera apresurada. La cotización de la pirita bajó rápidamente y la empresa no pudo compensar este descenso con un aumento de la producción. No sólo faltaron los apoyos bancarios, pues Bernard y Jaroslavski no siguieron, sino que el Consejo tuvo que reconocer que los sondeos realizados sobre el yacimiento no garantizaban siquiera la continuidad de los filones explota-

109 *Le Comptant*, 6 de diciembre de 1892 y, en sentido contrario: *Le Bulletin Financier*, 4 de diciembre de 1892, y *L'Épargne Française*, 10 de diciembre de 1892.

dos (110). Por consiguiente, se decidió acelerar las amortizaciones y repartir el dividendo. El título, ya muy en precario, se desmoronó. En 1896 no cotizaba más que a 83 francos y, en 1898, mientras que el beneficio anunciado antes de amortización no era más que de 220.000 francos fue ofertado a 71 francos sin contrapartida. Era una confirmación de quiebra que reconoció entonces el Consejo, que propuso liquidar la empresa, lo que garantizaba a las acciones un reparto de 84 francos por un activo realizable de 1,68 millones de francos (111). Finalmente, se presentó un comprador, la casa londinense Naylor Benzon & Co. Esta última proporcionaba para el activo total 1.447.290 francos, lo que dejó a los accionistas un saldo de beneficios y pérdidas de 259.689 francos, es decir, 83,5 francos por acción.

No hay que valorar, sin embargo, a esta cesión en relación con el capital: este último estaba constituido por ocho millones de francos de aportaciones discutibles. Por el contrario, si consideramos conjuntamente los 1,7 millones de francos aportados por Naylor Benzon, los 3 millones efectivamente invertidos (de los cuales 2 en capital) y los 4,1 millones de dividendos librados por Aguas Teñidas a lo largo de su corto periodo de actividad, hay que reconocer que los accionistas no fueron perjudicados.

3. El nacimiento de la *Société Française des Pyrites de Huelva*

Con la adquisición de Aguas Teñidas, Naylor Benzon tomó un riesgo limitado. El dominio de El Perrunal, próximo a Tharsis, debía contener, al igual que las concesiones de esta última, otros yacimientos de piritas además de los explotados y próximos a su agotamiento. En este caso, la nueva dirección dispondría de medios de explotación *in situ* y de una clientela francesa ya existente. Dicho de otra forma, de un fondo de comercio y de un mercado. El cálculo fue acertado. Era muy probable que la primera sociedad no hubiera podido proseguir sus propias investigaciones por la falta de medios. Es sin duda la existencia de esas

110 AGO de 8 de mayo de 1907.

111 Los 8 millones de francos del activo no tenían ninguna base real.

estructuras empresariales francesas la que explica la decisión de los británicos de conferir a la nueva sociedad un estatuto francés. En 1899 se creó la Sociedad de Minas de Huelva con un capital modesto de 3,5 millones de francos en 14.000 acciones. Además de 4.000 acciones liberadas por aportaciones (28,57%), Naylor Benzón recibió 1,5 millones de francos en metálico por la venta de las otras acciones. Para el capital circulante y el traslado de equipo a los nuevos filones de Perrunal no disponían más que de un millón de francos. En 1902 el capital se había acrecentado en 2.000 acciones, de las que 1.000 eran en efectivo (0,25 millones de francos) y 1.000 fueron a un cierto Albert Héraut como remuneración por la aportación de una mina de cobre por la que recibió, además, 115.000 francos en metálico (112). A pesar de este paso en falso, el Perrunal se manifiesta como un brillante segundo de Tharsis. En el año siguiente, se crearon, para responder a la demanda de mineral, 8.000 acciones nuevas emitidas a la par, en beneficio del Comptoir National d'Escomptes de París cuyo presidente, Rostand, entró en el Consejo de Huelva. A partir de este momento la estructura financiera del grupo se estabilizó, con un capital de 6 millones de francos en 24.000 acciones. Tras ello se emitió únicamente un empréstito de un millón de francos 5% a 98% colocado para consolidar la deuda flotante (113). Además, no parece que el Comptoir National d'Escompte de Paris hubiera querido asumir la gestión y prefirió cederla a «negociantes» más aptos para comercializar la producción (114).

112 Todo ello en los estatutos de Française de Huelva. Pero la mina denominada El Carpio se reveló totalmente estéril y se abandonó en 1909.

113 AGO de 12 de junio de 1907.

114 Rostand, presidente del Comptoir National d'Escompte, tradujo el papel de este banco. Naylor y después Georges May representaban a la firma de negocio londinense Naylor-Benzón. Mesnier, administrador desde la fundación, representaba a la Société Commerciale d'Affretements et Commissions, que se ocupaba de la comercialización del mineral de cobre. A. Tharaud aportó una concesión y tenía lazos estrechos con la química lyonesa. Finalmente estaba Alfred Dechars. El Consejo no sufrió más que dos modificaciones en 1920, con ocasión de los fallecimientos de Tharaud y de Mesnier.

4. Evolución económica hasta 1914

Sin conocer las dificultades de Aguas Teñidas, la Société Française des Pyrites de Huelva no participó de los resultados brillantes de sus vecinos ingleses. El crecimiento de la producción era lento e incluso reintegradas las amortizaciones aceleradas, que fueron una de las características de su gestión, los resultados resultaron modestos.

La Bolsa, por su parte, valoraba el título, sobre todo después de la entrada forzada del Comptoir National d'Escompte de Paris. Desde su entrada en 1903 hasta 1913, su cotización se duplicó pero, en el corto plazo, sus fluctuaciones estuvieron estrechamente ligadas al dividendo. Por otra parte éste fue reducido e irregular. En el periodo 1903-1913, el accionariado recibió 105 francos, lo que suponía menos de la mitad del valor nominal del título. Las cuentas hacían aflorar, sin embargo, una clara mejoría de la situación a partir de 1909, aunque el periodo es demasiado corto para ser significativo y, en 1913, el negocio parecía sólido pero modesto y poco susceptible de ocupar una situación destacable en el mercado europeo de los minerales no férreos.

El marco español es más difícil de precisar. En lo que concierne a Aguas Teñidas el activo no puede ser tenido en cuenta directamente, pues la parte esencial de las concesiones estaba formada por terrenos estériles y las adquisiciones se hicieron sin transferencia de capitales. Deben contabilizarse pues, únicamente, los trabajos de primera implantación, esto es, 5,1 millones de francos a los cuales hay que sumar las importaciones de equipo, por valor de 1,45 millones de francos. En total, 6,6 millones de francos, de los cuales un poco más de la mitad provenía de los accionistas y el resto de la explotación. Teniendo en cuenta el material importado que, en principio, fue pagado por el capital reunido (por las fluctuaciones del cambio), el flujo de capitales derivado de la explotación de Aguas Teñidas se elevó, sin duda, a menos de 2,5 millones de francos. A esta suma debe añadirse el montante de gastos locales de explotación que constituían igualmente un flujo, puesto que el mineral era exportado en su totalidad. Este flujo ascendía durante el periodo 1886-1895 (a 11 pesetas la tonelada), a 15,7 millones de pesetas

o 13,7 millones de francos. Lo que, en total, significa un máximo de 16 millones de francos para el decenio de existencia de la sociedad.

La Compañía de Huelva nos proporciona unos balances mucho más claros que las anteriores sociedades, lo que permite aparentemente una valoración mejor de la inversión. De los siete millones del pasivo propio hay que deducir la parte correspondiente a Naylor Benzon, ya sea por aportes inmateriales (concesiones), ya sea por los ya descontados (activo real de Aguas Teñidas) (115), correspondiendo el conjunto a 5.000 acciones y a 3,528 millones de francos. En total, las disponibilidades se elevaban a 2,2 millones de francos, aproximadamente. Frente a este montante, la inversión efectiva ascendía a 6,87 millones de francos, a fecha 31 de diciembre de 1913 (116). Teniendo en cuenta que la sociedad no tenía deuda flotante en esa fecha, parece lógico considerar la diferencia como una inversión efectuada a partir de productos de explotación como, por otra parte, lo declara la compañía al amortizarse ese mismo año los gastos de inversión del ejercicio. Deducimos de este hecho que el flujo real de inversiones fue particularmente débil en el transcurso de ese periodo. Por el contrario, los gastos de explotación en España se mostraban con claridad. En efecto, los gastos de administración y gestión fuera de la Península disponían de un capítulo particular a cuenta de los beneficios y de las pérdidas, lo que permite individualizar los pagos realizados en el ámbito local, lo que es muy poco frecuente. En el caso de que ello hubiera ocurrido, y al margen de otras deducciones (117), los gastos de este tipo se elevaban a 28,1 millones de francos frente a los 17,7 de beneficios netos, de los cuales 2,5 fueron entregados al accionariado.

5. Conclusión

Tanto las minas bajo control de la Metallgesellschaft como los yacimientos de la Société Française des Pyrites de Huelva se mostraban

115 1,5 millones de francos además de las 40.000 acciones de Naylor por la aportación de concesiones y 1.913.412,19 francos «por sumas debidas a diversas personas»: 115.000 francos además de las 1.000 acciones de Tharaud.

116 Descontando un 50 % del valor del ferrocarril por el material importado.

117 En particular el flete, que era abonado en su totalidad a armadores extranjeros.

como empresas marginales con respecto a las dos grandes bajo control británico, tanto por la inversión como por la producción. Marcaban muy netamente los límites estrechos de la riqueza mineral del Oeste de Andalucía. Tharsis y Rio Tinto son dos casos especiales y no modelos reproducibles. Debido a que no admitieron este hecho, o a haberlo minimizado, es por lo que surgieron las dificultades de las empresas pequeñas.

Pero, al margen de análisis más profundos, la comparación de los dos conjuntos pone de manifiesto una conclusión sorprendente en su formulación y lógica en los hechos. Las grandes empresas participaron menos, en proporción, en el crecimiento de la riqueza económica de España que las pequeñas. Ello es debido a que los gastos fijos de extracción por tonelada de mineral eran relativamente homogéneos, mientras que los beneficios provenían no solamente del tonelaje, sino de las leyes. En estos últimos factores la ventaja de los británicos era patente. De ello se deriva que, en su propio perjuicio, los «pequeños» han «sacado» menos de lo que han «dejado» en España, en clara oposición a Rio Tinto y Tharsis.

E) Los pequeños del cobre

1. Huelva Copper

Esta Sociedad francesa se creó en Londres con un estatuto británico con el fin de aprovechar al máximo la situación de esta capital como mercado financiero y de los metales (118). El yacimiento no era «nuevo», pero pertenecía en aquella fecha a un grupo financiero portugués que lo había explotado de forma intermitente (119). La sociedad «inglesa» no ejerció al inicio más que una opción de compra mediante el pago de una cuota de 2,5 francos/tonelada de mineral. Posteriormente recompró definitiva-

118 Además de estas ventajas técnicas, el estatus británico permitía al Consejo modificar el capital sin reservar las eventuales ampliaciones a los antiguos accionistas.

119 Desde 1876 a 1894 se extrajeron 69.500 t/año de mineral, o sea un rendimiento medio de 1.540 t de cobre al año.

mente la concesión por 67.780 réis (120) (11 millones de francos) (121). La sociedad tomó entonces la denominación de «Huelva Central Mines», con un capital de 490.000 libras más 100.000 libras en obligaciones, es decir, de 14,75 millones de francos, de los cuales fueron 7,65 a los vendedores portugueses, quienes aceptan esta reducción de la cantidad inicialmente prevista, 5,1 a un cierto «Comité franco-portugais d'initiative» (2,6 en acciones y 2,5 en obligaciones) y, finalmente, 2 millones de francos en capital efectivo. Sin que la actividad hubiera sido realmente acometida, el grupo se declaró en quiebra el 30 de mayo de 1903, habiendo tomado la decisión en 1902, y renació bajo la razón social Huelva Copper and Sulphur, con unos estatutos establecidos el 27 de octubre de 1903 en condiciones jurídicas muy curiosas (122). La «nueva sociedad» «recompra» el activo por 300.000 libras (7,5 millones de francos), capital declarado de la Huelva Copper & Sulphur, aumentado a 400.000 libras en 1905 y a 600.000 libras en 1907. Pero al haberse negado los primitivos accionistas franceses a participar en estos aumentos, estos fueron hechos por bancos (123).

La estructura del capital era relativamente clara. De las 300.000 libras iniciales, 195.000 fueron entregadas a los accionistas de la sociedad quebrada y 105.000 vendidas en conjunto a 100.000 libras, la mitad entregadas en metálico a los mismos accionistas y la otra mitad destinada a abastecer al capital de explotación de la empresa. La emisión de 1905 (124) se hizo a 35 francos, es decir, con una prima del 60 %, al haber sido infladas artificialmente las cotizaciones en bolsa hasta 44 francos. Ello, en tanto que la mina no había suministrado aun tonelaje alguno de mineral. Sin embargo, la emisión no fue un éxito salvo en la medida en que fue tomada en su totalidad por un sindicato organizado en torno al banco Benoit Lévy de París. En 1906, en un milagro similar, las acciones recién introducidas en la cotización parisina se dispararon hasta situarse entre 58 y 65 francos, mientras que el primer ejercicio de 14 meses había dejado un beneficio neto de 43.010 francos y sólo

120 Reales portugueses.

121 CAMT 65 AQ L 2.229.

122 Los accionistas antiguos que aceptaron la nueva suscripción por un importe igual al 50 % de su antiguo capital recibieron, además de las acciones suscritas, una acción nueva por cada 5 antiguas. Los que no aceptaron, una acción nueva por cada 15 antiguas.

123 CAMT 65AQ L 2.229. Nota manuscrita del 2 de marzo de 1904.

124 Folleto de fecha 20 de febrero de 1905.

en el año de 1905 de 15.672 francos. Sin embargo, se trataba, de hecho, de preparar una emisión pública de 200.000 libras (5 millones de francos) por la Société Marsellaise de Crédit (125), de la cual garantizaba 100.000 acciones a 37,50 francos, equivalente a una prima de 50 %, y se había reservado la otra mitad al valor nominal de 23 francos. En tanto que la cotización se mantuvo «sostenida» entre 43 y 44,75 francos, la sociedad anunció un beneficio de 519.911 francos. Pero la prensa se mostró desconfiada y el ahorro no estaba asegurado. La emisión constituyó un fracaso, con 86.487 acciones colocadas, de las cuales 36.487 a los accionistas, a 37,50 francos, y 50.000 tomadas por la Société Marsellaise de Crédit a 25 francos. Este hecho fue totalmente inesperado, porque la sociedad negó toda información a los accionistas. Se llegó al punto de que estos últimos crearon un comité de defensa (126), que resultó ser ineficaz al ser la sociedad británica. Además, las 100.000 acciones no colocadas (127) estaban en poder de un banco londinense y la sociedad transfirió su sede social a la capital británica. Esta operación era una prueba de la gran influencia que, a partir de entonces, adquirió el grupo de Mines d'Or Sud-Africaines, sociedad dependiente de la Metallgesellschaft (128), que firmó un contrato exclusivo de adquisición del mineral. Ciertamente es que la dirección comercial permanecía en París, pero el contrato le restaba toda influencia y el ingeniero consejero francés fue sustituido por un británico.

En 1909 se lanzó un empréstito convertible de 4.000 títulos de 20 libras, 5,5 % convertibles en 10 años y ofrecidos a 80 % de nominal (129).

125 Emisión del 4 de diciembre de 1906, Junta Ordinaria, Boletín anexo de misma fecha.

126 Representando 61.500 acciones, es decir, 15,33 % del capital.

127 J.J. Bone & C^o Londres. *Journal des Finances y Coté de la Bourse* del 8 de diciembre de 1908. El segundo de estos periódicos hablaba de 90.000 acciones a los ingleses y 10.000 en Bélgica.

128 Los administradores franceses Roche y Duchaussoy fueron sustituidos por Sir Lyttleton Gell y Mr. Darwin, además del banquero Oury, representante del «Peking Syndicate». Lyttleton, nombrado presidente, era ya vicepresidente de la célebre sociedad colonial y minera Charter (África del Sur y Rodesia). El vicepresidente Davidson era administrador de la Consolidated Goldfields (otra potencia minera sudafricana). Leight Hoskins era vicepresidente de Consolidated y Herbert Oury del Peking Syndicate.

129 Es decir, 6,875 % neto pero la conversión era poco interesante porque in-

La emisión resultó insuficiente, pero el estado de la tesorería no permitía hacerlo mejor. Como la cantidad era limitada, el programa de nuevos trabajos, estimado en 115.000 libras, fue reducido. Además, con el contrato con la Metallgesellschaft, que incluía la transferencia de los beneficios a la casa de Frankfurt, la sociedad acumulaba pérdidas desde el beneficio excepcional de 1907. En 1911, el Consejo decidió la reducción de nueve décimas partes del capital; 83.500 acciones permanecieron con un valor de una libra y las 516.500 restantes se restablecieron a dos chelines. Después, en un efecto de acordeón clásico, se crearon 368.353 acciones nuevas de una libra, de las cuales 68.000 sirvieron para convertirlas en obligaciones (130) y 80.000 fueron adquiridas por un grupo francés (131). Pero la operación fue suspendida esperando la aceptación en París de los nuevos títulos, mientras que el mercado inglés se opuso. La prensa parisina se mostró hostil a ello (132). El 17 de mayo de 1912, se realizó la presentación oficial y, en febrero de 1912, se inscribieron 228.000 acciones bajo cuerda. Pero ello no implicaba de forma alguna su clasificación. La situación era que, a pesar de estos avatares, la sociedad permanecía, de hecho, en manos franco-alemanas, lo que explica que fuera admitida en el seno del sindicato-cártel de las piritas que crearon los británicos al inicio de la guerra y del cual excluyeron sistemáticamente a todas las pequeñas sociedades continentales.

2. Jerez-Lanteira

Este curioso negocio es más interesante por sus protagonistas que por su importancia económica. Al principio, tenemos a un belga, Meermans, que es titular de una concesión. Se trataba de un personaje original. Instalado en España desde hacía tiempo, no tenía ninguna

cluso al nominal las 10 acciones suman 250 francos. En la AGO de 26 de mayo de 1910, el Consejo anunció que el préstamo se había colocado a 18 £, o sea 90 %.

130 1 por 17. AGE de 24 de abril de 1911.

131 Chanlaire, Roux, De Leusse y el banco Chapy, entidad muy oscura que intentó la colocación en París a 28/30 francos.

132 La sociedad pasó del mercado bancario al de los «pieds humides» (mercado secundario) y su sede fue pronto la central de Poissy. *Carnet d'accionaire* 15 de junio de 1912.

relación con un gran grupo financiero pero jugaba el papel de intermediario y agente de negocios y se encontraba metido en el asunto de la cesión de Sur de España a Andaluces (Broder, 1981: 1.343-1.350). En 1888 estaba en sus comienzos y acababa de adquirir una concesión minera que aportó a un grupo de negociantes franceses supervivientes del naufragio de la Union Générale. Realmente, antes de que Meersmans adquiriera la concesión, el yacimiento ya había sido reconocido por E. Bontoux (133). La sociedad creada se regía por la ley española, pero instaló su secretaría en París y abrió sus cuentas corrientes en un establecimiento bancario de Bruselas (134). Cuando depositó sus Estatutos, el 1.º de agosto de 1988, la sociedad disponía de un capital de 6 millones de pesetas en 24.000 acciones, de las cuales 16.000 son un aporte a Meersmans y el resto a suscribir en efectivo.

En el balance de 30 de septiembre de 1889, las acciones Meersmans vuelven a encontrarse en el activo bajo la rúbrica «inmuebles» y, en el saldo, el primer establecimiento se limitaba a 681.000 francos. Gracias a la acción personal de Bontoux, cuya influencia seguía siendo grande en la región de Lyon, las acciones remanentes fueron colocadas sin problemas en la región del Ródano, así como en París a 255 pesetas (135).

En 1890 la sociedad todavía no había obtenido productos. Los recursos disponibles habían sido totalmente inmovilizados para el pago de una fundición encargada a Fives Lille, de la cual no se podía garantizar el pago total. En estas condiciones, Meersman y Sagerac de la Forge dimisionaron del Consejo. En diciembre de 1981, las cotizaciones cayeron a 190 e incluso a 177, el día 20. Mientras tanto y en paralelo, la sociedad lanzó dos empréstitos por un total de 0,7 millones de francos (136). El ejercicio de 1891 acabó con un déficit de 100.000 pesetas, en tanto que los

133 Meersmans cedió la concesión a los supervivientes de la Union Générale: Sazerac de la Forge, Maillol de Lupé y a aristócratas españoles como el Marqués del Pozo de la Merced.

134 El Banque de Change et d'Émissions.

135 Por el Banco Blondel et Garnier (París y Lyon), sucesores de Cottet de Lyon.

136 0,4 y 0,3 millones de francos amortizables a partir de la finalización de la vía férrea Linares-Almería-Granada que debe dar servicio al yacimiento.

inmovilizados reales absorbían todos los recursos. En 1892, las pérdidas alcanzan 300.000 francos y la sociedad no tenía más que 156.000 francos de realizable a corto para una deuda a la vista de 420.000 francos y otra a largo plazo de 770.000 francos (137). En Lyon, la acción cayó a 80 francos en septiembre y Bontoux intentó restablecer la situación adelantando 300.000 francos de sus propios bienes. Como consecuencia, organizó una reunión informativa en Lyon para tranquilizar a los accionistas (138), en el curso de la cual anunció que estaba dispuesto a invertir 0,3 millones de francos más en el negocio, con el fin de restablecer el capital circulante y acusó a Meersmans y a sus amigos, con el fin de retomar el negocio en quiebra, de estar en el origen de los problemas. Pero no logró restablecer la confianza y un análisis pericial neutral reclamado por algunos accionistas resultó muy pesimista (139). En particular, la fundición entregada por Fives Lille no era capaz de tratar más que 934 toneladas de metal. Además, el coste de la tonelada era de 1.357 francos, coste que, librada en El Havre, se convertía en 1.424 francos, mientras que la cobertura de los gastos exigía 1.625 francos como mínimo y las cotizaciones oscilaban en torno a 1.000 francos. Para completar este marco tan sombrío, los filones eran cada vez más pobres, contrariamente a las afirmaciones de Bontoux (140).

Cuadro 19.
Extracción de
Jerez-Lanteira, 1891-1894

	Toneladas	Toneladas de cobre puro
Total a 31-12-1891	7.332	171
1892	12.395	164
1893	14.891	40
1894	11.168	

Fuente: elaboración propia a partir de CAMT 65 AQ L 2240.

137 AGO de 30 de junio de 1892.

138 25 de octubre de 1892. Presentó allí un informe, denominado «informe Thibault», que preveía 2.000 t/año de mineral de cobre a 650/800 francos por tonelada. Jerez daría 7,6 % a 13,8 % de cobre por tonelada y Lanteira 19,86 % a 21,33 % de cobre más de 0,88 kg a 1,4 kg de plata por tonelada. Son valores completamente ajenos a la realidad

139 Consultora Rebellez, CAMT 65 AQ L 2240.

140 Con la finalización del ferrocarril de Almería, el precio en El Havre podría haber quedado en 1.280 francos, lo que seguía siendo excesivo.

En 1894, las cotizaciones de las acciones cayeron a 20 francos al anunciarse una pérdida del pasivo de 1,2 millones de francos. El 7 de junio, se alcanzaban 17,5 francos al anunciar Bentoux que su casa bancaria de Lyon no podía pasar de 1.457.000 francos en anticipos a la sociedad minera. El 17 de septiembre la acción cotizaba a 9 francos y el 20 a 7 francos. Finalmente, Bontoux deja que actúen estos acontecimientos y el Consejo decide disolver la sociedad (141), pero no encontró ningún postor por el activo. Meermans propuso entonces la recompra por 0,1 francos (142), propuesta que fue aceptada a falta de otra mejor (143), lo que permitió a los desafortunados accionistas, teniendo en cuenta el cambio, percibir el 1,6 % del valor nominal de su título. Por lo demás, la adquisición no era mucho más interesante; ciertamente el precio pagado por el activo real era pequeño, pero no constaba que las instalaciones que se entregaron estuvieran en funcionamiento.

3. Sotiel Coronada

Pequeña empresa cuprífera con capitales portugueses que explotaban un yacimiento en la provincia de Huelva. De un capital anunciado de 7,8 millones de francos, no parece que hubieran invertido más de 4,7 millones de francos, de los cuales 600.000 francos correspondían a material importado (144). La sociedad colocó un préstamo de 5 millones de francos en Lyon en obligaciones de 500 francos, con el 5 %, emitidas a 475 francos a 21 años (145) por la intermediación de la Lyonnaise des Dépôts. La sociedad, cuya producción era pequeña, estaba gravemente afectada por la depresión de las cotizaciones de los metales y tuvo que suspender el servicio de su deuda en 1900. En 1904, cedió sus activos a un grupo desconocido que no retomó el servicio de la deuda y la transfirió poco después a un banquero sevillano al servicio de un grupo británico (146). Como ninguno de estos últimos aceptó recono-

141 AGE de 15 de diciembre de 1894.

142 Oferta realizada el 13 de diciembre de 1896. CAMT 65 AQ L2240.

143 AGE de 20 de abril de 1898.

144 Balance a 31 de diciembre de 1902.

145 22 de octubre y 26 de diciembre de 1890. Inscritas y cotizando en Lyon: ANParís Finanzas F 30 320.

146 El banquero sevillano de origen francés, Edmond Noël, no era más que un testaferro de la United Alkali de Londres (empresa que quebró poco

Cuadro 20.
Campanario: datos estadísticos

Capital	5 millones de francos en 10.000 acciones de 500 francos 0,5 millones de francos nominal en 1.000 obligaciones emitidas a 473 francos			
Empleo	Adquisición de minas y ferrocarril Buitrón-El Cuervo		2,5 millones de francos	
	Inversiones efectuadas		1,9 millones de francos	
	Stocks		1,1 millones de francos	
Producción	Año	Toneladas	Millones de pesetas	Resultados millones de francos
	1908	8.671	0,1	0
	1909	19.457	0,2	0,056
	1910	63.892	0,7	0,1
	1911	90.412	1,0	0,19
	1912	10.947	1,2	0,466
Cotización de las acciones	Año		Francos (París)	
	1907		580 - 599	
	1908		300 - 361	
	1909		383 - 340	
	1910		210 - 120	
	1911		120 - 85	
	1912		118	

Fuente: elaboración propia a partir de CAMT 65 AQ L22

cer la deuda de Lyon, los valores fueron retirados de la cotización y los propietarios se encontraron con títulos sin ningún valor (147).

4. Société des Mines de Cuivre de Campanario

Sociedad francesa dependiente de Djebel Djérisse que explotaba en

después).

147 En 1898, el nominal de las obligaciones se estableció en 350 francos. Fueron amortizadas 1.713 obligaciones a 500 francos. La pérdida en capital fue de 4,2 millones de francos.

la provincia de Huelva una concesión minera desde 1906. La sociedad, modesta, cubrió sus gastos hasta la guerra, pero el alza de los costes le obligó a suspender su actividad a fines de 1917. Cuando en 1921 se forma en Londres el sindicato-cártel de las piritas, Campanario, como la mayor parte de las explotaciones continentales, no pudo hacer frente a los anglo-americanos. Si bien algunas empresas como San Platon, por sus relaciones con la *Metalgessellschaft* y su filial de Londres H. Merton, recibieron una compensación financiera por su cese de producción, otras, como Campanario no fueron admitidas en el sindicato y se liquidaron sin contrapartida. El mismo año tuvo por tanto lugar la disolución oficial de la empresa, cuyo activo no permitía más que una distribución de 35 francos por acción (148).

Capítulo 2: Un dominio francés: el plomo

A. Peñarroya: casi un modelo

1. En los orígenes de la empresa: organización e inversión.

La más célebre de las inversiones mineras francesas en España, la Société Minière et Métallurgique de Peñarroya, no tiene el privilegio de ser la más antigua. Esto último corresponde a los británicos de la Linares Lead (149). Pero la importancia tomada por la sociedad, el célebre areópago financiero que la presidió le hizo alcanzar rápidamente en la bolsa de París el brillante recorrido de Rio Tinto. Por otra parte, los elementos económicos son reveladores de los medios y los límites del capitalismo financiero francés en el último tercio del siglo XIX.

En el origen de esta sociedad estaban los empresarios de obras públicas y constructores de material ferroviario Parent & Shaken, poseedores de la mina de carbón de Belmez (150), en la cual estaban también interesados los bancos Mirabaud y el Crédit Industriel et Commercial. Aparte de sus reservas de combustible, Belmez disponía de yacimientos de plomo argentífero que exigían la realización de ciertas inversiones para ser rentables, por lo que el Consejo prefirió centrarse en la explotación de los recursos hulleros que podían hacerse rentables más rápidamente. Pero todo ello sin ceder los activos a terceros. Es así como nació Peñarroya, con un capital de cinco millones de francos (liberado el 16 de enero de 1883). Parent & Saken desapareció, como consecuencia de la pérdida de sus padres fundadores, y el Crédit Industriel et Commercial y Mirabaud hicieron sitio a las casas Cahen d'Anvers y Rothschild, que desde hacía tiempo se habían situado como fuertes activos en el mercado de los metales y disponían de redes comerciales

149 Cf. Broder, 1981: 1.562

150 Cf. Broder, 1981: cap. 4, pp. 1.586-1.591

tanto en Inglaterra como en Alemania y Bélgica (151). La nueva estructura se enriqueció rápidamente con minas compradas y alquiladas a propietarios autóctonos (152).

Como la mayor parte de sus colegas, Peñarroya se estableció jurídicamente fuera de España. En consecuencia, su estructura de gestión es parisina y dispone en la península de los elementos de explotación. Como en el caso de las empresas británicas del cobre, la evolución de su capital no implica en ningún caso flujos de inversión hacia España. Hasta el punto de que desde 1895 los beneficios permitieron la amortización anual de los trabajos de cada ejercicio.

Cuadro 21. Financiación externa de Peñarroya 1882-1895, en millones de francos.

Año	Capital	Reservas	Amortizaciones Extraordinarias	Cuenta corriente	Amortizaciones corrientes	Inversiones	
						En España	Fuera de España
1882	5,0	0,00				1,17	0,6
1885	5,0	0,04		1,4		1,96	0,85
1890	5,0	0,60	1,2		3,8	1,96	1,30
1895	10,0	0,80	2,8			5,20	4,90

Fuente: elaboración propia.

Durante los veinte primeros años las inversiones en España fueron destinadas a tres apartados; instalaciones fijas, vías férreas y, en menor medida, trabajos preparatorios y exploratorios. Los primeros fueron con diferencia los más coherentes y los más complejos. Se mantuvieron durante toda la época estudiada, pero hay dos periodos en los que aparecieron con mayor intensidad:

- Desde los inicios a 1885, en los que se pretendía hacer de un conjunto heterogéneo una realidad industrial rentable.

151 En el primer Consejo estaban: Louis Cahen d'Anvers, Ferdinand Duval, el Marquis de Lau, Raymond Lavaurs, Paul Mirabaud, Charles Herpin, Alfred Xeil y Cornelius de Witt. Todos ellos eran personalidades conocidas de las finanzas parisinas salvo el último que era bruselense.

152 Dolores (Cuenca de Berlanga), Carolina (Berlanga) Triunfo y San Guillermo (Belmez).

- Más tarde, después de veinte años funcionando a bajo nivel, se dio una fuerte aceleración que comenzó en 1905 y que en ese momento estaba orientada a la valorización de los productos por la construcción de fundiciones y laminadoras, por una parte, y de fábricas de fertilizantes, por otra.

Los otros dos sectores de inversión no tuvieron una periodización concreta. Sólo los trabajos efectuados antes de 1895 fueron financiados en parte por el capital social. A partir de ahí, cualquiera que fuera el destino de las inversiones, se financiaron a partir de los beneficios netos. Esto hizo que se redujera el beneficio a distribuir pero, a su vez, evitaba tener que recurrir al ahorro. Por otra parte, es conocida la reticencia de los empresarios franceses a remunerar correctamente a sus accionistas.

Las inversiones son difíciles de presentar por sectores porque ese detalle no aparece nunca en los documentos que hemos tenido a nuestra disposición (153). Lo que sí podemos reconocer es la ausencia de remesas a la industria española, lo que nos hace pensar que todos los gastos de este tipo que efectuaron se realizaban fuera de España. Igualmente, sobre esta base, hemos tomado la decisión de dividir las partidas en inversiones ferroviarias aplicando un 50% a gastos locales (obras públicas y edificios) y un 50% a materiales importados. De ello resulta que las inversiones en España se dividían de la siguiente manera:

- De 1881 a 1885, puesta en marcha de las instalaciones: 0,85 millones de francos fuera de España y 1,96 millones en la península.
- 1885-1907: esfuerzo que se llevó a cabo en España en la mejora de los transportes ferroviarios, con la construcción de una serie de líneas de vía estrecha (0,75 metros) para conectar los distintos pozos de extracción. Esos trabajos, comenzados con anterioridad a 1885, conocieron su máxima intensidad entre 1897 y 1907, de tal manera que del gasto total de 16,5 millones de francos, 14,9 millones se gastaron con posterioridad a 1897. Según el principio que adoptamos, la mitad de esa cifra, es decir 8,25 millones, habrían sido desembolsados en el lugar,

153 Los archivos parisinos habrían desaparecido durante la segunda guerra mundial (según la Dirección).

pero no corresponden a auténticos flujos que provengan del exterior. Todo lo más suponían una reducción correspondiente de los flujos de salida.

- La tercera oleada de inversiones es puramente industrial. Esta no aparece en los balances más que por la diferencia de partidas. Dejando aparte las fundiciones de plomo más antiguas, es posible darle un valor de 1,9 millones de francos a la fundición de cinc en el balance de 1907 y de 0,9 millones a las instalaciones de ácido sulfúrico y de superfosfatos. Estos valores eran inferiores a la inversión efectiva, pero no es posible con la contabilidad disponible desagregar la parte de las amortizaciones correspondientes a estas instalaciones. Esta observación es todavía más importante para los años posteriores porque, entre 1909 y 1911, el crecimiento efectivo de los activos industriales y mineros no fue más que de 0,4 millones de francos, cifra insignificante a la vista de la expansión de las actividades.

En el balance de 1913, deducidas las amortizaciones, las fundiciones estaban contabilizadas por 4,6 millones de francos y las fábricas químicas y de abonos por 3,9 millones. Por el contrario, la sociedad se estaba lanzando a importantes trabajos de modernización que trajeron consigo una central eléctrica, asociada a una fábrica de coque (3,2 millones de francos), y la canalización de aguas a las minas y al pueblo de Peñarroya (2,5 millones); es decir, por el conjunto de las instalaciones tendríamos un valor global de 14,2 millones de francos netos de amortizaciones.

2. La financiación de las inversiones

Peñarroya representa un caso raro en España: una sociedad minera que ha desarrollado en la península una parte de sus industrias derivadas y ha emprendido la diversificación industrial de sus actividades. Se trata de un hecho que contrasta con la política que llevaron a cabo las sociedades dedicadas a la explotación de yacimientos de hierro o cobre. La originalidad de Peñarroya es aún más marcada debido a que la actividad industrial no estaba estrechamente vinculada a la actividad minera. De manera particular, las fundiciones de plomo tenían

una capacidad de tratamiento que duplicaba la capacidad productiva de las minas del grupo. Algo de estas políticas estaba vinculado al conocimiento que tenía Peñarroya de los límites de sus yacimientos y a la necesidad de ser capaz de controlar una parte importante del mercado. Pero de esta manera, la sociedad destacaba por su dinamismo internacional y por el control de los pequeños productores locales, sin tener que invertir en sus explotaciones.

En otro nivel, la compañía se enfrentó rápidamente a dificultades técnicas. El mineral con baja ley no podía ser transportado rentablemente, así que la fundición y la concentración se debían de realizar *in situ*. Pero, contrariamente a las cupríferas, que se encontraban cerca del mar (Huelva), el puerto más adecuado para dar salida a los productos estaba a 350 km de las minas por vía férrea y, en esas condiciones, el consumo de carbón inglés tenía un coste prohibitivo. La situación se reguló con una operación imprevista que consistió en hacer que su antigua filial absorbiera a las hulleras de Belmez por medio de una ampliación de capital. La solución no modificaba en nada la estructura de control, al tener las dos sociedades prácticamente el mismo Consejo de Administración y los mismos accionistas (154). Esta operación, como la de 1883, era una muestra de las características de la política del grupo. Todo estaba cuidadosamente organizado para que los títulos se quedaran entre los tenedores franceses y se evitara toda posible actuación que permitiera la intervención de terceros extranjeros en la actividad o en el negocio minero.

A continuación desarrollamos la evolución de la financiación: el capital original de 1883 era de 5.000.000 francos en 10.000 acciones. Éstas se repartían de la siguiente manera: 5.000 para las acciones Belmez, 1.000 para las obligaciones Belmez (155) y 4.000 para los grupos Rothschild y Cahen d'Anvers (156). Las acciones controladas por los accionis-

154 Cf. *infra* para las 10.000 acciones creadas en 1893. Los accionistas de Belmez y de Peñarroya eran los mismos.

155 En 1879, se crean 3.000 obligaciones para recomprar minas de plomo en Peñarroya (Berlanga) y construir la fundición de plomo.

156 En el documento Belmez se hablaba de «la casa que funda el negocio con nosotros». La entrada de Rothschild se había hecho, en parte, por aporta-

tas y deudores de Belmez corresponden a los aportes de la conversión. Sólo las acciones concernientes a los dos nuevos grupos financieros, es decir dos millones de francos, corresponden a aportaciones en metálico (157).

Ampliación de capital del 29 de marzo y de 27 de abril de 1893

El capital se dobló por la creación de 10.000 acciones nuevas: 3.333 distribuidas gratuitamente entre los accionistas por reparto de las reservas y 6.667 a los accionistas de Belmez. En este último caso, el cambio se hizo a una tasa de dos acciones de Belmez por una de Peñarroya, de manera que el capital de las dos empresas fuera idéntico. Pero las paridades de cambio se calcularon sobre la base del pasivo, fuera del capital reflejado por las cotizaciones en bolsa (158).

Cuadro 22.
Pasivo comparado
a 31 de diciembre de 1891,
en millones de francos

Partida	Belmez	Peñarroya	Cotizaciones medias 1891
Capital	5,00	5,0	Belmez: 600 francos Peñarroya: 1.200 francos
Reservas	1,03	2,9	
Saldo en beneficio	0,60	0,9	
Total	6,63	8,8	

Fuente: elaboración propia.

Ampliación de capital de 1897

En 1897 el capital se elevó hasta los 11 millones de francos por la emisión de 2.000 acciones de 500 francos de nominal, colocadas a 1.500 francos, es decir a un 300%. Produjeron tres millones de francos que se destinaron a la adquisición de la mina Victoria, explotada por Peñarroya pero propiedad de súbditos británicos (159). Una ampliación que no modifi-

ción de activos mineros de valor no especificado. Peñarroya, AGO de 29 de junio de 1887.

157 Pero sin que el valor exacto se conozca. Peñarroya, AGO de 29 de junio de 1887.

158 Las cotizaciones de Peñarroya eran completamente sospechosas ya que mientras que la acción de Belmez abundaba en el mercado parisino y se valoraba casi cotidianamente a niveles próximos a los de cambio, las solicitudes de acciones de Peñarroya se hacían a menudo sin contrapartida, puesto que la casi totalidad de los títulos habían quedado en manos de los grupos fundadores.

159 Por 1,8 millones de francos. El sobrante se destinó de la siguiente manera:

caba el total del balance. En el activo, el inmovilizado bajó y se compensó con un aumento de los stocks (160). En el pasivo, la ampliación de capital se anuló por la desaparición de la partida «amortización de minas en participación» (161). En definitiva, la anterior y tan modesta ampliación de capital en absoluto se tradujo en un flujo de capitales hacia España.

Ampliación de 1900

Las elevadísimas cotizaciones en la bolsa de París animaron a la sociedad a desdoblar sus acciones, intercambiadas por dos de 250 francos. Operación duplicada por la emisión de 16.000 acciones nuevas de 250 francos, vendidas a 900 francos, es decir un 360%. La ampliación en cuatro millones de francos en el capital correspondió a una entrada de fondos de 18,4 millones en líquido. Esta ampliación tuvo menos efecto sobre los flujos de capital para España que la anterior. En efecto, los cuatro millones de capital, en sentido estricto, sirvieron para recomprar los intereses de Ferrocarriles Andaluces en Charbonages de Puertollano (162) y la prima se llevó a las reservas (163). Las operaciones posteriores relativas al capital no se tradujeron más que en crecimientos del activo llevadas a cabo por intercambio de títulos.

En 1901.

Se absorbe la pequeña sociedad local Hullera Antracita a cambio de 1.750 acciones de Peñarroya.

1 millón de francos a capital, 0,18 millones de francos a reservas y 0,02 millones de francos a gastos diversos. Peñarroya, AGO de 14 de junio de 1898.

160

	1886 (francos)	1897 (francos)
Inmovilizado	11,756 millones	9,661 millones (-2,095 millones)
Stocks y apro.	4,055 millones	6,031 millones (+ 1,976 millones)

161 Hay incluso una disminución global del balance que pasó de 18,769 millones de francos en 1896 a 18,225 millones de francos en 1897.

162 Los yacimientos de Cabeza de Vaca y Santa Elisa. En conjunto con una capacidad de producción de 200.000 t/año. Cf. Broder, 1981, capítulo Ferrocarriles, pp. 1.247 y siguientes.

163 Reserva extraordinaria: 10,6 millones de francos, reserva de previsión y provisión sobre dividendo: 1,8 millones de francos, amortización de 1900 y anticipación de 1901: 2,0 millones de francos, es decir un total de 14,4 millones de francos.

En 1912

Es el turno de la entrada de Escombrera Bleyberg en el grupo a cambio de 15.000 acciones de Peñarroya creadas a tal efecto (164). En ese mismo momento los accionistas tomaron 4.250 títulos nuevos a 1.110 francos (440 %), es decir 4,675 millones de francos destinados oficialmente a financiar la traída de aguas y la puesta en explotación de las minas de El Horcajo. En realidad, estos fondos se quedaron en París con el objetivo de acrecentar y reforzar los fondos de operaciones, de manera que se mantuvieran en proporción a la cifra de negocio. Fue después de 1895 cuando se dio la primera suma correspondiente en parte a España, ya que el capital circulante creció en proporción al incremento de los stocks.

En 1913

Fue la última gran fusión: los activos mineros e industriales del grupo español Figueroa, así como la sociedad química francesa Marseille l'Estaque, que se adquirieron por un intercambio de sus acciones hasta un total de 4.250 (165) y 2.500 (166) acciones de Peñarroya respectivamente. Como en los casos previos la reacción favorable del mercado incitó a los directivos a emitir 6.250 acciones nuevas en metálico, cedidas a los accionistas a 1.250 francos, un 500 % de su nominal (167). La suma obtenida sirvió más adelante para incrementar las instalaciones industriales en Francia.

Las emisiones realizadas, contra aportaciones dinerarias, en el momento de las fusiones se reservaron sistemáticamente a los accionistas inscritos en los libros antes de la operación en curso. En ese sentido, tuvieron el efecto de reducir el peso relativo de los nuevos asociados

164 AGE de 9 de marzo y del 27 de junio de 1912. Cf. infra en el apartado de Escombrera Bleyberg.

165 4.100 acciones de Charbonnages de Puertollano y sobre todo dos fundiciones de plomo en Linares y Cartagena y dos fábricas metalúrgicas de plomo (tubos y tuberías) localizadas en Barcelona y Marsella. La fundición de Cartagena, muy moderna, podía producir 30.000 t de plomo dulce, con posibilidades de duplicar la producción. AGE de 30 de junio de 1913.

166 AGE de 30 de junio de 1913. Además de 2.500 acciones de Peñarroya, la sociedad retomó 2.599 obligaciones de 500 francos al 5 %.

167 Una nueva por 13 antiguas. En total 7.812.500 francos.

en beneficio de los antiguos. Esta política permitió la constitución del primer grupo minero e industrial del plomo en Europa sin esfuerzo financiero excesivo y sin que la mayoría de control que había en 1883 hubiera sido modificada.

En particular, la fusión con Escombrera, además de la adquisición de minas de esta sociedad, unificó la explotación de los yacimientos de El Horcajo y de Villagutiérrez que las dos sociedades explotaban a partes iguales. Este reagrupamiento dio a Peñarroya el control directo sobre la mitad de la producción española de plomo y la colocó como la primera de Europa. Por otra parte, la entrada de Escombrera proporcionó a la sociedad una nueva dimensión, dotándole de importantes minas de cinc. Ello le permitió organizar un nuevo conjunto industrial homogéneo que comprendía fundición, laminación, fábrica de productos semielaborados e instalaciones químicas. Las instalaciones de Peñarroya, grandes consumidoras de hulla, poseían una completa autonomía bajo este plan. Además, las minas de la sociedad en Belmez se sumaban a las adquiridas en el yacimiento de Puertollano a los Ferrocarriles Andaluces y a las de Escombrera. En 1914 Peñarroya completó su control de este último yacimiento comprando las últimas minas independientes con la emisión de 3.500 acciones nuevas (168).

Al finalizar este proceso es difícil estimar de manera correcta el valor conjunto de todo lo reunido. Se trató de la construcción de un puzzle: una dinámica expansionista, una diversificación de actividades y la creación de un instrumento industrial dentro y fuera de España. Este conjunto contrasta totalmente con las características que tuvo la actividad normal de las empresas mineras extranjeras que se instalaron en la península. Pero la desaparición (169) de documentos contables y lo conciso de los informes no permite hacerse una idea del valor total de la inversión; esto está condicionado por el importante papel que

168 Peñarroya poseía 6.500 acciones de Puertollano, que se incrementaron en 8.000 por la adquisición de Escombrera. Por tanto, disponía de 14.500 acciones sobre un total de 25.000. El cambio se hizo en 3 por 1 de Peñarroya, es decir se entregan a los accionistas externos 3.500 acciones nuevas

169 Como hemos mencionado, los archivos parisinos habrían desaparecido durante la segunda guerra mundial (según la Dirección).

jugaron las amortizaciones. Sin embargo es posible cuantificar el monto reunido por la sociedad.

Cuadro 23.
Capitales suscritos en metálico, 1883-1913 (en francos)

Año	Características	Total
1883	4.000 × 500	2.000.000*
1897	2.000 × 1.500 (prima de 1.000 francos)	3.000.000
1900	16.000 × 1.150 (prima de 9.000 francos)	18.400.000**
1912	4.250 × 1.100 (prima de 850 francos)	4.675.000
1913	6.250 × 1.250 (prima de 1.000 francos)	7.812.000

Fuente: elaboración propia.

*Los documentos no proporcionan ningún detalle sobre la liberación de acciones

** A partir de este momento el nominal era de 250 francos

La buena cotización de la empresa, señalada por las fuertes primas de emisión de las acciones, hicieron innecesarias las suscripciones de ahorro bajo la forma de emisiones de obligaciones, las cuales aparecen sobre todo como complementos técnicos.

Cuadro 24.
Emisión de obligaciones (en francos)

Año	Características	Montante	Observaciones
1895	1.000 × 500 al 6% a la par	500.000	Reservada a los accionistas, amortizada en 1908
1904	9.000 × 500 al 4,5% al 98%	4.391.380	Se emitieron 8.962
1913	9.946 × 500 al 4,5% al 98%	4.873.540	

Fuente: elaboración propia.

En total fueron 45,65 millones de francos los que se habrían reunido y que, en lo esencial, fueron utilizados para la realización de instalaciones industriales, en tanto que la adquisición de minas se hace casi siempre a través de intercambios de capital. A estos 45,65 millones que se encuentran en los balances de 1913 hay que añadir 70 millones de amortizaciones en el balance de ese mismo año. Esta situación mues-

tra un desequilibrio en las cuentas, ya que sobre los 81,1 millones de francos del balance en el pasivo, el capital no representaba más que 23,5 millones (un 29%). Incluso sumándole las reservas y las primas de emisión, no llegaban más que a 35,9 millones, es decir, un 44,2%. El equilibrio con el activo se alcanzó a partir de las líneas denominadas «acreedores diversos» y «cuentas transitorias», sin correspondencia en el activo. Los problemas jurídicos que le surgieron a la compañía durante la guerra (170) le llevaron a una clarificación. En 1917 el capital se triplicó, hasta alcanzar los 73,125 millones de francos, merced a la incorporación de las reservas y la distribución simultánea de acciones gratuitas (1/1), por un lado, y a la emisión de acciones pagaderas en metálico a la par en la misma proporción (1/1), por otra parte (171).

3. Propiedad y política de la empresa

Otra de las originalidades de Peñarroya residió en la complejidad de su estructura de control financiero. Hecho que resultaba aún más desconcertante en tanto que la sociedad era conocida por ser una emanación del grupo Rothschild de París, hasta el punto de constituir la única base de un delirante ataque antisemita lanzado por el senador de Calvados, Gaudin de Vilaines, en plena guerra y que tuvo una débil contestación por parte del gobierno (172). La realidad era más compleja y fluctuante. En sus comienzos, las minas de Belmez fueron una concesión de la empresa Parent-Shaken, el origen de Fives Lille. Sostenido por el Crédit Industriel et Commercial, Parent-Shaken había obtenido la concesión del ferrocarril Ciudad Real-Badajoz, donde se había asegurado su construcción (173). Las hulleras de Belmez estaban destinadas a asegurar el combustible para la línea y los envíos pesados con destino a Madrid.

170 Nacidos de la polémica Gaudin de Vilaines, cf. el debate reproducido en los Anexo 10.

171 El capital pasa de 97.500 a 292.500 acciones. Dado que el título valía alrededor de 1.000 francos, la emisión a la par reportó a los accionistas, al menos, 750 francos si la bolsa no bajaba. Decisión de la AGE de 30 de enero de 1917.

172 Cf. el debate en Anexo 10.

173 Cf. Broder, 1981: 990-1.006.

Desde la creación de Peñarroya, los principales accionistas de Belmez lo eran de la plomífera. Por orden de importancia: Mirabaud-Puerari, Lavaurs (de los bancos Mirabaud y el *Crédit Industriel et Commercial*) y Cahen d'Anvers. Los Rothschild aparecían en el capital, pero no en el Consejo; su función esencial y la razón de ser de su participación en la empresa residía en la necesidad de comercialización de la producción, donde ellos obtuvieron el monopolio. Una función que cedieron a la *Metallgesellschaft* en 1909 (174). Por lo tanto, la situación no se modificó por la entrada de Belmez en Peñarroya porque los accionistas y los consejeros eran los mismos. No fue sino hasta 1903 cuando los Rothschild entraron en el Consejo. Es más, no ocuparon hasta 1913 más que dos asientos de los doce del Consejo (175).

Cuando la sociedad Escombrera es absorbida, nuevos «notables financieros» accedieron al Consejo. Un tercer Rothschild: Bauer, agente madrileño de la banca parisina, entró y el Consejo se elevó a 16 miembros para incluir a los antiguos dueños de Bleyberg: las altas finanzas católicas representadas por Seillières y De Wendel, los cuales se unen de este modo a sus colegas protestantes (Mirabaud) y judíos (Rothschild y Eichtal). El control de los Rothschild no se llevó a efecto hasta el periodo de entreguerras (176).

Más que la cuestión accesoria del control Rothschild, el problema esencial residía en la cesión a la *Metallgesellschaft* de la comercialización de las producciones de Peñarroya fuera de los mercados francés y español. Lo que sorprende es la discreción de los interesados, que nunca lo hicieron público. Se encuentran algunas trazas de ello en las divagaciones de Gaudín de Vilaines (177). Peñarroya no admitió el hecho más que a posteriori, en 1923, época en la que la situación había cambiado radicalmente. Aun así, no se indicaba la fecha y se justificaba el asunto con ese lugar común sin sentido que es el «interés general» (178).

174 Puerari, De Roys y Lavaurs estaban también en el Consejo del Banco Mirabaud y de Fives Lille. No tenían relaciones con el negocio de los metales.

175 Robert de Rothschild y Paul Leroy Beaulieu.

176 Por la retirada, sobre todo, de los Seillières, en dificultades.

177 Cf. el debate en anexo.

178 AGO de 15 de junio de 1923; al mismo tiempo que había ayudado durante

La razón era mucho más simple. En 1909 los precios del plomo estaban en su punto más bajo. En Londres había caído a un tercio de su nivel de 1906 y eran un 45% del que alcanzaron en 1873 (año récord). De manera que en una reunión, que tuvo lugar bajo la presidencia de Zacharie Hoschild y que juntó a los productores e intermediarios europeos y norteamericanos, se decidió crear un cártel del plomo y sus derivados (179). Este «Pool del plomo» fue dirigido por la Metallgesellschaft que, tanto directamente como a través de sus filiales suizas, la Metallbank de Bâle, y la británica, Henry Merton & Co. de Londres, dominaba el mercado europeo. Ahora bien, debido a la sobreproducción era mercado comprador y por lo tanto favorecería a los intermediarios. Se trató de un éxito notable para la firma de Frankfurt, que ya estaba a la cabeza del «Pool del cinc» (180) y que después, a través de las «buenas relaciones de amistad» de Zacharie Hoschild en París, obtuvieron los contratos exclusivos de suministro a Alemania del aluminio francés, así como la venta (pero no en exclusividad) a otros países (181). La en-

la guerra a las minas de Mazarrón por «el interés de todos», según la declaración en esa misma AG. Sin embargo Mazarrón estaba controlada al 100% por la Metallgesellschaft. Era incluso la única mina española que la firma de Frankfurt controlaba directamente. ANParís F. 12 9682, carta de Peñarroya a la Metallgesellschaft de 5 de septiembre de 1914 y respuesta del 8 de octubre de 1914. La sociedad francesa decía que la interrupción de los pagos dejaba una deuda a su favor de 5,25 millones de francos, cantidad que necesitaba para continuar con sus actividades dado que la Metallgesellschaft era su cliente privilegiado. Las dos sociedades fueron sorprendidas totalmente por la guerra (qué pensar a partir de entonces del papel de los «trusts» en el desencadenamiento del conflicto, puesto que la Metallgesellschaft es un «trust» en el sentido más puro). Y sobre todo ambas estaban paralizadas por la entrada en guerra de Gran Bretaña. Carta de la Metallgesellschaft, p. 2: «No podíamos pensar que Inglaterra declararía *también* la guerra a Alemania» (las cursivas son nuestras).

179 Metallgesellschaft, 1931: 199.

180 Metallgesellschaft, 1931: 199.

181 Ídem. Asimismo, carta de los directores Euler y Schwartz del 8 de octubre de 1914 (supra, nota 178). Reunión propuesta en la Suiza alemana, en Zurich o Lucerna (a iniciativa, sin duda, del Metallbank de Basilea). Oficialmente se trataba de arreglar el problema de las facturas pendientes planteado por Peñarroya. Pero la carta continúa diciendo: «para decidir posibilidades de acuerdo que puedan considerarse razonables». La correspondencia entre las dos empresas, en ambos sentidos, pasó por la embajada de Alemania en Madrid y había sido interceptada por los servicios franceses (ANParís F 12 9682).

trada de Peñarroya en el cártel y la cesión del control de esos mercados se explican, aparte del problema del precio, por el equilibrio de fuerzas favorable al grupo alemán. Este último cerró los mercados británico y alemán, los dos primeros de Europa, y por sus participaciones directas tanto en los Estados Unidos como en México era capaz de aprovisionar a Europa con la excepción de Francia y España, mercados insuficientes para asegurar la rentabilidad de Peñarroya. En buena medida, la victoria comercial de la firma de Frankfurt era la consecuencia del retraso que había tenido la economía francesa. Pero es también la explicación de la política de diversificación industrial iniciada en la misma época, que aspiraba a dotar a la sociedad de posibilidades de actuación independientes de la metalurgia del plomo.

No parece que las autoridades francesas se sintieran afectadas por esta situación. Es verdad que los trabajos de Poidevin, Girault y Thobie ponen de manifiesto una toma de conciencia tardía de los medios dirigentes franceses de las realidades económicas. Pero esta toma de conciencia era más bien sectorial. Los ejemplos evocados por estos autores son tanto más claros en tanto que revelan actividades tradicionales. Nuestros dirigentes y altos funcionarios estaban casi siempre retrasados cuando se trata de una revolución industrial. Cuando no, buscaban huir de las realidades —y de las tomas de decisión— por brillantes planes sobre un futuro lejano y radiante. Todo era como si los ministerios parisinos fueran insensibles al retroceso francés en los sectores en los que la posición de Francia había sido importante. Ya se ha puesto en evidencia este fenómeno en otro caso (182). La sensibilidad de la diplomacia francesa por la navegación a vela, como dijo Georges Pompidou, no se extendía a los sectores del futuro. En el caso de las materias primas industriales, no había una política francesa (inventario de reservas). Ni tampoco existía política francesa en el sector de la industria eléctrica. En 1909 los responsables franceses carecían de una visión económica global. Eso es tan cierto que en 1914, en los primeros meses del conflicto, la Metallgesellschaft podía aspirar a llevar a cabo una entente de guerra en terreno neutral (183). No será hasta 1916 cuando París sea consciente

182 Braudel y Labrousse, 1976: 335-347.

183 Cf. nota 181.

de la importancia de los compromisos de la firma de Frankfurt (184) y habrá que esperar a 1917 para que surja la idea de aprovechar el bloqueo para expulsar a los alemanes de sus posiciones (185). Se objetará que en el primer decenio del siglo XX el mercado del plomo es un mercado de compradores y que esto juega a favor de los alemanes. Nos encontramos en este caso, como había sucedido con el abastecimiento ferroviario o con el cobre, el hándicap que constituía la desigualdad entre el ahorro francés y la relativa mediocridad de su industria.

En otro plano, tanto en este debate como en los acuerdos que hubo, el principal interesado, el gobierno español, estaba ausente. El cártel de 1909 se constituyó en París y Peñarroya era una sociedad francesa. La maniobra de 1916-1917 contra la Metallgesellschaft afectaba también a Sopwith, a San Platon y a San Miguel, pero no se invitó al productor a las negociaciones ¿Tuvo la intención de al menos hacer oír su voz? En la documentación consultada nada permite apoyar esta hipótesis.

4. Producción, rendimiento, beneficio

Peñarroya era una sociedad en la que los dirigentes poseían el control financiero. Esta situación, que le permitía evitar los estados de ánimo del mercado, explica la notable estabilidad del dividendo. Restablecido el nominal a 250 francos, le correspondieron 40,68 francos, con una desviación típica de 14,65 francos.

Esta estabilidad hizo que, al contrario de la mayor parte de los valores mineros con beneficio, no existiera vínculo entre éste último y la cotiza-

184 Además de los cárteles del plomo y del cinc, hemos resaltado ya a Cuivres et Pyrites, San Miguel, San Platon y Mazarrón. Pero también 13.000/40.000 acciones de la sociedad Sopwith (minas de plomo en España).

185 ANParís F 129632. Cartas de Gaudin de Vilaine a Klotz, del 30 de octubre de 1917, Klotz a Loucheur, del 19 de noviembre de 1917, Loucheur a Gaudin, del 19 de noviembre de 1917, y Gaudin a Loucheur, del 7 de diciembre de 1917. En noviembre de 1917 se creó la sociedad Minerais et Métaux con el fin de «sustituir, si es posible, a la Metallgesellschaft que controlaba antes de la guerra la mayor parte de los metales del mundo entero» (supra, carta de Klotz a Loucheur). De las 2.000 acciones de Minerais et Métaux, Peñarroya tomó 660.

ción del plomo ($r^2 = 0,29$), sino más bien una relación mediocre entre el dividendo y la producción ($r^2 = 0,52$). Está claro que el dividendo no podía traducir las variaciones del mercado de la empresa en el corto plazo. Lo cual no facilita el trabajo del analista, porque Peñarroya ni proporciona cuentas de explotación, ni el montante de sus ingresos anuales (186). Tampoco hemos podido separar la explotación minera de los negocios industriales. Tanto más lamentable por jugar estos últimos un papel creciente en la actividad del grupo y ser de una originalidad ya puesta de manifiesto en el conjunto español. Quedan los volúmenes de producción, cuyo detalle ha sido analizado por Chastagnaret.

A nivel de flujos y de efectos económicos, nuestros datos son más modestos que para las cupríferas. Incluso si la totalidad de los capitales obtenidos se hubiera invertido en España, los 45,65 millones de francos en cuestión se deberían confrontar con los montantes reintroducidos en Francia: 62,4 millones de francos de dividendos acumulados y 70 millones de amortizaciones. Ahora bien, de esos 45,65 millones una parte no despreciable, pero no especificada, fue empleada o en compra de bienes de equipo destinados a las minas, pero fuera de España, o en inversiones industriales o comerciales en Francia. Por último, siendo francesa la sociedad y estando en París su centro de gestión, resultaba lógico invertir en valores franceses las reservas que no se destinaban a los activos fijos.

Cuadro 25.
Reparto de las reservas,
1889-1913 (en millones
de francos)

Año	Total	En España	En Francia
1889	1,1	0,2 (18 %)	0,9 (82 %)
1895	1,7	0,15 (9 %)	1,55 (82 %)
1901	3,4	1,5 (47 %)	1,80 (53 %)
1905	6,6	0,7 (11 %)	5,90 (89 %)
1909	2,7	0,7 (26 %)	2,00 (74 %)
1913	10,5	No consta	

Fuente: elaboración propia.

186 La sociedad declara que ya no dispone de más datos.

Por el contrario, no es posible con los datos que contamos calcular el coste de explotación *in situ* en función de la producción porque no disponemos de los valores por tonelada y los costes salariales son poco útiles, debido a que había grandes diferencias en función de los lugares de extracción y de la existencia o no de mano de obra industrial. Toda hipótesis con la información que nos proporcionan nuestros datos sería de lo más arriesgada.

5. Conclusión

En 1913 Peñarroya representó un notable éxito industrial y, por las inversiones que realizó, participó enteramente en el impulso de la industrialización que marca a España desde los inicios del siglo XX. Las diferentes fusiones le permitieron controlar, aparte de importantes minas de hulla y de cinc, los 2/3 de la extracción y del afino del plomo. Sus posiciones en Francia y sus lazos estrechos con la Metallgesellschaft le garantizaron por otro lado una posición incontestable en el mercado europeo. Pero en su expansión la empresa encontró un obstáculo en la debilidad de la industria química española y francesa y en el poco interés mostrado por las autoridades públicas de este último país. Cuando Loucheur lanzó en 1917 el proyecto de holding «Minerais et Metaux», es decir, una Metallgesellschaft a la francesa, era ya muy tarde. El ministro tropezó con la oposición, apenas velada, de los dirigentes de Peñarroya, poco deseosos de romper los antiguos lazos, que les habían sido rentables, y con la hostilidad de los británicos, que se acomodaron con la situación anterior y no emprendieron nada contra Henry Merton & Co. (187).

La guerra no modificó tampoco las formas de gestión de la sociedad, cuya evolución posterior no revela este estudio. Pero todavía es nece-

187 Cf. supra, nota 182. Carta de Loucheur a Gaudin, del 19 de noviembre de 1917. Además, durante y después de la guerra, Peñarroya amplió su dominio fuera de España: en 1915, la fundición de plomo de Megrine (Túnez), las minas de plomo y cinc de Pierrefite (Departamento de Hautes Pyrénées) y de Cogolin (Dep. del Var), esta última adquirida con los activos de Escombrera y proveniente de Roux. En 1920, la fábrica de cobre de Noyelles Godeault (Dep. del Oise) y la sociedad de minas de plomo de Malfidano (Italia).

sario preguntarse sobre la pasividad de las autoridades españolas, tanto más cuanto que esto contrasta con sus actividades en los sectores de los ferrocarriles, los servicios públicos y la electricidad ¿Se interesaron tan poco en los recursos mineros los bancos españoles hasta el punto de creer que el ferrocarril era en los años veinte más rentable? ¿Se tenía la sensación en Madrid de que, al depender la explotación de los mercados exteriores, únicamente las empresas extranjeras podían asegurar el buen funcionamiento? En este caso, ¿seguimos estando engañados por los resultados del comercio exterior, teniendo en cuenta los volúmenes exportados, y dejando de lado los flujos monetarios de retorno?

B. Una empresa compleja y un destino agitado: Escombrera Bleyberg

1. Introducción: una unión de empresas que se tambaleaba

En el clima de buena coyuntura del plomo que caracterizó los años anteriores a 1876, resulta sorprendente que en el laboreo de estos minerales una única gran iniciativa industrial viera la luz. Además, la adquisición de las concesiones se había producido desde hacía bastante tiempo, aunque la explotación no se había realizado de manera continuada.

El hecho más relevante después de Peñarroya fue la actividad del apellido Roux. Esta familia de negociantes marseleses tuvo una dilatada participación en los intereses del Levante. Dichos intereses se tejieron alrededor del negocio de la plata y el oro hacia la capital focense (Marsella). Recompensado con el marquesado de Escombreras, Roux había logrado disponer de un conjunto imponente, aunque disperso, de concesiones mineras tanto en Andalucía (Aguas Teñidas) como en el Levante. Pero, por el contrario, dicha familia carecía de suficientes medios para poner en valor y comercializar estos activos latentes. Con

el objetivo de procurarse estos elementos, la sociedad limitada de las minas de Escombrera se transformó en 1877 en sociedad anónima domiciliada en Francia, con un capital de 9,5 millones de francos dividido en 19.000 acciones, de las cuales los Roux se reservaron 15.000 (79 %), de las no emitidas, desembolsadas a título de aportación (188). En la nueva empresa dichas minas se admitieron con un valor total de 7,5 millones de francos, mientras que los dos ingenieros enviados por la sociedad belga de Bleyberg para aconsejarles estimaron su valor en sólo 6 millones de francos (189). La diferencia, hecha pública, se justificó por Roux como correspondiente «al aporte de la persona del marqués de Escombreras por la asistencia, experiencia y el prestigio que proporciona a la sociedad» (190).

Los cuatro mil títulos restantes se adquirieron por las relaciones de Roux, de las que 2.200 lo fueron por asociados, 800 por De Wendel y 1.000 por tres asociados de las minas griegas de Larium, de las que Roux era presidente (191). Estas acciones fueron las únicas que tuvieron un desembolso en efectivo, aunque sólo hasta el 25 %, o sea un total de 0,5 millones de francos. Es evidente que estas provisiones económicas no podían satisfacer al primer establecimiento así como al fondo de operaciones inicial. La característica transitoria del primer reparto de

188 Minas de plomo, plata, cinc y piritas de hierro en la provincia de Murcia, donde se explotaban en arrendamiento por particulares que abonan en especie. Igualmente Mazarrón y minas esparcidas por las provincias de Ciudad Real, Badajoz y Córdoba.

189 Pacquot (que es administrador de Bleyberg) y Pernolet. Su estimación fue de 4,695 millones de francos para los yacimientos de las provincias de Cartagena y Murcia y 1.305.000 francos para las otras (Compagnie Française des Mines et Usines d'Escombrera, *Statuts*, 20 de agosto de 1877).

190 Idem. El informe Pacquot dice textualmente: «Monsieur Roux avec la collaboration de M. Simon de Aguirre a consacré nombre d'années à la création de cette affaire. Il a réuni et formé un personnel d'ouvriers chevronnés et d'employés expérimentés. Il créa à Escombreras une grande usine à plomb en pleine activité, son concours, son expérience et le prestige dont il jouit en Espagne restant acquis à la société, la valeur industrielle de cet ensemble estimé à 1.5000.000 francs nous paraît d'autant plus justifiée qu'elle comprend l'Usine et l'atelier de réparations mécaniques laissés à des conditions avantageuses».

191 Los amigos eran los que habían participado en la explotación antes de la creación de la sociedad anónima: los hermanos J. y S. de Aguirre y J. y E. Boccara (800 por Boccara, 1.000 por los Aguirre, 400 por otros dos).

capital se reflejó en el hecho de que, a pesar de una abrumadora mayoría, el grupo Roux se repliega ante la Banca Seillère Demachy (y por tanto De Wendel) y el conde Rozan.

Las instalaciones aportadas por Roux estaban parcialmente equipadas y las minas se encontraban en explotación. Por todo ello, para que las cifras fueran creíbles, la sociedad desarrolló un primer ejercicio completo en 1878, con un beneficio de un millón de francos. Como continuaba siendo motivo de discusión el problema de la contribución «personal» del marqués de Escombreras, éste hizo aportación gratuita (192) del yacimiento hullero de Puertollano, del que poseía la mayoría (193). La sociedad emitió a continuación 2.000 obligaciones (un millón de francos nominal) para equiparlo, que salieron a la luz por mitad en 1879 y 1880 (194). Finalmente, este mismo año se realizó un acercamiento, ya esperado desde 1878 (195), la fusión con la sociedad belga de minas y fundiciones de Bleyberg. En efecto, por mediación de Roux, Escombrera había financiado la construcción de una fundición en la ciudad belga con un valor de 670.000 francos. Pero las minas belgas estaban casi agotadas y la sociedad no contaba con los medios para financiar la búsqueda de nuevos yacimientos. El 18 de octubre de 1881 Bleyberg se liquida y aporta sus activos industriales y comerciales (contratos de venta) a Escombrera (196) a cambio de 10.000 acciones nuevas. Se trataba de un negocio dudoso ya que las fundiciones belgas no resultaban aptas para el mineral español y se encontraban en muy mal estado. Desde 1882, Escombrera se ve empujada a proceder a una emisión de 11.000 acciones a la par, que se colocaron entre sus accionistas (197), para intentar corregir esta situación. Esta emisión marcó

192 Entre ellos el banquero ateniense Serpieri.

193 El 28 de junio de 1879.

194 Los antiguos propietarios, en la práctica Roux, guardaban la mitad de los derechos y percibieron la mitad de los beneficios que Escombrera obtuvo después de haberla equipado.

195 Pacquot de Bleyberg estaba en el Consejo de Escombrera desde los inicios y Roux ocupaba un lugar en el de Bleyberg.

196 Bleyberg era una sociedad que se remontaba a 1852. Además, tenía en cartera una concesión de 824 ha en Linares que no había explotado (denominado «Coto La Luz»)

197 El 24 de junio de 1882.

el límite del esfuerzo financiero consentido por estos últimos. En total, la sociedad se encontraba en 1882 con un capital de 20 millones de francos, de los cuales 7,5 lo son en efectivo y 12,5 millones en aportes (7,5 por las minas españolas y 5 por los aportes belgas) (198). Además, la sociedad procedió a dos emisiones de obligaciones: en 1879-80 por un millón de francos de nominal entre sus accionistas y en 1884 por 755.000 francos de nominal, suscrito por los bancos del grupo para permitir a Escombrera sortear a la familia Roux. Estos dos préstamos estaban totalmente amortizados en 1895.

2. Evolución de la situación financiera.

Desde los inicios la sociedad se encontraba desequilibrada por las aportaciones de Roux de valor discutible y calculado en función del precio de plomo en su nivel más elevado. Igualmente, los yacimientos hulleros de Puertollano, a pesar de ser ricos y generosamente cedidos por el marqués, no fueron explotables hasta 1884, una vez que se realizaron importantes trabajos por valor de 1,35 millones de francos. Entonces llegaría rápidamente a su techo productivo de 30.000 t por año. El equipamiento exigió el recurso a la deuda por 87.200 francos, que obligó a gravar la producción con tres francos por tonelada hasta principios de 1905.

Los mismos comentarios se aplican a las aportaciones de Bleyberg, a las que, aparte de la entrega de 10.000 acciones, hubo que asignar más de 1,5 millones de francos con el fin de hacer que las fundiciones fueran aptas para tratar el mineral que venía de España. De esta manera se lograba una capacidad total de fundición de 980 t de plomo y 2.576 kg de plata, proporcionando un saldo de beneficios netos de 0,108 millones de francos (1885) y 0,141 millones de francos (1886). Estas cantidades, de las que en absoluto estamos seguros, si se llevaban al balance (199) correspondían a una remuneración media de 1,9 %.

198 Los aportes belgas se reducían de hecho a las fundiciones ya que las minas belgas estaban agotadas y las de Linares carecían de mineral.

199 Esta sociedad contaba con 5 millones de francos de capital y 1,5 millones de francos en obligaciones.

Además de estas operaciones, que tuvieron el efecto de sobrecargar los activos de elementos más o menos dudosos, la actividad de Roux se hace sentir en el seno de la sociedad sobre tres registros: era propietario de fundiciones de plomo en Barcelona y Marsella así como de minas de plomo que se van agotando en Cogolin (Var, Francia); además, era presidente del Consejo de minas de plomo argentífero de Laurium (Grecia) (200). Con ellos realizó operaciones entre sus diversas empresas así como entre Escombrera y su casa de negocios situada en Marsella. En otras ocasiones, sirvió de banquero para la sociedad minera española (201). Cuando la bajada de precios iniciada en 1876 se reveló profunda y duradera, los entrecruzamientos de los negocios de Roux se mostraron frágiles. En 1884 el plomo había perdido en el mercado de Londres el 30 % sobre su valor de 1881 y en 1893/1894 el 40 %. Ahora bien, en 1884 la ampliación del capital social en la fusión con Bleyberg redujo a poca cosa un dividendo que sólo estaba asegurado con las minas españolas. De 45 francos en 1878 pasó a 40 francos el año siguiente, al igual que en 1880 y 1881. En 1882 descendió a 25 francos, es verdad que sobre un capital que se había incrementado. Pues bien, este mismo año la casa Roux de Marsella entró en quiebra, consecuencia directa de los efectos sobre el mercado de metales del desmoronamiento del cártel Secrétan. Esta quiebra inmovilizó cerca de dos millones de francos de liquideces pertenecientes a Escombrera, o sea el doble del saldo medio de la cuenta de pérdidas y ganancias. Molestia pasajera ya que la liquidación de la bancarrota no dejó finalmente más que 0,6 millones de francos a amortizar. En el momento, la caída de Roux se mostró muy peligrosa para Escombrera. La sociedad tuvo que parar toda amortización, anular sus reservas y su fondo de previsión. Además, con unas disponibilidades limitadas hubo de ceder la mina de Mazarrón a un competidor francés, la Cie d'Aguilas. Estaba registrada en el balance por 3,5 millones de francos y fue traspasada

200 Tipo de operaciones efectuadas (después de los balances de Escombrera): compra de Escombrera a Laurium: 1.233 t de minerales diversos; compra a Roux, negociante de Marsella, de 403 t de minerales; venta al mismo Roux de 1.200 t de plomo argentífero en 1880. En 1882 compra a Laurium de 10.000 t de mineral y venta a Roux de 328,9 kg de plata pura.

201 En 1882 Roux pretendió una fusión de las dos sociedades en 72.000 acciones (36 millones de francos), de los cuales 32.600 a Laurium, 29.000 a Escombrera y 7.520 para emitir a 800 francos con una prima de 300 francos.

por 5 millones de francos (202) pagaderos en 5 anualidades. Operación que permitió amortizar la cuenta Roux (203), anotando como pasivo desde el año siguiente un producto de 1,5 millones de francos y de esta manera presentar un beneficio.

El empeoramiento que se produjo en la cotización de los metales entre 1890 y 1894, después de algunos años de calma, obligó a la sociedad a reorganizar sus cuentas y a paliar el desequilibrio original del balance. En particular, a pesar de la cesión de la mina de Mazarrón, el activo giró alrededor de 15,5 millones de francos, de los cuales 3,5 por parte de Bélgica, representados por una modesta fundición, y 12 millones de francos por el valor industrial del marqués. Con el fin de restablecer la situación al nivel más compatible con la realidad, el capital se redujo en 1896 a la mitad mediante un canje de dos acciones de 500 francos por una nueva. De esta manera, los activos ficticios se amortizaron, lo mismo que las obligaciones, en su casi totalidad en manos de accionistas y de banqueros de la sociedad. Además, el fondo de maniobra contable de dos millones de francos se restituyó. La operación se recibió muy bien por la Bolsa de París, aunque las acciones no cotizaban más que 180 francos antes del canje, la nueva (que reemplaza a las dos antiguas) se situó en 530 francos.

Esta reacción era significativa ya que la operación se realizó en un momento bien elegido. La cotización del plomo estaba en alza y se esperaba que tuviera una evolución positiva duradera. El fondo de operaciones reconstituido, así como las reservas reaparecidas en el balance, en una coyuntura favorable para los precios del metal hacía pronosticar una tendencia al incremento de los dividendos. Pero sobre todo, dado que había una débil dispersión del capital, era probable que la cotización del «nuevo título» se mantuviera. Sin embargo, las esperanzas no duraron mucho. Los beneficios se estancaron y la dirección se vio obligada a re-

202 3.418.279 francos. El 31 de diciembre de 1884

203 Sin embargo y en contra de Laurium, igualmente tocado por la quiebra de Roux, este último quedó en el Consejo de la sociedad minera española. La cuenta de Roux: 1,3 millones de francos de pérdida neta que debe ajustar el valor de las cuentas de Previsión y de Reserva depositadas en la casa Roux

conocer que la explotación era costosa y que no era racional impulsar la producción porque los filones se agotarían rápidamente. Todo ello a pesar de que la amortización real del capital estaba fuera de cuestión. Pero la principal decepción procedía de la concesión de Linares, heredada con la cartera de Bleyberg, ya que resultó estéril.

El Consejo decidió entonces, como en el caso de Peñarroya, reorientar sus esfuerzos en la fundición y en el aumento de sus capacidades industriales con el fin de tratar los minerales de las pequeñas minas autóctonas. Esta política se tradujo en un primer paso en una amortización acelerada de los activos mineros. Pero los beneficios fueron muy reducidos y estaban lejos de los objetivos perseguidos. Por eso la compañía aprovechó la oportunidad del abono por parte de la Cie d'Aguilas de 3 millones de francos, saldo anticipado de la cesión de las minas de Mazarrón, para reducir un 30 % su capital, que se restableció en 7 millones de francos en acciones de 350 francos. Sobre este nuevo montante el inmovilizado no representaba más que el 41,4 %, frente al 23 % de los stocks y, sobre todo, el 38 % para el disponible.

En este momento, Escombrera aparecía ante todo como una empresa industrial poseedora de un dominio minero, pero que resultaba muy insuficiente, lo que hacía que se encontrara a merced de las fuertes variaciones que sufría la cotización de los metales y de un abastecimiento irregular (204). Este panorama podía parecer sano inicialmente con un descenso continuo de la cotización en Londres. Pero la intervención de la Metallgesellschaft y la organización del cártel del plomo modificaron las circunstancias hacia 1909-1910. La sociedad no tenía los medios para influir sobre la situación y no participó en las conversaciones de París, a pesar del renombre de sus accionistas. Frente a Peñarroya, Escombrera «pesaba» en el mercado del plomo dos veces menos y no disponía de los mismos contactos internacionales. En un mercado libre, la sociedad podía intentar hacerse sitio. Pero, en un mercado cartelizado la marginación estaba garantizada y su desaparición era una posibilidad real. Los responsables estaban convencidos de ello desde 1909, pero no fue hasta

204 Debido a la prolongada parada de la fundición de Escombrera, motivada por el estancamiento de las minas de la Sierra de Cartagena en 1905-06.

1911 cuando las consecuencias reales se concretaron. Durante este año, como una preparación de los accionistas independientes y para evitar la caída de las acciones, algo nefasto para una fusión en buenas condiciones, la prensa parisina especializada (205) habló de dificultades de aprovisionamiento de las fundiciones, de efectos negativos de la subida de la cotización del plomo y concluyó con unos comentarios sorprendentes sobre la falta total de perspectivas de porvenir para la empresa. La asamblea general de 1911, que clausuraba el ejercicio de 1910, mostró cómo el presidente se expresaba en el mismo sentido cuando reconocía los medios limitados de la empresa y concluía con que había un porvenir incierto (206).

¿Por qué entonces no se actuó desde 1905-06? Sin duda fue debido a un conjunto de razones fáciles de determinar.

- En primer lugar, para una fusión se necesita un socio y la depresión de inicios del siglo no le había proporcionado facilidades para ello, sobre todo por parte de Peñarroya.
- A continuación, los malos resultados de Escombrera en los años 1906-09 habría supuesto que la fusión resultara muy onerosa.
- Por último, es posible que los dirigentes hubieran esperado ser parte activa en el cártel en gestación, lo que habría salvado la situación.

Por el contrario, 1909-11 fue un periodo favorable. Los efectos del cártel eran positivos por el momento, ya que las cantidades que entraban en el mercado no estaban todavía estrechamente controladas, y las cotizaciones habían subido. 1910-1911 es un ejercicio muy satisfactorio para Escombrera que puede por tanto hacerse valer. Pero también lo fue para su único socio posible, Peñarroya, el cual a partir de ahora, optimista sobre el porvenir, tenía todo el interés en incrementar su

205 Le Globe, Le Pour et Le Contre, Les Tablettes financières, La revue financière des deux mondes.

206 La compañía, para mantener la actividad y sus funciones, tuvo que comprar minerales a precios elevados debido a los efectos ya sensibles del cártel, desde que su formalización se encontraba cercana. Los buenos resultados de 1909-10 y de 1910-11 hay que «debilitarlos» señalando que era necesario recuperar las amortizaciones atrasadas.

peso internacional. También las conversaciones, iniciadas en secreto, se resolvieron rápidamente. El 9 de mayo de 1912 los accionistas de Escombrera reunidos en Asamblea general extraordinaria aprobaron la disolución de su sociedad y la aportación de sus activos a Peñarroya en las condiciones ya indicadas (207), que se traducían en la entrada del grupo Seillières De Wendel al Consejo de esta última. Por el contrario, nuestras fuentes no explican la retirada de la Société Générale, la cual había entrado en el Consejo de Administración de Escombrera con el favor de la quebrada Roux (208).

3. Financiación, explotación y rentabilidad

La descripción de los flujos financieros de Escombrera es a la vez rápida y simple. Colocando aparte las aportaciones en efectivo y los dos empréstitos amortizados, la sociedad emitió en metálico 15.000 acciones, que representaban 7,5 millones de francos. La totalidad de esta emisión fue asumida por grupos financieros franceses. Los socios belgas de Bleyberg estuvieron remunerados sobre las 10.000 acciones emitidas durante la fusión. En contrapartida, del reducido flujo que hubo en la adquisición de instalaciones mineras fuera de España, los accionistas percibieron a título de dividendos 19.547.000 francos, o sea 575.000 francos por año. La remuneración del efectivo realmente invertido representó un 7,66 % por año.

Este resultado no traduce, evidentemente, la realidad económica de la empresa. Según se desprende de las características de la fusión realizada en 1911/12, jamás Escombrera fue una empresa sólida. Cronológicamente su actividad pasó por tres fases:

— De 1882-83 a 1892-93 la extracción conoció un crecimiento rápido, pero el volumen producido es modesto. La fundición no pasa de 5.000/6.000 toneladas de plomo y sus beneficios provenían en parte del cinc, espe-

207 Cf. supra en este mismo capítulo, el apartado de Peñarroya

208 Aparecieron dos administradores de la Société Générale en el Consejo de Escombreras: Buron y Lebègue.

cialidad de Bleyberg, que compensaba parcialmente el déficit que esta segunda empresa ocasionaba sobre su fundición de plomo.

- A partir de 1892-1893 y durante un decenio, se asistió a una disminución regular de la producción de cinc, compensada por un lento incremento de la del plomo que alcanzaba las 10.000 toneladas de metal fundido. Pero los resultados se estabilizaron en razón de la baja remuneración que alcanzaba la venta de sus productos.
- La tercera fase fue la del fracaso. La producción minera se hundió. El dominio minero, importante sobre el papel, era bastante típico del sudeste de la península por la elevada irregularidad y el débil porcentaje de su mineralización.

Careciendo de medios y de relaciones comerciales, la sociedad no pudo constituir una cartera importante de contratos de venta, lo que muestra el esfuerzo inútil de la empresa orientado a establecer unos importantes stocks en un mercado altamente especulativo.

Cuadro 26.
Índice de producción de Escombrera Bleyberg

Metal	1892	1899	1902	1910
Cobre		100		88,5
Cobre			100	53,6
Cinc	100			81,8

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 27.
Fondo de maniobra de Escombrera Bleyberg e índice de precios del plomo, 1880-1913

Año	Fondo de maniobra		Índice de precios del plomo 1880=100
	millones de francos	Índice 1880=100	
1880	1,99	100	100
1885	3,01	151	77,5
1890	4,01	202	91
1895	3,30	171	72,5
1900	5,04	253	103,5
1904	5,30	266	83
1909	3,60	181	90,5
1913	5,60	281	96,5

Fuente: elaboración propia.

No es posible responsabilizar a la gestión que se realizó del fracaso final, sino más bien a la inconsistencia que suponían las aportaciones originales. Dotada de un dominio engañoso, la sociedad no pudo sacar beneficios suficientes para asegurar nuevos recursos y, con unas primas elevadas, poder hacer una llamada a los accionistas para que le proporcionaran los recursos suficientes para lanzarse a una política audaz. Escombrera distribuyó, por supuesto, un dividendo, pero no tuvo jamás una desahogada tesorería. El préstamo obligatorio de 5 millones de francos de nominal había absorbido la totalidad del producto neto y había suspendido toda distribución. La solución podría haber venido de los banqueros de la sociedad, pero no se sabe cuál fue el papel de la Société Générale y el de Seillières es, a la vez, muy modesto y en dificultades. Era el momento en que los de Wendel llegan a ser predominantes, pero sus intereses no estaban orientados hacia España. Desde 1895 rechazaron todo nuevo esfuerzo en incrementar el capital e impidieron a Escombrera toda política ofensiva. Se trataba de la única opción que eventualmente podía asegurar el porvenir, como puso de manifiesto el ejemplo de Peñarroya.

Cuadro 28. Resultados de Escombrera Bleyberg 1884-1911, en millones de francos

Año	Producto de la explotación	Crédito Águilas	Producto Total	Cargas fijas	Producto Neto	Dividendo	Disponible (amortización + nuevas labores)
1884	0,121	0,094	0,215	0,203	0,012	- 1,311	0,000
1890	1,650	0,438	2,088	0,329	1,759	+ 1,000	0,759
1895	0,752	0,245	0,997	0,182	0,824	+ 0,500	0,324
1899	2,126	0,125	2,251	0,247	2,004	+ 1,400	0,604
1904	1,465	0,077	1,542	0,250	1,292	+ 0,600	0,692
1909	1,269	0,046	1,315	0,236	1,079	+ 0,400	0,679
1911	1,510	0,068	1,578	0,260	1,318	—	0,618

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 29.
Reconstrucción de los negocios de Escombrera Bleyberg.
En millones de francos

Año	Cifra de negocios reconstituida	Producto Explotación	Cargas de explotación	
			Totales	Dt.España **
1884	4,32	0,121	4,20	3,48
1890	6,54	1,650	4,89	4,06
1895	4,37	0,752	3,62	3,00
1899	7,41	2,126	5,28	4,38
1904	6,62	1,465	5,15	4,27
1909	5,55	1,269	4,28	3,55

Fuente: elaboración propia.

** Calculado deduciendo del total una proporción fija que representa la parte de Bleyberg en la cifra de 1883. Dado el declive posterior de la explotación belga, se puede admitir que se trata de una hipótesis baja pues, al contrario que en Peñarroya, Escombrera no tenía instalaciones industriales en Francia.

En este contexto, la fusión con Peñarroya aparece a la vez necesaria y satisfactoria ya que no sólo lograba garantizar los activos sino que además éstos fueron revalorizados. Por el contrario, en lo que concierne al aspecto español de la cuestión, las «repercusiones» son mucho más difíciles de cuantificar. La sociedad domiciliada en Francia tenía, como la mayor parte de las empresas mineras, la sede de sus operaciones financieras fuera de la península. Además, la existencia de fundiciones en Bélgica no permite diferenciar los beneficios industriales dado que la compañía —como una de tantas— no realizaba ninguna cuenta de explotación. Disponemos de cifras interesantes sólo para el año 1883, en relación con las dificultades de Roux. Destaca en ese año los gastos efectuados en España, que alcanzaron 1,323 millones de francos. Pero se trataba de un ejercicio durante el cual la extracción había sido muy escasa (3.500 t de mineral), por lo que ninguna extrapolación es posible.

Hemos intentado reconstruir los ingresos brutos, aplicando a los metales producidos la cotización media anual del metal en el mercado de Londres (Cuadro 29). Los resultados son admisibles como medida de la magnitud de la sociedad. Sobre la base de estos datos aproximados, se

obtiene para la extracción local una media de 3,8 millones de francos, con una desviación típica de 0,5 millones de francos. Es decir, en conjunto el periodo 1884-1910 incluye una horquilla de 86 a 112 millones de francos, con un promedio de 99 millones. Estos montantes pueden parecer elevados a la vista de la producción minera de la sociedad o de los beneficios de las compañías cupríferas. Lo que hay que tener en cuenta es que las plomíferas vendían metal refinado y no concentrados; en consecuencia, los gastos en España abarcaban combustible (local) y fundición. Además, la compra de mineral complementario a los productores locales jugaba un papel importante dentro del total.

4. Conclusión

Con un registro claramente inferior, Escombrera corresponde a un mismo tipo de empresa y de explotación que Peñarroya. La fusión, en el contexto del cártel de 1909, fue un desenlace lógico que no modificaba en nada las relaciones entre las sociedades de capital francés y España. Nacida bajo unos auspicios rápidamente desfavorables, la inversión no es de las más brillantes, pero su resultado fue muy positivo gracias a la fusión con Peñarroya y a los efectos del cártel sobre los precios. En el plano español, los resultados fueron igualmente satisfactorios en la medida en que la parte de los productos que se quedaron en la península alcanzó una cuantía importante. Eso sí se admiten los cálculos que hemos realizado. Pero sobre todo, teniendo en cuenta la competencia de la producción de los Estados Unidos y el control de los mercados de Europa del Noroeste por la Metallgesellschaft, supuso para España garantizar una valorización de sus recursos que habrían sido mucho más modestos si se hubieran encontrado solos en el mercado internacional.

Cuadro 30.
Producción de Escombrera
Bleyberg 1878-1910 (en miles
de toneladas, salvo cinc puro,
en toneladas)

Año	Mineral de hierro miles de t *	Mineral plomo-cinc miles de t **	Cinc puro t ***
1878	26,8	40,0 **	—
1880	—	—	—
1885	39,7	—	6,2
1890	77,0 *	19,1	6,1
1895	11,0	19,7	6,0

Cuadro 30.
(Continuación)

Año	Mineral de hierro miles de t *	Mineral plomo-cinc miles de t **	Cinc puro t ***
1900	42,9	21,2	5,0
1905	41,0	30,7	5,5
1910	23,5	18,0	5,4

Fuente: elaboración propia.

* En 1890 se obtuvo la producción más elevada de mineral de hierro.

** En 1878 se obtuvo la producción más elevada de mineral de plomo-cinc. Para el mineral de plomo, el máximo es en 1902.

*** Máxima producción de cinc puro: 6,6 toneladas en 1892.

C. El tercer francés: la Compagnie d'Águilas

1. El origen y la evolución de la empresa

El atractivo de un falso pero buen negocio era el secreto de los comienzos de Águilas. En un principio consistía en el esquema clásico de la minería española, el de numerosas y variadas concesiones: plomo argentífero, hierro y manganeso (mal explotadas o vírgenes). Todo esto estimulaba la imaginación y el interés. Se trataba de un dominio que se extendía a lo largo de 80 km en el sudeste de la provincia de Murcia. El aspecto técnico era importante: 70 km de vías férreas que estaban autorizadas y debían permitir la explotación racional de los yacimientos, de los cuales también dependía la concesión del puerto de Águilas. Todo era propiedad de un grupo de financieros franceses y españoles, entre los que destaca Francisco Silvela. Su objetivo era venderlo al mejor postor, ya que no disponían ni de medios financieros ni de una red de ventas, algo indispensable para su rentabilización. La compañía de Rio Tinto se puso en contacto con ellos y envió a su Director, que quedó sorprendido al ver la riqueza del yacimiento, estimando en 45 millones de francos el coste de la puesta en marcha de la explotación, por lo que no dio esperanzas para el

desarrollo del proyecto (209). Pero la parte elogiosa del informe sirvió para convencer a los dirigentes del *Crédit Industriel et Commercial*, que estaban buscando medios para asentarse en la península (210). En 1881, bajo los auspicios de la banca parisina, se creó la *Société des Mines de Plomb d'Aguilas* con un capital de 30 millones de francos en participaciones y en metálico para el fondo de circulación; los 15 millones necesarios para las primeras obras debían obtenerse a través de una emisión de obligaciones (211). No se realizó ninguna emisión de acciones. Los vendedores ofrecían un activo «real» de 25,05 millones de francos, distribuidos de la siguiente manera: minas, 18,84; fundiciones, 2,68; diferentes aportaciones, 1,93; gastos y riesgos de las cesiones (sic), 1,60 (212). Quedaban 5 millones para el fondo de circulación, que garantizaba evidentemente el *Crédit Industriel et Commercial*.

La debilidad de la financiación residía en la necesidad que tenían de recurrir al préstamo. Además, en 1881 el ambiente no era el más favorable. Era imposible, para una sociedad minera española desconocida, colocar una emisión de 15 millones de francos en títulos. Por ello, hubo que financiar las obras de manera diversa. Desde 1882 se sacaron al mercado (213) 3,5 millones de francos, conjuntamente con un préstamo de 3 millones del *Crédit Industriel et Commercial* y 1,4 millones de francos por adelantado en la cuenta corriente. Ello elevaba el pasivo hasta los 42 millones de francos, suma aceptable ya que el primer año dejó un producto neto disponible de 1,6 millones de francos y, por lo tanto, permitió una rentabilidad por dividendo del 4 %.

Sin embargo, al examinar de cerca estos resultados, los gastos nos parecen particularmente altos, ya que suponían 68,75 francos por tonelada de mineral y, además, la producción de metal fue de 11.240 toneladas de

209 Se trataba de M. Julian Debey. La suma debía, en principio, gastarse en tres años.

210 Cf. Broder, 1981: 999-1.000.

211 Estatutos del 31 de mayo de 1881, Artículo 16.

212 Incluido en los 1,98 millones de francos del primer establecimiento.

213 11.410 obligaciones de 500 francos de nominal.

plomo, que implicaban 302,5 francos por tonelada de metal puro (214), lo que correspondía a 12 libras. En otras palabras, si el metal caía en Londres por debajo de las 12,5 libras la tonelada, la sociedad sólo cubría sus gastos. Ahora bien, desde 1883 el nivel mínimo se elevó y el dividendo de 1882 había sido una excepción por el momento. Sería un hecho característico en los años siguientes la correlación entre las cotizaciones superiores a 13 libras y un dividendo de + 0,69. En efecto, si la sociedad no tenía ningún control sobre los mercados, no podía compensar las bajas cotizaciones del plomo a no ser que redujera sus costes de producción. Pero para conseguir este objetivo había que incrementar las inversiones y los primeros ejercicios no dejaban márgenes para su autofinanciación. En el plano exterior el dividendo fugaz y la depresión del plomo no pre-disponían para obtener una inversión generosa. Las acciones todavía no habían dejado las carteras de los fundadores, entre los que estaba el Crédit Industriel et Commercial (CIC), así como el primer préstamo, que en el balance alcanza los 7,5 millones de francos nominales (15.000 títulos) y que todavía no ha sido emitido al público. El CIC se vio obligado a aceptar nuevos desembolsos con la garantía de la matriz de 25.000 obligaciones.

Cuadro 31.
Distribución del producto de explotación de la Compagnie d'Aguilas en 1882, en millones de francos

A) Producción de plomo	Millones de francos
36.360 toneladas mineral, valor bruto	2,9
Gastos explotación	1,7
Producto neto de las minas	1,2
B) Fundiciones. Producto neto	0,8
C) Explotación puerto y barcos	0,1
D) Varios	0,4
Gastos generales	-0,5
Intereses s/obligaciones	-0,3
Producto neto disponible	1,6

Fuente: elaboración propia.

214 Las cargas eran de 1,7 millones de francos para las minas, 0,7 millones de francos para la metalurgia y 0,2 millones de francos para el mantenimiento de los buques.

Por lo tanto, no sorprende que la producción se estancara y que no se produjera ninguna mejora financiera. En 1887, debido a la duración de la crisis de las cotizaciones y la estabilidad de producción, el CIC decidió liquidar el pasivo, operación que tuvo lugar en dos etapas:

- Los bonos (casi todos poseídos por el CIC), cuyo interés era del 6%, pasaron a tener un interés variable, con un límite del 3%. El 3% retirado se utilizaría —si la situación financiera lo permitiera— para la amortización de capital, todo con un tope máximo legal de 0,6 millones de francos.
- El capital social, a su vez, es considerado como exagerado, especialmente en lo relativo a las participaciones. Por ello, se decidió reducirlo a la mitad.

Estas dos operaciones, una vez efectuadas, disminuyeron los activos mineros de 38,145 a 27,1 millones de francos, destinándose 3,9 millones para amortizar las deudas incobrables. A pesar de esto, la deuda se mantuvo muy alta ya que llega al 52% del pasivo, tanto en bonos como en deuda flotante. Es en el marco de este contexto en el que el Consejo decidió realizar un nuevo esfuerzo al adquirir de Escombrera Bleyberg, que también tenía dificultades como hemos visto, una parte de las minas de Mazarrón por cinco millones de francos, pagaderos en 17 años a 0,3 millones de francos anuales. Esta cantidad no era muy elevada, pero marcaba los límites de los compromisos posibles para Aguilas (215).

Era evidente que esta adquisición no podía ser la solución milagrosa que se esperaba. En 1888 el saldo era deudor en 0,3 millones de francos. Se equilibró en 1889, es verdad que después de amortizar 0,7 millones de francos y sobre un activo incrementado en un 20% por la inclusión de las concesiones de Mazarrón en su valor de adquisición. Además, la nueva mina no podía dar buenos resultados debido a la baja cotización de los metales. A finales de 1893, el pasivo exigible alcanzaba los 17,3 millones de francos, de los cuales 7,3 millones eran para la deuda flotante y 4 todavía los debían a Escombrera. El capital circulante era absoluta-

215 3% de interés, 3% de amortizaciones sobre la deuda y 0,3 millones de francos para Escombrera.

mente insuficiente con 1,7 millones de francos y la compañía reconoció que sin la depreciación de la peseta su situación hubiera sido casi desesperada (216). En el balance general de 1897, el capital circulante era sólo de 1,46 millones de francos, mientras que el exigible a corto plazo alcanzaba los 6,03 millones de francos, lo que suponía una carencia de 4,5 millones de francos. Era una situación crítica, que obligó al Consejo a emitir 30.000 bonos hipotecarios al 4% de 100 francos nominales, suscritos por los principales accionistas (217) y cuyo montante sirvió para rembolsar por adelantado a Escombrera. Por lo tanto, se trataba de una consolidación de la deuda a corto plazo que mejoró principalmente el balance general del CIC. Este último, que poseía una cartera de acciones de la Cie d'Aguilas estimada en 2,35 millones de francos por sus dirigentes, podía de esta manera presentar, en principio, sus cuentas de valores como negociables en vez de anticipos arriesgados.

Esta operación no cambiaba la situación de la sociedad minera, todavía agobiada por sus deudas y sin fondo circulante. Se decidió llevar a cabo una operación «acordeón», destinada a renovar de forma más drástica la operación de 1887. En 1899, el capital se rebajó en un 50 % por anulación de la mitad del valor nominal de las acciones, reducidas de esta manera a 250 francos. Así, el capital se quedó tan sólo en una cuarta parte del original. Esta medida permitió una amortización brutal de los activos, que aminoraron de 31 millones de francos a sólo 16,2.

Simplificando el balance, se procedió a una emisión de 30.000 nuevas acciones, a la par, de 250 francos (218), que se suscribieron por los accionistas a razón de una nueva por una antigua y que eran susceptibles de conseguir 7,5 millones de francos en dinero fresco. Sin embargo, en la lectura de las cuentas parece que se trataba de una operación de formalización de los libros del CIC. En efecto, estos 7,5 millones de francos incrementados de la cuenta de amortización habían reemplazado sim-

216 AGO, informe del Consejo de Administración de 28 de abril de 1894.

217 Es decir, antes de nada el CIC ya que con una cotización inferior al 40% del nominal, ninguna oferta pública era posible. Rembolso en 20 años. AG del 24 de marzo de 1898.

218 Reducción del capital: 10 de enero de 1899. Ampliación consecutiva: 12 de enero de 1899.

plemente los bonos de deuda y la deuda flotante, ambos alimentados por la banca parisina.

Tras casi veinte años de explotación, los resultados eran desastrosos y si no hubiera contado con el apoyo del CIC la sociedad habría desaparecido hacía mucho tiempo. Sin embargo, la última operación parecía haberse realizado con mejores auspicios. El precio del plomo marcó una recuperación y alcanzó las 15 libras, su punto más alto desde la creación de la Cie d'Aguilas. Si el año 1898 había dejado beneficios, lo que se podía explicar por la caída de la cotización de la peseta de ese año, el de 1899 proporcionó mejores resultados, lo que permitió un dividendo de 7,2% en el nuevo capital, el primero desde hacía tres lustros.

Cuadro 32.
Evolución de los balances en
la Compagnie d'Aguilas, 1897-
1899, en millones de francos

Partidas	Años		
	1897	1899	Diferencia
Activo			
Ámbito minero	31,0	16,2	-14,8
Fundiciones y ferrocarriles	0,9	0,3	-0,6
Cartera	2,4	0,7	-1,7
Caja o débito	1,5	2,2	+0,7
Pasivo	1897	1899(a)	1899(b)
Acciones de capital	15,0	7,5	15,0
Bonos/Obligaciones	3,9	0,0	0,0
Escombrera	3,0	0,0	0,0
Deuda flotante	6,0	0,6	0,6
Amortizaciones	7,9	0,3	0,3
Bonos hipotecarios	0,0	2,7	2,7
Beneficios			0,9

Fuente: elaboración propia.

(a) Después de la rebaja del capital;

(b) Antes de la rebaja del capital

La subida del precio metal fue una mejora a corto plazo, estimulada por los acontecimientos ocurridos en Sudáfrica, pero que se detuvo al finalizar la guerra de los bóeres. Con respecto al máximo alcanzado de 17 libras en 1901, el descenso fue de un 25% en 1902. Además, aunque

su situación financiera era saneada, la empresa no podía incrementar su producción con una propiedad minera que parecía no tener futuro. La mina de Mazarrón, adquirida por un precio bastante elevado a Escombrera, suministraba las tres cuartas partes del tonelaje total, pero sus filones tenían tan escaso desarrollo que al ritmo de 1900/1902 la totalidad de sus reservas se agotarían en 1915 (219). Las minas de Sierra Almagrera, un poco más ricas, estaban inundadas y eran inexplorables económicamente (220). En 1906, intentando renovar la zona de Mazarrón, el Consejo adquirió las minas de El Gorguel, que fueron rápidamente abandonadas debido a una mineralización muy pobre y a las fuertes subidas del nivel del agua. Otras adquisiciones en la zona minera de La Carolina eran sin duda más prometedoras, pero sólo se podrían explotar a largo plazo tras importantes inversiones que la empresa no podía permitirse; de ahí un cierto desánimo que empujó a los responsables a probar fortuna con la aventura de los hierros de Argelia (221). Con la lección aprendida tras los sucesivos fracasos y el agotamiento del yacimiento de Mazarrón, el Consejo decidió una nueva amortización acelerada, reduciendo en 1904 a la mitad el valor nominal de las acciones rebajadas a 125 francos (222). Al mismo tiempo, el balance disminuyó de 17,8 a 10,5 millones de francos y el activo minero de 16,2 a 8,7 millones.

Además, la explotación se limitó a partir de ese momento a una sola mina de Mazarrón, lo que permitió bajar los gastos, reduciéndolos a un equivalente de 9 libras por tonelada de metal (223). Desde ese momento, incluso con un nivel mediocre de 13 libras, el precio de venta dejaba un beneficio que, con una media de 9.000 toneladas de plo-

219 Discurso del presidente, AGO de 27 de mayo de 1911: «Mazarrón no tardará en declinar antes de hundirse en la nada y la mina de Arragones no tendrá nunca resultados brillantes».

220 Ídem, cf. apartado de Escombrera Bleyberg.

221 Los yacimientos de La Carolina (2.600 ha) se pusieron en explotación en 1916 y fueron el origen del resurgir de la sociedad. La diversificación había pasado por la adquisición de una concesión de hierro en Tinezrit (Argelia) y una toma de participaciones en las minas de Ouenza (Argelia).

222 AGO de 19 de mayo de 1904.

223 *Cote de la Banque et de la Bourse*, suplemento del 26 de mayo de 1903 nº 122. No se tiene en cuenta el coste de prospección de nuevos filones. El beneficio anunciado más adelante era un beneficio bruto de explotación.

mo obtenido, ascendía a 0,9 millones de francos. La compañía, que ya no tenía ilusiones sobre su futuro, se aprovechó de este beneficio, junto con un pequeño dividendo, para amortizar desde 1906 los bonos hipotecarios en manos de los accionistas, algo que no tenía que realizar hasta 1918. Por lo tanto, para el periodo «de prosperidad», que se extiende desde 1899 a 1907, los accionistas recibieron 7,2 millones de francos, de los que 2,682 fueron como reembolso de bonos (224).

A partir de 1908, la profunda recaída del precio del plomo y la decisión de poner en marcha la explotación de La Carolina provocaron una nueva desaparición del dividendo, especialmente si se tiene en cuenta el descenso de la producción de Mazarrón. El alza de los precios de los metales en 1911 permitió una tímida distribución, pero sólo duró un corto periodo de tiempo; en 1913, la Cie d'Aguilas no produjo más que 6.000 toneladas de plomo y 7,65 de plata, frente a las 20.700 y las 27,7 toneladas respectivamente de 1897. Es decir, una caída de más del 70% en 15 años.

En 1913, después de un tercio de siglo de existencia, la empresa no ofrecía nada que pudiera satisfacer a sus promotores. El valor nominal del capital de las dos emisiones había ascendido a 37,5 millones de francos, pero en el balance aparecía sólo con 7,5 millones, es decir, con una reducción del 80%. En términos de ingresos, los accionistas recibieron 133,75 francos, lo que viene a corresponder a un promedio de 0,8% del nominal original por año. Las obligaciones que tenía el CIC no produjeron mejores resultados. Le fue abonado el interés estatutario al 6% durante 5 años y luego al 3% durante 13 años, lo que se completó con una amortización contable que, dada la situación de la empresa, representa una pérdida firme para el CIC. Incluso, la deuda flotante no recibió apenas más consideraciones. Consolidada en acciones o en bonos de futuro incierto, tan sólo percibió irregularmente un interés. Aun cuando éste aparece en las cuentas, no pasa de un 3% (225).

224 Dividendo del 6,66% en el periodo, para acciones cuyo nominal había quedado fijado en 125 francos.

225 En 1893 se elevó a 7.275.000 francos y la cuenta de pérdidas y ganancias tuvo una partida de intereses y amortizaciones anticipadas de 182.000 francos, es decir un 2,5%.

El balance había sido desastroso. Está claro que si no hubiera estado apoyada como lo estuvo por el CIC, la compañía de Águilas no hubiera superado el siglo XX. Sus diversas tentativas para buscar yacimientos explotables, su falta total de rentabilidad, la modestia de sus contribuciones al mercado del plomo, todo concurría para que hubiera terminado declarándose en quiebra. En 1913 quedaba la última esperanza: la concesión de La Carolina. Ésta resultó ser fructífera y justificó a posteriori la obstinación de sus responsables. Pero su evolución es posterior al límite cronológico de este estudio y en 1913 tendríamos que haber sido más bien pesimistas visto lo de Mazarrón o la Sierra de Cartagena. Los responsables igualmente continuarían con la esperanza de evitar una liquidación catastrófica.

2. Realidad de las inversiones y beneficio de la Empresa

No fue posible devolver el capital que se había invertido. Además de las fluctuaciones que tuvo, la falta de fiabilidad en la estimación de las concesiones mineras aportadas impidió que éstas se tuvieran en cuenta, incluso con un valor cercano al capital liberado que representaban. Nos falta efectuar una evaluación de los trabajos realizados desde la intervención del CIC. Para ello contamos con una buena herramienta de partida: un balance muy detallado de 1882, ya que se trata de un primer ejercicio favorable presentado por una administración optimista. Algo excepcional en la costumbre de la Cie d'Águilas, ya que nos presenta los detalles relativos a sus activos.

El conjunto ascendía a 3,8 millones de francos, que esencialmente estaba compuesto por cinco modestas fundiciones con material importado de Inglaterra y Alemania (226). Teniendo en cuenta la evolución posterior de la actividad de Águilas, no se realizó ninguna contribución financiera exterior. Los trabajos de investigación, la puesta en marcha y mejora se llevaron a cabo cuando la cuenta de explotación dejaba un

226 Las fundiciones estaban equipadas con nueve calcinadores Freyberg (alemanes), dos hornos Pilz (alemanes) y hornos de reverbero ingleses. Del resto del material no se especificaba el origen.

superávit real. En la medida en que los documentos permiten realizar un seguimiento de la evolución financiera, parece que las fluctuaciones de la deuda flotante, única contribución exterior más o menos regular, estaban vinculadas con la explotación; en otras palabras, ligadas a las variaciones en el stock y el fondo de operaciones.

Cuadro 33.
Activos de la Cie d'Aguilas en
1882, en millones de francos

Valor de compra	
Ferrocarril y telégrafo	0,30
Fundición	2,70
Flota (tres pequeños barcos de cabotaje)	0,20
Inversiones complementarias (1882)	
Compra de inmuebles en España	0,20
Hornos (fundición) y maquinaria	0,11
Ferrocarril	0,01
Gastos en las minas	0,15
Flota	0,13
TOTAL	3,80

Fuente: elaboración propia a partir de AGO de 29 de mayo de 1883.

Pero si la investigación y el trabajo en las minas resultaron improductivos, por lo menos hasta la puesta en marcha de la explotación de La Carolina, se trataba esencialmente de gastos realizados *in situ*. A diferencia de los 3,8 millones de francos citados anteriormente y que corresponden a equipamientos importados, eran capitales que se quedaban en España, resultantes de la explotación. Las variaciones en el capital y la simplificación de las cuentas que se presentaban a medida que se acumulaban las dificultades, impiden cualquier tipo de cuantificación directa. Pero el total sólo puede ser modesto.

Ni la Cie d'Aguilas ni el CIC tuvieron ninguna actividad de mercado más allá de la venta de lo obtenido en su producción. Las transferencias de la empresa a Francia son las tradicionales, correspondientes a los beneficios, a excepción de los salarios pagados a sus empleados y ejecutivos franceses, de los cuales desconocemos su número y remuneración.

Cuadro 34.
Transferencias a Francia de
Cie d'Aguilas sobre resultados
de explotación de 1882 a 1913,
en millones de francos

Capítulo			Total
1. Dividendo			
1882-1883	20 × 2 × 60.000	2,400	
1899-1900	18 × 2 × 60.000	2,160	
1901	15 × 1 × 60.000	0,900	
1911-12-13	6,25 × 3 × 60.000	1,125	6,585
2. Intereses/obligaciones y bonos hipotecarios (amortización excluida)			
1882-1884	Obligaciones y gastos		1,484
1887-1897	Obligaciones	2,095	
1898-1904	Bonos	0,645	
1888-1899	Intereses deuda circulante y cuenta corriente		2,740
1882-1913	Abono al timbre, derecho de transmisión		0,460
Total			13,469

Fuente: elaboración propia.

El total alcanzado por las transferencias en 32 años era de 13,5 millones de francos (Cuadro 34), lo que supone un promedio de 420.000 francos anuales. Cantidad extremadamente baja incluso comparándola con los modestos flujos de inversión. Este resultado expresaba el fracaso a nivel del capital ya que en dicho contexto los promotores se encontraban «atrapados» con el capital de la acciones no remunerado y que, a pesar de su cotización en bolsa, en realidad nunca había dejado de pertenecer a las arcas de los padres fundadores. Por muy modesta que fuese en los comienzos, la inversión de los promotores nunca fue recuperada. Tampoco fueron remunerados los créditos acordados, voluntaria o forzosa-mente, por los banqueros de la empresa.

Sin embargo, los beneficios locales no fueron tan negativos. Por un lado la explotación continuó sin pausa, lo que se tradujo en gastos locales y salarios y, por paradójico que pueda parecer, numerosas e infructuosas investigaciones dieron lugar a desembolsos favorables para la economía regional. En base a la información que nos ha suministrado la empresa y en particular la cuenta de explotación, hemos calculado en una media de 225 francos por tonelada de plomo el gas-

Cuadro 35.
Gastos medios anuales
en España de Cie d'Aguilas
1882-1913, en millones de
francos

Año	Valor calculado
1882	3,7
..	
1884	3,3
1890	3,7
1891	3,8
1892	3,8
1893	4,2
1894	4,2
1895	4,2
1896	3,3
1897	4,6
1898	4,2
1899	3,6
1900	2,1
1901	2,0
1902	2,1
1903	2,1
1904	2,1
1905	2,2
1906	2,1
1907	2,1
1908	2,0
1909	2,2
1910	2,1
1911	1,9
1912	1,9
1913	1,4

Fuente: elaboración propia.

to global de explotación de minas y fundiciones (227), lo que nos proporciona, teniendo en cuenta la producción, los valores del Cuadro 35.

Por lo tanto, resulta una cantidad aproximada a los tres millones de francos lo que se inyectó anualmente a la economía regional (228). Sin embargo, es imposible calcular los efectos que tuvieron las obras nuevas fuera de la explotación, ya que desconocemos las amortizaciones efectuadas si es que las hubo. Simplemente, los importes asignados oficialmente a estos trabajos, para los años que nos interesan, alcanzaron un total de 4,5 millones de francos en el balance (229).

Si nos limitamos a estos datos particulares e imprecisos, parece que ascendió a un total de 100 millones de francos la cantidad suministrada a la economía española a través de la explotación de la Cie d'Aguilas durante los 32 años anteriores a la Gran Guerra. Por supuesto, fue una cantidad modesta, pero que confirma la observación hecha sobre Escombrera Bleyberg respecto a la ventaja que tuvo la explotación sobre el capital en las empresas pequeñas o con dificultades.

D. Las compañías secundarias

La riqueza en plomo de España, y en particular del Levante, evidentemente atrajo a numerosos promotores, aparte de los tres ya enume-

227 En 1882 los costes de explotación de las minas ascendieron a 1,69 millones de francos, de los cuales 0,946 millones correspondían a salarios; gastos de explotación de las fundiciones: 0,729 millones; obras: 0,105 millones. Por tanto un total de 2,526 millones de francos para 11.240 t, es decir 224,5 francos por tonelada. Con el mismo cálculo: en 1886: 185 francos por tonelada; en 1900: 239,4; y en 1902: 233. Para los ejercicios 1893 a 1897 el método de las diferencias, utilizado por los observadores contemporáneos (precio medio de venta/beneficio de explotación), arrojaba los siguientes resultados: 1893: 185 francos por tonelada; 1894: 183; 1895: 197; 1896: 229,75; 1897: 249,9.

228 Ninguna indicación permite asignar las amortizaciones o parte de ellas a gastos efectivos. Teniendo en cuenta los resultados, se debe dudar de la realidad de estas amortizaciones, a causa de la necesidad de reducir de manera contable los exagerados activos del inicio.

229 De 1888 a 1896 ambos inclusive, 1905 y 1908 a 1913 ambos inclusive.

rados. Pero estas compañías eran de escasa importancia, incluso más modestas que Escombrera Bleyberg o Cie d'Aguilas, y si bien, globalmente, generaron un flujo de actividad apreciable, su estudio individual proporciona una escasa información original. Tanto más cuanto que no ha existido la posibilidad de reconstruir, o recuperar, los documentos contables de buena parte de ellas. A continuación presentamos las principales magnitudes financieras fiables de algunas de estas empresas (230)

1. Linares Lead (1852)

La más antigua, la «inventora» de la riqueza en plomo del Levante. De tamaño modesto pero explotando una concesión particularmente rica. No conocemos ni su producción ni sus balances. En 1913 su capital liberado era de 80.000 libras en acciones de 1 libra, o sea 2 millones de francos (originalmente 45.000 libras).

Cuadro 36. Dividendos plomo Linares Lead (declarados)

1879	7,5 %
1882	10,83 %
1891	16 chelines
1880	26,66 %
1889	18 chelines
1892	1,5 chelines
1881	14,66 %
1890	24 chelines
1893	0

Fuente: elaboración propia.

2. La Cruz

Esta empresa casi contemporánea de la anterior, disfrutaba de unas condiciones igualmente favorables. Fue creada por los banqueros franco-suizos Mussard Audéoud Des Arts (París) y Odier Lombard (Gine-

230 Estas sociedades únicamente han dejado unos pocos balances.

bra). Su capital, colocado casi totalmente en París, alcanzó un máximo de 1,3 millones de francos en 1913. Los balances de los primeros años indicaban una inversión local de 0,8 millones de francos con anterioridad a 1860. A partir de ahí faltan las fuentes financieras, ya que la sociedad no adquirió el estatus de sociedad anónima. Después de la primera guerra mundial pasó a manos del CIC que la vendió, más o menos forzado, al Banco Central en 1945.

3. Sopwith (Linares)

Hacia 1890, esta sociedad de capitales británicos fue de nuevo adquirida por un grupo de financieros franceses representados por Willmotte y el conde de Créqui Monfort. De hecho, no se trataba más que de intermediarios. La sociedad se reorganizó en 1896: el capital de 7 millones de francos representado por 70.000 acciones se distribuyó entre los antiguos accionistas ingleses (24.500), la Auxiliaire des Mines (10.500), también llamada la Metallgesellschaft, y las 35.000 restantes se destinaron a la suscripción en efectivo (preferentes).

En realidad, como tampoco por las cupríferas del grupo Metallgesellschaft se colocaron esas 35.000 acciones y la compañía alemana tuvo el control de la Sopwith (231), lo que no planteó ningún problema de coordinación de las ventas en el seno del cártel. Cuando desapareció oficialmente, después de la primera guerra mundial, la sociedad firmó en 1918 un acuerdo de comercialización con Peñarroya.

4. Mansilla (Sierra de la Demanda, al este de Burgos)

La concesión, de 879 ha, fue adquirida por un grupo francés que creó una sociedad, en 1900, con un capital de 2,3 millones de francos pagados en efectivo y asignados a obras locales. En 1903 aún no se había comercializado ninguna producción y debido al coste de los trabajos el capital se redujo a un millón de francos, lo que permitió una amortización de más de la mitad de los gastos. Más tarde recuperó su nivel anterior median-

231 *Fünfzigjahre*, 1931.

te la creación de 15.000 acciones nuevas, preferentes al 5%, de las que 4.000 se asignaron a los tenedores (de hecho el grupo fundador, porque no había tenido lugar ninguna emisión pública) y 6.000 a la sociedad de las minas de Malfidano (Cerdeña), que a cambio obtuvo un contrato de venta de la producción durante diez años (232). De la misma manera que Malfidano es una extensión de CIC, Mansilla en cierto modo se puede enlazar con la Cie d'Aguilas. De la suma así obtenida, 0,5 millones de francos sirvieron para liquidar el pasivo y 0,5 millones de francos se asignaron al avance de los trabajos (233).

En 1913 la compañía todavía no estaba equilibrada. El lavadero, instalado con una capacidad de 7.000 t de mineral, funcionaba a un tercio de sus posibilidades debido a las limitaciones del yacimiento y a la ausencia de otras minas en el entorno. Ante esta realidad y tras haber reunido cuatro millones de francos, de los que realmente se habían invertido 2,5 millones de francos, se liquidó la sociedad. Sobre la distribución de las inversiones, se observa que 0,9 millones de francos correspondían a material importado, 0,5 millones de francos a pagos de deudas y 1,1 millones de francos a gastos *in situ*.

5. Esperanza (Huelva)

En 1891, Sundheim, el agente de Matheson en Huelva, obtuvo una concesión de plomo que transmitió a dos empresarios franceses, Charlois y Dusart, por 40.000 francos. Después, estos últimos formaron una sociedad con un capital de 300.000 francos, en 600 acciones, que sólo llevó a cabo algunos trabajos de reconocimiento del criadero.

6. La Romanilla (Alcudia, Ciudad Real)

Fue la «invención» de un industrial de Lille, Dewailly, que tras haber

232 *Messenger de Paris*: 4 Juin 1906. Petites annonces: 8 Mars 1905. La reducción del capital y las modificaciones en el o la AGE de la compañía 7 de marzo de 1905.

233 Para la intervención del pasivo: 0,23 millones de francos para la extinción de los descubiertos y 0,23 millones de francos para el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias.

comprado la concesión, por una cantidad no especificada, creó en 1901 una sociedad al amparo del derecho belga. El capital, de un millón de francos, había sido suscrito por Dewailly y amigos de Lille. Por otra parte, la sociedad había emitido en Bélgica, entre 1909 y 1911, obligaciones por un montante de 721.300 francos belgas, que en 1913 llegaron a un millón de francos belgas (234).

La Romanilla era un negocio modesto y sin embargo rentable. Entre 1907, fecha del primer dividendo, y 1913 los accionistas recibieron 0,755 millones de francos en dividendos y los obligacionistas belgas 0,14 millones de francos belgas en intereses. Es decir, globalmente 0,9 millones de francos para una inversión total en España de dos millones de francos.

Cuadro 37.
Resultados de La Romanilla,
1907-1913

Año	plomo metal (toneladas)	beneficio bruto (francos)
1907/8	1.312	128.000
1908/9	?	?
1909/10	3.862	266.000
1910/11	5.574	349.000
1911/12	5.882	692.000
1912/13	3.362	650.000

Fuente: elaboración propia.

7. Minera y Metalúrgica de Santa Marta (plomo y vanadio, Badajoz)

La sociedad, fundada en 1910, explotó fundamentalmente la mina de vanadio y plomo cuyos concentrados se fundían en dos fábricas que la compañía tenía en Francia (235). El balance de las minas y sus instalaciones alcanzó los 1,63 millones de francos. En 1911, la sociedad fue adquirida por la Peñarroya, que la convirtió en la Société Minière de Badajoz. Esta compañía disponía del mismo capital social que Santa Marta, o sea 3,3 millones de francos en 7.000 acciones, de las

234 *Belgique financière*, 25 de diciembre de 1913.

235 En el departamento de Oise (la principal en Cires-lés-Mello).

que la mitad se distribuyó, como aportación, entre los accionistas de Santa Marta, descontando las 770 ventas para amortizar deudas. De modo que el activo, con un valor neto contable de 3,9 millones de francos, se había cedido por 2.730 acciones de la Société Minière de Badajoz, con un valor nominal de 1,365 millones de francos.

8. Castilla la Vieja y Jaén

Cuadro 38.
Dividendos Castilla la Vieja y
Jaén 1906-1909, en
francos y pesetas

1906	35 francos
1907	40 francos
1908	0
1909	0
1910	15 francos
1911	20 pesetas
1912	20 pesetas
1913	30 pesetas

Fuente: elaboración propia.

Sociedad originalmente formada por un grupo de hombres de negocios de Saint Étienne, que adquirieron en 1896 una concesión hullera en León, lo que dio lugar a la Société des Mines de la Vielle Castille. Los promotores abandonaron el negocio, tras haber invertido 2 millones de francos, porque la hulla era mediocre y pulverulenta y el ferrocarril estaba demasiado alejado para permitir una comercialización interesante (236). La sociedad, en situación de suspensión de pagos, se liquidó en Francia, pero resurgió con estatuto español como Minas de Castilla la Vieja y Jaén (237). El nuevo capital era de cinco millones de pesetas oro, o francos, en 10.000 acciones, de las que 8.100 se emitieron liberadas como «aportación» a los antiguos propietarios y 1.900 para suscribir en efectivo. Estas acciones se suscribieron porque los antiguos propietarios realmente abandonaron el yacimiento hullero y pusieron en explotación una nueva concesión para plomo en la zona de La Carolina (Jaén). El yacimiento resultaba bastante rico y fácil de explotar. Desde 1906 la compañía arrojó un beneficio de un millón de francos y distribuyó 35 francos por acción.

Los informes de la sociedad no proporcionan ninguna información sobre la producción, por lo que es difícil seguir la evolución de la sociedad. Sin embargo, podemos apreciar que se mostró muy sensible a la variación de la cotización del metal y la depresión de 1908-1909 ocasionó la omisión del dividendo y el reparto de una deuda flotante

236 El capital había consistido en 15.500 acciones de 500 francos y 700 obligaciones al nominal de 500 francos. La totalidad emitida en St Etienne y Lyon. Cotizado en la bolsa de Lyon.

237 Estatutos archivados, el 24 de abril de 1902 en F. Moyanos notario en Madrid. La sociedad francesa se disolvió el 19 de marzo de 1902.

de 0,6 millones de pesetas. La situación de alerta duró poco tiempo porque la empresa resultó ser viable, hasta el punto de tener éxito en la emisión de un empréstito en 1910, en Lyon, de 3 millones de francos al 5% (238) primadas al 97,5%, tanto para amortizar la deuda flotante como para reanudar la explotación del yacimiento de hulla en el que acababa de descubrirse una capa de antracita. En 1914, esta pequeña compañía, nacida bajo auspicios frágiles, resultó ser una inversión, a su escala, razonablemente rentable.

9. New Centenillo (plomo)

Sociedad británica fundada en 1898 con un capital de 100.000 £ (2,5 millones de francos), que no estuvo liberado totalmente hasta 1900. En España, realizó inversiones de 88.037 £ (2,2 millones de francos). La sociedad, que no publicaba sus resultados, se mostraba próspera según se desprende de los dividendos.

Cuadro 39.
Dividendos de New
Centenillo 1907-1912
(acciones de 1 £), en %

Año	Acciones		
	Ordinarias	1.ª preferencia	2.ª preferencia
1907			
1908/ 09	20	27,51%	24
1910	25	27,51 + 5,54 amort.	29
1911	75	33,05 + 55,4 amort.	79
1912	75	88,45 + 21,05 amort.	79

Fuente: elaboración propia.

Es decir, para un total de 2,5 millones de francos de capital y 2,2 millones de francos de inversiones se habían percibido 201.168 £ (5,03 millones de francos) en dividendos. Valores por completo excepcionales para una mina de plomo, tanto más cuanto que, en 1913, la sociedad aún

238 Emitido en Lyon a 487,50 francos, es decir 2,925 millones de francos y 5,13% efectivos. Amortizable en 25 años A/C 1913.

contaba con 30.000 £ (1,25 millones de francos) en reservas y 28.556 £ (0,733 millones de francos) en provisiones para obras: teleférico y suministro de agua. Estas cifras, que deberían corresponder a una modesta producción, incluso si el contenido en plata fuera elevado, proceden tal vez de explotaciones situadas fuera de España. Pero para corroborarlo habría que disponer de informes que no hemos encontrado.

10. Alamillos Lead (plomo, zona de Linares)

Pequeña compañía inglesa fundada en 1863. Tuvo serias dificultades y se reconstituyó en 1904. En 1863 el capital era de 70.000 £ en 35.000 acciones (1,75 millones de francos). La reorganización de 1904 se hizo por ampliación de capital. Por cada 5 acciones antiguas de 2 £ (10 £) se recibieron 2 nuevas liberadas y 8 liberadas de 7 chelines, siendo el nominal de 10 chelines. O sea una aportación nueva de 1.050 £. La única inversión visible consistió en una fundición, en Córdoba, de 3.476 £ (90.000 francos). Más tarde cesaron los repartos. Sin embargo estos valores estaban en contradicción total con los resultados de New Centenillo.

Cuadro 40. Dividendos de Alamillos Lead 1879-1891, en chelines

1879	2,5
1882	11,25
1891	4,25
1880	5
1889	12,5
1892	3,17
1881	5,83
1890	3
1893	0,25

Fuente: elaboración propia.

11. Alcudia Lead

Sociedad de tamaño reducido adquirida, en 1903, por inversores ingleses en 60.000 £ (1,5 millones de francos), de las cuales 10.000 £ en efectivo y el resto en acciones liberadas. En suma, en 1905, sobre un capital emitido de 82.827 £ (de las 100.000 £ de constitución), fueron aportadas 50.000 £ y el resto se había colocado en el mercado. La inversión en la mina, a esa misma fecha (desde 1903), se elevaba a 12.579 £ (0,3 millones de francos).

12. Fortuna Lead

Sociedad inglesa de la región de Linares constituida en 1854. De ella sólo hemos podido encontrar algunos datos dispersos. Capital 50.000 £ (1,25 millones de francos).

Cuadro 41. Dividendos (registrados) de Fortuna Lead 1879 y 1882, en %

1879	8,13
1882	9,38
1880	22,5
1883	16,66
1881	9,38

Fuente: elaboración propia.

13. Hornachos Lead

Sociedad británica creada en 1873. Con un capital de 150.000 £ liberadas (3,75 millones de francos) y una emisión de obligaciones por 25.000 £ (9,625 millones de francos).

14. Productora y Coto San Antonio (plomo, distrito de Linares).

Compañía belga formada en 1912. Capital de 7,5 millones de francos

belgas en 75.000 acciones. Los socios españoles (Juan Rojas, «propietario» en Linares, y Martínez Martín de Madrid) recibieron 40.000 acciones sin derecho a voto, 2.000 obligaciones creadas en 1913 y 50.000 francos belgas en efectivo. En realidad se había suscrito en efectivo 15.000 acciones, por un importe de 1,5 millones de francos belgas.

La mina se inundó cuando los pozos alcanzaron una cierta profundidad, por lo que hubo que iniciar las labores de desagüe y no comenzó a producir hasta 1915. Sin embargo, frente al cártel del plomo, reorganizado en 1921, no pudo vender por su cuenta su producción y ese mismo año cesó su actividad, sin haber logrado el menor beneficio.

15. Sierra de Lújar

Sociedad mayoritaria española que contaba con participación belga (en porcentaje desconocido). Producción en los cinco años previos a la primera guerra: 5.000 toneladas de mineral por año. El capital total emitido fue de 0,66 millones de pesetas.

Capítulo 3: Un ámbito modesto: los otros no férreos

A. Un gigante ambiguo: Asturiana de Minas y el cinc

Esta compañía belga, que fue uno de los grupos inversores extranjeros más antiguos de España, ha sido estudiada en profundidad por G. Chastagnaret (1983, 1985 y 2000), a cuyos trabajos remitimos para el análisis interno de la compañía.

1. Formación y evolución de las estructuras

La sociedad nació por un error de inversión. Entre 1829 y 1832 (239) las autoridades españolas, muy interesadas en crear una siderurgia en Asturias, establecieron contactos con maestros fundidores belgas y en particular con John Cockerill. Se concretó el proyecto de una sociedad con un capital de un millón de francos belgas, de los que la financiación extranjera, Quiévrain, proporcionaría la mitad. El proyecto gastó la pólvora en salvas, pero uno de los implicados, J. Lesoinne, se interesó por los yacimientos hulleros locales, que parecían prometedores, y formó en 1833 una sociedad para su explotación que adoptó como título de la razón social el de Societé Royale Asturienne des Mines.

Los inicios fueron poco prósperos al ser limitado el mercado regional y no era cuestión de exportar un producto costoso y más que mediano de calidad. A falta de liquidar la empresa, la familia Lesoinne, en la búsqueda de nuevas actividades, mostró interés por los abundantes yacimien-

239 Detalles en Chastagnaret, 1983 y 1985.

tos de cinc de la región. Tanto más cuanto que en este campo podían contar con el apoyo de la gran casa de banca Bischoffsheim, de Amberes, con participación mayoritaria en la principal compañía productora de cinc existente en Europa: las minas de Stolberg. Asociación lógica: de un lado el saber hacer y el conocimiento del entorno español, los Lesoinne, del otro el poder financiero y el dominio de los mercados, Bischoffsheim.

La compañía que se equipó, desde el principio, con una fundición alimentada por la hulla de sus yacimientos, fue recompensada con una salida comercial efectiva. Sin embargo, las disponibilidades locales de mineral de cinc eran insuficientes y hay que esperar a 1856, con el descubrimiento del rico yacimiento de Reocín, para que el negocio encontrara su equilibrio. Mientras tanto acumulaba pérdidas (240) y, con una prudente lentitud, decidió revisar su situación. Inicialmente (1836) las acciones de 1.000 francos se sustituyeron por 4 títulos de 250 francos, más fáciles de colocar, llegado el caso. En 1868 el capital se duplicó mediante una emisión interna suscrita por los accionistas, sin duda con prima. En efecto, mientras que el capital primitivo era de 2,3 millones de francos, el nuevo de 20.000 títulos se elevó a 6 millones de francos, lo que revalorizó las acciones nuevas a 350 francos, operación que incrementó el capital circulante, pero que será la última, desde el punto de vista financiero, abordada por la Asturiana antes de la Primera Guerra Mundial. Desde 1868 hasta 1914, la compañía nunca recurrió ni a sus accionistas ni al mercado público de capitales (241), lo que le permitió no divulgar jamás la menor información financiera relevante. Incluso los bancos chocaban contra este muro de silencio característico de los negocios de los Bischoffsheim, de los que PARIBAS, el mejor éxito de la familia, era el ejemplo perfecto. Así fue como De Quetemer, agente de cambio en Bruselas y corresponsal regular de la banca francesa, escribió al Crédit Lyonnais, deseoso de conocer algo más de lo que no contaban los balances:

240 En 1859 la deuda a corto plazo alcanzó 1,35 millones de francos, es decir el 50% del capital.

241 El único empréstito obligatorio ante Bischoffsheim, en 1863, tuvo por objetivo consolidar la deuda flotante: 1,3 millones de francos, nominal en obligaciones de 500 francos descontados en 446,20, o sea neto 1,16 millones de francos.

«A menos que uno sea accionista (y ninguno se localiza entre el público) no hay manera de obtener datos sobre este negocio mangoneado por papá Bischoffsheim que posee una gran parte de las acciones. Si tienen ustedes buenas relaciones con PARIBAS, otro de los asuntos del mencionado papá, les podrían proporcionar lo que desean. En caso negativo, lean los resúmenes de los informes en el «Moniteur des Intérêts Matériels» (242).

Esto es lo que nosotros hemos hecho, sin alcanzar mucho éxito... Efectivamente, a partir de ahí tanto el valor de los activos como la composición real del pasivo son inaccesibles. La situación de la empresa parecía cómoda, puesto que hasta la guerra la totalidad de las inversiones se amortizaron de forma sistemática con la producción del año en que se llevan a cabo (243). Dicho de otro modo, el único flujo exterior detectable se limitaba a la primera aportación de la casa Bischoffsheim, que sólo ascendió a 1,61 millones de francos belgas (244). Por el contrario, la totalidad del material e instalaciones, por una parte, y, por otra, de las propiedades y concesiones, estaba totalmente amortizada en 1886 y en 1889 respectivamente y, en lo sucesivo, figuraron en el balance por sólo 10 francos belgas. Como, por otra parte, la sociedad no publicó nunca la cuenta de explotación y la de pérdidas y ganancias no figuraba más que por su saldo positivo o en el pasivo de los balances, es imposible calibrar el importe de las inversiones, el de las amortizaciones o medir, por poco que sea, la distribución del volumen de negocio entre los gastos realizados dentro y fuera de España. Más complicados resultan estos cálculos cuando la empresa dejó de vender el mineral y pasó a comercializar el metal, refinado o en productos semielaborados, de sus tres plantas en Avilés (Asturias, cinc), Rentería (País Vasco, plomo y plata) y Auby (norte de Francia, cinc), todas ellas en actividad desde 1868.

242 Carta al director de estudios financieros del Crédit Lyonnais, 11 de diciembre de 1877; Crédit Lyonnais Études Économiques Dossier A 41.349.

243 Salvo raros casos cada dos años.

244 Inmovilización de las hulleras: 0,04; ferrocarril hasta el muelle del puerto de Avilés: 0,27; fábrica de Avilés: 0,5; labores diversas de la explotación: 0,5; abastecimientos: 0,3.

2. Evolución y política financiera de la empresa

Partiendo de los esqueléticos balances que presentaba la sociedad, hemos intentado hacer los cálculos partiendo de la hipótesis del menor flujo de caja fuera de España. Éste estaba constituido por dividendos, reservas diversas y provisiones incrementadas por el saldo positivo (siempre) de los créditos a corto plazo. Sin embargo, si bien los dividendos pueden sumarse, no sucede lo mismo para las otras dos líneas, de las que sólo nos quedaremos con los valores finales, que reflejan en el primer caso un proceso de acumulación y en el segundo el potencial disponible, los elementos de un activo distribuible en caso de liquidación.

a) Dividendos. El total acumulado en 1913 era de 137,88 millones de francos, de ellos 137,6 a partir de 1871, fecha clave en la vida financiera de la compañía. Como promedio anual, entre 1871 y 1913, correspondía a 160 francos por acción y por año, para un título con un nominal de 250 francos, es decir el 64 % anual como término medio. Por tanto, el título no es de los más interesantes para su adquisición en la Bolsa. Debido a su singularidad cotizaba, sobre todo a partir de 1900, en el entorno de los 5.000 francos. En estas condiciones, incluso con los dividendos más altos del periodo: 325 francos, o sea 130 % del nominal, solamente rendía el 6,5 %. Para una acción minera es poco, sobre todo porque el infrecuente accionista no puede esperar, al contrario que los titulares de acciones de Tharsis o Rio Tinto, distribuciones gratuitas o emisiones que admitan la negociación de los derechos.

b) Reservas. En 1893, alcanzaron un techo de 17 millones de francos belgas y se estabilizaron en este nivel, que equivalía a 2,8 veces el capital. Sin duda, al Consejo esta cuantía le pareció satisfactoria, máxime cuando la empresa no tenía ningún proyecto de expansión. Esta estabilidad, además, permitía incrementar sustancialmente el dividendo. De esta suma, 11 millones carecían de asignación específica, pero los 6 millones restantes estaban invertidos en renta del Estado belga (245).

245 Cuya depreciación en la Bolsa explica el ligero descenso de 1911-1913.

c) Balance positivo del pasivo exigible. En 1913 alcanzó la elevada cuantía de 14,5 millones de francos belgas. Por lo tanto resultaba un total de 31,5 millones de francos belgas que, agregándose a los 138 del dividendo, daban como mínimo 168 millones de francos belgas de beneficios obtenidos por la sociedad de la explotación de sus yacimientos y transferidos fuera de la península. Esto sin tener en cuenta las inversiones amortizadas, de las que una buena parte consistía en material y maquinaria importados. Mientras que el flujo de entrada, anterior a 1870 en su totalidad, no pasó de los 5 millones de francos.

Como hemos señalado para el conjunto de la industria minera, no entra dentro de nuestros propósitos el análisis de la política de la compañía (246). Sin embargo, es imposible no constatar la falta total de dinamismo de la empresa, que se conformó, en un breve plazo, sólo con los mercados español y francés: el primero muy reducido y el segundo perdiendo dinamismo. Desde que se creó el cártel del cinc, bajo la influencia de la Metallgesellschaft, la Asturiana se adhirió con diligencia, limitándose a los mercados indicados (247). Todo ocurrió como si la compañía hubiera moderado sus ambiciones, adaptándolas exclusivamente a las posibilidades de sus minas españolas, y las administrara prolongando al máximo su vida útil. Aparte de la distribución de un copioso dividendo, no hizo nada con sus disponibles. Los seis millones colocados en renta belga son característicos de esta astenia económica. La bajada de los títulos del Estado bruselense hicieron descender

246 Chastagnaret, 1985.

247 Según los trabajos de Chastagnaret, la tasa de crecimiento del mercado francés fue del 1,2% entre 1868 y 1913 e, incluso, del 1,1% entre 1897 y 1913. Después de 1900 la tasa francesa fue dos veces más débil que la media europea: 1901-1913:

Francia.....	2,4%
Alemania.....	4,7%
Bélgica.....	6,0%
Gran Bretaña.....	6,2%

Distribución del mercado en 1901-1913:

Francia	16,2 - 14,4%
Alemania	34,6 - 33,2%
Gran Bretaña	24,1 - 26,5%
Bélgica	10,1 - 10,9%

la cartera y el Consejo se limitó a constatar el hecho en 1911, pero sin tomar ninguna medida.

En 1913, además de las minas y sus reservas, la Real Compañía Asturiana de Minas contaba con dos complejos industriales importantes en Avilés (España) y Auby (Francia). Estos dos grupos industriales, las únicas inversiones efectivas de la sociedad, estaban limitados de manera estricta en su capacidad y no disponían de ningún margen de expansión. Cuando en agosto de 1914 Auby se encontraba ocupado por los alemanes, la Asturiana era incapaz de satisfacer las demandas de las autoridades francesas: «El complejo de Avilés cuenta con pocas disponibilidades para responder a las necesidades de la defensa nacional, obligado ante todo a satisfacer al consumo español» (248).

Situación catastrófica para Francia, porque Auby era el elemento esencial de la cadena del latón que controlaba toda la producción de municiones. Fue urgente aumentar la capacidad de Avilés, que quintuplicará su producción bajo la presión de las autoridades de París (249). Estas últimas exigieron y consiguieron igualmente la construcción de una nueva unidad de producción en Tonnay Charente; aunque, como las minas españolas no estaban mejor equipadas que las fábricas, la nueva capacidad de Avilés absorbía la totalidad de la extracción de Reocín y Tonnay Charente se alimentó con blendas procedentes de Estados Unidos (250). Además, todavía bajo la presión de los militares franceses, la Asturiana diversificó algo su producción con la construcción de dos fábricas de óleum en Tonnay Charente y Avilés (251), decidiéndose a tomar una participación en el capital de la Kuhlman, a la que Auby vendía, desde hace decenas de años, ácido sulfúrico.

La estrechez de miras de los dirigentes se volvió a mostrar igualmente en la política de aprovisionamiento hullero de la compañía. El agotamiento, previsto desde hacía más de un decenio, de la mina de carbón de Arnao, propiedad de la Asturiana, fue una realidad en 1913. Por lo

248 AGO de 12 de mayo de 1919, Rapport, p.3.

249 Ídem: «El gobierno francés nos pide insistentemente...», p.4.

250 Ídem, p.4.

251 SO₄H₂ concentrado.

tanto, a partir de 1914, la sociedad no dispuso de ninguna fuente autónoma de combustible. Sin duda, pensaban poder aprovisionarse del exterior a menor precio gracias a la competencia, pero la guerra modificó totalmente la situación y los dirigentes se lanzaron a una costosa y poco productiva caza de minas en venta (252).

Todo esto trasladado a la situación financiera parece inexplicable. Se tiene la impresión de que la compañía había aceptado el cierre a plazo de la explotación minera y se contentaba con asegurar el mercado de sus dos grupos de fábricas en el marco de un cártel internacional. ¿Cómo se justificaba esto? Tomando nota de que las autoridades españolas no se interesaban en el debate y, por otra parte, no parecían sentirse afectadas: ¿Tenía el grupo Bischoffsheim otras ambiciones? ¿Estaba interesado en los espectaculares incrementos de las producciones mineras en Sajonia y Silesia? ¿Contaba con medios en los Estados Unidos? La documentación no aporta aclaración alguna sobre estos hechos. Además, no existía ningún vínculo orgánico entre Bischoffsheim y la Metallgesellschaft, cabeza del cártel que controlaba los yacimientos germánicos.

La situación de la Asturiana de Minas en 1914 era un enigma. Sociedad rica, poderosa, sostenida por uno de los principales grupos financieros europeos, podía en el cambio de siglo haber ocupado uno de los primeros puestos europeos en la metalurgia del cinc. Sin embargo, se atrincheró en una posición de rentista timorato, en mercados sin un gran porvenir. Esta actitud caracteriza a la compañía belga, dominada por un grupo financiero instalado en Bruselas y Amberes, que no tenía ninguna actividad en Bélgica. La poderosa fundición de cinc de Hoboken era uno de los florones de la Metallgesellschaft. ¿Por qué tal política? ¿Por qué estas opciones? Y una vez más, ¿cómo explicar la falta de interés oficial español por un asunto que fue, durante un tercio de siglo, una de las joyas de la minería ibérica?

252 De ahí la adquisición de participaciones en una sociedad concesionaria de yacimientos, sin explotar y no totalmente investigados, en Villaviciosa (Asturias) y adquisición de concesiones sin explotación en La Nava (Oviedo, Asturias). Aunque ninguna garantizaba que fuera explotable en 1919.

B. Otros recursos minerales menos abundantes

Curiosamente España, con su intensa actividad extractiva en el siglo XIX, llamó poco la atención de los empresarios para la prospección de otros minerales que se consideraban como menos abundantes. El retraso de la agricultura podría explicar, tanto como la pobreza de los fosfatos de Cáceres, el rápido abandono de la explotación de algunos de los yacimientos. Por otra parte, puede sorprender el poco interés manifestado por los ricos yacimientos de potasas sudpirenaicas. Los potentes depósitos de Suria, en Cataluña, conocidos desde hacía mucho tiempo, no fueron adquiridos hasta 1913. Lo hace el grupo belga Solvay, que realmente no invirtió allí hasta después de la guerra. Sin duda, la cartelización del mercado europeo bajo el mando alemán explica esta postura. Con un mercado español poco receptivo y el resto de Europa dividido, las minas españolas no figuraban más que como una cartera de valores reservada a la expansión.

Por el contrario, a partir de 1900 se activó la exploración de otros recursos minerales menos abundantes, dando como resultado un aumento del número de sociedades, particularmente francesas y británicas, que se constituyeron al efecto. Bien es cierto que fueron tan numerosas como efímeras, porque los indicios, abundantes en la mitad oeste del país, resultaban fugaces y las concentraciones encontradas demasiado débiles para justificar el riesgo de una inversión.

En vísperas de la I Guerra Mundial dos empresas habían iniciado la explotación de yacimientos en España. Por una parte, de la mina de wolframio de Balborraz, en el noroeste del país, se hizo cargo una sociedad belga creada en 1913, con un capital de 1,5 millones de francos y que en el momento en que el conflicto bélico interrumpió los trabajos había reunido 675.000 francos. Pero sobre todo es interesante la agitada aventura de la «Société Française des Cuivres du Ferrol». Esta empresa conoció un curioso destino. Creada en 1907, con un capital nada despreciable de cinco millones de francos, dividido en 30.000 acciones, de los que empleó 30.000 francos en comprar a dos españoles una mina de cobre, situada a 38 km de El Ferrol, que había sido explotada arte-

sanalmente por un inglés y abandonada desde su fallecimiento (253). Además, de los 3/5 del capital, los dos «comisionistas» percibieron un millón de francos de los dos que debía reportar la emisión de las acciones disponibles. O sea, quedaba un millón de activo disponible para poner en estado de explotación el yacimiento y constituir el capital circulante. Rápidamente se produjo lo inevitable, la mina no era explotable en tales condiciones: el mineral era pobre y su transporte debía esperar la conclusión de una vía férrea hacia el puerto de El Ferrol, que atravesaría la concesión. En 1909, en tanto que aún nada se había realizado, se anularon 20.000 acciones de aportación, así como 15.000 participaciones, emitidas a los fundadores en 1907. Además, no se mencionó más del millón en efectivo.

Abandonada la vía férrea, el yacimiento carecía de porvenir. Buscando una solución, la compañía adquirió una pequeña mina de oro próxima. En julio de 1911 abonó 125.000 francos y 3.000 participaciones de accionista fundador tomadas de las 15.000 recuperadas. Como las cajas estaban vacías, el efectivo se reunió ofreciendo a los accionistas las 12.000 participaciones restantes, al precio unitario de 10 francos. Después de realizar unos sondeos, el filón se catalogó como mediocre, pero explotable siempre que fuera acondicionado. De ahí la emisión de obligaciones por 500.000 francos, que al parecer fueron adquiridas por el pequeño grupo de accionistas franceses, lo que permite entre otros equipamientos construir el indispensable lavadero. De paso, se puso un punto final sobre el inútil yacimiento de cobre. Las acciones de los fundadores se canjearon a la razón de dos por una de las que

253 Un informe confidencial indicaba (1 de diciembre de 1906) que la concesión había sido explotada por los romanos y los fenicios, «de lo que las manifestaciones son abundantes». Después por un «industrioso» inglés entre 1865 y 1885, quien con los medios más primitivos y sin la ayuda de la menor maquinaria obtenía grandes beneficios. En 1880-81 exportó 1722 toneladas con el 8,1% de cobre. Tras su fallecimiento quedaron hijos menores de edad, la explotación se abandonó y las labores se inundaron. En 1903 Clanas, llevado «por casualidad» a esta región, «se maravilló» por la riqueza del yacimiento y se asentó allí para consagrarse a su explotación... «Con sus recursos y los de algunos amigos ha reunido paciente una concesión de 1.660 ha que constituye el activo actual de la sociedad». El peritaje, llevado a cabo por un ingeniero civil de minas, dio 22% de cobre (!), 43,635% de azufre y 30 gr/t de plata.

tenían los accionistas franceses. Los «descubridores» españoles se encontraron con 5.000 acciones frente a 20.000 del grupo francés, que, en realidad, había aportado la totalidad de los capitales.

En el mes de agosto de 1914 las instalaciones estaban prácticamente acabadas, pero no había tenido lugar ninguna explotación. El anuncio del conflicto hizo que se dejara en suspenso la actividad del complejo (254). Pero, en 1915, unos incidentes ocasionaron la destrucción de dichas instalaciones y las autoridades españolas, aun reconociendo su responsabilidad, rechazaron indemnizar a la sociedad, lo que provocó que esta decidiera disolverse en 1922, con la pérdida de todas sus inversiones (255).

254 Primera AGO después de 1914: 4 de septiembre de 1919. Las revueltas, en 1915, habían destruido las instalaciones. La sociedad reclamó 4,5 millones de pesetas de daños al gobierno español y formó un sindicato de accionistas, con un capital de 200.000 francos, para reanudar los trabajos con vistas a una reconstitución de la sociedad.

255 AGE de 30 de abril de 1922.

Capítulo 4: Intereses franceses en un campo poco rentable: la hulla

Introducción.

Si en el campo del laboreo de minerales metálicos España conquistó rápidamente y mantuvo durante mucho tiempo la reputación de una tierra de abundancia y de explotación consolidada, no pasaba lo mismo en el campo de la hulla. Muy pronto las esperanzas depositadas por algunos extranjeros en los abundantes afloramientos hulleros de Asturias y León fracasaron. Se hizo patente, después de las aventuras de la Asturiana o de la Société des Houillères de Langreo, que el carbón español era de baja calidad y costosa extracción. Como además Europa no tenía escasez de combustible y era difícil competir con los precios de ingleses o los belgas, la especulación sobre una eventual exportación carecía de sentido. Se mantenían sin embargo las necesidades de un mercado interior. En este sentido, hasta los años ochenta, no existía nada que pudiera atraer a la explotación extranjera. Las necesidades industriales eran mínimas y los posibles consumidores situados en las costas de Cataluña o Andalucía recibían la hulla inglesa de alta calidad a precios inferiores, con los que no podían competir las producciones asturianas. En cuanto a los yacimientos del interior, situados al borde norte de la Meseta (León, Orbó) o en el borde meridional (Belmez, Puertollano), esperaban al ferrocarril para obtener una salida y, de todas formas, el transporte por ferrocarril los hacía poco competitivos una vez que llegaban a los puertos españoles.

Consecuentemente, si las sociedades extranjeras se interesaron en las minas de hulla de la península, en la mayoría de los casos no fue desde un punto de vista de empresa. El caso de la Asturiana es extraño desde sus comienzos y su evolución encierra varias enseñanzas. El modelo ideal, que no fue alcanzado, fue ofrecido como la mayoría de las veces por los Péreire, que se interesaron por las minas de hulla de León y del Guadalquivir, dentro de un conjunto que comprende ferrocarriles, fábricas de gas y fábricas de ladrillos. De este proyecto quedaron las minas del Orbó,

dependiendo de Norte (Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España), y las del Guadalquivir, ligadas a la línea Córdoba-Sevilla.

Igualmente, en el contexto de una estrecha cooperación económica con el ferrocarril, nacen las dos grandes empresas francesas que son de nuestro interés: Belmez y Puertollano, destinadas en un principio a proveer a la línea férrea de combustible y de cargamento pesado para su transporte.

A. Société des Mines de Belmez

Nace de los esfuerzos de Parent Schaken en el campo ferroviario español. En el momento de la construcción de la línea Ciudad Real-Badajoz, los empresarios parisinos, muy conscientes de la falta de tráfico en este trayecto, adquirieron a lo largo de su recorrido minas de plomo y de hulla. La finalidad era clara: además del combustible para la tracción —ya que dependerían del gran competidor que era MZA de Alicante o Córdoba a Ciudad Real— esperaban crear una actividad industrial que asegurara a la línea un cargamento que no podía procurar por el momento la pobreza agrícola de las regiones comunicadas.

En 1869 la empresa —hasta entonces en comandita como la casa matriz francesa— adquirió el estatus de Sociedad Anónima de derecho francés, con un capital de 5 millones de francos, habiendo sido precedida por Parent Schaken hasta 1868. Sobre el conjunto de 10.000 acciones, Parent Schaken recibió 7.000 títulos por la aportación de los activos, estimados en 3,5 millones de francos. Los 1,5 millones restantes fueron suscritos en efectivo por establecimientos bancarios, e interesaron directamente a la sociedad matriz: Mirabaud y el CIC (por el intermediario de Lavaurs) y un tercer implicado en el negocio de los metales no férreos: Cahen d'Anvers.

La producción progresó rápidamente y en los años setenta se estabilizó aproximadamente alrededor de las 80.000 toneladas/año (256).

256 Esencialmente destinada a los ferrocarriles y al abastecimiento de Madrid.

Fue entonces cuando se planteó el problema de la dualidad de la empresa. Si la producción de hulla necesitaba poca inversión, no sucedía lo mismo con el plomo, cuyo incremento de la producción debía contar con una financiación separada. Además, los ingresos procedentes del carbón sufrieron la unión orgánica que hubo entre las dos actividades ya que, para presentar cuentas homogéneas, el precio de cesión del combustible a las fundiciones variaba en función del precio del plomo —especulativo— en Londres. En 1881, la solución jurídica consistió en separar las dos explotaciones, concediendo la producción de plomo a una sociedad nueva, Peñarroya, formada por los accionistas Belmez, y permitiendo la entrada del grupo Rothschild, lo que supuso un triunfo considerable en el campo de la venta del metal (257).

Mientras tanto, la sociedad había conocido una evolución marcada por la adquisición de tres pequeñas concesiones en la misma cuenca en 1877 (258) y la emisión de 3.000 obligaciones al 6% de 500 francos, primadas al 98,4% (1.476.000 francos netos), consolidando la deuda flotante y permitiendo la constitución de reservas. Esta última emisión se amortizó desde 1881 por medio de un registro contable: 1.000 acciones de Peñarroya recibidas por cesión de las minas de plomo de Berlanga y de las fundiciones, se entregaron a los obligacionistas (que no son otros que los accionistas) a cambio de sus títulos. Únicamente se trataba de una conversión y la operación Peñarroya permitió la liquidación de la deuda. Un hecho más importante, a pesar del aporte de la mencionada cesión, fue que el balance de Belmez permaneció invariable, ya que las acciones de Peñarroya permitieron compensar en cartera, en el lado del activo, la cesión de activos tangibles. De manera sencilla, el pasivo alcanzaba en 1879 los 7,7 millones de francos, de los que 5 millones eran de capital y 1,5 de deuda obligacionista. En el activo encontramos 3,76 millones de inmovilizado, entre los que 1,55 eran concesiones. En 1884, el balance se transformó en 6,5 millones, ya que la deuda había sido amortizada por la cesión de un sexto de las acciones Peñarroya recibidas. El capital, consecuentemente, se quedó en 5 millones y en el activo el in-

257 Ver el apartado dedicado a Peñarroya. AGE de 5 de octubre de 1881.

258 AGE Belmez del 26 de noviembre de 1877. Concesiones de 60 ha adquiridas por 1,6 millones de francos.

movilizado alcanzaba los 4,25 millones, entre los que 2,1 eran concesiones. Todo esto era un hecho curioso e indicaba la confianza otorgada a los activos inmobiliarios y mineros. Mientras que todas las minas de plomo habían sido cedidas, las únicas concesiones de hulla habían visto crecer su valor un tercio con relación al total de la suma que, un lustro antes, alcanzaban juntos la hulla y el plomo.

La sociedad, cuyo combustible era uno de los mejores de la península, no conoció ningún otro acontecimiento resaltable. El yacimiento, que se encontraba bien comunicado por dos líneas con mucho tráfico, además de utilizarse para alimentar las locomotoras y, en menor medida, para el abastecimiento de la capital, se vio favorecido por el rápido crecimiento de las fundiciones de Peñarroya, que se convirtió en un cliente privilegiado. Además, el proceso de extracción era particularmente sencillo. Mientras que el precio de venta establecido habitualmente en la región en esos años era de 16 pesetas por tonelada, la compañía situaba en 9 francos por tonelada el precio medio de coste en los años noventa, que subían hasta los 11 francos si se incorporaban las amortizaciones anuales de los trabajos nuevos que fueron incorporándose. La situación fue aún más favorable, puesto que la depreciación monetaria del periodo redujo la presión competitiva de las hullas inglesas.

Con esta situación saneada, fueron las inquietudes de Peñarroya las que provocaron la desaparición de Belmez como sociedad autónoma. La misma crisis del cambio, tan favorable a la producción de hulla autóctona y a las exportaciones de metales, incrementó el coste del combustible para la fundición del plomo. Además, al encarecerse el carbón inglés, la demanda de combustible nacional aumentó y, en consecuencia, su precio también se elevó. Desde este momento, la posesión completa de sus propias minas de hulla aparece como financieramente interesante para la compañía fundidora de plomo. Esto se vio acentuado ya que la capacidad de producción de las minas de hulla regionales era limitada y, en particular, Belmez únicamente podía aumentar la suya a cambio de una fuerte reducción en la vida útil del yacimiento.

En el plano jurídico, las dos sociedades conservaron sus Consejos paralelos, formados por los mismos grupos financieros. El más fuerte,

Rothschild, que participaba en Peñarroya y no en Belmez, adquirió desde 1880, por mediación de «su» MZA, el ferrocarril desde Ciudad Real. Dicho de otra manera, la entrada del CRB en el MZA y la de Rothschild en Peñarroya fueron casi simultáneas. Sin ningún obstáculo jurídico o financiero que se opusiera, la antigua sociedad matriz fue absorbida por su «hija» en 1893, en las condiciones ya expuestas (259).

En cuanto a los efectos de la inversión, en el transcurso de su existencia autónoma, la compañía había absorbido 6,5 millones de francos de capitales. Ello si admitimos que los 3,5 millones, valor del activo de Parent-Schaken, correspondían a una inversión efectiva o a los 3 millones de la aportación en metálico de los nuevos accionistas de 1869 incrementados con el único empréstito en obligaciones emitido. Si limitamos nuestra investigación a la nueva sociedad, es esta última cantidad la que debemos tener en cuenta. Frente a esta aportación, ¿cuáles son los flujos en sentido opuesto?

En primer lugar, el beneficio neto acumulado se elevó entre 1872 y 1891 a 9 millones de francos. A esta suma deben añadirse las reservas, que se situaron en 1,1 millón de francos en el balance de 1891, y, en menor medida, la caja y los fondos disponibles en París, que estaban en torno a 1,7 millones de francos. Además, la sociedad procedió a amortizar 3,9 millones, entre los cuales una parte transferida correspondía a adquisiciones de material importado. Si retenemos un tercio de esta suma, calculamos una transferencia total realizada o realizable de 13,1 millones de francos. Las sumas correspondientes a los beneficios indirectos «repercutidos» en España pueden estimarse por diferencia o por cálculo directo. El periodo cubierto es corto y es posible retener como gasto inmediato el precio de coste, aparte de la amortización ya anotada, es decir, 9 francos por tonelada. Es decir, un total para el periodo de 17,8 millones de francos y 20,4 millones añadiendo los dos tercios de las amortizaciones. El montante de los dos destinos fue en conjunto inferior al 8% de la cifra de negocios de la sociedad, cantidad que se puede considerar como bastante representativa.

259 Cf. capítulo de Peñarroya.

Así pues, siendo una de las sociedades más cualificadas, Houllières de Belmez aporta resultados particularmente elevados por los flujos de salida de fuera de España. El caso es más llamativo cuanto que no exportan ninguna parte de su producción, siendo su clientela de ámbito regional. En esto Belmez difiere netamente de Puertollano y, acercándose a los resultados de las minas cupríferas británicas, tiende a confirmar nuestra hipótesis, según la cual cuanto más cualificada es la empresa, menos beneficios obtuvo proporcionalmente la economía española.

B. Houllières de Puertollano

Esta sociedad hullera, igual que la de Belmez, entró en el seno de Peñarroya en la víspera de la I Guerra Mundial. Durante su existencia autónoma, la empresa conoció una evolución tan satisfactoria como la de Belmez, pero en el sentido opuesto. Como ya se ha indicado, la concesión principal pertenecía a Hilarion Roux de Escombrera Bleyberg, quien la cedió como un complemento de la aportación a la sociedad de minas de Escombrera que acababa de crearse (260). Pero por razones no explicadas, el Consejo de esta última decide desde el principio colocar a las minas de hulla como entidad autónoma, con un capital de 2 millones dividido en 4.000 acciones, que se reparten los fundadores (261). La cantidad que se estableció como capital correspondía en principio al valor de los activos: minas y material. Sin embargo, la autonomía era solamente jurídica, pues toda la gestión estaba garantizada por Escombrera Bleyberg y las acciones no fueron distribuidas, hasta el punto de que las escasas transacciones se realizaron en 1905 a una cotización del 560 %, es decir a 2.800 francos. Ello se justificó, como en el caso de Belmez, por un dividendo de 135 francos, es decir de un 27 %, que no representaba, sin embargo, nada más que un 4,8 % con dicha tasa. No obstante, la fragilidad de esta cotización, establecida por su singularidad, destaca cuando se comparan las transacciones

260 Cf. capítulo de Escombrera Bleyberg.

261 Roux 1.050, sus asociados marseleses Serpieri-Aguirre y Massart 780, Pacquot 50, De Wendel 60, Cahen d'Anvers y Pernolet 30 cada uno, la sociedad de Escombrera 2.000.

con las cifras de la propia sociedad a: 2.800 francos la acción, el valor de liquidación era de 4 veces el balance y 12 veces el producto neto. Pero la sociedad no estaba interesada en las perspectivas que ofrecía la bolsa (262) aunque, irónicamente, Escombrera Bleyberg hubiera querido beneficiarse de ello.

En estas condiciones, la evaluación de la inversión es difícil. Los recursos de explotación le permitieron hacer frente a todas las necesidades de fondos. Por consiguiente, los dos millones del capital correspondían efectivamente al activo de cesión. Pero, sin un balance elocuente y las escasas noticias suministradas a la prensa, ¿cuál era la parte del activo que concernía a los trabajos y al material? Después, la compañía amortizó sistemáticamente los trabajos a partir de los beneficios del año de su realización. Cuando en 1907 son adquiridos los yacimientos de Calatrava, el pago se realizó al contado y en efectivo, tomado de las liquidaciones acumuladas. De esta manera, el balance sufrió únicamente modificaciones internas. Entre 1906 y 1907, la línea «Concesiones y trabajos nuevos» pasó de 1,35 a 2,45 millones de francos, mientras que la línea de «Cajas y depósitos» retrocedió de 1,26 a 0,41 millones de francos: una verdadera sangría sobre el beneficio neto del año. La salud de las finanzas se agravó en tres aspectos negativos: el primero, no hay llamada a los accionistas; el segundo, no se recurre al préstamo, y tercero y último, no hay deuda flotante.

Por el contrario, Puertollano distribuyó un dividendo regular y elevado. Su descenso, registrado entre 1900 y 1902, se debió a una alternativa temporal. Preocupada por la duración de su vida, la sociedad decidió amortizar su capital y, si el dividendo se redujo, en tres años las acciones fueron reembolsadas en una proporción de 4/5. La vuelta a un alto dividendo y el cese del reembolso en 1903 parece el resultado de una doble apreciación: mejor conocimiento de la potencia de las capas y, sin duda, toma de conciencia de las dificultades que conllevaría en caso de fusión un capital reducido a acciones de disfrute. Por otra parte, esta operación no modificó en nada el balance. Los activos permanecieron

262 «Circulan, como mucho, un centenar de títulos (aparte de las carteras de control)». Declaración del presidente en la AGO de 28 de marzo de 1914.

intactos, como si fueran ajenos a la operación. Simplemente, en el pasivo aparecieron dos líneas en el capital, en lugar de una: capital y capital amortizado.

En 1909, buscando una producción más consecvente y salidas más seguras que Escombrera Bleyberg, el Consejo comienza a entablar relaciones con el grupo español Figueroa, poseedor de minas hulleras en la cuenca, así como concesiones de mineral de plomo y fundiciones (263). El acercamiento fue complejo pues, si bien la sociedad francesa está bien equipada, algunas de sus minas tenían únicamente una esperanza de vida de 10 a 12 años. Inversamente, Figueroa disponía de poco material, pero algunas de sus concesiones estaban vírgenes. El acuerdo se realizó, por un lado, separando el sector del carbón de las otras actividades de Figueroa y con la disolución de Puertollano, por otro. Una nueva sociedad de derecho francés se creó inmediatamente con un capital de 6,25 millones de francos, dividido 25.000 acciones de 250 francos, de las que 4.000 correspondían a los españoles, 16.000 a los franceses y 5.000 suscritas proporcionalmente por los dos grupos, con el objetivo de abastecer a las líneas de trabajos dentro de la aportación de Figueroa. En la nueva sociedad, Escombrera Bleyberg con 8.000 acciones de aportaciones y 2.079 suscritas (264) controlaba directamente el 40%, además de los títulos en manos de su Consejo a título individual. Su fusión con Peñarroya en 1913 hizo que este control pasase a manos del Consejo de esta última (265). En 1914, a pesar de la violenta reacción de los pequeños accionistas, la nueva sociedad de Puertollano se fusionó con Peñarroya. Los portadores minoritarios realizaron una operación blanca, llevando a cabo el canje en proporción a las cotizaciones bursátiles. Sin embargo, los

263 La fusión tuvo asimismo como finalidad garantizar un mercado a las hulleras de Puertollano, porque los Figueroa tenían fundiciones que consumían 20.000 t. AGE de 28 de marzo de 1914, explicación dada por el presidente en respuesta a una pregunta de un accionista.

264 Acto de constitución en la notaría parisina de Dufour, el 3 de febrero de 1909. Asamblea General de constitución de 29 de marzo de 1909.

265 AGO y AGE de 28 de marzo de 1914, memoria de las discusiones en *La vie financière* del 2 de abril de 1914. Los accionistas se interesaron sobre todo por las condiciones de la fusión. Peñarroya controlaba el 40% del capital y, con Figueroa, los 2/3. Además Peñarroya había adquirido empresas carboníferas alrededor de Puertollano.

grandes beneficiarios fueron los accionistas primitivos, que se beneficiaron del mismo intercambio pero sobre títulos de los que los 4/5 ya habían sido amortizados. Así, el accionista de origen de Escombrera Bleyberg, que recibió acciones de Puertollano en la creación de ésta, era poseedor de un bloque de 10 de Puertollano:

a) Dividendo 1892-1908:

$$10 \times (965 \text{ francos de dividendo} + 400 \text{ francos de amortización}) = 13.650 \text{ francos}$$

b) Fusión Figueroa:

Contra un desembolso de 2.344 francos, dispuso a partir de ahora de $49 \frac{1}{3}$ de las acciones.

c) Dividendo 1909-1913:

$$(56,5 \text{ francos/acción}) \times 49 \frac{1}{3} = 2.787 \text{ francos.}$$

De esta manera resulta un neto de las acciones adquiridas en metálico en 1909 de 14.093 francos, percibidos en 22 años sobre un capital que nunca había sido ingresado en efectivo. Por otra parte, este accionista, en el momento de la fusión de Peñarroya, canjeó sus títulos contra 16,5 de acciones de esta última, cuyo valor en bolsa era de 67.425 francos.

Houllières de Puertollano fue una sociedad altamente rentable, pero que no publicó las cuentas de explotación y, al desaparecer los gastos de explotación, no se puede cuantificar directamente. Al igual que en el caso de Belmez, tenemos que medir las diferentes partidas por métodos indirectos. En lo que se refiere a los beneficios exportados, los elementos son los mismos. Ofrecen para el dividendo los siguientes valores:

a) 1892-1908: 4.000 acciones de 500 francos. Dividendo, 3,86 millones de francos, y amortizaciones: 1,6 millones. Total: 5,46 millones.

b) 1909-1913: 19.750 acciones. Dividendo: 1,11 millones de francos.

Las otras partidas tuvieron una importancia modesta. Las reservas, provisiones y caja se elevaron a 0,1 millones de francos y el saldo de las cuentas corrientes fue positivo para la compañía por un valor de 0,5 millones, es decir, un total de 0,6 millones.

Los diferentes asientos en conjunto suponían un total de 7,2 millones de francos, que correspondían a la totalidad de las transferencias realizadas o realizables en favor de los accionistas. Es interesante comparar este valor con la cifra de negocios de la sociedad, puesto que de esta última ofrece únicamente sus resultados. Con la finalidad de encontrar una base aceptable, es posible aproximarse a la cifra de negocio calculando el valor de mercado de la hulla producida y comercializada. Pero las series de precios españoles son poco fiables. Si tenemos en cuenta el precio de la hulla inglesa, principal competidor, establecemos una hipótesis aceptable, ya que los precios de entrega de las hulleras se establecían con relación a este último. El cálculo (Anexo 9) ofrece un valor acumulado de 48,5 millones de francos. Los beneficios transferidos o los fondos en Francia corresponden a 14,9 millones de este valor calculado. Por otra parte, las estimaciones cicateramente proporcionadas por la compañía otorgan un beneficio relativamente estable después de 1909 en 4 pesetas/tonelada, y de 1909 a 1913 tenemos el siguiente precio medio en Barcelona: 1908: 44 pta; 1909 y 1910: 40 pta; 1911: 36,5 pta y 1912: 36 pta. Es decir, una media de 39,3 pta. y las 4 pta. anunciadas corresponderían al 10,2%. Siendo nuestra estimación de 14,9% un poco superior, sigue siendo aceptable, ya que el precio de Barcelona incluye los gastos de transporte. En lo que se refiera a los retornos locales, no podemos contar sólo con la diferencia, pues los beneficios transferidos no eran las únicas cargas. En particular, deben ser deducidas las inversiones amortizadas anualmente o, por lo menos, aquella parte utilizada en adquisición de equipos extranjeros.

En 1898, el precio de coste medio en la mina se elevaba a 9 francos la tonelada (266). Si aplicamos a este valor en los siguientes años el índice de precios Sardá (267), obtenemos la serie de gastos en España que ofrecemos en Anexo 9, cuyo total acumulado alcanzaba los 35 millones de francos, cifra que concuerda con los valores precedentes. A estas cantidades deben añadirse para los gastos locales la línea de primer establecimiento y para los gastos exteriores, las adquisiciones de material y máquinas. Estas últimas correspondían en el balance

266 AGO de 28 de marzo de 1910.

267 Sardá, 1948: 307.

respectivamente a 1,3 millones y a 0,6 millones para el periodo de 1898-1909, años en los que los datos de los balances nos permiten esta determinación.

La Société Houillère de Puertollano fue un negocio muy rentable y constituye un ejemplo de un rendimiento económico y financiero equilibrado. Es cierto que se dieron condiciones particularmente favorables: capas casi horizontales de un espesor a menudo superior a un metro, hulla semigrasa homogénea y proximidad de las fundiciones consumidoras de sus productos. La empresa no conoció grandes incertidumbres. Más allá de la economía en divisas que aportó su explotación, el reparto del valor añadido no pudo ser más satisfactorio, tanto para promotores como para los responsables de la economía nacional. La fusión para Peñarroya no fue tanto una necesidad como para la casa matriz Escombrera Bleyberg, sobre todo desde que la aportación de Figueroa alejó el riesgo de agotamiento de las capas. Es más, la escasez de combustible de calidad, unido al alza de los precios, fue lo que acentuó la política proteccionista que empujó a Peñarroya, después de Belmez, a asegurarse el control total de Puertollano. Ello se realizó por medio de una operación de intercambio de «papel pintado» puesto que, aun teniendo en cuenta los resultados y la situación financiera de la sociedad hullera, la operación no requirió un esfuerzo financiero por ninguna de las partes.

C. Las hulleras secundarias

Si las cuencas meridionales fueron el campo de explotación anexa de las sociedades mineras y ferroviarias francesas (268), la cuenca asturiana fue igualmente objeto de algunas intervenciones de inversores extranjeros, sobre todo de origen francés. Ni los británicos ni los alemanes se interesaron por el sector hullero, dado que España únicamente tuvo atractivo para sus negocios en el campo de la explotación con vistas a la exportación. Ahora bien, en este campo, los yacimientos

268 Cf. Broder, 1981 y 2012. Los ferrocarriles Andaluces y las minas de Puertollano. Norte y el Orbo, frente a Nord y a MZA, con las minas del Guadalquivir (Sevilla).

ibéricos de carbónno tenían ningún futuro y en caso de tenerlo competirían con las exportaciones de los países interesados.

Estas preocupaciones estaban también presentes en el ámbito francés, pero no se referían en absoluto al mercado francés sino que se situaban en el consumo interior. Aunque era modesto, afectaba a las concesiones disponibles así como a los grupos que estaban interesados en ello. Hablamos de negocios limitados, pero su interés radicaba en que abrían un campo de acción a inversores de segundo rango, atraídos por la proximidad y conscientes de los límites que sus medios imponían a sus propias ambiciones.

La más importante de estas empresas fue la Société d'Ujo-Miérès. No se trataba de una compañía *stricto sensu*, sino de la recompra en 1906 de una pequeña explotación autóctona por un grupo financiero franco-belga (269). La sociedad con estatus francés se creó con un capital de 12 millones de francos dividido en 480.000 acciones de 25 francos. Se trataba de un nominal sorprendente en París, pero que se correspondía a una libra, lo que era frecuente en Londres, y hace pensar que la clasificación londinense era la que se había tenido en cuenta. Sobre este total, 273.000 títulos (56,6%) fueron entregados como aportación a los financieros que habían realizado la operación y que de esta manera controlaban la mayoría en el Consejo. En cuanto al resto, 96.000 acciones, fueron emitidas en efectivo en enero de 1906 a 32 francos. Aunque desconocemos cuál fue la salida real de la oferta. Lo seguro habría sido que los colaboradores españoles recibieran por su aportación 1,7 millones de francos, tomados de esta emisión. Ya que los medios disponibles eran insuficientes para asegurar el fondo de operaciones, se intentó una emisión de obligaciones al 5% por un total nominal de 3,2 millones de francos en el mercado parisino en 1907 (270), que tuvo un resultado moderado. Otra iniciativa, con la finalidad de reunir fondos ofreciendo acciones privilegiadas al 5%, fracasó totalmente (271). Sin haber podido reunir

269 La sociedad española se constituyó en 1901. Los fundadores de la segunda: De Lavelaye, administrador del Banco de Bélgica, y el Conde de Gournay, administrador de las minas de Blanzay.

270 AGE de 30 de noviembre de 1906.

271 Anulación de todas las acciones primitivas.

los medios para una efectiva puesta en explotación, el Consejo decidió arrendar la concesión a la sociedad vecina, Houillères de Laviana (272). En este momento, además de los 1,7 millones de francos ingresados a los antiguos propietarios asturianos, la sociedad había invertido alrededor de 0,7 millones de francos en 24 hornos de coque de origen francés (273) y un lavadero de carbón con una capacidad de 240.000 toneladas/año adquirido en Alemania (274).

El beneficiario de la operación, la Société Française des Houillères de Laviana, se creó el mismo año que Ujo-Miérès. Los auspicios, sin embargo, no eran favorables, pues se trataba de la creación del célebre caballero de la industria Rochette. Sobre todo, intentaba beneficiarse de una especulación, colocando los títulos a través de su banca, Crédit Minier et Industriel, apoyada por un boletín financiero «La Finance Pratique» (275). La concesión no había sido explotada y pertenecía a un ingeniero francés, apellidado Barré, que residía en Tolosa, en el País Vasco, y posteriormente en Túnez. Aparecía como un «buscador de negocios» para la banca minera de Rochette. Una vez que se localizó la concesión, se creó una sociedad francesa con un capital de dos millones de francos repartido en 20.000 acciones, recibiendo Barré 11.500 títulos liberados como aportación, además de 300.000 francos en metálico (276). La banca Rochette «tomó» 2.480 títulos y 6.020 se colocaron entre el público. En el mismo año la sociedad aumentó su capital en 0,6 millones de francos, mediante una emisión de 600 acciones, con el objeto de adquirir una mina vecina. Finalmente, en 1908 la sociedad asumió la explotación de Ujo-Miérès. En este momento, las hulleras habían reunido en efectivo un capital de 662.000 francos, además de los 248.000 ingresados al principio por el banco, es decir, un total de

272 En contra de asumir la servidumbre de los tres millones de francos de obligaciones, los impuestos y el 20% eventual de beneficio. *La Revue Financière*, 24 de junio de 1909.

273 Hornos de tipo Kopper, suministrados por la Société Française de Carbonisation por 550.000 francos.

274 Suministrado por Scüchtermann por 125.000 francos.

275 AGO de Crédit Minier del 18 de marzo de 1906.

276 Reunión de accionistas presentada como una asamblea general informal de las Hulleras de Laviana, el 29 de octubre de 1906. Se había previsto al principio por Barré 8.000 acciones y 650.000 F.

910.000 francos. Según los balances, invirtió 0,7 millones de francos en trabajos y material, además de los 0,3 millones de francos destinados a Barré y 0,2 millones de francos en el momento de la adquisición de la mina vecina (277). Esto representa un total de 1,2 millones de francos, lo que permite pensar que la cantidad debida a Barré nunca fue abonada.

A pesar de sus comienzos difíciles, la mina se reveló rápidamente como un negocio medianamente rentable (278). Sin embargo, la gestión de Rochette no era la de Belmez o la de Puertollano. A pesar de un beneficio neto que en 1912/13 alcanzó los 420.000 francos, es decir 5 francos/tonelada, la sociedad pidió a sus obligacionistas un escalonamiento del abono de la deuda Ujo-Miérès. Éstos lo rechazaron y, esgrimiendo el contrato de arrendamiento, exigieron la puesta en venta de las hulleras. En los tribunales españoles consiguieron con facilidad una sentencia a su favor (279). En la víspera de la guerra, la situación parecía bloqueada puesto que, a pesar de las convocatorias de licitaciones, no se presentó ningún comprador y la sociedad frenó el proceso a través de una serie de recursos de apelación.

Además de estos dos negocios difíciles, pero viables si se gestionaban bien, otra empresa conoció una existencia más breve. Se trataba de la Société des Houillères de Cistierna, fundada en 1909 por un negociante de Dax y un mayorista de hullas de Roubaix con la esperanza de beneficiarse del alza del precio del carbón. El capital anunciado fue de 2,3 millones de francos, de los que 0,6 correspondían al capital desembolsado como contribución de los dos fundadores. Una vez adquirida la concesión por 470.000 francos, los asociados invirtieron 650.000 francos en diversos trabajos y en la construcción de un ferrocarril minero, lo que supuso un total global de 1.100.000 francos. Sin embargo,

277 Se pagó 0,2 millones de francos más las obras a realizar.

278 Datos de la Société Française des Houillères de Laviana, 1910-1913

Ejercicio	Producción, toneladas	Ingresos, pesetas
1910-1911	48.200	578.000
1911-1912	71.300	855.000
1912-1913	88.100	1.062.000

279 Sentencias de 26 de septiembre y de 10 de diciembre de 1913 (Madrid).

incapaces de reunir nuevos fondos, se tuvieron que declarar en quiebra sin que hubieran alcanzado la fase de explotación.

D. Conclusión

El contraste es nítido entre las empresas meridionales, prósperas y sostenidas por importantes grupos financieros, frente al fracaso de las tentativas asturianas. Ello tendría su explicación en la naturaleza de los apoyos de los que se beneficiaron las minas más avanzadas. Sin embargo, tal conjetura puede resultar contradictoria por el hecho de que Laviana tuvo resultados brutos semejantes a los de los yacimientos meridionales y que dos hulleras asturianas (la Asturiana de Minas, en sus comienzos, y Santander Quiros), bien apoyadas financieramente, únicamente sobrevivieron porque encontraron —como las meridionales— una salida en el seno mismo de la empresa: el cinc en el primer caso y la fundición de hierro en el segundo.

Todo esto justifica a posteriori la debilidad de la inversión extranjera en las hulleras: incluso a principios del siglo XX se carecía de un mercado autónomo suficiente para garantizar una salida rentable a una sociedad extranjera que se limitara únicamente a la extracción de carbón.

Capítulo 5: Ingleses y algunos más en los minerales de hierro

Introducción

La explotación de recursos de hierro en España por capital extranjero es uno de los capítulos más tratados de la historia de la inversión extranjera al sur de los Pirineos. Se trata de un interés justificado por la importancia que estos recursos representaron tanto para las acerías Bessemer británicas como para la naciente siderurgia vasca.

Entre los numerosos estudios publicados uno sobresale particularmente, ya que intenta realizar la síntesis de la inversión británica en el sector, el de M.W. Flinn (1955), que analiza las causas y los resultados de la que fue la más importante corriente de inversiones británicas en la península. En particular la cronología aportada por Flinn es interesante.

Cuadro 42. Inversión británica en las ferrerías españolas 1871-1914

Periodo	Sociedades	Capital declarado		Inversión media libras
		libras	millones de francos	
1871	4	1.060.312	26,7	265.000
1872	8	781.000	19,7	97.000
1873-75	10	837.000	21,1	84.000
1876-87	0			
1888-91	6	1.231.845	31,0	205.000
1893-01	23	1.864.690*	50,0*	81.000*
1905-14	7	480.175**	12,1**	69.000**

Fuente: Flinn, 1955: 87-88.

* Nominal, en efectivo. Capital: 1.313.957 libras (33,1 millones de francos). Inversión media por empresa, efectivo 57.000 libras.

** Efectivo (liberado)

Los resultados y el método de Flinn son bastante típicos del análisis de los investigadores ingleses y han provocado numerosos comentarios. El capital señalado por Flinn es el declarado al registro oficial de socie-

dades de Londres. Este capital supone de media aproximadamente dos millones de francos. Una cantidad limitada que siembra dudas sobre la existencia efectiva de un cierto número de estas empresas. Aunque los estatutos fueran depositados y las asambleas generales reunidas, nada indica que la explotación hubiera sido realmente acometida. Nuestras propias investigaciones y el número de sociedades que no hemos tenido en cuenta en este sector, nos han convencido del riesgo de tal compilación (280). Numerosas empresas que hemos detectado tanto en el mineral de hierro como en otros minerales no férreos, no tuvieron nunca la menor actividad y desaparecieron en los dos años siguientes al depósito de los estatutos e incluso a la declaración de emisión de capital. Si las hubiéramos tenido en cuenta, el valor total de la inversión francesa habría sido, en el ámbito del plomo y del cobre, el doble del que nosotros hemos expuesto. ¿Cuál es la mortalidad de las empresas británicas? ¿La ha tenido en cuenta por Flinn?

Hay que señalar un punto en este terreno. El capital liberado por sociedad descendió desde 1871 (6,6 millones de francos) a 1893-1901 (1,4 millones), para subir ligeramente a continuación (1905-1914: 1,7 millones). Dado que los mejores yacimientos fueron explotados con anterioridad a 1890, la mortalidad de las sociedades nacidas posteriormente a esta fecha debió ser importante. Además, si Flinn enumera 64 sociedades, el Foreign Office en un informe fechado en 1915 únicamente señala 12 explotadoras (281), que nosotros hemos localizado, pero incluso con la ayuda de la prensa especializada y de los anuarios (282), sólo hemos podido llegar a la cifra de 14. Es cierto que hay que tener en cuenta que había sociedades que no cotizaban en bolsa (283), aunque la diferencia es demasiado importante para deberse únicamente al método de recopilación.

280 Basta con comprobar para darse cuenta que el suplemento en el J.O. corresponde a los anuncios legales.

281 Foreign Office 368/1.410, lista a 30 de septiembre de 1915.

282 *Investor's Monthly Manual. Stock Exchange Official Intelligence. Stock Exchange Yearbook.*

283 Lo son a menudo en Edimburgo, Sheffield, Manchester, Newcastle.

El segundo interrogante trata sobre el capital realmente invertido en España. Por falta de tiempo no hemos podido investigar los balances de las sociedades y Flinn no se interesa por los flujos efectivos de capitales. Es cierto que disponemos de los valores de las sociedades francesas vecinas, pero cualquier proyección sería únicamente una ilusión informática, tanto más cuanto que al no plantearse (al menos no explícitamente en el artículo) la cuestión de la explotación real, el autor ha podido contabilizar sociedades madre junto con las empresas filiales, una estructura que hemos encontrado en diversas ocasiones.

Por último, ningún estudio, ni de Flinn ni de otros, había planteado el problema de la rentabilidad de la inversión tanto para los explotadores como para España. Ahora bien, esta rentabilidad variaba no solamente en función del contenido en metal y de las condiciones técnicas, sino también con respecto a la distancia de la mina al puerto de embarque y al precio de una determinada extracción en las condiciones del mercado. Además, la mayoría de las minas de hierro fueron derivación de empresas siderúrgicas británicas o francesas y la rentabilidad era en este caso de otra naturaleza. Cualquier explotación, incluso vecina, no tenía que ser igualmente provechosa: cualquier cuprífera no es Riotinto, cualquier mina de hierro no es Orconera o Somorrostro.

Nuestro análisis es a su vez muy parcial y no pretende corregir ni suplantar a otros estudios. Nos hemos referido todo lo posible a estos últimos, sin hacer ninguna incursión en el ámbito de la investigación en curso, ya mencionada, de G. Chastagnaret. Hecho aún más cómodo cuanto que estas empresas tienen una estructura simple: en casi todas ellas las condiciones de explotación son favorables y en ningún lugar se desarrollaron instalaciones de transformación. Sea cual sea el origen del capital, la explotación extranjera era estrictamente exportadora y, consecuentemente, únicamente depredadora.

A. Los ingleses los primeros

1. El Dorado vasco

Al principio de la década de 1870 todo hacía que el País Vasco fuera el coto de caza privilegiado para los siderúrgicos británicos que buscaban hematitas no fosforosas. Los yacimientos, conocidos desde hacía tiempo, eran ricos y estaban próximos al mar. Sus condiciones de explotación habían sido evaluadas por los agentes consulares de la reina en Bilbao y, finalmente, la legislación liberal promulgada entre 1851 y 1868 era plenamente satisfactoria: los derechos de los habitantes fueron anulados en beneficio del Estado y éste último otorgó las concesiones a perpetuidad.

El modelo de empresa de la primera generación fue sin duda Orconera Iron Company, que asoció el activo y dinámico negocio vasco con la potencia industrial de los siderúrgicos ingleses. Fue, en efecto, la familia Ybarra quien obtuvo la concesión de los yacimientos y se encontró, por tanto, en una posición de fuerza para negociar. El socio fue la sociedad metalúrgica del País de Gales Consett Iron, apoyada financieramente por el Martin Bank de Londres (284). Los británicos crearon para la explotación un holding cuyo primer eslabón fue Orconera, pero al que podían entrar otros participantes. Con ello conseguían un aprovisionamiento duradero de mineral y era posible, dado el caso, jugar indirectamente un papel en el negocio de los minerales.

Los estatutos de Orconera fueron depositados en Londres por los tres socios en 1873. Según la costumbre británica, el capital estaba dividido, por una parte, en 2.000 acciones ordinarias de cien libras cada una (un total de 0,2 millones de libras), reservadas a los fundadores, y, por otra, en 30.000 acciones preferentes de 5 libras sin derecho a voto, pero que proporcionaban un interés del 7%. Destinadas a los inversores privados se emitieron, de estas últimas, 25.410 títulos que suponían 127.050

284 Estatutos, Londres 17 de julio de 1873.

libras. Por el contrario, no conocemos el reparto efectivo de las acciones ordinarias en el momento de la fundación de Orconera. Sin embargo, los balances sucesivos de Consett Iron (Holding) indican que esta última poseía 500 acciones, es decir, el 25 % de las acciones ordinarias de Orconera, correspondiendo el resto a la totalidad de su capital.

La estructura de Orconera la dispensaba de rendir cuentas públicas sobre su gestión pues no cotizaba en ninguna bolsa. Por otra parte, la producción de minerales, tal y como aparece en las estadísticas mineras de España, ha sido cuantificada por Chastagnaret. En cambio, en el aspecto financiero esta última fuente no nos proporciona ninguna información, de manera que nos ha sido necesario recurrir a los balances de Consett Iron a fin de reconstruir la imagen financiera de la empresa (285).

Siendo la sociedad una «Private Company» nunca publicó sus resultados y sólo lo hizo en tanto que subsistían acciones preferentes o porque pensara tener que recurrir eventualmente al mercado financiero. Esta última eventualidad no se produjo más que dos veces: en el origen, con las acciones preferentes y amortizadas desde 1885, y en 1874, con un modesto préstamo de 17.700 libras (440.000 francos), amortizado anticipadamente en 1888. A partir de este momento, no apareció en el pasivo más que el capital en acciones ordinarias, o sea 200.000 libras. Si bien éste nunca varió, por el contrario el nominal de los títulos conoció curiosas fluctuaciones, pasando de 100 libras en el origen a 10.000 libras en 1883, para volver a 500 libras en 1895. No hemos podido determinar claramente las causas de estas modificaciones.

En cuanto al reparto de las acciones ordinarias, no parece que hubiera fluctuaciones. En 1900, si hemos de creer a ciertas fuentes tardías (286), Krupp habría tomado una participación en la empresa, pero nada nos permite confirmar este dato, que parece ser uno de los numerosos

285 Los balances de Consett Spanish Iron eran a 30 de junio (cuadro 44). Por lo tanto, los hemos retocado para tener los valores correspondientes con el calendario. Por otro lado, hemos considerado como fija la participación del 25 % de la Consett en Orconera.

286 MAR, París; Europe 1918-1929, Espagne, Z 252-8 n.º 105 Mines, fol. 91, anexo al despacho diplomático de Madrid, 22 de diciembre 1918, Ep. n.º 438.

«bulos» del tiempo de guerra. Sin embargo, la imprecisión que antes hemos reseñado (287) nos impide intentar cuantificar, siquiera grosso modo, los beneficios extraídos de la empresa, tanto por la parte británica como por la española.

El único elemento seguro es, en este sentido, la cartera de Consett Iron de la que Orconera era la única fuente de beneficios. Creado en 1873, el holding tenía un capital de 55.200 libras del que, al principio, sólo se emitieron 41.400 libras (288). A pesar de que estaba repartido en títulos de una libra, el capital que fue sacado a la bolsa de Newcastle no encontró demanda por el público. En 1876, el capital fue totalmente liberado en 55.200 libras y fue compensado en el balance por 50.000 libras de acciones de Orconera, en las que el nominal varió. La sociedad, con la finalidad de diferenciarse de su casa matriz, tomó el nombre de Consett Spanish Iron Co., y sería interesante asegurarse de que no figura en el listado de sociedades cuantificado por Flinn para el periodo 1873-1875, dado que duplicaba a Orconera y no disponía de explotación. El interés que presenta reside en el beneficio que distribuyó y que, por la estructura del holding, supuso, más o menos, un cuarto del beneficio distribuido por Orconera.

Orconera fue la empresa británica más conocida del sector, pero no fue la más antigua entre los inversores ingleses en el País Vasco. Este privilegio fue sin duda de Bilbao River & Cantabrian Railroad, conocida bajo este nombre desde 1885 pero nacida en 1871 bajo la razón social de Bilbao Iron Ore (289) por iniciativa de dos siderúrgicos de Sheffield: John Brown y William Fowler (290). Estos dos empresarios, que se encontraban entre los más importantes de Reino Unido, se especializaron en la producción de aceros finos y de ahí su interés en la búsqueda de mineral hematitas lo más puro posible. La sociedad se creó para explotar una concesión relativamente rica y, al principio, tuvo un capital importante puesto que se elevó a 5,5 millones de libras en acciones ordinarias de 50 libras liberadas en el momento de la creación, a las que luego se

287 Cf. Chastagnaret, 1985.

288 Stock Exchange Yearbook de diferentes años. En particular 1884, p. 427.

289 Bland Garland & Co.

290 *Investor's Monthly Manual*, New series, Vol. IX, 1879.

Cuadro 43. Resultados financieros de Orconera Iron 1877-1912

Resultados suministrados por Orconera a la prensa y balances (hasta 1883)					Reconstitución a partir de los balances Consett Iron C.º		
Año	Dividendo ordinario %	Preferente %	Dividendo total		Div. ord. %	Dividendo total	
			libras	millones de francos		Libras	millones de francos
1877	6	7	20.893,5	0,52			
1878	6	7	20.893,5	0,52			
1879	10	7	28.893,5	0,72			
1880	10	7	28.893,5	0,72			
1881	12,5	7	33.893,5	0,85			
1882	12,5	7	33.893,5	0,85			
1883	22,5	7	53.893,5	1,35			
1884		Amort.			34,5	69.000	1,73
1885					39	78.000	1,95
1886					42,5	85.000	2,125
1888	41		82.000	2,05			
1889	45		90.000	2,25			
1890	53		106.000	2,65			
1891	50,5		100.000	2,50			
1898					50	100.000	2,50
1899					Nada		
1900					43	86.000	2,15
1901					78	156.000	3,90
1902					70	140.000	3,50
1909					50	100.000	2,50
1910					48,75	97.500	2,44
1911					55	110.000	2,75
1912					60	120.000	3,00

Fuente: elaboración propia.

añadieron 41.545 libras en acciones preferentes acumulativas al 6% de igual nominal pero liberadas a 35 libras. Los españoles que cedieron la mina fueron remunerados con 5.000 libras en acciones ordinarias y un canon de 1,33 chelines (1,56 francos) por tonelada de mineral durante 21 años. En la reunión del primer Consejo se decidió emitir 100.000 libras en forma de obligaciones, con una rentabilidad por término medio del 6%, conforme a las necesidades de la empresa.

La reunión poco habitual de fondos por un montante tan elevado se justifica por la lejanía relativa de la mina con respecto a la orilla del Nervión. La compañía debía construir un ferrocarril de 24 km en terreno accidentado así como un embarcadero completo. Una circunstancia agravante fue la Gran Depresión, que redujo la demanda de metal e hizo difícil recurrir, como estaba previsto, al mercado financiero, todo ello pese al prestigio de los patrones industriales. Así, el préstamo lanzado por Lubbock & Co. fue un fracaso parcial, logrando colocar solamente 43.900 libras de nominal, primadas al 97%. Es este contexto lo que explica los mediocres comienzos de la Bilbao Iron Ore, que no distribuyó durante su primer decenio nada más que un único dividendo en 1876 (16.000 libras).

Pero la riqueza del yacimiento y una demanda regular, asegurada por la siderurgia de Yorkshire, hicieron que reapareciera en 1880 el dividendo y que desde entonces se consolidara. Los dirigentes, al acumularse muchos más beneficios y después de haber decidido dividir por cinco las acciones, reducidas al nominal de 10 libras en 1881, abordaron en 1888 una política de amortización de la mayor parte del capital, que, desde 1896, fue reducido al 30% del nominal de 1881.

A principios del siglo XX el capital global, al beneficiarse las acciones preferentes de la misma amortización, llegó a 180.000 libras en 50.000 acciones ordinarias y 10.000 preferentes de 3 libras. Por otra parte, la deuda obligatoria, que no había aumentado desde la primera emisión, fue amortizada en 1889. Frente a este exigible la compañía disponía entonces de reservas que ascendían a 221.089 libras, de las que 68.500 eran consolidadas y 152.589 libras aparecían como amortización del capital. Además, la totalidad de las inversiones en capital fijo había sido amortizada.

Cuadro 44.
Rendimiento de Consett
Spanish Iron 1876-1913

Ejercicio	Dividendo, %	Neto total, en libras	Neto total, en francos*
1876-77	0		
1877-78	7,5	4.140	103.500
1878-79	6,66	3.676	91.900
1879-80	8,75	4.830	120.750
1880-81	10	5.520	138.000
1881-82	15	8.28	207.000
1882-83	15	8.280	207.000
1883-84	32,5	17.940	448.500
1884-85	36,1	19.927	498.175
1885-86	42,5	23.460	586.500
1889-90	41,5	22.770	569.250
1890-91	50	27.600	690.000
1891-92	47,5	26.220	655.500
1892-93	42,5	23.460	586.500
1893-94	45	24.840	621.000
1898-99	50	27.600	690.000
1899-00	0		
1900-01	51,5	28.290	707.250
1901-92	70	38.640	966.000
1902-03	70	38.640	966.000
1903-04	75	41.400	1.035.000
1904-05	75	41.400	1.035.000
1908-09	50	27.600	690.000
1909-10	50	27.600	690.000
1910-11	47,5	26.220	655.500
1911-12	62,5	24.500	862.500
1912-13	57,5	31.740	793.500

Fuente: elaboración propia.

* Una libra igual a 25 francos.

En 1913, Bilbao Iron Ore & Cantabrian RR era una de las empresas más prósperas de Vizcaya. La política de amortización acelerada, tanto de las instalaciones como del capital, no se justificaba en modo alguno por el estado de yacimiento, cuyos filones no daban ningún signo de

agotamiento o de empobrecimiento. Aunque el cálculo del beneficio de la empresa resulta fácil, no sucede lo mismo con los flujos reales o las repercusiones locales, porque la sociedad guardaba silencio respecto a sus costes de explotación.

Cuadro 45.
Amortización de las acciones
de Bilbao Iron Ore (ordina-
rias) 1888-1896

Año	Operación	Capital restante, libras
1888	Amortización por reembolso de las 5.000 libras remitidas a los cedentes	495.000
1889	Reembolso a los accionistas de 1 libra sobre 10	445.500
1890	Ídem ídem	396.000
1891	Ídem ídem	346.500
1892	Ídem ídem	297.000
1893	Ídem ídem	247.500
1894	Ídem 0,1 sobre 10 libras	222.750
1895	Ídem ídem	198.000
1896	Ídem 1 libra sobre 10	148.500

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 46. Resultados financieros de Bilbao Iron Ore & Cantabrian RR 1876-1912

Año	Beneficio bruto, libras	Beneficio neto, libras	Dividendo preferente, %	Dividendo ordinario, %
1876	16.000			
1880	32.754	15.765	5	5,75 (nom. 50 libras)
1881				
1882	41.619	26.489	4	
1883	41.707	27.672	4	
1887	68.628		6	5 (nom. 10 libras)
1888	66.726		6	5 Id
1908			30 (s 18)	30 (nom. 3 libras)
1909			30 Id	30 Id
1910			30 Id	30 Id
1911			30 Id	30 Id
1912			30 Id	30 Id

Fuente: elaboración propia.

2. Las minas del Levante

A pesar de su riqueza y de su calidad, el criadero vasco no ofrecía amplias posibilidades de inversión. No sólo era un criadero de extensión limitada sino que los británicos encontraron allí, aparte de otras empresas extranjeras, la competencia de una burguesía local poco dispuesta a dejarse despojar totalmente de la única riqueza natural de la región. Al final, el desarrollo en la costa cantábrica de una siderurgia moderna limitó a medio plazo la cantidad de mineral que podía exportarse.

Por el contrario, los recursos del Levante y de la Andalucía oriental, conocidos igualmente desde hacía mucho tiempo, estaban libres de toda hipoteca de este género. Desde el fracaso de Heredia, la siderurgia desapareció de la fachada oriental de España y los empresarios locales se interesaban poco en los recursos minerales. El aspecto negativo de esta zona era el hecho de que los yacimientos se presentan dispersos, en lentejones más que en filones, y con estructura muy irregular. La falta de transporte barato y la mediocridad de los puertos fueron otros tantos hándicaps para la realización de inversiones rentables. La mayoría de los yacimientos útiles se situaban en el antepaís de Almería entre 50 y 100 km de distancia del puerto más cercano, hacia el cual el indispensable, pero costoso, ferrocarril no se construyó hasta los primeros años del siglo XX (291). Sólo el yacimiento andaluz propiedad de los herederos de Heredia se hallaba próximo al mar, de manera que fue objeto de las primeras codicias británicas y en 1871 el grupo Malcom de Glasgow firmó un contrato de arrendamiento de las minas (pozos, canteras y ferrocarril) a cambio de una renta de 0,025 libras (0,625 francos) por tonelada exportada y una entrega en metálico de 250.000 libras (6,25 millones de francos). Se constituyó una sociedad escocesa, con un capital de 300.000 libras, a la cual Malcolm transfirió sus derechos: Marbella Iron Ore. Por otra parte, dado el clima bursátil de ese momento y a fin de facilitar la colocación de las acciones, el siderúrgico escocés garantizó a los accionistas un dividendo del 15% durante 5 años a partir de 1872, garantizado por un depósito bancario de 50.000 libras en acciones de sus empresas, es decir 2/3 de la garantía total.

291 Cf. Broder, 1981 y 2012, apartado relativo a los ferrocarriles del sur España.

Cuadro 47: Resultados financieros de Marbella Iron Ore

1. Inversión británica, efectivo: 14.849 libras, es decir 0,37 millones de francos		
2. Dividendo:		
1871-72	15% es decir 1,5 libras	Nominal: 10 libras
1872-73	2,75% « 0,31 libras	Id
1873-74	o	Id
1874-75	o	Id
1875-76	1,5% « 0,15 libras	Id
1879-80	o	Id
1880-81	5% « 0,05 libras	Id
1881-82	5% « 0,05 libras	Id
1882-83 hasta 1884-85	Sin dividendo	Id
1885-86 y 1886-87	4% « 0,4 libras	Id
1887-88	6% « 0,6 libras	Id
1888-89 hasta 1895-96	Sin dividendo	Id
1896-97	5% « 0,5 libras	Id
1897-98	2% « 0,2 libras	Id
1898-99 hasta 1909-10 inclusive	2,5% « 0,25 libras	Id
1910-11	8,5% « 0,1 libras	Nominal: 1,15 libras
1911-12	10%	Id
1912-13	10% « 0,13 libras	Id

Fuente: elaboración propia.

El riesgo parecía débil dado el hecho de que las minas estaban poco menos que en estado de explotación y deberían permitir el pago de un dividendo desde el primer ejercicio. Pero, como en el caso de Bilbao Iron Ore, la sociedad se enfrentó con la depresión económica que golpeó asimismo duramente las empresas del grupo Malcolm. El dividendo no se pudo asegurar y desde 1872 el capital se redujo de la participación de Malcolm (50.000 libras) a cambio del abandono de la garantía de este último. La recuperación a partir de 1875 mejoró

la situación, pero las minas resultaron con una ley variable y de explotación costosa. Tampoco el irregular dividendo alcanzó los niveles vascos. En 1911, el Consejo decidió una reducción del capital, pasando el nominal de 10 libras a 1,03 libras y el total a 75.000 libras (292). Esta operación tenía una doble finalidad: situar los activos en un valor razonable y mejorar la imagen bursátil de la empresa, cuyo dividendo, según la tradición, se anunciaba en proporción al nominal. De manera que lo que era un 2 % fue en adelante anunciado como un 10 %. A medio plazo el efecto pudo ser positivo, pero, en vísperas de la I Guerra Mundial la empresa seguía siendo modesta.

3. El empuje británico del fin de siglo

Después de algunos años de ausencia, los inversores británicos retomaron el camino de España en torno al año 1888 (293). Pero, al no quedar entonces yacimientos libres en el País Vasco, los intereses se dirigieron, en casi su totalidad, hacia el Levante, en donde las ocurrencias eran numerosas pero modestas. Por otra parte, la característica de la inversión fue, a la vez, el número elevado de empresas y la escasa cuantía de los capitales implicados.

No es demasiado interesante seguir con detalle las numerosas tentativas, más o menos duraderas, de los inversores británicos en la región, de manera que nos hemos limitado a tratar las que dieron lugar a una inversión significativa. Entre estas últimas, la más antigua, que data de 1889, fue la sociedad Mines de San Salvador, con un capital de 70.000 libras, de las cuales 25.000 eran acciones ordinarias y el resto prioritarias. El promotor fue el Martin Bank de Londres, que había tomado, como se ha mencionado, acciones de Orconera y que aquí actuó por su propia cuenta. Por razones desconocidas, una parte de las acciones fueron colocadas en Francia (294). Al no estar el puerto en buenas condiciones, la compañía, con el fin de construir un embar-

292 Stock Exchange Official Intelligence, 1991.

293 Flynn, 1955: 86-87.

294 Por el banco J. Grathvohl en julio de 1892. CAMT 65 AQL53. Sólo fueron ofrecidas las preferentes. El montante colocado no aparece.

cadere, tuvo que ampliar, desde 1890, su capital en 90.000 libras, de las cuales 63.000 eran en acciones prioritarias, 15.000 ordinarias de la explotación minera y 12.000 ordinarias afectadas específicamente a la construcción del muelle y estampilladas con el sello «Pier» (embarcadero). Pero, de las prioritarias destinadas al público no se colocaron más que 55.000 libras, es decir la ampliación alcanzó un total de 82.000 libras (295). En 1897 el Martin Bank emitió para la sociedad minera un préstamo de 25.000 libras, a 21 años, con una franquicia de amortización de 5 años.

La sociedad recompensaba a sus accionistas con algunas informaciones sobre su actividad, pero su periodicidad era de lo más irregular y se realizaban con motivo de operaciones financieras, como fue el caso de la tentativa de colocar las «prioritarias» en París en 1892. En ese momento, la inversión efectiva, sobre el terreno, se elevaba a 35.000 libras, sin que estuviera incluido el ferrocarril minero de 4 km. Todo ello para una producción de apenas 30.000 t de mineral que, sin embargo, sería un techo histórico.

Al haber sido adquiridas las concesiones con acciones prioritarias, según reglamento, la participación española fue importante. En 1892 estaban registrados 150 accionistas autóctonos frente a 170 británicos, pero desconocemos la importancia de las carteras. Ciertamente, el Consejo era en su totalidad británico, pero nada permite calcular los beneficios distribuidos por una y otra parte.

Aunque débil, la producción dejó sin embargo un beneficio regular gracias a sus muy reducidos costes. Así, en 1905 la producción de 30.000 t se vendió a 0,74 libras la tonelada, lo que supuso una cifra de negocios de 22.200 libras y un beneficio bruto de 13.624 libras, o sea del 61%. Lo cual evidentemente era elevado, pero proporcionó un volumen modesto por causa de la mencionada producción. En consecuencia, dado que el capital era relativamente importante, sólo las acciones prioritarias fueron remuneradas.

295 Las prioritarias tenían derecho al 20% de beneficio neto; las ordinarias antiguas al 10%.

Cuadro 48.
Dividendo de San Salvador
Mining Co. 1898-1912

Años	Dividendo prioritario %	Dividendo ordinario %*
1898	5	
1899	10	
1900	15	
1901	7,5	
1902	10	
1903	7	
1904	8	
1905	9	
1906	?	
1907	20	10
1908	10	
1909	12,5	
1910	10	
1911	15	
1912	20	10

Fuente: elaboración propia.

* Las acciones ordinarias «Pier» no fueron remuneradas

Otra empresa de tamaño similar fue la Soria Mining Co., que se estableció en la provincia de Almería en marzo de 1899. Aparte de sus yacimientos controlaba otras dos sociedades, con estatutos británicos, Mines de Beires y The Gergal Railway and Mines, las dos al 100 %. Esto comportaba un problema contable puesto que si bien las dos sociedades declaraban un capital de 50.000 libras cada una, en el balance de la Soria figuraban con unos valores de 32.000 y 66.000 libras respectivamente, es decir, un total cercano a la cifra anterior, pero con un reparto diferente. Por otra parte, estas dos inversiones supusieron conjuntamente el 98 % de las 100.000 libras, a las cuales se elevaba el balance de Soria Mining (296), dejando muy poco para la propia actividad. Sin embargo, la sociedad, que nunca obtuvo el más mínimo bene-

ficio, declaró una inversión en sus minas de 34.996 libras (297). De ahí que cualquier reconstrucción financiera sea arriesgada. En 1905, el nominal de los activos se redujo a la mitad, lo que amortizó las pérdidas y las inversiones reales o contables. A continuación se emitieron 50.000 acciones al nuevo nominal: preferentes de 10 chelines, al 7%, que era previsible que aportaran 25.000 libras. Aunque tengamos grandes dudas sobre la veracidad de esta suma, sobre la cual nada prueba que pudiera haber sido reunida. En 1908 lanzó un empréstito de 100.000 libras al 6% (298), ofertadas al 96%, con resultado igualmente dudoso.

En 1912 las pérdidas se acumulaban hasta alcanzar 11.896 libras y la sociedad recurrió a un anticipo de 42.600 libras que le concedieron unos bancos de Londres, avalado por un depósito de garantía de 10.000 libras en obligaciones secundarias hipotecadas, así como por la constitución de una hipoteca sobre las acciones. Esto último da a entender que estas acciones estaban eventualmente disponibles y que, sin duda, se encontraban en manos del Consejo. En 1913, Soria Mining era por tanto todo lo opuesto a una inversión rentable. Sólo durante los años veinte alcanzó una relativa prosperidad.

Más interesante para el inversor es el caso de la Vizcaya Santander, una de las escasas empresas que se instalaron en el País Vasco en esa época. El capital originario en este caso fue modesto: 95.000 libras (2,4 millones de francos) repartido en 8.000 acciones ordinarias y 1.500 preferentes. Además, fue rápidamente amortizado en 1897, devolviendo 5 libras por título, y en 1902, con un nuevo reembolso de la mitad del nominal restante. En este momento el capital no ascendía nada más que a 23.625 libras en acciones de 2,05 libras cada una.

Con Vizcaya Santander volvemos a encontrar el contraste de las inversiones británicas en el Levante (difíciles, poco rentables y de capital importante) y con las realizadas en el País Vasco (capital modesto y muy fuerte rentabilidad). En 1913, a las 23.750 libras de capital corresponden 6.000 libras de reserva ordinaria y 22.500 de reserva de amortización

297 17.036 libras en trabajos y 17.960 en labores de reconocimiento preliminares.

298 Stock Exchange Official Intelligence, 1909 repetido en 1911 y 1913.

del capital. Por el contrario, quedaban por amortizar 23.625 libras de la concesión y de los equipos fijos.

Cuadro 49.
Rendimiento del título
Vizcaya Santander 1897-1913

Año	Dividendo%	Nominallibras	Otros ingresos a los accionistas, libras
1897	NC	10	Rembolso de 5
1898	10	5	
1899	10	ld	
1900	15	ld	
1901	25	ld	
1902	30	2,5	Rembolso de 2,5
1903-1912	30	ld	
1913	5	ld	

Fuente: elaboración propia.

Si Vizcaya Santander es característica de los beneficios extraídos en la explotación vasca, no sería adecuado deducir rápidamente la conclusión de que cualquier empresa británica instalada en esa región fuera *ipso facto* rentable. En efecto, en el polo opuesto tenemos el caso de Parcocha Iron Ore & RR. Co., nacida de una concesión propiedad de un banquero español de Londres: Murrieta. En abril de 1890, dicho financiero creó una sociedad, con estatuto británico, a cuyo Consejo pertenecen dos personalidades políticas españolas de primer rango: J.A. de Galíndez y Rafael Angulo. El capital era muy importante: 120.000 libras en acciones ordinarias, 340.000 libras en preferentes, al 7%, además de 540.000 libras en obligaciones, al 6%, de la primera hipoteca.

Tras el depósito legal de los estatutos, las acciones preferentes y las obligaciones fueron ofertadas en el mercado de Londres, pero con escaso éxito. A finales de 1898, a la quiebra de Murrieta se habían colocado sólo 27.094 libras de las preferentes ofrecidas a la par. Las obligaciones tuvieron en principio una mejor acogida, puesto que en el balance figura la venta de 528.800 libras nominales al 98% (515.224 libras netas). Pero, en un último esfuerzo, con la finalidad de evitar la declaración de quiebra, el banco devolvió la totalidad de las obliga-

ciones «prior lien» (obligaciones con garantía preferente), al 6%, por 442.581 libras en metálico. Lo que permite afirmar que en lo relativo a la inversión no hubo más que anticipos bancarios anulados por la situación personal de Murrieta.

Todas estas operaciones no proporcionaron ningún fondo que se materializara en la mina y, sin embargo, se emitió otro empréstito en 1893-1895 de 75.000 libras, nominal al 95% (71.250 libras en efectivo, equivalentes a 1,8 millones de francos), seguido en 1896 de una emisión de bonos al 4%, por un valor nominal de 15.000 libras. Pero sólo para el 6% de los bonos se puede testimoniar la certeza de la colocación, puesto que, por una parte, la prensa británica (y en particular *Investor's Monthly Manual* o *Stock Exchange Yearbook*) únicamente informa de la emisión y no de los resultados. Por otra, la sociedad minera desapareció con la quiebra de Murrieta en 1898, sin dejar ningún documento contable.

Menos catastróficas que Parcocha, pero bastante poco rentables, se manifiestan las sociedades secundarias instaladas en el Levante. La Almeria Mining Co., establecida en 1896 con un capital de 17.677 libras, adquirió una concesión inexplorada por 5.000 libras en acciones, sin que realizara en ella grandes trabajos, prefiriendo adquirir por 15.923 libras (o sea, el 16% del capital) acciones de Soria Mining al 80%. En 1898, tras reflexionar, la sociedad decidió poner en explotación sus propios recursos y emitió 5.000 libras en acciones nuevas, cotizadas como las anteriores en Newcastle. Pero no sabemos cuál fue su empleo efectivo. Es cierto que, a partir de 1901-02, la sociedad declaró un dividendo regular del 10% y, en principio, Soria Mining no distribuyó nada, lo que puede hacer pensar que la explotación propia de la Almeria Mining generaba alrededor de 2.270 libras (57.000 francos), que correspondían, en las condiciones de explotación locales, a unas 5.000 t de mineral exportado. Hipótesis plausible que vuelve a poner de manifiesto la atomización de las concesiones en la región.

Poco más satisfactorios aparecen los resultados de una empresa más importante: Alquife Mines & RR. El yacimiento, que ya había sido explotado, fue adquirido a principios de siglo por dos importantes grupos

siderúrgicos: Coltness Iron Co. de Glasgow y Millan & Askan de Barrow, en Furness. Los dos producían aceros finos y se abastecían de un yacimiento de Cumberland, que pertenecía a la segunda empresa pero que estaba en vías de agotamiento. El precio pagado fue muy alto: 300.000 libras (7,5 millones de francos), que se distribuyeron en 140.000 libras para las minas de Alquife, *stricto sensu*, y el ferrocarril desde la plaza de la mina a la estación de La Calahorra y 160.000 libras para comprar en la región la mina de Porman, explotada por intereses franceses.

Cuadro 50.
Sociedades (explotadoras)
de las que sólo se conoce el
capital

Campanil Iron Ores Co. (Vizcaya) (Grupo Curtiss-Londres)	Fundación: 27 de julio de 1877 Capital: 12.000 libras liberado 7.200 libras Dividendo conocido: 1880/1881: 50 % 1881/1882: 35 %
Somorrostro Iron Ore (Vizcaya) (británica + Ybarra)	Fundación: 1872, pasada al grupo Curtiss, 13 de marzo de 1880 Capital: 144.000 libras liberado 75.000 libras Dividendo conocido: 1880/1881: 15 % 1881/1882: 20 %
Triana Iron Ore Co. (Vizcaya)	Capital: 40.000 libras liberado
Luchana Iron Ore Co. (Vizcaya)	Capital: 220.000 libras (liberado ?)
Bacares Iron Ore Co. (Levante)	Capital: 40.000 libras liberado (Coltness)
Bairds Iron Ore Co. (Santander)	Capital: 40.000 libras liberado
Vivero Iron Ore Co. (Lugo)	Capital: 116.000 libras (liberado ?)

Fuente: elaboración propia.

Nota: no hemos encontrado rastro de Anglo Bilbao, creada en 1881, con capital de 10.187 libras, liberado de 5.093 libras. En 1912 el capital alcanzó las 80.000 libras, lo que indica una explotación efectiva.

La sociedad británica tenía un capital de 450.000 libras en 4.500 acciones de 100 libras, de las que 920 sólo habían liberado 10 libras. Resultaba en total 367.200 libras de fondos reunidos. Además, los dos accionistas suscribieron una emisión de obligaciones, al 6% durante 10 años, de 59.970 libras, a la par, sobre un total de 150.000 libras autorizadas. En 1912, el balance de las dos sociedades metalúrgicas británicas indicaba que Millan & Askan disponía de 1.500 acciones de Alquife (que estaban entonces totalmente liberadas) y 45.900 libras en obligaciones; Coltness tenía, por su parte, las otras 3.000 acciones, además de 2.500 liberadas de otra sociedad levantina de mineral de hierro, la Bacares Iron Ore.

La compañía no proporcionaba más que episódicamente información sobre su actividad. Sólo, a partir de 1903, se anunció regularmente el dividendo: 3% para ese ejercicio, 5% en lo sucesivo. Resultados decepcionantes para una inversión tan importante en este sector. Pero, teniendo en cuenta que la totalidad de la producción era adquirida por los dos socios ingleses, sería necesario conocer el valor de la cesión del mineral para tener una idea exacta del beneficio real dejado por la explotación.

B. Continentales a la búsqueda de beneficio

Los ingleses se interesaron por el hierro español empujados por la necesidad de alimentar de mineral rico y barato una siderurgia Bessemer enfrentada a una competencia internacional mejor armada técnicamente. Este problema no se planteó en términos idénticos a los siderúrgicos continentales. La necesidad de mineral no fue la causa primera de la búsqueda francesa o belga de yacimientos en España. En cuanto a los alemanes, su aparición tardía sobre un territorio ya en gran medida ocupado, les supuso un hándicap. Contrariamente a los británicos, si bien hay siderúrgicos entre los promotores continentales de sociedades mineras en España, no existe vinculación orgánica entre la mina y el horno alto.

1. Franceses activos y casi tan afortunados como los ingleses

Es en efecto al grupo francés Chauviteau a quien corresponde, a partir de mediados del siglo XIX, la iniciativa de la primera explotación de mineral de hierro extranjera en suelo español. Es probable que el hierro no fuera el primer objetivo de la empresa sino, por el contrario, el cinc, imitando así a *Asturienne des Mines*. Desde su creación en 1855, la sociedad, de estatus francés y con denominación social *Mines et Fonderies de Santander*, adquirió un gran número de concesiones de valor muy desigual. Sobre un capital de 5 millones de francos, de los que 3,5 fueron desembolsados, distribuyó un dividendo de 26,5 francos (25 francos estatuarios). De los 3,5 millones de francos en el balance, 3,1 millones fueron empleados en la compra de minas, de las cuales «14 están en explotación» (299). En 1857, la banca Guilhou entró en el Consejo (300) y en 1858 los activos se incrementaron como consecuencia de la adquisición de la mayoría de las acciones de *Houillères de Quiros*, es decir 863 títulos, de los que 500 fueron cedidos a sus propios accionistas (301). La operación concluyó con la fusión de las dos empresas en 1865. Santander compró 57 acciones en el mercado bursátil y canjeó las 1.200 restantes, en manos privadas, contra 800 nuevas, lo que llevó el capital de la empresa unificada a 10.700 títulos (302).

En 1868 *Mines et Fonderies de Santander*, hasta entonces en comandita, se transformó en sociedad anónima en virtud de la ley votada el año precedente, aprovechando la ocasión para modificar su capital. Las acciones de 500 francos fueron en un primer momento reducidas a 340,2

299 Las minas estaban en la proximidad del puerto de Comillas. 14 minas en explotación y 62 explotables. AGO de 28 de octubre 1856, JCF, 1856, 48ª semana, pp. 953-54.

300 AGO de 20 de noviembre de 1859.

301 Una de Quiros por cinco de Santander, contra 416,67 francos por acción.

302 Antes de la fusión, el activo de Quiros se redujo en 433.533 francos. De ahí que las acciones pasaran a valer 406 francos. La hulla de Quiros alimentaba la fundición de cañones de Trubia (propiedad del Estado) y perdió a ese cliente esencial con el cierre del establecimiento. La compañía financió la construcción de la carretera de las minas a Trubia de 27 kilómetros adelantando 121.000 francos a los municipios interesados.

francos (303). Estas acciones reducidas fueron seguidamente canjeadas, a razón de tres nuevas, de 500 francos, por cada cinco. La operación permitió crear una reserva contable y reducir a 6.240 el número de las acciones y, por lo tanto, mejorar ficticiamente el dividendo. Sin embargo, el objetivo principal era restablecer el activo minero a su valor real.

Como ya se ha señalado, el primer objetivo de la empresa fue explotar yacimientos de calamina. Ciertamente, las disponibilidades eran limitadas y la adquisición de Quiros enriqueció el activo en minas de hulla y de hierro. Sin embargo, hasta 1865 los dirigentes no se inquietaron, porque la comercialización se realizaba sin dificultad, gracias a un contrato firmado con Vieille Montagne. Pero ese año el acuerdo vencía y la sociedad belga no lo renovó, y no era cuestión de introducirse, con escasos tonelajes disponibles, en el mercado francés o belga, controlados por Vieille Montagne y la Asturienne. En 1866 se esbozó una tentativa de implantación en el mercado británico y se construyó una fundición en Swansea. Pero el negocio fracasó (304) y no quedaba otra solución que la venta de mineral a la Asturienne, en las condiciones que imponía esta última.

Con la finalidad de encontrar su autonomía y una rentabilidad satisfactoria, la sociedad decidió entonces abandonar el cinc y reactivar sus otras minas. La original política de empresa en ese momento consistió en conquistar el mercado regional, lo que conllevaba la construcción de un horno alto y de una fundición de moldeo. Todo esto exigía un esfuerzo financiero de 500.000 francos y la amortización de las instalaciones de cinc. A ello se destinó en parte la operación financiera arriba indicada. En 1870, el horno alto se puso en funcionamiento (305) pero los resultados fueron decepcionantes. En 1875, en tanto que las instalaciones de cinc amortizadas figuraban en el balance únicamente por un valor de 60.000 francos, la producción de calamina era de 18.000 t. Por el contrario, no se extrajeron más que 8.200 t de mineral de hierro, se produjeron 8.160 t de coque y no pudieron venderse más que 1.256 t de fundición. Sin embargo, entre 1870 y 1875, la sociedad había invertido en este sector 1,7 millones

303 AGE de 21 de noviembre 1868, BNParís 4° W 19.044 y CAMT 65 AQL 480.

304 AGO de 24 de noviembre 1866.

305 AGO de 24 de noviembre 1871.

de francos. Prácticamente en quiebra, Mines et Fonderies de Santander fue comprada por el CIC bajo condiciones no conocidas. El Consejo fue renovado, presidiéndolo el general Chabaud de la Tour, presidente de las minas de Anzin, y la sociedad fue rescatada mediante la apertura de anticipos en cuenta corriente, lo que evitó la declaración de quiebra, teniendo en cuenta que la depresión golpeó directamente a la empresa. Las flojas ventas de hierro fundido cesaron y la producción de calamina se hundió, con ventas limitadas a las 9.000 t y 12.000 t en stock.

Una vez que la crisis había pasado, la nueva dirección tuvo ambiciones más vastas. Se trataba, en primer lugar, de construir un ferrocarril de 27 km entre las minas y Trubia, donde se hallaba una importante fundición del Estado. Esto con una doble finalidad: la vía serviría, en un primer momento, para dar salida a la producción del horno alto (raíles) y después, tras haber liquidado el Gobierno su fundición, se compraron los activos de la fábrica de Trubia a bajo precio (306) y, de este modo, el grupo dispuso de un activo industrial importante. La operación exigía al principio una financiación, que estaba asegurada por una emisión de obligaciones de 1,2 millones de francos tomados por los accionistas (307). Después, una vez realizado el conjunto del proyecto, los medios corrientes se reajustaron por una ampliación del capital de 400.000 francos, seguido de un empréstito por un montante igual.

Los resultados no estuvieron siempre a la altura de los esfuerzos. En 1881 el ferrocarril estaba todavía inacabado y la Asturienne obtuvo una reducción a la mitad sobre el precio de entrega de la calamina. Bajo estas condiciones el beneficio se redujo al 50 % para entregas idénticas (308) y la ampliación del capital así como los bonos no pudieron ser ofertados al público. Fueron suscritos por los dos bancos interesados: el CIC y La Unión General aparecida en 1881 (309). Las minas de calamina fueron cedidas a la Asturienne por 300.000 francos al contado y un franco por

306 AGO de 29 de noviembre 1880, p. 8.

307 AGE de 15 de junio de 1877, 400 obligaciones, 500 francos, 6 % con prima de reembolso de 10 %, 15 años A/C 1883.

308 De 1870 a 1875, el beneficio medio sobre ventas fue de 0,40 millones de francos por año. De 1876 a 1882 pasó a 146.000 francos por año.

309 Representada por Sazerac de la Forge.

tonelada de calamina cuando el precio del cinc afinado sobrepasara los 410 francos la tonelada (310). A raíz de ese aligeramiento, se decidió hacer un nuevo esfuerzo y se emprendieron nuevos trabajos tanto en Quirós como en Trubia. Para realizarlos, la sociedad emitió 2.000 obligaciones, al 6%, a razón de 500 francos (un millón de francos) que ofreció con insistencia a sus accionistas, dado que no era cuestión de lanzarlas al mercado (311). El rechazo de éstas obligó al CIC, desde ese momento solo, a proporcionar un nuevo anticipo de 300.000 francos, garantizado por un depósito de 1.200 de las obligaciones pendientes (312). Sin embargo, estos trabajos no aportaron ninguna mejora y, desalentado el CIC, liquidó discretamente la sociedad hacia la mitad de la década de 1880.

El fracaso final de Santander Quiros, a pesar de la importancia de los apoyos bancarios, se produjo como consecuencia de un doble hándicap: escasez de los recursos naturales, pese a su variedad, y destino final hacia un mercado tanto menos favorable cuanto más débil era la oferta, lo que impidió que la empresa asturiana pudiera ocupar una posición dominante.

Como en el caso de los ingleses, la situación era radicalmente distinta cuando analizamos las inversiones realizadas en el yacimiento vasco.

Aunque también aquí volvemos a encontrar a la omnipresente familia Ybarra que, asociada de antemano con los británicos en Orconera y en Somorrostro Iron Ore, dividió entre estos últimos y los franceses la concesión de este último yacimiento. En Orconera, los ingleses estaban solos con los Ybarra. En Somorrostro, la pequeña concesión era anglo-española y la principal era hispano-franco-belga, como lo indica la razón social de la sociedad nacida en París en 1876: Franco Belge des Mines de Fer de Somorrostro. El capital se fijó en tres modestos millones de

310 Por debajo de 410 francos, ningún canon; por encima de un franco tonelada de calamina según variaciones de los precios del cinc, con posibilidad para la Asturienne de liberarse contra un pago único de 150.000 francos. La sociedad evaluó sus activos y stocks de calamina a 170 francos. AGO de 29 de noviembre de 1885.

311 AGE de 13 de abril 1885, p. 9.

312 Ídem, contadas al 50%. Para rembolsar sobre los pagos previstos de la Asturienne.

francos repartidos en 6.000 acciones, de las que 600 eran liberadas por la aportación de los Ybarra y su propia sociedad.

Cuadro 51.
Dividendo de Santander
Quiros 1855-1890

Ejercicio	Número de acciones	Dividendo total millones de francos	Div./acción, francos
1855-56	9.000	0,24	26,50
1856-57	9.900	0,55	55,80
1857-58	ld	0,57	57,35
1858-59	ld	0,26	25,00
1859-60	ld	0,11	10,70
1860-61	id	0	0
1861-62	ld	Títulos	25,00*
1862-63	ld	0,30	30,20
1863-64	ld	0,46	46,00
1864-65	10.700	0	0
1865-66	ld	0,43	40,40
1866-67	ld	0,27	25,40
1867-68	ld	0,43	40,20
1868-69	6.240	0,26	42,00
1869-70	ld	0,19	30,00
1871-72	ld	0,31	50,00
1872-73	ld	0,37	60,00
1873-74	ld	0,34	55,00
1874-75	ld	0,34	55,00
1875-76	ld	0,37	60,00
1876-77	ld	0,22	35,00
1877-78	ld	0	0
1878-79	ld	0,10	16,00
1879-90	ld	0,10	16,00
DIVIDENDO SUSPENDIDO			

Fuente: elaboración propia.

*Distribuido en acciones Quiros

Cuadro 52. Distribución del capital de Franco Belge de Somorostro

Parte española		Parte francesa		Parte belga	
Ybarra y Cia.	600	Denain Anzin	1.760	Cockerill	1.760
		Montataire	1.760	Delloye Mathieu (Horno alto en Huy)	20
		Accionistas de ambas sociedades	60	Asociados Cockerill	60
TOTAL	600		3.560		1.840
10 %		59,33 %		30,66 %	

Fuente: elaboración propia.

El Consejo tenía sólo siete miembros: dos franceses representando a Denain, quien estatutariamente era el presidente; dos franceses representando a Montataire; dos belgas por Cockerill y un Ybarra. Por otra parte, la administración y la gestión quedaron en manos de personal francés (313). La sociedad no realizó ninguna actuación en el mercado financiero y las acciones permanecieron siempre en manos de los promotores (todavía ocurría esto en 1942). Las instalaciones, al tratarse de explotaciones a cielo abierto y ser corta la línea férrea que enlazaba la mina con el puerto, requerían pocas inversiones. Además, estaba totalmente equipada de material fijo y circulante, adquirido a las filiales francesas y belgas de sus dos grandes accionistas (314). Ello explica que, además del capital inicial, no se emitiera más que un empréstito de dos millones de francos en 1884. Aunque colocado entre los propios accionistas, fue amortizado desde 1886, es decir en dos años.

313 En 1897, el director en Bilbao, Etchat, era ingeniero de la Escuela Central y el ingeniero jefe, Benoist, era ingeniero civil de minas.

314 En 1899 (1.ª cifra) y 1897 (2.ª cifra):

Locomotoras vía estrecha: 5-7

Locomotoras mina: 3-4

W. ferrocarril: 225-225

W. cable aéreo: 700-820

W. de dos toneladas: 260-307

W. tolva: 0-48

A partir de 1879 la sociedad distribuyó su primer dividendo. Modesto al principio, alcanzó el 28 % (140 francos) en 1887 y después quedó en ese nivel nominal. El excedente de los beneficios sirvió, a partir del año siguiente, para amortizar el capital, operación realizada al 100 % en 1895, y más tarde, para constituir una cartera de valores mobiliarios casi exclusivamente franceses. Además de estas operaciones, los beneficios llevaron a la creación en 1892 de una partida de activo, calificada de «valor disponible», que se elevó hasta los dos millones de francos. Este montante, destinado a permitir la adquisición rápida de activos mineros, permaneció estable a lo largo del periodo anterior a 1914, lo que se tradujo, entre otras cosas, en la solvencia de la tesorería.

El balance global de la empresa, en este contexto, es fácil de realizar. La inversión global se elevaba a 5,75 millones de francos, de los cuales 4,5 se invirtieron en España y 1,25 fueron para el material importado. Los trabajos ulteriores fueron sistemáticamente amortizados por los beneficios brutos de explotación. Por otra parte, como indica la amortización del capital, los costes del primer establecimiento se redujeron a un franco en el periodo 1887-1895. Además de la amortización, los beneficios distribuidos se elevaron a 20 millones de francos entre 1879 y 1913, inclusive. Una vez deducida la parte de Ybarra, se trataba de un beneficio cercano a los 18 millones de francos que se quedó al norte de los Pirineos, ya sea en forma de dividendo, ya sea en cartera.

A esta suma es preciso añadir los 1,25 millones de francos de dotación inicial de equipos, así como los materiales de los equipamientos ulteriores, que desgraciadamente no conocemos puesto que no hemos encontrado el detalle de las amortizaciones anuales. El éxito del yacimiento se debe menos a su potencia que a la excepcional ley de los minerales (Anexo 10-1). En efecto, Somorrostro fue uno de los primeros exportadores vascos, pero el volumen global resultó modesto (Anexo 10-2). Por otra parte, la explotación a cielo abierto proporcionó una reducción importante de los gastos de extracción. Asimismo, por rentable que fuera esta empresa, sería erróneo tomarla como modelo de la inversión en minas de hierro en España, al igual que no lo fue tampoco Orconera. Así como Río Tinto en el cobre y Tharsis en las piritas, Orconera y Somorrostro formaron parte de una «banda de los cuatro», cuyo

éxito atrajo a un gran número de imitadores y dio origen a la leyenda dorada de la minería española. ¿Pero, para uno de estos afortunados éxitos, cuántos fracasos? ¿Cuántas empresas modestas en el límite de la rentabilidad?

Característico del otro extremo de la rentabilidad empresarial, las minas de Arditurri se hallan igualmente en el País Vasco, no lejos del puerto de Pasajes. El yacimiento debe clasificarse en la categoría de mediano, con reservas de cinco millones de toneladas de mineral con un 56 % de hierro, un 4 % de manganeso y con blendas en los rechazos. La mina estaba unida al puerto de Pasajes por un ferrocarril de 12 km, con un ancho de 0,75 m. A comienzos del siglo XX empleaba a 150 personas. En 1905 pertenecía a una familia local, los Chávarri, que buscaban liberarse de su explotación. La coyuntura estaba en alza y el banquero parisino Brunel se interesó, formando una empresa en participación con un capital de siete millones de francos, lo que era muy exagerado, en 28.000 acciones, de las que los Chávarri recibieron 12.000 por su aportación. El resto debía de ser vendido contra aportaciones en efectivo por Brunel en el mercado parisino. Se lanzó una campaña de prensa apoyada en los resultados de Somorrostro y prometiendo un dividendo del 5 % desde 1906 y del 15 al 20 % en 1907. Es más, se garantizó, a semejanza del modelo, que habría una amortización rápida de las acciones (315).

Las acciones tuvieron dificultades de colocación y, para poder realizar los trabajos de ampliación de las instalaciones, se lanzó un empréstito de 1,5 millones de francos, al 5 %, para amortizar en 7 años contra el producto de la venta de las acciones. Pero nada indica que estas operaciones tuvieran éxito. Es cierto que los primeros resultados no pudieron atraer clientela a la banca Brunel: en 1906, en lugar de repartir un dividendo del 5 %, se registró una pérdida de 24.000 francos por 40.000 t exportadas de hierro, así como 700 t de blenda. Al año siguiente se registró un ligero beneficio de 115.000 francos que permitió saldar la deuda

315 Moniteur Industriel, L'Information, los dos de 27 de octubre 1906. Le Globe, 25 de octubre. Express Finance 26 de octubre 1906. Trust, 17 de enero de 1907.

y cubrir el cupón de la deuda. Pero no quedó luego más que una cantidad de 5.000 francos y tampoco se repartió dividendo. Efectivamente, a pesar del mantenimiento de precios altos para el mineral de hierro, el estancamiento de la producción no permitió generar un beneficio notable. Además, si las ventas de blendas crecían, su único cliente, que era la Asturienne, fijaba el precio y se negó a establecer cualquier contrato a plazo. La casa Brunel decidió, en consecuencia, detener sus esfuerzos y cedió la empresa a un financiero belga, de nombre Tervagne, quien efectuó la retrocesión del ferrocarril a los Chávarri contra su participación en el capital. Tervagne, dueño de la mina, consideró la posibilidad de cederla a una nueva empresa que nunca vio la luz (316). En 1914 la sociedad continuaba existiendo y la mina estaba activa, pero sin futuro definido. Entre estos dos extremos de rendimientos empresariales se situó la Société des Mines d'Almagrera. Esta sociedad, oficialmente francesa y que cotizaba en la bolsa de París, era mayoritariamente belga, si nos atenemos al reparto de su capital. El principal accionista era la Banque Internationale de Bruxelles. Pero ésta era, a su vez, una empresa de capitales alemanes. Asimismo, hasta 1914, el presidente y uno de los dos auditores de Almagrera salieron de la Banca Internacional y en ese momento, cuando por razones evidentes ese predominio germánico tenía que ser encubierto, fue el belga Vivier de Steel a quien se puso al frente de la sociedad minera. Si bien, en aquel tiempo, era presidente de la filial francesa de la sociedad alemana de electricidad Lahnmeyer.

El interés alemán en los yacimientos se debe a un error. La industria del otro lado del Rin no estaba interesada por el hierro sino por el plomo, abundante, en principio, en la sierra de Almagrera (Almería), y la inversión que nos ocupa formaba parte del impulso ya mencionado en el apartado «La entrada de los alemanes en el dominio cuprífero». Pero aquí las mineralizaciones eran pobres y las infiltraciones de agua obligaron a abandonar progresivamente la extracción, que cesó en 1912. La investigación de nuevos filones detectó la presencia de lentejones de mineral de hierro, cuya explotación, iniciada en 1907, se acele-

316 Las acciones fueron desabonadas desde el 15 de enero de 1913 (anuncios legales).

ró en 1909 (317). Para facilitar la exportación, la sociedad construyó un «wharf» (embarcadero) en Villaricos, que se concluyó en 1914 en coordinación con unos contratos de exportación, que ascendían a 500.000 t al año, con destino a Alemania y a Austria-Hungría. Aunque siempre, por las mismas razones de discreción de cara al mercado financiero francés, la exportación se dirigía ostensiblemente hacia Londres en donde se hacía cargo el armador alemán Hoerberlein, instalado desde hacía mucho tiempo en la City y que entró en el Consejo de Almagrera en 1911 (318).

Aunque explotado casi accidentalmente, el yacimiento tenía poco futuro con cinco millones de toneladas de reservas con un 40-50% de hierro y cerca del 10% de manganeso. Modesto, como todos los yacimientos ibéricos de hierro, sólo pudo contribuir como complemento (Cuadro 53) de la potente siderurgia de Europa central. Con el mercado asegurado, el negocio resultaba, si no muy rentable, saneado. La cobertura franco belga fue muy útil para escapar al embargo durante la guerra, periodo en el cual la sociedad conoció algunas dificultades (319), que se resolvieron rápidamente en 1918. A partir de ese momento, Almagrera tuvo una evolución modesta pero equilibrada (320).

La sociedad, poco dinámica, tampoco fue una considerable consumidora de inversiones (321). El coste de adquisición de las minas fue únicamente de 600.000 francos y en 1914 el activo total sólo suponía 4,6 millones de francos. En el pasivo, el capital inicial no era más que de 103.700 francos y alcanzó 3,5 millones de francos en 1911. Pero la situa-

317 Las minas de Santomera, Diana, Guadalupe. Estas dos últimas adquiridas por 1,1 millones de francos: 0,36 al contado y 0,74 en 8 anualidades. Todas puestas en explotación en 1911.

318 CAMT 65 AQL 2014. Balance año a 31 de diciembre de 1911. Lista de los administradores.

319 No encontró mercado de exportación a pesar de tener bases francesas.

320 La sociedad todavía se explotaba a mediados del siglo XX. Ello fue posible ya que descubrió nuevos filones.

321 Además de la puesta a punto de las minas y edificios, la sociedad construyó una central térmica de 2.000CV, una instalación de bombeo, 8 grandes hornos de calcinación, un ferrocarril de 0,75 metros de 4 kilómetros hasta el mar. AGO de 1912, Balance a 31-12-1911.

ción era saneada porque no existieron acciones iniciales (322). Salvo una reducida oferta en París en 1911 al 105 %, las acciones quedaron en manos de los promotores y sólo se emitió un empréstito de un millón de francos neto, colocado en Londres en 1904 (323). En total, por tanto, el flujo hacia España no sobrepasó los cinco millones de francos. En sentido opuesto, no conocemos los detalles, pero el beneficio neto distribuido ascendió a casi 3,1 millones de francos para el periodo anterior a la guerra (324).

Cuadro 53. Resultados de Almagrera 1900-1914 (valores en miles de francos)

Ejercicio	Tonelaje toneladas	Dividendo %	Res+amort	Deuda flotante	Capital	Fecha
1900-01	31.000	5	acumulados		1.000	31/12/01
1901-02	59.000	5			1.500	9/11/02
1902-03	71.000	5			2.000	31/12/03
1903-04	92.000	5			2.250	
1904-05	93.000	5		795		
1905-06	89.000	5		535		
1906-07	128.000	5				
1907-08	70.000	5		757	3.000	22/07/03
1908-09	146.000	5,5	25	636		
1909-10	184.000	6		679		
1910-11	217.000	7				

322 El fondo social de los «fundadores» se componía de 1.037 acciones proporcionadas por nombres parisinos: 21 habitantes de Saint Germain en Laye y París, 35 de Epinal; un ciudadano de Bruselas que vivía en París y un español. El inmovilizado a 31 de diciembre de 1913 de elevaba a 4,6 millones de francos a los cuales se añadía 1,3 millones de material. Todo ello compensado por 1,65 millones de amortizaciones.

323 A cuatro y medio por ciento 18 años de 500 francos belgas = 20 libras emitidas al 85%. El empréstito fue de 4,02 millones de francos.

324 1900-1901 -1913-14:

Dividendos: 2,175 millones de francos

Partes: 0,094 millones de francos

Reserva, amortización capital: 0,250 millones de francos

Intereses y obligaciones: 0,540 millones de francos

O sea, 3,06 millones de francos sobre un beneficio total de 5,1 millones.

Ejercicio	Tonelaje toneladas	Dividendo %	Res+amort	Deuda flotante	Capital	Fecha
1911-12	206.000	6		1.789	3.500	11/07/12
1912-13	185.000	6		1.798		
1913-14	?	6		672		
1914-15	88.000					
Inversiones y nuevas labores (en miles de francos)						
Año	Valor	Total acumulado	Fecha			
1902	634					
1903	256,5					
1905	271,5	1.050	31/12/1904 AGO 10 de mayo de 1906			
1907	415	1.733	31/12/1906 AGO 23 de mayo de 1908			
1909	290	2.331	31/12/1908 AGO 28 de mayo de 1910, en pesetas			
1911	231	3.727	31/12/1910 AGO 18 de mayo de 1912, en pesetas			
1914	216	1.624	31/12/2013 AGO 28 de mayo de 1914, en pesetas			

Fuente: elaboración propia.

2. Negocios secundarios muy mediocres

Como en el caso británico, varias sociedades mineras, con sus estatutos registrados y el capital declarado, abortaron antes de haber expedido su primera tonelada, a veces incluso antes de haber reunido el capital. Existe, sin embargo, un cierto número de iniciativas cuya inversión merece ser considerada, por el hecho de su existencia y continuidad.

Tal es el caso de Bacarès-Almería, sociedad franco belga creada en 1887, en Bruselas, con un capital anormalmente elevado: 30 millones de francos belgas. El más elevado de todas las empresas dedicadas a los minerales de hierro en la península. Un hecho inquietante es que, de las 60.000 acciones, 59.800 fueron liberadas por la aportación de un dominio minero de 274 ha y un ferrocarril de 88 km por construir. Las 200 acciones restantes, es decir 0,1 millones de francos, fueron liberadas en efectivo en Amberes al registrar los estatutos.

Cuadro 54.
Resultados Bacarès-Almería
1909-1925 (tonelaje en miles
de toneladas y dividendo en
francos)

Año	Tonelaje	Dividendo	Año	Tonelaje	Dividendo
1909	145	—	1916	241	3F: 6 %
1910	172	—	1917	182	3F: 6 %
1911	173	3F: 6 %	1918	127	3F: 6 %
1912	235	4F: 8 %	1919	?	3F: 6 %
1912	302	5F: 10 %	1920	128	
1914	218	3F: 6 %	1925	229	
1915	212	3F: 6 %			

Fuente: elaboración propia.

Durante veinte años el negocio permaneció en el mismo estado. En 1907, finalmente el dominio minero pasó a 500 ha y la explotación se emprendió sobre 60. Resultó entonces que la mayor parte de las concesiones originales no tenía valor y el capital se redujo en nueve décimas partes por cancelación de 450 francos en el nominal de las acciones, que se redujo a sólo 50 francos (325). En 1909, la producción alcanzó 100.000 t que, al haber sido abandonado el ferrocarril, tuvo que ser vendida a mineros vecinos mejor equipados. Entre 1908 y 1912, fue a los británicos de Bacares Iron Ore y después la producción se repartió entre Bacarès-Almería y la Générale Minière Française, que acababa de ceder a los británicos su mina local de Porman (326). A partir de 1917, la Générale Minière será la destinataria de la totalidad de la extracción.

Con el fin de liberarse de esta clientela, Bacarès-Almería decidió construir un tranvía aéreo, de 8 km de largo, que uniera la mina al ferrocarril de Lorca-Baza y al mismo tiempo ampliar la explotación. También emitió en 1911, en Bruselas y Amberes, un empréstito de 1,55 millones de francos (327), además de colocar entre los accionistas 10.000 acciones nuevas al 110 % (328), es decir 550.000 francos. Pero las ambiciones fueron mermadas por la modestia reconocida de las reservas: 10 millones de toneladas con una ley de 50-55 % de hierro. Aunque la operación

325 AGE de 16 de abril de 1907.

326 Cf. Supra mismo capítulo.

327 31.000 obligaciones de 500 francos, 5 % 20 años.

328 AGO de 19 de mayo de 1914.

original había fracasado y la inversión real era baja, la recuperación lograda no podía más que llevar a un beneficio, como mucho, reducido.

De 1907 a 1919, Bacarès-Almeria abonó a sus accionistas 2,34 millones de francos, además de 700.000 francos a los obligacionistas. La suma global se redujo a 1,13 millones de francos para el periodo que termina en 1913, inclusive.

En la misma época se creó en las cercanías, por la Générale Française des Mines, la sociedad de Porman con un capital de 1,5 millones de francos (329) para explotar los yacimientos de azufre y piritas (Portmán y La Unión, provincia de Murcia) y de hierro (provincia de Granada) que el grupo Figueroa les había arrendado. Pero, la variedad de los minerales no pudo maquillar la pobreza de los filones, de ahí la escasa rentabilidad de la explotación.

Cuadro 55. Resultados del grupo Porman 1883-1885 (en miles de toneladas y miles de francos)

Año	Minerales			Ingresos	Gastos	Producto	
	Hierro	Plomo argentífero	Plomo pobre			Bruto	Neto
1883*	63	4,8	2,9	—	—	—	43
1884	124			342	237	105	94
1885	164	2,5	2,6	398	398	103	89

Fuente: elaboración propia.

* Además de 2.600 toneladas de manganeso.

Estos resultados eran poco compatibles con una vida autónoma y la sociedad no quiso aumentar sus compromisos en la región. Más aún, no se trataba de préstamos puesto que las minas arrendadas no podían utilizarse como aval hipotecario. La solución adoptada fue la de mantener la producción a su nivel hasta que se encontrara un comprador, lo que ocurrió rápidamente con la sociedad británica de las minas de Alquife.

329 Acta de constitución de 31 de agosto de 1883.

Igualmente mediocre fue la situación de la sociedad minera asturiana de Heros-Santander, creada por financieros locales en 1899 y comprada por la Metallurgique et Minière Franco Marocaine en 1912, empresa que reunía un consorcio de siderúrgicos del norte y del este de Francia (330). El yacimiento sólo disponía de tres millones de toneladas de reservas, explotables durante veinte años a un ritmo de 150.000 t anuales. El capital, de 6,35 millones de francos, en 25.400 acciones de 250 francos, fue consignado, casi en su totalidad, al cedente, el grupo Aznar (3,5 millones de pesetas por la concesión y 2,8 millones de pesetas por las instalaciones, o sea un total de 5,9 millones de francos). El grupo francés no quiso soportar la carga de este capital y, para recuperar las sumas abonadas a Aznar, puso en venta, a partir de 1913, la totalidad de las acciones a través de la banca Renaud de Nancy. A pesar de una importante campaña de prensa y una publicidad editorial bien hecha, la operación fracasó porque los industriales fueron «glotones» y ofrecieron los títulos a 355 francos, es decir con una prima del 42 %, que no justificaban ni las reservas de mineral, ni un primer dividendo del 4,6 % (12,55 pesetas, o sea 11,5 francos). Queda claro que para los siderúrgicos se trataba de hacerse con una reserva de mineral sin el menor inmovilizado financiero. Pero esta política fracasó, por una parte, debido al rechazo del título por el ahorro francés y, por otra, a la guerra, que acarrió la parada de la producción, a partir de 1915, de las fábricas de los promotores, que se encontraban bajo control enemigo. En 1917, la tímida recuperación se quebró unos años más tarde por la larga huelga de 1922. Las consecuencias financieras del conflicto se juntaron con un evidente desinterés desde que Francia recuperó la totalidad de la cuenca de Briey, lo que conllevó al abandono puro y simple de las minas. La sociedad se disolvió en 1927 y se propuso rembolsar a los accionistas el capital (331).

330 Los accionistas de la Franco Marocaine: Denain et Anzin (ya en Somorrostro), Longwy, Mrine Homécourt, Micheville, Aciéries du Nord Est, Pont á Mousson, Senelles Maubeuge, Raty et Cie, Aciéries de Mont Saint Alignan, De Wendel, Fonderies Bayard, Forges d'Alais. Además de bancos regionales de La Lorena: Nancéienne de Crédit Industriel y Nenaud.

331 Agence Télégraphique Universelle, 4 de noviembre de 1927. Lo que lleva al problema del origen de los fondos eventualmente distribuidos: ¿venta a un grupo español? ¿Cambio de títulos?

La última oportunidad francesa, Baussèn Lès, fue una original tentativa regional. Las minas, situadas en el valle de Arán, fueron la invención de un diputado de las Landas, Chaulet, quien creó, en 1910, una sociedad para explotarlas, después de haber adquirido la concesión (332). De las 12.000 acciones emitidas, que representaban un capital de 6 millones de francos, Chaulet se asignó 5.000 liberadas en origen, además 4000 participaciones que recibirían un 30% de los eventuales beneficios y 17.500 francos en metálico. Las 7.000 acciones restantes fueron para emitir en efectivo pero no encontraron comprador. En 1913 la sociedad se reconstruyó con un capital de 1,25 millones de francos del que no sabemos nada. Sin embargo, la explotación comenzó en 1919.

ABREVIATURAS

AGE: Asamblea General Extraordinaria
 AGO: Asamblea General Ordinaria
 ANParis: Archives Nationales de Paris
 BNParis : Banque National de Paris
 CAMT: Centre des archives du monde du travail
 CIC : Crédit Industriel et Commercial
 JO: Junta Ordinaria

BIBLIOGRAFIA

- Braudel, F. y Labrousse, E. (dir.) 1976. *Histoire Économique de la France*, T. III. Paris, PUF, 1.071 pp.
- Broder, A. 1981. *Le rôle des intérêts économiques étrangers dans la croissance de l'Espagne au XX^e siècle, 1767-1924*. Thèse pour l'obtention du Doctorat d'État, Université Paris-Sorbonne, 2.126 pp.
- Broder, A. 2012. *Los ferrocarriles españoles (1854-1913): el gran negocio de los franceses*. Madrid, Fundación de los Ferrocarriles Españoles, 410 pp.
- Chastagnaret, G. 1983. «Une réussite dans l'exploitation des non ferreux espagnols au XIX^e siècle: la Compagnie Royale Asturienne des Mines». En: *Aux origines du retard économique de l'Espagne, XVI^e-XIX^e siècles*. CNRS, Toulouse, 81-113.

332 Bulletin anexe au JO (anuncios legales) del 20 de junio de 1910.

- Chastagnaret, G. 1985. *Le secteur minier dans l'économie espagnole au XX^e siècle*. Thèse pour l'obtention du Doctorat d'État, Université de Provence, 1.509 pp.
- Chastagnaret, G. 2000. *L'Espagne, puissance minière dans l'Europe du XX^e siècle*. Casa de Velázquez. Madrid, 1.170 pp.
- Checkland, S.G. 1967. *The mines of Tharsis, Roman, French and English enterprise in Spain*. Londres, George Allen & Unwid Ltd, 288 pp.
- Flinn, M. W. 1955. British Steel and Spanish Ore, 1871-1914. *Economic History Review*, 2.^a serie, 8, 84-90.
- Metallgesellschaft 1931. *Fünfzigjahre Metallgesellschaft 1881-1931*. Walter Däbritz, Frankfurt, 303 pp.
- Moreau de Jonnés, A. 1834. *Statistique de l'Espagne*, Paris, Imprimerie de Cosson, 317 pp.
- Sardá Dexeus, J. 1948. *La política monetaria y las fluctuaciones de la economía española en el siglo XIX*. Madrid, CSIC/Instituto de Economía Sancho Moncada, 366 pp.
- Témime, É. 1973. *Les rapports franco-espagnols de 1848 à 1868*. Thèse pour l'obtention du Doctorat d'État. Université de Provence, 1.326 pp.

ANEXO 1: Tharsis Copper & Sulphur Co.

1. Datos cuantitativos

Año	Precio cobre (francos)	Producción de cobre (toneladas)	Producción de mineral (miles de toneladas)	Beneficio bruto (miles de francos)	Beneficio neto (miles de francos)	Disponible (miles de francos)
1868			268			
1869			212	2.716	2.591	1.296
1870			311	4.363	4.089	2.388
1871	1.975		371	6.746	6.158	4.118
1872	2.250		374	10.576	10.112	8.975
1873	2.400		266	7.545	7.264	5.600
1874	2.224		440	6.898	6.651	5.418
1875	2.250		442	7.381	7.022	5.220
1876	2.075		420	6.758	6.443	4.603
1877	1.900		527	5.741	5.617	3.901
1878	1.725		377	6.929	6.803	4.845
1879	1.600		411	8.853	8.853	5.801
1880	1.575		396	10.660	10.660	7.269
1881	1.525		348	9.815	9.815	7.538
1882	1.675		487	10.662	10.662	7.650
1883	1.575		490	9.865	9.865	8.193
1884	1.350		519	7.439	7.439	5.988
1885	1.100		595	4.301	4.301	2.631
1886	1.000		769	3.919	3.919	2.303
1887	1.050		668	4.912	4.912	3.296
1888	1.900		872	7.994	7.994	5.925
1889	1.225		979	7.389	7.389	5.596
1890	1.350		788	8.574	8.574	7.152
1891	1.275		567	5.281	5.281	4.022
1892	1.125		501	6.873	6.873	4.724

Año	Precio cobre (francos)	Producción de cobre (toneladas)	Producción de mineral (miles de toneladas)	Beneficio bruto (miles de francos)	Beneficio neto (miles de francos)	Disponible (miles de francos)
1893	1.075		611	5.637	5.637	3.837
1894	1.000		588	5.147	5.147	3.165
1895	1.050		512	7.618	7.618	5.542
1896	1.175	10.145	538	7.0146	7.146	5.525
1897	1.200	11.000	566	9.685	9.695	7.852
1898	1.300	11.147	586	10.727	10.727	8.837
1899	1.825	9.448	573	14.063	14.063	12.092
1900	1.816	7.967	469	11.637	11.637	9.459
1901	1.675	7.427	400	8.854	8.854	6.658
1902	1.314	6.708	343	6.345	6.345	4.282
1903	1.454	6.319	318	7.127	7.127	5.526
1904	1.475	5.621	339	7.068	7.068	5.444
1905	1.735	4.345	397	7.149	7.149	5.685
1906	2.186	4.739	438	9.523	9.523	7.957
1907	2.176	4.410	458	8.174	8.174	6.591
1908	1.502	4.427	441	5.011	5.011	3.469
1909	1.471	4.357	373	5.367	5.367	4.751
1910	1.429	3.494	363	5.445	5.445	6.390
1911	1.403	3.939	327	5.915	5.915	4.751
1912	1.825	3.377	319	7.621	7.621	6.390
1913	1.706	3.218	322	7.537	7.537	6.230

2. Datos proporcionales

Año	Beneficio disponible		Año	Beneficio disponible	
	En % del beneficio neto	En % del capital		En % del beneficio neto	En % del capital
1869	47,6	6,5	1892	68,7	15,0
1870	54,7	11,3	1893	68,1	12,2
1871	61,0	19,4	1894	61,5	10,0
1872	84,7	39,5	1895	72,7	17,6
1873	74,2	24,6	1896	77,3	17,5
1874	78,5	23,8	1897	81,0	28,9
1875	70,7	23,0	1898	82,4	28,0
1876	68,1	20,3	1899	86,0	38,3
1877	67,9	17,8	1900	81,3	30,0
1878	69,9	16,9	1901	75,2	21,1
1879	65,5	20,2	1902	67,5	13,6
1880	68,2	25,3	1903	77,5	17,5
1881	76,8	26,3	1904	77,0	17,2
1882	71,8	26,5	1905	79,5	18,0
1883	83,1	27,8	1906	83,6	25,3
1884	80,5	20,2	1907	80,6	20,9
1885	61,2	8,9	1908	69,2	11,0
1886	58,8	7,8	1909	76,6	13,0
1887	67,1	11,1	1910	74,8	12,9
1888	74,1	20,0	1911	80,3	15,1
1889	75,7	18,9	1912	83,8	20,2
1890	83,4	22,7	1913	82,7	19,7
1891	76,2	12,7			

3. Datos financieros

Dado que lo esencial de las inversiones importantes, con excepción del ferrocarril, se efectuó en Gran Bretaña, no hemos realizado un estudio financiero detallado de la compañía.

Por otra parte, gracias a sus beneficios, la sociedad no tuvo realmente problemas de financiación.

A) Evolución del capital social	
3 de noviembre de 1868	1.000.000 £ (25,4 millones de francos) en 100.000 acciones
8 de enero de 1879	1.236.000 £ (31,4 millones de francos) en 123.600 acciones
4 de noviembre de 1882	1.174.460 £ (29,8 millones de francos) en 117.446 acciones
11 de mayo de 1883(*)	1.250.000 £ (31,75 millones de francos) en 125.000 acciones

(*) En 1883 cada acción se dividió en 5, pasándose a 625.000 acciones de 2 £, de las cuales 36.670 en la bolsa, vendidas con una prima en 1890 (véase más abajo, apartado F).

B) Empréstitos:

- 1875: empréstito de 400.000 £ (10,2 millones de francos), amortizado anticipadamente en 1885.
- 17 de abril de 1886: autorización para emitir un segundo empréstito de 400.000 £ en 10 años al 4%, del que sólo se emitirán 259.000 £ (6,6 millones de francos): 211.400 £ a 31/12/1890 y 47.600 £ en 1891. Amortizado antes del plazo.

C) Inversiones en España según balances (aparte amortizaciones)	£
Yacimientos de Tharsis y Calañas (incluido material importado)	300.000
Nuevos trabajos en las minas	171.600
Ferrocarril de Corrales y ampliaciones	589.400
D) Inversiones en Gran Bretaña (fábricas)	480.000
E) Patentes, arrendamientos y concesiones	398.127
F) Venta en 1890 de las 37.670 acciones con un producto neto de 236.693 £ de las cuales 161.353 £ eran de prima	

El principal se empleó en amortizar las obligaciones progresivamente (el producto se colocó, entre tanto, en consolidados)

La prima es afectada a:

Reservas y seguros en España	5.000,00 £
Amortización de las minas	60.000,00 £
Ídem de la vía férrea	38.203,85 £
Ídem del material móvil	21.840,59 £
Ídem del espigón del puerto de Huelva	17.355,13 £
Ídem trabajos diversos y material	18.953,92 £

Fuente: elaboración propia.

ANEXO 2: Rio Tinto

Ore and copper statistics

Ores Mined					Copper produced at mines	Pyrites sold	Washed and other sulphur ores sold
	Pyrites for Shipment	Ores for local treatment	Total	Average Copper contents	Tons	Tons	Tons
1876	189,962	159,196	349,158	1.5 p.c.	946	158,597	
1877	251,360	520,391	771,751	2.375 «	2,495	211,487	
1878	218,818	652,289	871,107	2.78 «	4,184	211,403	
1879	243,241	663,359	906,600	2.78 «	7,179	236,849	
	1880 277,590	637,567	915,157	2.865 «	8,559	274,210	
1881	249,098	743,949	993,047	2.75 «	9,466	256,827	
1882	259,924	688,307	948,231	2.805 «	9,740	272,826	
1883	313,291	786,682	1,099,973	2.956 «	12,295	288,104	
1884	312,028	1,057,890	1,369,918	3.234 «	12,668	314,751	
1885	406,772	944,694	1,351,466	3.102 «	14,593	354,501	
1886	336,548	1,041,833	1,378,381	3.046 «	15,863	347,024	
1887	362,796	819,642	1,182,438	3.047 «	17,813	385,842	
1888	434,316	969,317	1,403,633	2.949 «	18,522	393,149	
1889	389,943	824,380	1,214,323	2.854 «	18,708	395,081	
1890	396,349	865,405	1,261,754	2.883 «	19,183	397,875	
1891	464,027	972,060	1,436,087	2.649 «	21,227	432,532	
1892	406,912	995,151	1,402,063	2.819 «	20,017	435,758	
1893	477,656	854,346	1,332,002	2.996 «	20,887	469,339	
1894	498,540	888,555	1,387,095	3.027 «	20,606	485,441	
1895	525,195	847,181	1,372,376	2.821 «	20,762	518,560	
1896	591,752	845,580	1,437,332	2.931 «	20,817	549,585	
1897	575,733	812,293	1,388,026	2.810 «	20,826	582,540	
1898	644,518	820,862	1,465,380	2.852 «	20,426	618,110	
1899	644,271	1,005,573	1,649,844	2.719 «	20,230	636,323	

Ores Mined					Copper produced at mines	Pyrites sold	Washed and other sulphur ores sold
	Pyrites for Shipment	Ores for local treatment	Total	Average Copper contents	Tons	Tons	Tons
1900	704,803	1,189,701	1,894,504	2.744 «	21,120	665,967	
1901	633,949	1,294,827	1,928,776	2.627 «	21,100	641,935	
1902	627,967	1,237,322	1,865,289	2.517 «	21,659	595,092	
1903	688,919	1,229,619	1,918,538	2.390 «	21,565	667,748	118,174
1904	672,344	1,276,475	1,948,819	2.340 «	21,218	663,744	157,810
1905	627,336	1,202,768	1,830,104	2.363 «	19,530	660,724	308,184
1906	655,328	1,268,388	1,923,716	2.411 «	21,287	632,307	477,843
1907	641,858	1,265,090	1,906,948	2.417 «	21,251	607,944	619,814
1908	604,275	1,115,610	1,719,885	2.265 «	24,256	589,815	668,477
1909	604,799	1,184,188	1,788,987	2.349 «	24,364	600,946	569,604
1910	637,020	1,509,745	2,146,765	2.097 «	22,790	578,443	683,605
1911	649,215	1,536,390	2,185,605	2.144 «	21,880	662,259	841,964
1912	698,399	1,708,570	2,406,969	2.18 «	25,623	688,861	977,812
1913	652,168	1,207,403	1,859,571	2.19 p.c.	21,062	635,900	825,408

Evolución de la producción mundial de cobre bruto (toneladas)

Productor	1892	1897	1902
Estados Unidos	152.680	216.360	294.600
España y Portugal	56.462	53.060	49.790
México	5.190	9.100	35.787
Japón	17.000	23.000	29.775
Chile	22.565	21.900	28.930
Australia	6.500	17.000	28.640
Alemania	17.295	20.145	21.605
Total	310.472	399.730	543.730

Fuente: E. Thery, *Economiste Europeen*, 5 de junio de 1903

Aportación de España + Portugal:

1892: 2º puesto, 18,2 %

1897: 2º puesto, 13,3 %

1902: 2º puesto, 9,2 %

Río Tinto: Gastos de administración en España (en libras)

Año	Montante	Año	Montante	Año	Montante
1880	24.160	1890	64.285	1900	43.635*
1881	29.269	1891	46.740	1901	40.710*
1882	37.737	1892	51.558	1902	40.559*
1883	36.351	1893	52.268	1903	42.502*
1884	36.790	1894	50.521*	1904	47.176**
1885	39.654	1895	46.452*	1905	50.554**
1886	40.205	1896	47.023*	1906	60.015**
1887	38.318	1897	45.510*	1907(a)	68.048**
1888	42.613	1898	41.734*		
1889	39.002	1899	43.635*		

Fuente: Balances de la compañía.

(a) Sólo se indica «hasta 1908».

* Efecto positivo para la compañía de la depreciación del cambio.

** Restablecimiento del cambio.

Río Tinto: Cotización de la acción en París (cotización media/año, en francos)

Año	Cotización	Año	Cotización	Año	Cotización	
1891	500	1900	1380	1910	1805	Nominal: 10 £ = 250 francos aprox. (*)Desdoblamiento en: 1 acción ordinaria 5 £ 1 preferente de 5 £
1892	424	1901	1340	1911	1701	
1893	351	1902	1100	1912	1924	
1894	415	1903	1213			
1895	415	1904	1360			
1896	512	1905	1628			
1897	633	1906	1762			
1897*	604	1907	2068			
1898	728	1908	1687			
1899	1110	1909	1889			

Fuente: elaboración propia.

ANEXO 3: Aguas Teñidas y Soci t  Fran aise des Mines de Huelva

A) Aguas Te idas

Ejercicio	Ventas	Beneficio	Dividendo	Amortizaci�n	Cotizaci�n
	miles de toneladas	miles de francos	francos	miles de francos	francos
1886	9				
1887	50			165	
1888	99			341	
1889	168			675	
1890	172	1.133	20	714	
1891	186	1.170	46	343	500
1892	212	1.443	40		620
1893	�	1.391	40		
1894	292	1.519	40		
1895	243	1.306	25		
1896	�	660	0	253	
1897	�		0		83

B) Soci t  Fran aise des Mines de Huelva, en francos

A�o	Producto bruto	Gastos explotaci�n	Beneficio neto	Por tonelada exportada		
				Pt bruto	Gastos	Beneficio neto
1902	1.217.900	889.200	258.000	13,0	9,46	2,75
1903	1.920.900	1.420.100	452.600	14,6	10,75	3,43
1904	1.769.400	1.302.400	375.400	14,5	10,70	3,07
1905	2.448.100	1.981.300	423.000	14,4	11,65	2,49
1906	2.878.100	2.603.300	106.300	14,2	12,80	0,86

Año	Producto bruto	Gastos explotación	Beneficio neto	Por tonelada exportada		
				Pt bruto	Gastos	Beneficio neto
1907	3.137.600	2.676.000	303.100	14,4	12,80	1,39
1908	3.661.500	2.811.100	718.000	17,0	13,10	3,34
1909	3.760.600	2.492.600	901.300	15,9	10,60	3,82
1910	3.640.900	2.669.100	973.500	16,5	12,10	4,40
1911	4.160.400	2.795.000	1.053.300	16,2	10,90	4,10
1912	4.968.100	3.319.500	1.320.711	16,5	11,00	4,37
1913	4.890.500	3.174.700	1.331.500	16,9	11,00	4,75

Dirección de tendencia: Volumen exportado: $Y = 91.900.000 t + 17,4 X$

Tendencia producto bruto por tonelada exportada: 13,3 francos + 0,3 X

Coste de explotación por tonelada exportada: 11,0 francos + 0,06 X

Beneficio neto por tonelada exportada: 3,94 francos + 0,37 X

Año	mineral exportado	Amortización y reservas	Dividendo
	toneladas	francos	francos
1902	94.000	59.000	200.000 = 8,3
1903	132.000	190.000	262.000 = 12,5
1904	122.000	75.000	300.000 Ídem
1905	170.000	123.000	300.000 Ídem
1906	203.000	5.000	PASE
1907	218.000	396.000	PASE
1908	215.000	725.000	PASE
1909	236.000	598.000	500.000 = 12,5
1910	221.000	592.000	360.000 = 15
1911	257.000	584.000	420.000 = 17,5
1912	302.000	721.000	540.000 = 22,5
1913	289.000	691.000	600.000 = 25

Fuente: elaboración propia.

ANEXO 4: SMM Peñarroya

Producción (volumen en miles de toneladas, salvo la plata en kg)

Año	Mineral plomo extraído*	Mineral plomo tratado**	Producción plomo SMMP	Plata	Carbón
1882	4,1	5,5	3,1	3.151	
1883	3,5	6,0	3,3	5.437	
1884	2,7	5,0	4,5	4.102	
1885	5,1	7,5	3,9	5.601	
1886	7,3	8,5	5,1	7.864	
1887	8,7	10,0	6,8	8.304	
1888	9,5	14,0	9,2	12.603	
1889	12,5	18,5	12,2	15.171	
1890	16,0	24,5	14,2	18.769	
1891	21,1	29,0	15,2	19.498	
1892	22,3	32,5	19,1	22.078	
1893	24,6	33,5	17,3	22.529	136
1894	24,3	32,5	23,5	27.835	122
1895	24,5	36,0	21,7	28.922	116
1896	29,3	41,0	26,6	29.736	131
1897	25,0	42,0	29,8	43.719	131
1898	26,1	49,5	30,3	49.690	144
1899	26,7	54,0	33,9	50.658	150
1900	32,4	59,0	36,3	57.408	228
1901	32,7	57,0	31,7	47.420	390
1902	33,1	40,5	26,9	43.501	413
1903	33,2	49,0	29,5	61.896	428
1904	31,0	57,5	33,7	72.627	415
1905	27,6	64,0	39,5	67.738	431
1906	26,2	87,0	48,9	72.492	425
1907	23,5	83,0	54,7	74.979	440
1908	26,1	86,0	58,0	79.052	460
1909	36,9	85,0	59,0	67.570	426

Año	Mineral plomo extraído*	Mineral plomo tratado**	Producción plomo SMMP	Plata	Carbón
1910	35,6	97,0	64,2	79.545	441
1911	28,1	88,5	60,2	84.895	435
1912	52,5	No consta	70,6	57.975	419
1913	68,1	No consta	106,0	102.963	439

Fuente: elaboración propia.

* Extraído en minas de la sociedad.

** Minerales tratados. Incluye los minerales provenientes de minas independientes.

Peñarroya: resultados financieros (millones de francos)

Año	Beneficio Bruto	Beneficio Neto	Dividendo (francos/ acción)
1882	0,329	0,2	21,64
1883	0,063	0	0
1884	0,342	0,3	0
1885	0,308	0,3	0
1886	1,202	0,155	25,77
1887	0,695	0,38	25,77
1888	0,8	0,38	25,77
1889	0,934	0,574	36,08
1890	1,697	0,46+0,885	50
1891	1,672	0,796	60
1892	2,295	0,348	70
1893	2,673	0,81+0,619	52,5
1894	2	1,42	52,5
1895	2,489	1,42	65
1896	3,127	0,9	75
1897	3,214	1	85
1898	3,419	0,825	95
1899	3,359	0,825	100
1900	5,002	1,727	55
1901	3,02	0,326	45
1902	3,5	0,81	45
1903	4,163	1,375	45
1904	4,95	2,164	45
1905	5,06	2,28	45
1906	7,19	4,1	50
1907	8,27	4,82	55
1908	6,7	3,26	55
1909	6,61	3,1	55
1910	6,9	3,57	55
1911	7,66	3,61	55
1912	9,36	4,44	60
1913	0	0	60

Fuente: elaboración propia. Desde 1900 el nominal de las acciones era 250 francos

ANEXO 5: Escombrera Bleyberg

Producción (en miles de toneladas, salvo la plata en kg)

Año	Mineral de hierro	Mineral de plomo-cinc	Cinc refinado	Plomo refinado	Plata pura	Hulla Puertollano
1878	26,8	40,0	—	5,2	—	—
1879	9,7	29,5	—	3,7	4.547	—
1880	—	—	—	4,2	5.488	
1881	—	—	—	3,9	6.411	
1882	—	—	0,6	4,3	7.531	20,2
1883	—	1,0	5,1	0,7	2.287	
1884	—	4,8	5,4	4,6	6.730	
1885	39,7	—	6,2	5,3	6.086	39,4
1886	51,5	5,5	5,7	5,5	5.938	33,8
1887	58,8	5,7	5,3	4,7	6.209	38,1
1888	46,9	11,8	5,2	5,8	7.762	33,5
1889	65,8	—	6,1	4,9	8.115	
1890	77,0	19,1	6,1	4,4	10.754	
1891	59,6	20,6	6,0	5,3	8.378	
1892	49,7	24,3	6,6	5,1	7.133	
1893	29,8	21,8	6,3	4,8	6.278	
1894	14,0	19,3	5,9	5,1	6.621	
1895	11,0	19,7	6,0	5,7	7.127	
1896	23,3	19,4	5,7	6,8	8.278	
1897	26,5	19,9	5,2	7,0	10.088	
1898	28,6	20,6	5,4	8,0	10.620	
1899	29,6	24,5	6,1	7,3	9.426	
1900	42,9	21,2	5,0	8,3	10.492	
1901	25,0	28,8	4,7	9,1	11.498	
1902	26,1	33,6	4,9	9,5	13.363	
1903	28,4	28,4	5,2	9,7	14.200	
1904	22,1	29,7	5,5	8,1	11.089	
1905	41,0	30,7	5,5	7,9	10.197	
1906	49,9	28,9	4,2	7,3	8.946	

Año	Mineral de hierro	Mineral de plomo-cinc	Cinc refinado	Plomo refinado	Plata pura	Hulla Puertollano
1907	54,1	25,1	4,4	7,8	7.848	
1908	20,1	25,8	3,7	6,6	7.295	
1909	15,3	20,7	5,3	6,2	7.392	
1910	23,5	18,0	5,4	7,2	8.180	

Fuente: elaboración propia.

ANEXO 6: Compagnie d'Aguilas

AÑO	Mineral toneladas	Plomo toneladas	Plata kg	Dividendo francos	Nominal de las acciones, francos
1882	36.360	11.240		20 = 4 %	500
1884		14.575			
1890		13.522			
1891	28.221	16.757			
1892	22.769	17.000			
1893	31.553	18.598	25.875		
1894	30.470	18.510	27.368		
1895	30.307	18.530	25.654		
1896	24.559	14.870	22.112		
1897	34.628	20.656	27.691		
1898	31.349	18.562	25.028		
1899	27.786	15.921	22.199	18 = 7,2 %	250
1900	25.877	9.377	13.642	18 = 7,2 %	
1901	23.886	8.988	12.707	16 = 6,0 %	
1902	22.769	9.225	13.098		
1903	21.419	9.226	13.118		
1904	22.217	9.390	13.715		
1905	22.182	9.978	14.516	8 = 6,4 %	125
1906	20.980	9.240	12.982	8 = 6,4 %	
1907	19.958	9.125	11.248	8 = 6,4 %	
1908	18.389	8.857	11.038		
1909	19.902	9.879	11.681		
1910	19.785	9.226	10.189		
1911	17.860	8.465	9.479	6,25 = 5 %	
1912	14.532	6.865	8.431	6,25 = 5 %	
1913	12.683	6.088	7.639	6,25 = 5 %	

Fuente: elaboración propia.

ANEXO 7: Asturiana de Minas

1) Producción (en miles de toneladas, plata en kg)

Año	Hulla	Cinc	Plomo	Plata
1867	31	2,1	9,6	
1876		11,0	6,5	
1878	55	11,0	6,5	12,0
1888	43	16,0	6,0	5,0
1893	49	19,0	4,2	4,4
1898	47	24,0	2,1	1,7
1903	46	22,0	3,8	2,8
1908	46	22,0	4,0	2,2
1912	36	25,0	3,7	1,2

2) Datos financieros (en millones de francos belgas)

Año	Caja y cuenta corriente positivas	Reservas renta belga	Reserva diversa
1870			
1873	3,0		2,9
1878	2,9	0,01	4,5
1883	5,2	0,00	5,6
1888	8,2	1,5	7,3
1893	5,7	6,0	11,0
1898	10,9	6,0	11,0
1903	9,3	5,7	11,0
1908	6,7	5,7	11,0
1913	14,5	4,6	11,0

Fuente: elaboración propia.

3) Beneficios y dividendos

Año	Beneficio	Dividendo (francos)	Año	Beneficio	Dividendo (francos)
1857	0,5	25	1886	2,1	70
1858		32	1887	2,7	75
1859		20	1888	3,4	100
1860		15	1889	4,1	150
1861			1890	5,4	200
1862			1891	5,4	200
1863	0,14		1892	4,3	200
1864	0,5	20	1893	3,2	150
1865	—	—	1894	2,7	125
1866	—	—	1895	2,7	125
1867	0,7	—	1896	4,3	200
1868	0,7	—	1897	4,8	225
1869	0,7	—	1898	6,4	300
1870	0,8	—	1899	7,5	350
1871	1,4	30	1900	5,6	260
1872	1,4	50	1901	4,3	200
1873	1,7	60	1902	4,3	200
1874	1,6	60	1903	4,8	225
1875	1,9	70	1904	5,9	275
1876	1,9	70	1905	7,0	325
1877	1,9	70	1906	6,9	325
1878	1,1	50	1907	5,4	250
1879	1,7	60	1908	3,8	175
1880	1,7	60	1909	4,3	200
1881	1,8	65	1910	5,3	250
1882	1,9	70	1911	5,9	275
1883	1,9	70	1912	6,4	300
1884	1,9	70	1913	8,6	275
1885	1,9	70			

Fuente: elaboración propia.

ANEXO 8: Soci t  des Mines de Belmez

A�o	Producci�n en toneladas	Cifra de negocios (en francos o pesetas oro)	Producto bruto en millones de francos	Producto neto en millones de francos	Dividendo en francos	Bolsa, m�ximo en francos
1871	82.128			Nada	30,0	
1872	85.674	1.797.788 francos		0,353	30,0	
1873	81.345	1.861.353	0,716	0,411	36,1 **	670
1874	88.817	1.596.848 francos	0,639	0,556	46,4	
1875		1.352.250 francos	0,688	0,549	46,4	835
1876		1.419.305 francos	0,434	0,321	51,5	900
1877		1.797.788 francos	0,645	0,353	46,4	830
1878	63.192	1.861.353 francos	0,540	0,411	41,2 *	780
1879	59.700*	1.466.222 francos	0,503	0,513	36,1 **	730
1880		1.364.510 francos	0,500	0,415	36,1	785
1881	94.593	1.918.888 francos	0,661	0,418	38,7	760
1882	102.523	2.058.778 francos	0,647	0,501	41,2	690
1883	92.534	2.067.240 francos	0,687	0,469	41,2	600
1884	111.945	2.058.304 francos	0,517	0,465	41,2	600
1885	114.389		0,561	0,469	41,2	650
1886	102.314			0,	41,2	675
1887	98.776			0,423	41,2	675
1888	97.654			0,443	41,2	540
1889	113.271			0,437	41,2	670
1890	120.434			0,547	41,2	810
1891	117.439		0,668	0,584	41,2	795

Fuente: elaboraci n propia.

* Reducci n debida a la falta de vagones, movilizados para el transporte de una cosecha de trigo excepcional

** Neto a partir de 1873

ANEXO 9: Houillères de Puertollano

Año	Producción (toneladas)	Beneficio bruto (miles de francos)	Beneficio neto (miles de francos)		Cifra de negocios reconstituida (francos)	Gastos en España (francos)
1892	69.000	121	121	DIV. 20 francos	952.000	621.000
1893	80.000	173	173	20 francos	990.000	701.000
1894	85.000	185	185	20 francos	1.116.000	718
1895	90.000	150	150	— 0	1.050.000	803
1896	90.000	127	127	/ 0	996.000	765
1897	91.000	147	120	0	1.021.000	841
1898	118.000	337	95	DIV. 20 francos	1.463.000	1.198
1899	137.000	486	169	40	1.836.000	1.415
1900	160.000	757	526	25 (c)	3.350.000	1.737
1901	194.000	1.065	805	40 (d)	3.361.000	2.109
1902	200.000	936	753	30 (e)	3.073.000	2.126
1903	id (a)	849	719	120	2.925.000	2.192
1904	ld	792	646	120	2.783.000	2.234
1905	ld	863	709	135	2.640.000	2.245
1906	ld	982	587	125	2.725.000	2.183
1907	ld	1.094	693	125	3.188.000	2.275
1908	ld	NC	1.123 (b)	125	3.193.000	2.217
1909	ld	817	564	20	2.825.000	2.183
1910	ld	550	317 (f)	12,5	2.930.000	2.203
1911	ld	253	160	0	2.858.000	2.036
1912	216.000	638	360	12	3.175.000	2.230
1913	221.000	691	370	14,5	NCAL	NCAL

Fuente: elaboración propia.

a) Durante este periodo, las variaciones son inferiores al 5%. Pero la Compañía no suministra las cifras.

b) Ejercicio de 15 meses, debido al cambio de estructura (fusión Figueroa)

c) Además reembolso de capital: 100 francos/acción.

d) Además reembolso de capital: 150 francos/acción.

e) Además reembolso de capital: 150 francos/acción.

f) Nueva sociedad, 21.000 acciones liberadas más 4.000 acciones de aportación. Sobre las 21.000 habían sido cambiadas 4/1 de las 4.000 de la antigua sociedad.

Anexo 10: Somorrostro

1) Somorrostro, resultados exportaciones 1880-1923, en miles de toneladas

Año	Exportaciones	% de las exportaciones de Bilbao
1880	110	4,7
1881	206	8,3
1882	320	11,9
1883	392	11,6
1884	436	13,8
1885	482	14,6
1886	476	15,1
1887	541	13,0
1888	544	15,1
1889	494	12,7
1890	572	13,4
1891	416	12,5
1892	552	14,1
1893	563	13,8
1894	474	11,1
1895	451	10,6
1896	700	14,3
1897	457	¿?
De 1898 a 1921	No consta	
1922	153	
1923	119	

Fuente: elaboración propia.

2) Somorrostro, esquema de los precios indicativos 1896-1898, en francos

Naturaleza del precio	1896		1897		1898		Naturaleza del mineral
De coste	2,644	100	3,031	100	2,670	100	Óxido ordinario
De venta	5,781	218,6	5,394	176	5,420	203	Ídem
De coste	4,911	100	4,911	100	4,755	10	Carbonato calcinado
De venta	7,286	163,3	7,087	144,3	7,130	149,9	Ídem

Fuente: elaboración propia.

3) Somorrostro, beneficios 1879-1898, en francos

Año	Beneficio	Año	Beneficio
1879	43.506	1889	746.636
1880	164.768	1890	1.026.800*
1881	283.160	1891	674.702
1882	466.776	1892	871.004
1883	586.735	1893	961.225
1884	577.777	1894	814.816
1885	792.345	1895	806.985
1886	729.783	1896	1.136.578
1887	838.994	1897	1.020.481
1888	834.851	1898	897.470

Fuente: elaboración propia.

* Incluida la venta de un terreno: 102.049 francos

ANEXO 11: Ataque antisemita del senador de Calvados, Gaudin de Vilaines (Journal Officiel, Sénat, sesión de 26 de enero de 1917)

59

SÉNAT — SÉANCE DU 26 JANVIER 1917

Lorsque ces razias se passent entre spéculateurs, il importe peu : les victimes, trop souvent, ne valent pas mieux que les voleurs. Mais, lorsqu'elles font des milliers, et comme aujourd'hui des millions de victimes innocentes, alors il importe à l'honnête homme de sortir de son hautain et volontaire isolement et de dénoncer les coupables. C'est ce que je vais essayer de faire une fois de plus.

J'ajouterai, ici, cette pensée très juste, formulée par notre président, dans son allocution du 11 janvier :

« Le pays sait qu'il n'est pas au bout de ses épreuves, mais il voudrait être au bout des erreurs évitables. »

Messieurs, au début de mes observations je placerais ces trois axiomes :

Le blocus, c'est la paix, la paix française et victorieuse.

Si la guerre dure encore, si âpre et si terrible, c'est que le blocus n'a jamais été efficace.

Enfin, si c'est la haute banque cosmopolite qui a déclenché la guerre en 1914, c'est encore elle qui travaille aujourd'hui à la paix allemande, afin d'empêcher la ruine des empires centraux et conserver une étincelle de guerre pour les forfaits à venir. (*Mouvements divers.*)

Nous allons le démontrer.

Messieurs, je ne reviendrais pas aujourd'hui sur des faits déjà apportés à la tribune de la Chambre et du Sénat, faits visant le ravitaillement de l'Allemagne à travers la Suisse, ou par nos frontières de l'Est, faits qui ont, à diverses reprises, soulevé les protestations indignées de nos patriotes populations de cette région, faits dont plusieurs parlementaires se sont fait l'écho auprès du Gouvernement, entre autres, notre excellent collègue M. Alexandre Bérard, et M. Crepel, député de l'Ain.

Rappellerai-je ces rames de wagons en gare du Prado, à Marseille, retour de Suisse et de plus loin, et portant encore des étiquettes allemandes ?

Non, messieurs, je n'aborderai aujourd'hui que trois ordres de faits qui témoignent de hautes et redoutables complications, complications que le Gouvernement a eu la faiblesse de tolérer. (*Mouvements divers.*)

Le 1^{er} octobre 1914, un trois-mâts norvégien du port de Farsund, transportait, de Nouvelle-Calédonie à Hambourg, 2.500 tonnes de nickel destinées aux usines Krupp. Ladite maison avait soldé à l'avance le prix de la moitié de la cargaison.

Cobateau, arrêté en mer par le *Dupetit-Thouars*, fut amené à Brest, où il fut déclaré de bonne prise par le tribunal maritime.

Ordre vint de Paris de le relâcher. Sur refus des autorités locales, de nouvelles instructions furent envoyées du ministère confirmant l'ordre initial et, le 10 octobre, le bateau continuait sa route.

L'histoire parlementaire suffit à établir les responsabilités, ce n'est pas à moi à donner des noms.

Depuis ce temps, seuls les bateaux naviguant sous pavillon allemand ont été saisis. Tous les autres navires ont été simplement arraisonnés et relâchés après une visite de pure forme. Pas un seul n'a été déchargé, et cela souvent contre l'avis du conseil des prises. On peut citer, le 6 octobre, le *Hembrandt*, le 12, le *Marlednyk*, le 6 novembre, le *Tubencia*, le 24, le *Beira*, etc. Peut-être ne portaient-ils pas tous de la contrebande de guerre, mais il est évident que la simple inspection des papiers ne permettait pas de s'en rendre compte.

Ajouterai-je, messieurs, que pen après — exactement le 4 décembre — la marine anglaise capturait un steamer battant pavillon russe, chargé de 2.275 tonnes de nickel, également destinées à la maison Krupp; inutile d'ajouter que le tribunal des prises

de Londres validait la capture, ce qui tendrait à prouver que les mœurs politiques ne sont pas les mêmes des deux côtés du détroit.

Mais il y a mieux, écoutez ceci : en septembre 1914, le navire *Heldos*, chargé de minéral de nickel, appartenant à la société des hauts-fourneaux de Nouméa (chargement pour ses usines de la Nethe, à Anvers), s'arrêta à Falmouth, ne pouvant aller à Anvers et pour cause. La société demanda l'autorisation de faire suivre son minéral en Norvège pour le faire affiner, prenant l'engagement de ramener le nickel pur à Glasgow. Le Gouvernement français consulté s'y opposa et la société dut céder son chargement à bas prix aux usines de la société Le Nickel, en Angleterre. (*Exclamations sur divers bancs.*)

A quoi attribuer la situation privilégiée faite à cette dernière société? Nous le dirons tout à l'heure.

Le 18 février 1905, dans *Paris-Midi*, notre excellent collègue M. Henry Bérenger, dans un article intitulé : « Les grands contrebandiers » pesait au Gouvernement quelques questions gênantes.

Il écrivait : « Qu'est-ce que tous ces « Français » de contrebande qui traquent en temps de guerre avec l'ennemi et lui vendent par tonnes les métaux dont un seul gramme suffit à tuer ou à mutiler un de nos fils ou un de nos frères ? »

« Et que signifient les lenteurs, les retards, les contradictions, finalement le moindre effort des pouvoirs publics à frapper ferme, à réprimer net tout ce tripotage du mercure, du nickel, du plomb, de l'azote ? »

« Ni M. le ministre des affaires étrangères, ni le garde des sceaux n'étaient désarmés au 4 août. Ils se sont fabriqués de nouvelles armes depuis. Qu'attendaient-ils ? Et quel est ce pouvoir occulte en France qui, plus fort que les gouvernements, peut ravitailler de munitions l'ennemi en pleine guerre ? »

Nous allons le dire tout à l'heure, et notre collègue concluait :

« Allons-nous plus longtemps laisser transporter en Allemagne, aux usines Krupp, les métaux de guerre qui viennent de colonies françaises, ou de sociétés françaises chez les neutres, sans mettre la main de la justice au collet des grands contrebandiers qui s'enrichissent ainsi du meurtre de milliers de soldats et d'officiers français sur les champs de bataille. »

« L'Allemagne ne possède en propre ni mercure, ni nickel, ni nitrates. Ceux d'entre les Français qui lui en fournissent sont traités à la patrie et assassins de leurs concitoyens. »

« Il faut que le Gouvernement fasse appliquer la loi, égale pour tous, avec la même sévérité contre quiconque, espion ou contrebandier, vend la patrie à l'ennemi. Il n'y a pas de haute finance qui tienne. Et notre collègue ajoutait un nom que je lui laisse le soin de rappeler... ! »

On ne saurait mieux dire. Je manquerais à un devoir d'équité et de solidarité, si je ne signalais, en passant, la longue et courageuse campagne menée dans la *Libre Parole* et signalant les mêmes fantaisies coupables. Cette campagne avait pour auteur M. Albert Monnot.

Messieurs, « des canons, des munitions », nous connaissons ce refrain patriotique ! Il fut et est encore, hélas ! de toute opportunité, mais insuffisant.

L'armement allemand est encore supérieur à celui des Alliés : ils fabriquent davantage ; dès lors, la course aux armements, indispensable cependant, n'est pas la solution.

La solution, c'est de priver, par le blocus, les empires centraux, des matières premières qu'ils ne possèdent pas et qui sont

indispensables à la fabrication de leur outillage de guerre.

Tout est là. D'où notre cri d'alarme !

Le 22 août 1916, après le premier voyage du *Deutschland* en Amérique, je publiais dans la *Libre Parole*, un premier article intitulé : « Le mystérieux nickel ! » et ce fut la conspiration du silence : aucun journal dit de grande information ne paraissant se préoccuper de la présence à bord du sous-marin allemand, d'un chargement de nickel d'une valeur de 600.000 dollars.

Le 13 octobre, je publie dans le même journal un second article intitulé : « Le mystère continue ! » et un troisième, le lundi 6 novembre, intitulé : « Où vont nos métaux ? »

Devant une telle insistance, la presse s'émeut enfin. Dès le 17 octobre le très distingué directeur du *New-York Herald* écrivait :

« Nous ne savons rien, nous ne voulons rien savoir ; M. Gaudin de Villaines, sénateur de la Manche, vient de lancer un cri d'alarme : « Où vont nos métaux ? » Et cela suffit à nous émuouvoir. On considère, depuis deux ans, le blocus de l'Allemagne comme strictement alimentaire. Quelle erreur. Et comme le sénateur de la Manche a raison de nous prévenir. »

Et plus loin :

« En ce qui concerne le nickel, nous avons de meilleurs moyens d'information. Le nickel est un métal rare et précieux pour les canons. Les gisements de nickel les plus considérables sont en Nouvelle-Calédonie, terre française. Si le nickel faisait défaut aux aciéries allemandes, il n'y aurait pas d'« Ersatz » pour le remplacer. L'acier chromé ne peut remplacer l'acier au nickel, et le plomb espagnol de Penarroya doit se revêtir de la chape du nickel français, pour faire une balle allemande. Est-ce que l'on a pris des mesures pour empêcher cet étrange mariage ? Est-ce que le nickel français ne sert qu'aux Français ? »

Et il concluait ainsi :

« Donc la lutte économique entre belligérants se transporte, du terrain agricole au terrain minier ; la contrebande effective n'est plus seulement de denrées comestibles, mais de métaux meurtriers. Cette guerre est, avant tout, une guerre de métaux. L'ennemi a le charbon et le fer, et par conséquent l'acier ; il a les explosifs. Malgré tout, s'il lui manque le pétrole, le nickel, l'aluminium, le cuivre et d'autres matières, il sera forcé de s'avouer vaincu. Pétrole, aluminium, nickel de la Nouvelle-Calédonie, bauxite de France, cuivre d'Espagne et du Mexique, tout cela doit lui être coupé. Quel ministre saura prendre les mesures nécessaires pour empêcher la contrebande de ces matières ? »

Dans la *Justice* du 9 décembre 1911, on lisait :

« Il faut rendre cette justice que M. Gaudin de Villaines a dénoncé dans la *Libre Parole* bien avant que la presse s'en occupât — je fais exception pour notre collègue M. Berenger, qui fut, en cette circonstance, mon précurseur — ce scandale des métaux. Ce n'est qu'en 1915 que le nickel a été déclaré contrebande de guerre. Le 22 août 1916, M. Gaudin de Villaines écrivait : « Des bateaux chargés de nickel, destinés à Krupp et venant de la Nouvelle-Calédonie, qui avaient été saisis, furent, en pleine période de guerre et malgré un avis contraire du tribunal des prises de Brest, être relâchés sur ordres venus de Paris. »

« Présque à la même époque, certains journaux publièrent un extrait d'un arrêt rendu par la cour d'appel de Paris, condamnant pour diffamation à deux mois d'emprisonnement et à mille francs d'amende M. Samuel Abel Raunheim, courtier en métaux au profit de MM. de Rothschild frères. »

distinguaît soigneusement, la moralité française de la légalité financière.

Voici le résumé de sa plaidoirie :

« Il ne nait pas que certains grands banquiers demeurèrent dans la légalité en faisant ce que bon leur semble des sociétés minières, dont ils étaient présidents ou administrateurs; mais il se montrait péniblement impressionné à la pensée qu'un français, ou se disant tel, administrateur d'une mine de plomb en Espagne, mine dont la Metallgesellschaft est la dispensatrice mondiale, ait attendu au 31 juillet 1914, alors que les bruits de guerre couraient depuis plusieurs semaines, pour décommander un envoi de 4,188 tonnes de plomb à Francfort. »

Combien de nos soldats sont tombés victimes des envois antérieurs! C'était la légalité financière, sans doute; mais combien lointaine de la moralité française!

Et l'éminent avocat concluait :

« Le prix qu'a touché le baron, en paiement de ses expéditions de plomb, en juillet 1914, à la Metallgesellschaft, doit actuellement être aussi lourd à sa conscience que le poids du plomb lui-même. »

Voilà « l'avant-guerre ». Mais voici la guerre déclarée. Que se passe-t-il?

Nous en trouvons la révélation dans cette note, publiée le 11 mai 1916, par l'Agence économique et financière, dirigée par M. Yves Guyot, ancien ministre :

« Penarroya. — Madrid. — D'après les journaux espagnols, la société Penarroya a exporté au commencement de la guerre 100,000 tonnes de plomb en Allemagne par la Suisse. Actuellement, elle fournit aux pays belligérants plus de 150,000 tonnes au prix de 37 liv. st., ce qui représente un bénéfice de plus de 75 millions de pesetas. »

Une rectification assez ambiguë fut faite, il est vrai, dans « l'Agence économique et financière », inspirée sans doute par Penarroya, tendant à attribuer l'information à une pensée allemande. Or, de deux documents officiels émanant de cette même agence, il résulte que son auteur était « l'Espagne économique et financière », organe francophile.

Enfin, d'un document émanant de la Penarroya elle-même, à moi adressé, il ressort que, depuis août 1914, la société a continué, avec l'autorisation du Gouvernement, toujours, à envoyer du plomb à des neutres.

Et, comme conclusion effarante, messieurs, j'ai lu dans « l'Agence économique et financière » du 6 novembre dernier (feuille qui semble devenir l'organe officiel de la Penarroya), que cette société se propose d'affranchir « le marché européen des métaux », de la tutelle de la Metallgesellschaft et de créer, à cet effet, une filiale franco-anglaise.

De qui se moquet-on ici? Voit-on la Penarroya, qui n'a pas hésité à déposer une maison française au profit de la Metallgesellschaft de Francfort, prendre aujourd'hui la tête d'un mouvement ayant pour but d'affranchir le marché européen de la tutelle de cette même Metallgesellschaft?

Je dois ajouter, en outre, que cette fameuse filiale franco-anglaise ne peut être autre chose que l'alliance de la Penarroya avec la maison Merton, de Londres, qui, comme chacun le sait, est la créatrice de la Metallgesellschaft de Francfort, et plus tard de l'American Metal Cie, conjointement, elle-même, avec la Metallgesellschaft et la maison Merton.

C'est le cas de dire : « Ouf! » messieurs, et je vous assure qu'il faut allumer sa lampe pour se guider dans ces catacombes d'ido-boches. (Sourires.)

Je compte, en tout cas, sur le Gouvernement pour nous déchiffrer cet imbroglio et empêcher la Penarroya, tant de commer-

cer avec certains neutres en temps de guerre que de s'adjuger, pour l'après guerre, la tutelle du marché européen des métaux.

Après le blocus de protection, le blocus de prévision.

Enfin, il est une troisième et dernière question dont j'ai le devoir de vous entretenir; la plus grave, certainement — mais je suis tenu à discrétion — la justice étant saisie.

On lit dans les journaux :

« L'étranglement de l'une de nos industries les plus fécondes et les plus riches d'espoir a été réalisé au profit de nos ennemis séculaires... Il existe en France « une organisation austro-allemande ayant pour but l'accaparement des matières premières nécessaires à l'armement, la limitation de l'activité des industries françaises productrices desdites matières, et par surcroît, la mise en service de nos propres usines pour l'armement de l'Allemagne. »

De quel s'agit-il : de l'affaire des carbures.

Qui parle ainsi? Les experts régulièrement chargés par la justice d'étudier l'affaire...

Je ferai allusion à un seul document, les conclusions de M. le garde des sceaux lui-même! qui, le 21 novembre 1916, tendaient : « Au renvoi des inculpés devant la juridiction compétente, sous trois chefs d'accusation :

« Accaparement (et sous réserve d'instruction)! « Commerce avec l'ennemi et ouverture d'instruction pour haute trahison... »

Idi, je dois, pour la vérité du débat, vous donner connaissance des passages les plus importants des conclusions de M. Viviani, conclusions qui sont, d'ailleurs, tout à son honneur.

« Monsieur le procureur de la République, j'ai pris connaissance des pièces de la commission judiciaire contre les nommés X... Y... (ici je ne veux pas citer les noms). Suit un long exposé conforme au rapport des experts de 1917, et dont je veux lire l'appréciation sur le dernier point...

M. Antony Ratier. Est-il possible, messieurs, qu'une affaire à l'instruction soit l'objet d'un débat public à la tribune? (Approbation.)

M. Gaudin de Villaine. Il ne s'agit pas d'un débat; je me borne à citer deux documents officiels, afin de mettre les choses au point.

M. Antony Ratier. Je signale simplement que, s'agissant d'une affaire en cours, c'est manquer à tous les usages que d'en parler à la tribune.

M. le président. L'observation qui vient d'être faite est absolument justifiée et conforme à toutes les traditions parlementaires. Il n'est pas possible, en effet, d'instituer à la tribune du Sénat une discussion sur une instruction en cours. (Adhésion.)

M. Gaudin de Villaine. Je respecte trop votre personne, monsieur le président, pour ne pas déférer à votre observation.

Je voulais seulement citer deux documents officiels, l'un émanant du garde des sceaux, à qui j'ai communiqué mes intentions, le second, sur les conclusions des experts, connues de tous.

M. le président. Je dois vous rappeler que si M. le garde des sceaux à la direction générale de la justice, il doit ignorer les espèces particulières. (Très bien! très bien!)

Quelle que soit, d'ailleurs, la valeur de l'autorisation invoquée, elle ne saurait modifier nos traditions. La lecture de documents isolés et détachés d'un dossier pourrait être de nature à provoquer une inculpé-

tude qu'il est de notre devoir d'éviter. (Marques d'assentiment.)

L'innuité qui protège la liberté de la tribune nous impose à tous, surtout à l'heure actuelle, l'obligation d'une grande réserve (Vice approbation), d'autant plus que les paroles prononcées dans cette enceinte n'engagent que notre responsabilité morale. (Très bien! et vifs applaudissements.)

M. Gaudin de Villaine. C'est affaire entendue. J'ai l'honneur de vous rappeler, monsieur le président, que, déférant à votre invitation, je n'insistais pas. J'en ai dit suffisamment, d'ailleurs, pour préciser l'état de la question.

J'arrive ainsi, messieurs, à mes conclusions.

Si après trente mois, la guerre dure encore avec des moyens redoutables aux mains de nos ennemis, c'est que le blocus a été et demeure insuffisant. Il l'est pour trois raisons :

1° Insuffisance de l'action maritime anglaise : de ceci, rien à dire ici; d'ailleurs, la nouvelle orientation de la politique de l'Angleterre semble devoir remédier à cette insuffisance;

2° L'extraordinaire développement de l'action sous-marine allemande, qu'on aurait dû prévoir et empêcher par une surveillance suffisante des lieux de ravitaillement, en pays neutres, ou même... ailleurs;

3° Le manque de répression de tous les moyens coupables de transits frauduleux, d'exportations coupables et de complicités criminelles à travers nos frontières.

Grâce à des neutralités suspectes ou à des combinaisons financières organisées dans un intérêt d'accaparement mondial, et cela, au détriment de l'intérêt supérieur des nations alliées.

On lisait, il y a quelques mois, dans les journaux allemands :

« Le sénateur Posschl, chef de la grande maison de Lubeck, a été arrêté sous l'accusation de trafic avec l'ennemi, et déféré au conseil de guerre de Leipzig. »

Or, M. Posschl est un des plus riches propriétaires de l'Allemagne, membre de la chambre des seigneurs, et ami personnel du kaiser. Il avait un contrat avec le Japon pour des minerais de fer, et il était soupçonné d'avoir cherché à continuer d'effectuer des livraisons depuis la déclaration de guerre.

Ainsi, voilà comment on traite les « traités » ou même les suspects, en Allemagne, si puissants soient-ils, et chez nous?

Messieurs, il y a plus de trente ans, le général écrivain russe Dostoevski, qui s'y connaissait, car il était israélite et qui ne saurait passer pour un réactionnaire, car il fut déporté en Sibérie, écrivait :

« Tout est déjà au mains de la juiverie universelle, mais lorsque la grande guerre ou le grand soul révolutionnaire auront passé sur le monde, il ne restera plus, dominant toutes ces ruines, que la banque juive. »

L'humanité, messieurs, semble marcher à pas de géants vers ce dénouement, et la prophétie de Dostoevski retentit comme un écho funèbre, au long de cet immense charnier que sont les tranchées des fronts d'Europe et d'Asie. (Mouvements divers.)

Eh bien! messieurs, du haut de cette tribune, la plus haute, politiquement et socialement qui soit en ce pays, j'accuse formellement la haute banque cosmopolite, du moins les détenteurs du sous-sol minier terrestre, d'avoir conçu, préparé et déclenché l'horrible tragédie actuelle dans une pensée monstrueuse d'agiotage mondial.

J'accuse ces mêmes puissances d'argent d'avoir, avant guerre et depuis, desservi les intérêts de la France. Ce sont encore,

le numéro du 7 octobre, et émanant de M. Gaston Bourdenat, conseiller général, et adressée au gouverneur de la Nouvelle-Calédonie :

« Monsieur le gouverneur,

« Le *Bulletin du commerce* a publié, les 10 et 17 septembre 1916, deux articles intitulés « D'où vient le nickel du *Deutschland* ? » qui ont causé à Nouméa et certainement dans l'intérieur, une émotion considérable.

« Comme le dit fort bien l'auteur de ces articles, le nickel embarqué sur le *Deutschland* ne peut provenir que du Canada ou de la Nouvelle-Calédonie.

« Or, le Canada a pris les mesures nécessaires pour que le nickel provenant de son sol soit réservé aux alliés.

« De son côté, la France, par un décret en date du 14 décembre 1911, promulgué au *Journal officiel* de la colonie, n° du 23 janvier 1915, a interdit l'exportation du nickel minéral ou métal, sauf autorisations spéciales des alliés.

« Vous avez dû certainement donner des autorisations d'exportation, puisque des expéditions ont été faites à l'étranger; mais vous avez dû, en même temps, dans votre souci de voir réserver à la France et à ses alliés ce précieux métal, imposer certaines conditions.

« Vous avez dû exiger notamment que le nickel qui serait dirigé sur l'étranger, pour y subir des opérations de traitement ou d'affinage, soit réexpédié dans les pays alliés dans un délai déterminé.

« Ces mesures, vous les avez certainement prises.

« Mais ce dont la population calédonienne voudrait être sûre, c'est que ces mesures ont été respectées, et qu'il n'y a pas, dans cette colonie française, de mercantis capables de procurer à nos ennemis, même à prix d'or, le précieux métal qui contribue à faire couler le sang de nos frères.

« La population, dont les enfants combattent si vaillamment sur le front, est extrêmement émue, et elle a besoin d'être rassurée.

« Et si, par extraordinaire, la Nouvelle-Calédonie avait la honte de renfermer dans son sein de ces mercantis inqualifiables, eh bien! la population compte sur votre patriotisme, monsieur le gouverneur, pour leur faire subir le châtiment exemplaire qu'ils méritent; dans les heures tragiques que vivent tous les Français, il ne saurait pas plus ici que dans la métropole, y avoir place pour les profiteurs.

« Agréez, monsieur le gouverneur, mes salutations distinguées.

« GASTON BOURDENAT,
« conseiller général. »

Le *Bulletin du commerce* n'a jamais publié de réponse à cette lettre si courte et qui montre les patriotiques angoisses de son auteur.

La Société du Nickel a cherché la diversion nécessaire en signalant comme producteur concurrent la Société des hauts fourneaux de Nouméa et en laissant planer sur celle-ci le soupçon de contribuer au ravitaillement des ennemis des Etats-Unis. Cette dernière société a publié dans la presse, notamment dans la *Liberté* du 2 décembre 1916, une lettre constituant le plus terrible réquisitoire qui ait jamais été dressé contre la « société le Nickel ». Je cite, d'ailleurs, à titre documentaire seulement, car je ne suis ici, bien entendu, l'avocat d'aucune société, me contentant d'être celui de la vérité. Cette lettre, la voici :

« Monsieur le directeur,

« Notre société ayant été nommée à propos de la question du nickel, dans l'édition de

voire journal de ce jour, nous avons l'honneur de vous faire savoir que pas un kilo de nickel contenu dans les mattes provenant de nos hauts fourneaux de Calédonie, importés et affinés aux Etats-Unis sous le contrôle du gouvernement français, n'est sorti d'Amérique sinon pour la France et les pays alliés.

« Nous sommes les seuls producteurs absolument indépendants du trust international qui, avant la guerre, était représenté en Europe par la Metallgesellschaft de Francfort.

« Ce n'est pas nous qui avions un contrat avec Krupp, dont faisaient partie les cargaisons dirigées sur la Norvège après l'ouverture des hostilités.

« Il est du reste inexact de dire que le Canada et la Nouvelle-Calédonie soient absolument les seuls pays producteurs de nickel.

« Veuillez agréer... »

Le président de cette société n'est pas le premier venu. Vous le connaissez, c'est un parlementaire...

M. Etienne Flandin. Absolument honorable.

M. Gaudin de Villaine... absolument honorable, en effet. C'est un député de la Gironde, M. Ballande.

La société « le Nickel », dans sa réponse du 28 novembre dernier, à la *Libre Parole*, a dit :

« Toutes les expéditions de nickel de Nouvelle-Calédonie sont contrôlées. »

Ah! le bon billet pour la France! On ne contrôlera pas plus le nickel Rothschild que la succession d'Alphonse de Rothschild, ou les biens embochés de la même famille, dont je réclamaï naguère le sequestre? (*Rires à droite.*)

Après trente mois de guerre et de déceptions multiples, ces plaisanteries ont fait leur temps. Le pays, qui a été trompé, veut enfin connaître la vérité.

Je conclus donc, sur ce point :

D'où vient le nickel importé d'Amérique, ou d'ailleurs, en Allemagne?

Est-ce du Canada, colonie anglaise, qui s'en défend? Et les derniers incidents de frontière où le gouvernement du Canada a sévi contre quelques fraudeurs ayant sorti des quantités infinitésimales de nickel le prouvent.

Est-ce de la Nouvelle-Calédonie, colonie française. On le nie?

Est-ce d'Amérique? Mais alors, comment? De quelles usines? Par quels procédés? Il faut qu'on le sache et qu'on le dise.

Le blocus des empires centraux existe-t-il avec toutes ses conséquences, ou n'existe-t-il que sur le papier? (*Tres bien! très bien!*)

Que le Sénat y songe : laisser les choses dans l'état, c'est continuer de fournir à l'ennemi le principal facteur de sa résistance, l'unique moyen de fabriquer son artillerie lourde. C'est décréter le carnage sans fin. Ne pas livrer à la justice certains responsables, c'est assumer, devant la nation et devant l'histoire, une terrible responsabilité.

Jamais les Allemands ne nous auraient fait la guerre, s'ils ne s'étaient auparavant assurés, par l'intermédiaire de la Metallgesellschaft, le contrôle mondial des métaux. Pour cela, il leur fallait la complicité des hauts banquiers possesseurs du contrôle du nickel, de la Peñarroya et du Boléo. Il est impossible de laisser un jour accuser la France, sous prétexte que son Gouvernement a fermé les yeux sur des agissements criminels, de s'être rendue complice du plus monstrueux attentat que l'histoire ait enregistré. (*Mouvement.*)

J'écrivais naguère, au sujet de certains

financiers : « Elle est bien lotie, la pauvre humanité saignée et douloureuse, aux griffes des grands manieurs d'argent, rois des métaux et rois de l'or, dont les pires calamités alimentent jusqu'à l'apoplexie les monstrueuses fortunes! »

En terminant sur ce point, je passe sous silence certaines démarches, hilarantes sinon scandaleuses, qui témoignent des inquiétudes des complices, malgré leur puissance et leur habitude de l'impunité.

J'aborde maintenant, messieurs, la seconde partie de mon intervention, celle visant le plomb de Peñarroya. Elle sera brève, car les choses s'y passent à peu près, comme pour le nickel.

La « société de Peñarroya » possède la mine de plomb la plus importante d'Europe, une des plus importantes du monde entier. Sa production moyenne est de 120,000 tonnes par an. Ce chiffre comprend la consommation en plomb de la France, qui, elle, ne produit pas ce métal, car la mine, négligeable de Pontgibaud n'a un rendement que de 6 à 8,000 tonnes par an.

On voit donc l'importance, pour notre pays, des mines espagnoles de Peñarroya.

Or, du par leur situation géographique, ces mines ont, comme consommateurs naturels, les deux marchés de France et d'Angleterre et, de ce fait, jusqu'en 1909, jamais un kilogramme de plomb espagnol n'était entré en Allemagne.

La Peñarroya s'est créée indépendante de toute banque cosmopolite. Ce n'est que plus tard, vers 1883, lorsque ses actions cotèrent zéro, et que ses revenus étaient nuls, ainsi qu'on peut le constater dans l'annuaire des agents de change, qu'elle s'adressa à la banque Rothschild. De 1883 à 1909, cette dernière banque eut le monopole moyennant une commission de vente, du placement et de la vente du plomb Peñarroya, en Europe.

Soudain en 1909, la banque Rothschild est dépossédée des contrats qui lui assuraient cette vente exclusive.

Dépossédée, vous avez bien entendu. Et au profit de qui? A dater de cette année 1909, et en pleine prospérité, la société de Peñarroya transporte son centre d'opérations, du 21 de la rue Lafayette à Francfort-sur-le-Mein.

Désormais, moyennant commission, toujours, c'est la Metallgesellschaft de Francfort qui devient la dispensatrice unique, pour l'Europe, du plomb Peñarroya.

Cette société a, parmi ses plus notables actionnaires, comme nous l'avons déjà dit, le kaiser et Krupp, et grâce à eux, l'Allemagne bénéficiait, au moment de la déclaration de guerre, en 1914, d'un stock avoué de 15,000 tonnes de nickel par français. A l'heure actuelle, malgré la déposition dont je viens de parler, le baron Robert de Rothschild, n'est-il pas encore administrateur de la Peñarroya?

Cette déposition semble donc bien avoir un caractère volontaire et de complaisance. Et à quelle date est-elle intervenue? Précisément à la veille des premières complications au Maroc.

L'étonnement, pour ne pas dire le scandale, fut grand dans les milieux espéaux. Et comme par hasard, en mai 1915, la déclaration comme contrebande de guerre des métaux se rencontre avec l'assignation du procès Rothschild-Taunheim. Et lorsque, quelques semaines plus tard, vint le procès, certains journaux, notamment l'*Intransigeant* et l'*Œuvre*, eurent devoir passer outre à la défense de publier les débats d'un procès en diffamation.

L'*Œuvre*, particulièrement, signalait la réplique de M. de Saint-Auban aux avocats de l'autre côté de la barre, le côté de la terre promise. (*Sourires.*) M. de Saint-Auban

The Linares Lead Mining Company: A successful British enterprise in Spain

Robert W. Vernon

Introduction

From the mid-19th Century, the lead mines of Linares and La Carolina, Jaén Province, Andalucía, Spain, were significant lead producers (see Figure 1 – Location map) and area is now regarded as one of the classic lead mining areas of the world, and has been described in detail by Gutiérrez Guzmán (1999).

There is evidence of Roman activity throughout much of the area and later mining operations would frequently encounter extensive Roman workings before reaching workable ore. Prior to 1850s there was very little significant mining interest in the area. Mining operations were

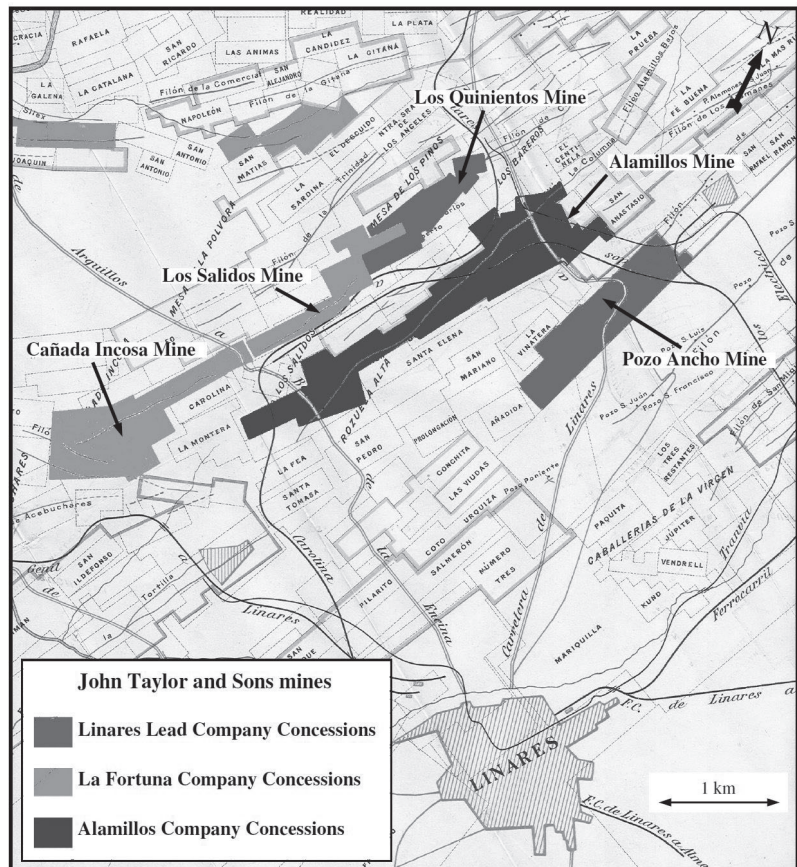
Figure 1.
Location of Linares.
(Author)



generally small and superficial, except for the Spanish Government mine of Arrayanes, and were usually abandoned once mine water became a problem.

Post-1850, the Linares lead mines became one of the largest lead producers in the world. Their success must be partly attributed to the English lead mining companies that settled there from 1849 onwards. They included the *Linares Lead Mining Company*, that was soon followed by the *La Fortuna* and *Alamillos* Companies under the management of John Taylor and Sons. Figure 2, based on a plan in Hereza and de Alvarado (1926), shows the location of the companies managed by John Taylor and Sons in the vicinity of Linares. In addition, the *Spanish Lead Company*, an enterprise managed by Thomas Sopwith junior, another Englishman from a well established mining background, was just as successful.

Figure 2.
Location of John Taylor and Sons concessions in the vicinity of Linares. (Based on: Hereza and de Alvarado 1926. Concession map facing p.26)



These companies brought Cornish designed steam engines for winding and pumping, and ore dressing techniques to the area; innovations that would be taken up by the indigenous Spanish companies. The population of Linares grew to embrace this ever demanding industry and the British community was represented by a Vice-Consulate, one of a few in the Spanish interior (Vernon 2003, 2009b). The industry developed with such intensity that it prompted the Reverend Hugh Rose, Chaplain to the British, French and German communities, to write in 1875 *'From morning until night you hear nothing, see nothing, but lead: lead at the railway station, lead-smoke in the air from the smelting works, lead on the donkeys' backs: lead in pigs, in sheets, lead of the first or second quality. Lead and money, varied by money and lead, it is depressing alike to soul and body; and, gentle reader, remember there is a proverb among us, "Andar con pies de plomo" (to proceed with leaden feet); and a disease among us which is called "being leaded," and makes a man's eye dull, and his brain sleepy.'* (Rose 1875 volume 2, 112 to 113).

By 1910 the English mining companies had left Linares. This was a time when lead prices were falling and lead production was from richer sources elsewhere, including Australia.

Britain: The initiation of British mining investment in other countries

The 'Bubble Act' 1720 that prohibited the formation of joint-stock companies stifled entrepreneurial forces in Great Britain, until its repeal in 1825. Under this Act, companies could only be legally formed by the granting of a charter. Further legislation in 1834 and 1837 enabled the British Board of Trade to grant such charters. The 'Registration Act' of 1844, put joint-stock companies on a more secure footing, and companies with more than twenty-five partners were registered, albeit with unlimited liabilities. The 1855 Limited Liability Act overcame the final hurdle for investors and took the responsibility of possible debt away from shareholders. (Burt 1984, 85.)

During this same period, railways had gained importance and were a major focus for investment. However, by 1850, a majority of specula-

tors were investing in mining companies, especially those exploiting rich deposits of minerals in foreign countries, where good profits could be made (Burt 1984, 92-93).

British investor's attention may have first been drawn to Spain's mineral potential in the early 1840s when the '*Quicksilver Contract*' for the lucrative Almaden mercury mines was being awarded by the Spanish government. The placing of the award with Rothchilds was very controversial and as such was widely reported in Britain, particularly by the *Times* (London) newspaper.

It seems that as early as 1843, British mining engineers were becoming interested in the Linares lead mining district. A number of newspapers, carried a story about Spanish mineral resources and mentioned Linares, '*... that they had reason to believe, however, that certain mining districts have been surveyed at the expense of British capitalists, and, further, and that measures are about being adopted for working the copper mines of Linares...we are not in a position to refer more particularly to these mines.*' (*The Cornwall Royal Gazette, Falmouth Packet and Plymouth Journal, Friday, May 12, 1843*) The only piece of evidence to support this newspaper story can be found in archival material in the Cornwall Record Office, Truro, where, in the Harvey's of Hayle Collection, there is a list of mining equipment titled 'Linares' and the date 1844 (CRO DD/1/185/8). Headed 'Contract No.2' the listed equipment consists of general items found at a mine and suggests at least that there was intent to work mines there.

Spain: The initiation of Foreign investment in mining

In Spain the mining of some minerals was controlled by the State. However, state control had been removed from the mining of lead in 1817 (Fletcher 1991). Consequently, mining fields like the Sierra de Gador and Sierra Almagrera were rapidly exploited. As lead ore could not at this time be exported, coastal smelters were soon constructed to produce exportable pig-lead. Undercapitalised, such operations often used outdated techniques, and were generally fired by wood.

The gradual introduction of the more efficient reverberatory furnaces caused other problems. Coal was required, but local sources were not available and imported coal was subjected to restrictions and tariffs.

Dobado (2000) lists other factors that affected the growth of the mining sector at this time. For example, low agricultural productivity and population density, distance to big markets, absence of human capital and managerial capacity, weakness of the civil society etc. This was in addition to mining being conducted in a very elementary manner, with the majority of working at that time being less than 120m deep.

Fletcher (1991) cites communications within Spain as a major impediment to progress. The road system, constructed under the reign of Charles III, was deteriorating through lack of maintenance and rivers were not suitable for navigation; mules were the major form of transport in many areas. A national rail network was under consideration but would centralise on Madrid rather than connect industrial areas. So even if mines were to be developed, there would ultimately be problems with marketing ore, or transporting equipment to the mines.

During 1848, the *Mining Journal* (London) published a series of reports titled '*Progress of Mining in Spain.*' One article on the 19th February (MJ 1848, 89) details proposed amendments to Spanish mining law that had been presented to the Cortes by a Spanish Commission on Mining. Whilst the proposals defined strict procedures for opening a mine, it also gave this right to both Spaniards and foreigners. The new law also gave foreigners some protection from reprisals, in case of war, or its causes.

A further *Mining Journal* article on the 6th May 1848 (MJ 1848, 221) starts, "*We are glad to see that the Spanish Government is devoting its particular attention to the encouragement of mining operations throughout that rich mineral kingdom, as it will not only afford employment to many thousands of its industrious population, but develop those internal resources which have hitherto, through continual wars, and civil commotion, been unexplored.*" By early 1849 the mining laws had been passed by the Cortes and approved by Queen Isabel II and

they were published in their entirety in the *Mining Journal* (MJ 1848, 205, 211, 229).

At about the same time that the Mining Act was passed, there were also revisions to Spanish tariffs. The *Mining Journal* (MJ 1849, 265) reported:

'The New Spanish Tariff: *It is with great pleasure we have to announce that the longed looked-for new Spanish tariff, which has been completely revised, passed through the Cortes without dissent on the 19th May, and received the Queen's signature on the 20th at the Royal Palace of Aranjuez, countersigned by the Ministers of Finance and Commerce. The prohibitory duties which have so long existed in Spain against the introduction of foreign machinery, have had the most baneful effects in preventing the development of her mineral resources and mining enterprise by British and other adventurers.'* The report goes on, *'The following are the most important alterations in the tariff to our iron-masters, coal proprietors, and machine engineers, or constructors of locomotive apparatus etc. The law enacts that primitive materials and machinery of every description shall pay a duty of 1 to 10 per cent. on their real value; but not to exceed the maximum. This includes locomotives, steam-engines, and machinery for manufacturing purposes, mining works, vessels etc.'*

The changes to both the mining laws and tariffs had the desired results. Between 1845 and 1920, about 600 companies were registered in London (Vernon 2006) to work Spanish mines. Many were formed to work the tin, gold, and iron deposits of northern Spain, but by far the greatest concentration was in Andalucía. Some 200 companies worked the pyrite deposits in Huelva and Seville; the copper and lead of Cordoba; the lead in Jaén; and the iron ores of Granada and Almería. Many developed into well established companies bringing fortunes for their shareholders and creating localised centres of significant wealth, like, for example Linares.

Duncan Shaw and the formation of the Linares Lead Association

It was Duncan Shaw, a Scotsman, who was to successfully introduce the mineral riches of Linares to British investors. Born in Inverness in 1819, it is believed that Shaw arrived in Córdoba, Spain about 1844. He was an entrepreneur, and was always looking for business opportunities, and by 1846 he had taken an interest in the Belmez coalfield. Shaw's involvement with metal mining commenced when, in 1847, he, and others, took over the old silver mine of Guadalcanal to the north of Seville and formed the *Guadalcanal Silver Mining Association* (National Archives, Kew, London. BT41/279/1605).

There are quite detailed reports in the *Mining Journal* outlining the mine's development. A year later it becomes apparent that the venture was not a success. By 1850 the Association had been reformed and Duncan Shaw does not appear to have continued his involvement with its operations.

Indeed, Shaw's attention was elsewhere: Linares. With virtually the same group of investors involved with the Guadalcanal Association he leased and started to explore the concessions that constituted the Pozo Ancho mine, about 3 kilometres north-east of Linares. The concessions, Descuidada 1, 2, 3 and 4, were taken up by Shaw, followed by San Judas a short time after. Figure 3 shows the relative location of the concessions at Pozo Ancho, as well as the mineral veins and shafts. The mines were held under a legal assignment of a concession in perpetuity from the Crown of Spain, subject to a royalty of 5% on the mineral produced (MJ 1850, 221).

The *Mining Journal* reported on the 2nd June (1849 p263): *MINING IN SPAIN – From information which we have received, we understand that the lead mines of Linares in the province of Jaén, formerly the property of the late Marquis of Remisa, are about to be resumed. The district of Linares has a great celebrity in Spain for the richness of the lead ores it produces; from 1833 until 1843, the year that the mines were abandoned, over 6000 tons of lead were produced. The cause of their abandonment*

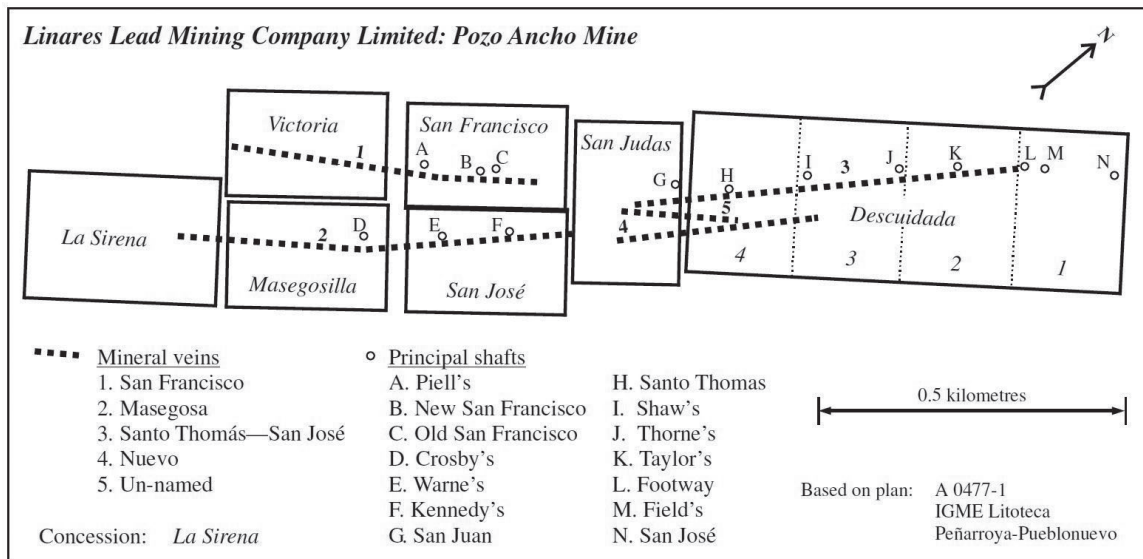


Figure 3.
**Pozo Ancho. Concessions,
mineral veins and
principal shafts.**

(Based on plan: A 0477-1,
IGME Litoteca, Peñarroya-
Pueblonuevo)

was a strike of the workman for an advance of wages. One of the most profitable mines was that of the Pozo Ancho, which produced from 6 to 10 tons of lead per diem. The galena averaged from 75 to 80 per cent. lead and contained 25 ozs. to 40 ozs. of silver to the ton. There are smelt-works in the vicinity, and fuel is abundant; whilst, at the same time, there is no scarcity of labourers. Lodes of copper are likewise found in the district, which is situated in one of the most fertile provinces of Spain. An English company have leased the mines, intending to form an association [The Linares Lead Mining Association] to develop their resources.

Clearly by the time the first hint of the venture had been printed in the *Mining Journal*, Duncan Shaw's plans for Pozo Ancho were well advanced. Two weeks after the initial announcement, a more detailed account was published (MJ 1849, 284).

*It was to the lode, 500 fathoms [914m] west, of that in possession of the Government, that the attention of the Company was directed by Mr Duncan Shaw, to whose intelligence and energy are owing the important works now in the course of execution at the silver mines of Guadalcanal, with so much prospect of success. The English company obtained five pertenen-
cias, or concessions, each 200 yards [183m] long by 100 yards [91m] wide*

to the west of Arrayanes, which was by far the largest mining concession at Linares, and had been owned and operated by the Spanish Government for several centuries. The account continues: *The mine, called Pozo Ancho, yielded such vast returns that the Marquis erected considerable establishments for the purpose of smelting the ore; and despite the ignorance displayed in working the mine itself, and the enormous expense incurred in keeping the water, his profits were large for some years. We need hardly say, that at this period, steam engines, as applied to the unwatering mines, were almost unknown in Spain; even at this day there is not one at the mine worked by the government at Linares. The Marquis then soon arrived at a point when human efforts become insufficient for this purpose; and as this work became heavier, frequent strikes for wages quickly brought the proceeds of the mine to a level with its expenses.*

Our readers may judge of this, from the fact that, in 1843 when the mine had been worked to a depth of 50 fms [91m], 192 men were employed, day and night by turns, in bringing water in sacks to the 30fms [55m] level, whence it was raised by a whim, employing 24 mules constantly. The wages of these men, and the keeping of the mules, amounted to the sum of £17 per day; while a steam-engine, performing the same functions, on a mine in the neighbourhood, does not cost for oil or fuel at this moment more than 8s 6d. per day. Towards the end of 1842, these men struck for an advance of a real (2 1/2 d) per day, which was granted them. They then struck for a second and third real, until the Marquis out of heart, and embarrassed by speculations in other matters, felt himself obliged to stop the working of the mine, about the commencement of the year 1843, and, we believe, died shortly afterwards.

In many ways what Shaw was doing was a repeat performance of the opening of the Guadalcanal mine.

Mr. Duncan Shaw in his report, says that, with half-a-dozen Cornish miners, a 30-inch steam-engine and 6-inch pumps, nothing would be easier than to un-water the mines in two or three months; and that from information he had received from all the men he saw who had worked in the mine, the lode left standing on the day the work was suspended, was a yard and a half in thickness.

The directors of the Company are to some extent the same as those of the Guadalcanal Silver Mining Association; Mr Duncan Shaw, one of the most talented mining engineers in England, and whose long residence in Spain renders his services invaluable, is the resident Director; Mr Henry Thomas is appointed manager, and is already in Spain awaiting the arrival of Capt. Matthew Curry, [Mine Captain] and 14 Cornish miners, who left England on the 27th May and 4th June, in two vessels, containing the engine, boiler, pitwork, and perhaps, the most complete assortment of mining implements that ever left England.

The engine-house, offices, and co., have been for some time in the course of construction; no time will therefore be lost, on the arrival of the machines, in commencing to unwater the mines; and if, as we do not doubt, the calculations of Mr Duncan Shaw are as exact in this enterprise as they were in that of the Guadalcanal Mines, the year 1849 will not end before the Linares Lead Mines are restored to profitable working.

During September 1849, more machinery, including boilers, arrived at the mine and were being installed. (MJ 1849, 465) Using one boiler instead of two, the pumping engine was started on the San Thomas Shaft on the 2nd October (MJ 1849, 489).

The Linares Lead Mining Association/Company: 1850 to 1859

The first ten years of the *Linares Lead Company* were probably the most varied in the Company's history. Being the first of many such British companies to operate in, what was then, a relatively remote area of Spain, there were many issues that would affect the operations, and ultimately the profitability of the Company. It is worth examining these difficulties in some detail. In different circumstances it is likely that a similar company would have quickly gone into liquidation, but almost certainly the quick rise in production of a very rich ore, at a time of high lead prices, must have convinced the Directors that Pozo Ancho would ultimately give rewards.

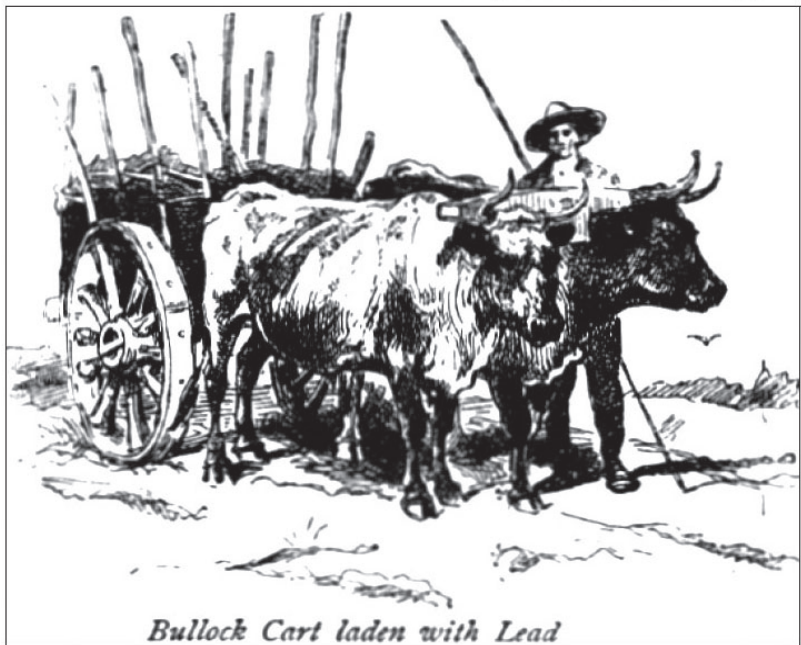
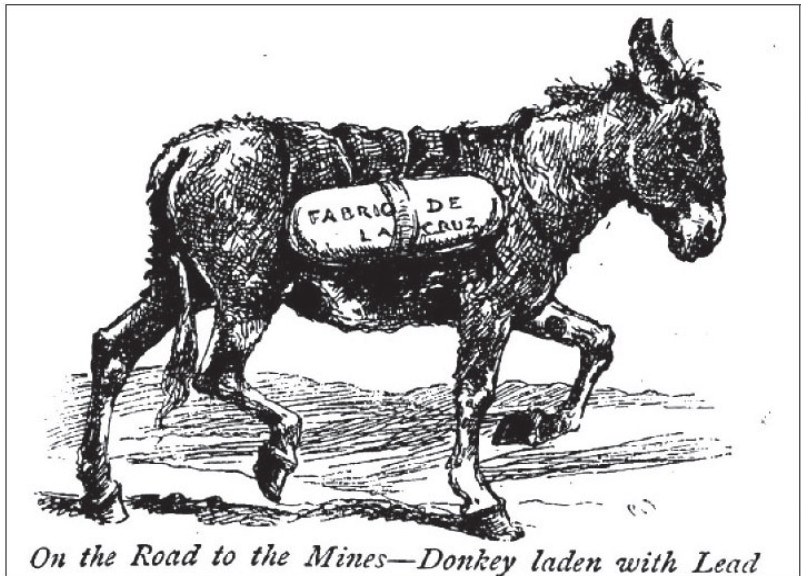
1850

Lead ore production was well advanced by the Company's first Annual General Meeting in May 1850. Apparently, the local lead smelting companies were offering too low a price for ore. The Company knew they would get a better prices if they could transport the ore to a favourable market, so they undertook an investigation to determine the best method to transport, and how to best sell, the ore. *'In order to ascertain how the produce may be realised to the best advantage, your directors have instructed Mr. Henry Thomas to forward about 100 tons of ore for shipment by way of Seville; and a similar quantity by way of Malaga, as from the absence of competition, and want of commercial enterprise in the Spanish smelting companies, there is but little prospect of obtaining a fair price for the mineral in the locality of the mines.'* (MJ 1850, 221).

Unfortunately, ore transportation would become a major issue throughout the decade as it created a number of organisational problems, and threaten the viability of the Company. The mine was very productive and soon there were 150 tons of unsold ore in stock, cash-flow became an issue, and expenditure at the mine had nearly exhausted funds. This was overcome in the short term by raising a further £1500 by issuing 500 new shares at £3 per share and a 10% per annum dividend would be paid to the holders of the new shares (MJ 1850, 221).

To expedite transportation a contract was placed to deliver ore by donkey to Seville. This was in addition 40 oxen carts for two journeys, engaged by Shaw. Donkeys or mules, could carry $1\frac{3}{4}$ to 2 cwt of lead ore for about 20 miles per day, whilst a cart pulled by an ox could carry 16cwt, but as an ox is only fed by pasturing on the roadside during the whole course of the journey, progress would only be about 7 miles per day. Organising the transportation of ore to Seville would soon become a logistics problem, especially as output from the mine was increasing by the month. Mining Journal (MJ 1850, 161, 173, 185, 221). Figure 4 are sketches of the two means of transport which were still used in Linares in the 1870s. Drawn by the Reverend Hugh Rose (*The Graphic*, London. 22nd January 1876, 93).

Figure 4.
Donkeys and bullock carts
were used locally to transport
lead in Linares. (Taken from:
The Graphic, London, 22nd
January 1876, 93)



The hiring of ships to transport the ore to England was also another major issue. It was hoped to load the ore directly onto ships rather than incur additional warehouse charges. A Spanish Brigantine had been chartered at a low freightage rate to take the ore to St. Katherine's Dock, London. On the return journey from Seville to Linares the carts

would be carrying coal for the mine pumping engine. A comparison of the burning efficiency of wood and coal was also underway. The former was the main fuel in the area, but imported coal might be used more efficiently (MJ 1850, 233, 293, 305).

By mid-July 1850 a major crisis was looming. It was not normally associated with a 19th century lead mine. The mine was producing, and stockpiling, too much ore and it was necessary to organise additional transportation of ore to Malaga; a course of action that would not be achievable until the annual harvest of crops had finished. This movement of ore to a point of sale was clearly a big financial undertaking and was reducing profits. Ore was being shipped to England as 5 or 10 ton consignments on ships usually used for transporting fruit (MJ 1850 569, 570).

It was suggested that a lead-smelting plant built at the mine would help to alleviate some of the transport problems. The production of lead ingots for example, could reduce carriage costs by 25%. It would be unnecessary to transport the ore in bags, and thereby simplify transporting, weighing, loading, and preventing waste and loss which seemed to be an unavoidable factor when the ore was shipped in bulk. It would also reduce the exportation duty. Smelting *in situ* could also generate some revenue from the smelting of low-grade ore and dressing fines. It was estimated that a smelter could produce a profit of over £4 per ton. This didn't take into account any profit realised by the silver content of the lead that was approximately 11oz [312grams] per ton. It was considered that a saving of at least £2000 per annum could be achieved (MJ 1850, 569, 570).

Unfortunately, the Association still had no contingency fund that would offer operating security. Delayed shipments of ore could lose the advantage of potentially higher market prices. Further capital was needed to embrace those factors, and permit the construction of a lead smelter. To achieve all this, it was estimated that another £6000 to £7000 would be required to cover the next 12 months, and this was raised by issuing further shares in the Association (MJ 1850, 569, 570).

1851

Stockpiling of ore continued in 1851 and storing facility were set up at Bailén thirteen kilometres to the west of Linares, from where ore could be transported south to Malaga (about 180 kms) or west to Seville (about 210kms). Output from the mine had now risen to about 130 tons per month. A new, more profitable outlet to sell lead in England had also been found at Newcastle upon Tyne, and all the ore was now being shipped there until the smelting furnaces at the mine became fully operational. Until such times, the Directors regretted that they had not been able to make any improvements or cost reductions in transporting the ore to a port in Spain (MJ 1851, 28, 65, 260).

By May 1851, the new smelt-works had been started. Experiments were conducted to determine its efficiency. A charge of about 2.7 tons of ore was smelted on five consecutive days. The percentages of lead produced was higher than the calculated 54% and it was estimated that the final product should be over 70% when the furnaces were fully operational, and contain about 14oz [397grams] silver per the ton. It was noted that the Spanish Government didn't permit oak to be cut after the foliage appeared, so a large amount of fuel had been purchased in order to provide a continuous supply until September (MJ 1851, 260, 285).

During the year there was a proposal to formally register the Association in accordance with the Joint Stock Companies Act 1844. Until now, the operations of the *Linares Lead Mining Association* had been solely the responsibility of the Directors, financed by considerable advances from their private funds. Registration would place the operations of the Association on a legal basis and gave full company ownership to shareholders (MJ 1851, 366).

1852

Gradually, the Company assets, that included ore stocks, grew. Between September 1851 and February 1852, the amount of surplus assets had risen from £3246 to £6070 and the quantity of ore weighed into stock was 1408 tons and worth at the mine £7040. The mining costs for the same period was just over £4736, showing a profit of £2303 (MJ 1852, 171).

The following six-months to September 1852 saw similar increases. The total ore raised up to the 30th June amounted to 4617 tons, of which 1200 tons and 600 tons were sold in England and Linares, respectively. A further 2494 tons were smelted at the mine and yielded a net amount of £33,472. A greater proportion of this had been generated in 1852.

The ore-processing had produced a great accumulation of low-grade material that was uneconomical to reprocess by hand, but if crushed by machinery would yield a considerable produce. To achieve this, the Directors proposed to send to Linares a small steam-engine and effective processing machinery, not only to render the ores available, but to reduce the cost of dressing ore, by lessening the cost of manual labour. Although the finance existed to make such changes it is apparent that the Directors were frustrated by the overall expenditure, much of which was beyond their control; transportation and distance from the markets were still major problems. They reported their frustration as follows:

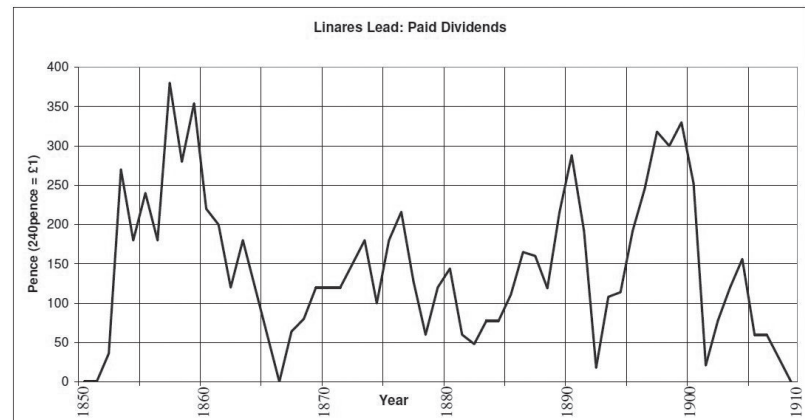
'It has been a matter of deep concern to your Directors, that although the progress and prospects of the association have been throughout all that could be reasonably hoped for, yet circumstances, beyond their power to control, prevented them from hitherto realising sufficient assets to make a return to the shareholders for the capital invested. The distance to the shipping-ports, and the various contingencies attending the transit of the produce by Spanish shipping, will always require a working capital equal to four months' expenditure; for, although a more prompt realisation may be effected occasionally, it cannot be calculated on with any degree of certainty, while it is imperative on the company to pay for every article of stores, fuel etc., at the time of purchasing, and to make advances to the carriers at the time of loading from Pozo Ancho, so that, in fact, no liabilities can exist in Spain.' (MJ 1852, 445, 446).

The Association was registered as a Company on the 11th June 1852 (National Archives, Kew, London. BT41/361/2049), a fact that was denoted on the Company's seal (see Figure 5). This new status helped



Figure 5.
The seal of the *Linares Lead Mining Company*.
(National Archives, Kew,
London. BT41/361/2049)

Table 1.
Total annual dividends
paid by the *Linares Lead
Mining Company* (1850 to
1910) shown in pence. The
information has been taken
from Company reports
published in the *Mining
Journal*.



Later that year, there was an exchange of letters in the *Mining Journal* (MJ 1852, 571, 583) criticising the management of the mine with respect to transportation, stockpiling of ore and lead. The current share price was also considered to be too low, considering the Company was generating revenue. Many of these issues were beyond the control of the Company, but it was unfortunate that none of the Directors, or the immediate subscribers to the Company, had enough experience in mining to give a considered response to the allegations. In one letter, it was intimated that a firm in the City of London with experience in Spanish mining was starting to take an interest in the Company. There was only one firm to fill this position, *John Taylor and Sons*, the long established firm of mining consultants, managers,

owners, who were already involved with two mining operations on the Iberian Peninsula - The *Bella Raquel Company* (National Archives, Kew, London BT41/339/1953 and BT31/56/220) at Hiendelaencina to the east of Madrid, and the *Lusitanian Mining Company* (National Archives, Kew, London BT41/411/2343 and BT31/35/161) in Portugal.

Perhaps this rumour helped to fuel a rise in the share price as it rose above the original price of £3. Between October and December 1852 it had varied from £4 to over £7, and many of the original eighteen shareholders were starting to trade their shares. The share register for the year ending 31st December 1852 shows that John Taylor Jnr. and his brother Richard had indeed taken an interest in the Company and had bought 80 and 75 shares, respectively. The register also included several investors whose names were frequently associated with the Taylor's endeavours; including John Addis (260 shares), William Cox (75 shares), Robert Henty (40 shares), John Judd (25 shares), and William Lowndes (40 shares) (National Archives, Kew, London. BT41/361/2049).

1853 (the start of John Taylor and Sons management)

It was formally announcement in January 1853 that Messrs. Taylor and Sons had been appointed managers of Pozo Ancho. The mine would now be professionally managed into the 20th Century! The impact of Taylors experience was noticed almost immediately. Areas of Pozo Ancho that had been languishing because of poor ventilation were scrutinized and improvements implemented. Underground development was increased and surface shafts deepened. (MJ 1853, 18, 177).

The first Company meeting of the year was full of optimism. A lithographed plan of the mine was distributed to attendees. Shareholders heard that the ore reserves had increased. There was a balance in favour of the Company of £15,439 (MJ 1853, 177). John Taylor Jnr. read out a full report, with an apology for it's length, on the mine. The vein was rich, regular, and well defined and on average producing 3 tons per fathom, and at its richer points 6 tons. The vein's richness was maintained at the deepest points. His overall impression was that the productiveness of the mine was increasing, and that for the next four

or five years would continue to improve, if the works were pushed forward vigorously (MJ 1853, 177).

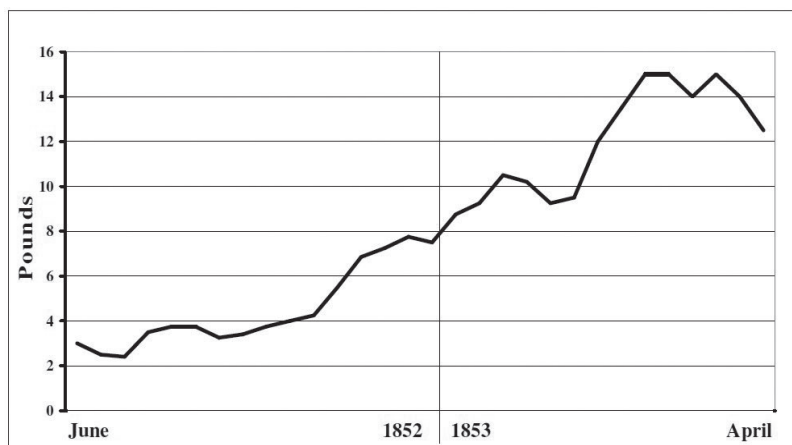
Taylor considered that the application of a steam-engine, for winding and crushing (see Figure 6), was quite necessary, and not less important was a new improved smelting-house as well as a large flue and chimney to remove noxious fumes. The estimate for the new machinery was £8500. To take advantage of the current high price for lead, the exceedingly high costs associated with transportation of the ore should be reduced. This was achievable if the Company bought their own carts and mules and transported the ore themselves to Seville, an estimated cost of £2500 (MJ 1853, 177).

Figure 6.
Pozo Ancho mine, probably
in the early 20th century.
The head-frame and engine
house at San Thomas shaft
can be seen in the middle
distance. The building on the
right contained the whim
engine that also worked the
ore-crusher (middle building
in the foreground).
(Proyecto Colectivo Arrayanes)



Under their Deed of Settlement, the Company had the power to issue additional shares so further capital was raised by the release of further 1000 shares for sale. The share price at this time had reached £12, and would go even higher (Table 2 shows the fluctuation in the share price). The task to sell the shares was given to a Mr Gadsden who advertised them for auction on the 2nd April (see Figure 7). The sale realised a sum of £12,000 (MJ 1855,116; Daily News, London 1853, March 2, 1).

Table 2.
The Linares Lead Mining Company share price between June 1852 and April 1853. The shares were originally issued at £3 and peaked at about £15.
(Mining Journal and The Times, London)



Taylor also remarked that there were other mines in the neighbourhood of Pozo Ancho, but he would not recommend them to be worked by the Company. There was another company in preparation to work them, and shareholders in the *Linares Lead Mining Company* would have the option of subscribing to it. This was apparently a reference to *La Fortuna Lead Mining Company*, to be formed by Taylors (National Archives, Kew, London BT31/175/524).

The second meeting of the year brought more favourable news for the shareholders. Acting on the advice of Messrs. Taylor's, ore and pig-lead had been stockpiled to take advantage of rising lead prices and the company made a profit of just over £6312. A second dividend for the year of 12s. 6d. per share was declared. Whilst overall progress at the mine was good with a further increase in ore output and pig-lead produced, water was becoming a problem in some of the mine's extremities. To overcome this problem it was proposed to erect a second pumping engine on Warne's Shaft (MJ 1853, 612; Daily News, London 1853, 29th September).

It was also reported that a railway was to be built from Seville to Córdoba, and this should enhance the value of Pozo Ancho, as it would cheapen the transit of lead, as well as open up a very large coalfield, near Córdoba, (probably the Belmez coalfield where Duncan Shaw had interests) (MJ 1853, 612).

Figure 7.
Advertisement, announcing
the *Linares Lead Mining
Company* share
auction in 1853.
(*Daily News, London 1853,*
March 2, 1)

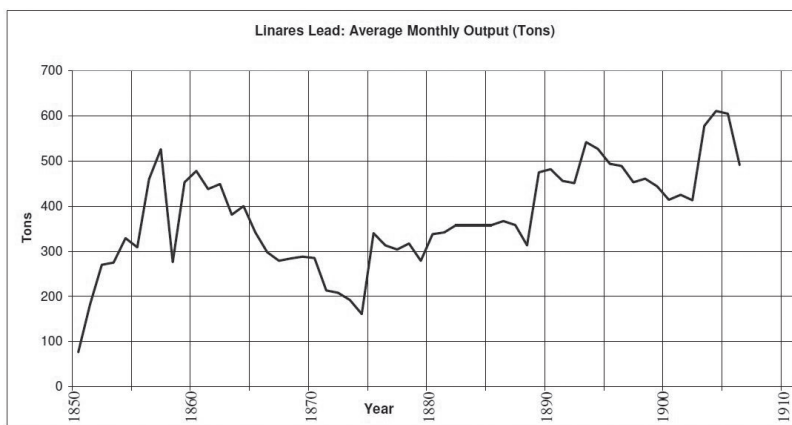
LINARES LEAD MINING COMPANY.—ONE THOUSAND SHARES.
MR. GADSDEN has received instructions from the directors to SELL by AUCTION, at the Mart, on TUESDAY, April 12, at 12 for 1 precisely, in Lots of Five Shares each, ONE THOUSAND THREE-POUND SHARES in the above Undertaking. The Mines and Smelting Works are situated in Andalusia, in Spain, and form a very valuable property, exceedingly well placed for mining purposes. They are fitted with excellent machinery, and are at present yielding large quantities of lead containing silver, which promises to go on increasing in productiveness. There are 9000 shares now out, which are paying a handsome dividend.—Full particulars, as well as copies of the last report upon the state and prospects of the mine and balance-sheet of the concern, may be obtained at the Company's Offices, 5, Scott's-yard, Bush-lane; at the Mart; and at Mr. GADSDEN'S Offices, 18, Old Broad-street, City.

1854

The first Annual General Meeting in 1854 was a relatively short affair. *'No difficulty had been experienced in disposing of the produce as fast as it arrived in this country [England], and they had also been able to sell a considerable quantity at the ports in Spain.'* The accounts showed an increased expenditure at the mine, as a consequence of the work recommended by John Taylor Jnr., and it was envisaged that this would continue for the next 15 or 18 months. However, there was a profit of £7797 for the six months ending 31st December 1853 and a dividend of 15s a share was paid. A report on the mine confirmed that ore raised for the same period averaged 317 tons per month and that proved ore reserves stood at 5700 tons (MJ 1854, 204). Table 3 shows the average monthly tonnage of ore raised each year.

Despite the possibility of further dividends, none were recommended for approval at the September meeting as profits during the six month period had decreased (MJ 1854 p649). There were two reasons given. Firstly, a cholera outbreak in Seville had meant the closure of the port and consequently ore was unsold. Nevertheless, ore stocks were valued at £36,048, of which £21,000 was the value of first class lead. Secondly, the construction of the new smelt-works by the company had increased expenditure, mainly on wages. The smelt-works was fitted out with two English reverberatory furnaces that with a further two furnaces, and a large-sized slag-melting furnace to be constructed, connected to a long range of flues and chimney 90 feet high. Other

Table 3.
The Linares Lead Mining Company. Average monthly output of lead ore. The information has been taken from Company reports published in the *Mining Journal*.



expenditure included the construction of a railway, presumably to connect the shafts with the dressing floor, and several miner's houses (MJ 1855, 116).

Health issues were not confined to Seville. The secretary stated with deep regret, *'That a most severe visitation of an epidemic fever has lately fallen on the Linares district, and that many of the English miners and artisans have suffered from it. Several deaths have occurred, and many of the men have been so reduced in strength as to render it necessary to allow them to return home. This sickness, together with the dreadful effects of the cholera in Seville, have both interrupted the works at the mine, and very seriously prevented the shipments of lead from that port.'*

By the time both epidemics had abated, ore stocks at the mine had fallen to 25 tons, and output had increased to between 320 and 340 tons per month. There were still problems in hiring ships, so Taylor suggested that the Company should have several ships of their own (MJ 1854, 851).

1855

The need for a reserve fund of £10,000 had previously been emphasized, for the smooth operation of the Company. Everything in Spain had to be paid for immediately in cash. However, merchants would only pay cash for the ore and lead when it was landed in England. For

example ore mined in February may not be paid for until December, and this created a cash-flow problem (MJ 1854, 851). A Special General Meeting in February 1855 discussed the matter. The Directors wanted to increase capital by raising a further £25,000 by issuing 5000 shares at £5 each. It was considered necessary due to the rapid improvements and extension to the mine that were definitely producing results. Ore production was now averaging 443 tons per month and it was considered that 500 tons was achievable without any undue exhaustion of reserves that now stood at an estimated 9650 tons (MJ 1855, 116).

About £3000 was required to finish the smelting-works, erect a second pumping engine, and purchase other plant. A further £3500 would improve transport, and purchase stocks of coal. The remainder would contribute to a reserve fund. The motion to increase capital, was passed by an overwhelming majority. It was intended that existing shareholders would be given preference to buy shares, and they could if they wished make an instant profit *in lieu* of no dividend being paid for the preceding half-year. At that time, the price was £7 a share (MJ 1855, 116).

During 1855 John Taylor visited Spain to finalise two issues. Firstly, the smelting furnaces were currently fired with brushwood. Coal was the preferred fuel, but it was necessary to find a regular, more reliable, supplier. Inadvertently, it was fuel problems that had led to a further stockpiling of ore. This was partly due to two months of unusually wet weather in Andalusia that made it impossible to continue the smelting operations using brushwood. A guaranteed supply of coal was definitely needed, although experiments had shown that brushwood was just as cheap as coal to use for smelting. The transportation costs for both coal and pig-lead were both major expenditure items. In the previous 12 months it had cost £14,700 to transport pig-lead to the coast. It was estimated that the cost of transporting coal from Espiel, via Córdoba, to Linares would have cost £7300 for the same period. Secondly, it was intended to hire one or two ships during the summer months for shipping ore to England. Despite previous suggestions, there was no intention of buying vessels as this was now regarded as being risky (MJ 1855, 116).

To reduce costs further, some of the pig-lead, ore and coal was now being stockpiled at Córdoba, where a storehouse and stalls for 60 mules had been established. Such a location would take advantage of the proposed railway line between the City and Seville, and the movement of coal to Córdoba from Espiel. But this was not enough as it was considered that nothing less than the immediate purchase of a further 100 to 150 mules (about £5000) would help to alleviate the stockpiling problems. However, there were other factors that curtailed that plan, once again outside the Company's control. There was a scarcity of both mules and fodder, due to the great demand for mules created by the Crimean War. The price of a mule had increased by up to 80%, whilst the price of barley in Spain had increased by up to 150%. Despite the setbacks, the Directors were still able to declare a dividend of 10s (MJ 1855, 196, 620).

1856

It was reported that £7,538 had been spent on the new depot at Córdoba. The purchase of mules, carts, harness, stock of barley and straw, making and repairing roads to the coalfield, the fitting up of stabling, lead and coal house, and houses at Córdoba had cost £3782. Other companies were also using the new facility. The now fully operational *Fortuna Mining Company* were paying one-third of those costs. Whilst there was still a large stock of lead at Pozo Ancho, there was satisfaction in knowing that without the purchase of mules and carts, very little lead would have been transported from the mine (MJ 1856, 215).

Duncan Shaw, now manager of the Córdoba depot, had been conducting transportation experiments. The River Guadalquivir, rising in the mountains to the east of Linares, flows roughly from east to west through much of Andalucía, passing close to Linares, Córdoba and Seville. Shaw had devised a method to float lead in boxes, or cases, down the Guadalquivir from Córdoba to Seville. The trial as it stood was not as grand as it sounded! The lead had been floated from Córdoba to Posadas (30 kms), then taken by road to Tocina (60kms), and then on to Seville by barge (40kms). This method eliminated using bad sections of road, which got even worse in the winter, but alas was impractical. However, the railway from Seville to Córdoba was looking more of a

reality, as capital for the new railway company had been subscribed (MJ 1856, 215).

At Pozo Ancho the smelt-works was only returning 63% lead, but it was expected that the yield would increase to 77% or 78%. It was proposed to re-smelt slag residues using a Castillian furnace as it was estimated that there was currently about 600 tons of slag on site, that could realise several hundred tons of lead. It was also intended to suspend de-silvering of the lead as it did not appear to yield any significant profit (MJ 1856, 215).

The Joint-Stock Companies Act, 1856 came into force during the summer. All existing Joint-Stock Companies should re-register under it. The Act required Companies to, 'obtain privileges, and incur obligates', giving those who ran the company limited liabilities. A decision was needed quickly on whether the Company could register with 'unlimited' liability, and at a later date avail themselves of the advantages of being 'limited' (MJ 1856, 664, 665, 701, 707). Their reason for wanting this, stemmed from their financial arrangements in Spain. *Although they [the company] have not large reserves of money, the company's assets far exceeded their liabilities, from the immense stock of lead on hand, and which on some occasions it would not be desirable to force upon the market; consequently any funds that may temporarily be required are freely furnished by the Spanish bankers, who discount no less from £5000 to £6000 per month; well knowing their perfect security in the members composing the board; but if such bills were sent over, as drawn by the company "limited," it was stated that it would be very doubtful whether their credit would not be stopped, destroy their prestige in Spain, and be highly detrimental to the interests of the company.'*

John Taylor Jnr. commented that there were many advantages in being a registered Company under the Act and the 'Unlimited' Company was registered on the 3rd November 1856 (National Archives, Kew, London. BT41/361/2049 and BT31/858/816c).

1857

The first half of the year was not good for the Company. The failure of

corn crops and the high price of food for all cattle had kept up the cost of carriage to £6 per ton. John Taylor Jnr. reported that the projected better harvest for the year should bring the price down to £3 10s. per ton. However, the price of lead had not helped cash-flow. It had fallen by £2 per ton, necessitating the company to hold back selling a 1000 tons that were stored at various locations in England. Wages had also risen. The price of fuel was high and neither the coal nor the brush-wood were of the best quality, and keeping the mine continuously supplied with them for the smelting-works and the steam-engines was becoming a source of anxiety for the Directors (MJ 1857, 255).

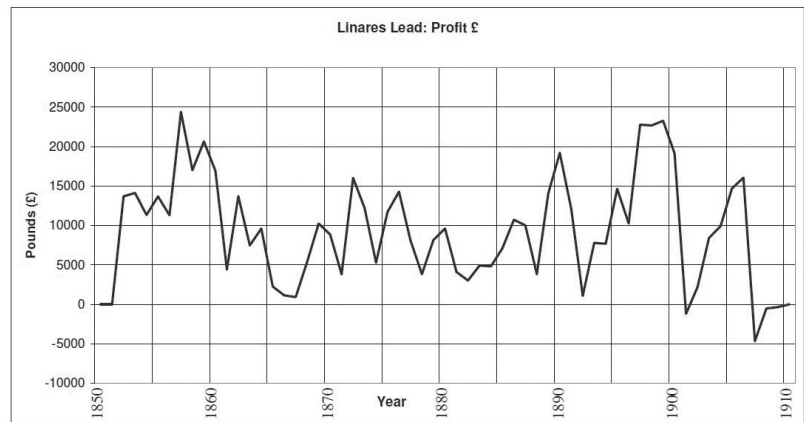
However, a glimmer of a solution to resolving some of these problems was starting to materialise. It had been suggested to the Directors, probably by Duncan Shaw, and was now under consideration, that a portion of the ore should be smelted at Córdoba. It was believed that this solution, would not only produce considerable savings in transportation, but also a saving in the cost of fuel. It was estimated that 3% to 4% more pig-lead would be realised in the smelting process because of 'greater heat' derived from the use of better coal supplied direct from the collieries. In addition the railway from Seville to Córdoba was now under construction (MJ 1857, 255). A suitable site had been found for the new smelting-works and £4000 to £5000 would cover the cost of buildings, furnaces and tools necessary for reducing 100 tons of ore per week. A further £1000 would increase this capacity by 50 tons. There were also adequate funds available to cover those costs (MJ 1857, 692).

Monthly output had reached about 600 tons in October (MJ 1857, 797). The high output for the winter months may have been an attempt to make up for shortfalls caused by problems earlier in the year. Firstly, in April, there was a serious breakage in the steam whim engine used for bringing ore to the surface. The main rod broke, and the resulting force broke the bottom of the piston into pieces. The piston was sent to Córdoba for repair, with instruction that if the repairs could not be carried out, it should be sent on to Seville. The repairs were expected to take about three weeks to complete, so the Company had to revert back to the slower horse whims for raising ore (MJ 1857, 333) Secondly, during

June, some of the underground working areas were idle because of harvest commitments that also coincided with an outbreak of fever (MJ 1857, 461).

Fortunately, by the latter half of the year, the balance sheet showed an even bigger profit of £12,292 that enabled the Directors to declare further dividends of 5s. and 6s. 8d. [12 pence (d) equals 1 shilling (s)] in July and October, respectively. The last six months had been so successful, the Directors had also set up a reserve fund composed of one-tenth of the half-years profits amounting to £1232. 7s. (MJ 1857, 692). Steady profits were now being made by the Company as shown in Table 4.

Table 4.
The Linares Lead Mining Company. Yearly Company profits in £ sterling. Half-year figures may occasionally show a slight loss that is cancelled out by large profits in the following half-year period. The information has been taken from Company reports published in the *Mining Journal*.



1858

Further profits were reported for the first half of 1858 enabling a fourth dividend for the financial year to be paid and a further sum to be included in the reserve fund (MJ 1858, 220).

However, over the year the price of lead had fallen again and the Directors were concerned that the stocks that had been increasing were overvalued. Nevertheless, demand for lead was also increasing and rates of extraction had been maintained, and large new areas underground had been opened up. The Directors also examined the possibility of buying a second mine but had not proceeded because of the high purchase price (MJ 1858, 642).

The construction of the railway line to Córdoba was progressing slowly, but some progress had been achieved. The first parcels of lead were sent partly by rail to Seville, as the railhead had now reached Lora (del Rio), some 70 kms west of Córdoba. This exercise had reduced transportation costs by 9s. 11p. per ton. During the first six-month period of the year, they had exported 1158 tons of pig-lead via Malaga, and 461 tons via Seville. A further 1309 tons were in transit, stored at depots (MJ 1858, 642).

On completion of the railway, the Company proposed to import coal from Newcastle, England. This was considered better than the local inferior coal, that seemed to be getting worse in quality. The price of coal was also increasing, so some reliance was still placed on wood as a fuel. There was some 300 tons of oak-wood at the mine, a quantity expected to be doubled by the end of October, an amount equivalent of five months consumption. Although brushwood was still being used as a fuel, significant coal stocks had been built up at the mine (77 tons) and at Bailén (232 tons) (MJ 1858, 642).

A lengthy report for the Autumn meeting of the Company, provided some detail about the smelting operations. In the six-month period, 3092 $\frac{1}{2}$ tons of ore, assayed at an average of 77.3% lead, had been reduced and yielded 1972 $\frac{1}{2}$ tons of first-class lead. Comparisons between smelting with coal and brushwood showed that using coal may yield slightly more lead (MJ 1858, 642).

1427 $\frac{1}{2}$ tons of ore smelted with brushwood in the English furnaces produced 921 $\frac{1}{4}$ tons of lead, or 1 ton of brushwood produced 0.64 tons of lead.

47 $\frac{1}{2}$ tons of ore smelted with an equal mix of Belmez and Espiel coal yielded 31 tons 18cwt, or 1 ton of coal produced 0.67 tons of lead)

1859

In the previous year the Company had made a profit of £11150 and it was anticipated that prospects would be just as good in 1859. A locomotive had been sent down the new railway line to Posadas in

March, 30 kms west of Córdoba, and in another two months the line was finally expected to reach the city. To compliment this good news, the Company had also secured a reliable coal supply from the Belmez coalfield, from which a railway line, also to Córdoba, was being constructed. Until now, the construction of a smelt-works at Córdoba had been delayed but was now restarted, to take advantage of both railways, and was expected to be working by September (MJ 1859, 227).

The six months period to the end of June, did indeed realise the anticipated profit; £11635, that had mainly been generated by cost savings in transportation. The railway had reached Córdoba and had opened for freight in July. The new smelt-works, with two reverberatory furnaces, flue and chimney, had also been completed, and would commence operations soon (MJ 1859, 681).

1860 to 1869

Many of the problems of the previous decade had diminished by the early 1860s, although localised minor transport issues still occurred. Loans were being paid off, and the new smelt-works was established at Arroyo de las Piedras, on the north-east side of Córdoba. It was found to cost less to operate than the smelter at Linares (MJ 1860, 212, 629). This was very fortunate, as the supply of brushwood was diminishing at Linares. By 1865, it was noted that coal was getting cheaper as large quantities were being imported via Alicante (MJ 1865, 200), although reliance was still placed on cheaper supplies from the local coalfields (MJ 1867, 220).

In 1862, John Taylor and Sons formed a third company, the *Alamillos Mining Company Limited*. (National Archives, Kew, London BT31/754/303C) to work a group of concessions situated between Pozo Ancho and the La Fortuna. This company also smelted its ore at Córdoba, and shared costs with the *Linares Lead Mining Company*. The *Fortuna Company* still operated its own lead-smelter on site at Linares.

By 1867 the Córdoba railway had continued to near Linares (MJ 1867, 648), and other railway lines had opened as well. There was a connec-

tion to Alicante (MJ 1860, 212, 629; 1861 p 656), as well as a railway line between Cordoba and Malaga (MJ 1864, 711).

At the mine, concern was being expressed about impoverishment of the vein. However, a new, more powerful, pumping engine was erected on San Thomas shaft that would allow workings to go deeper (MJ 1863, 212, 213).

In 1866, the *Linares Lead Mining Company* bought Quinientos mine for £1559. It was located immediately to the northeast of *Fortuna* (MJ 1866, 195). Whilst at Pozo Ancho, a south-west extension to the vein was being investigated in the San Francisco concession (MJ 1867, 220).

The Spanish «Glorious Revolution» of 1868 appears to have had minimal effect on the operations of the Company. Ore smelting was reported to be of inferior quality as a result of the revolution interrupting the transportation of coal and ore, as the movement of Spanish troops on the railway impeded normal goods traffic (MJ 1869, 255).

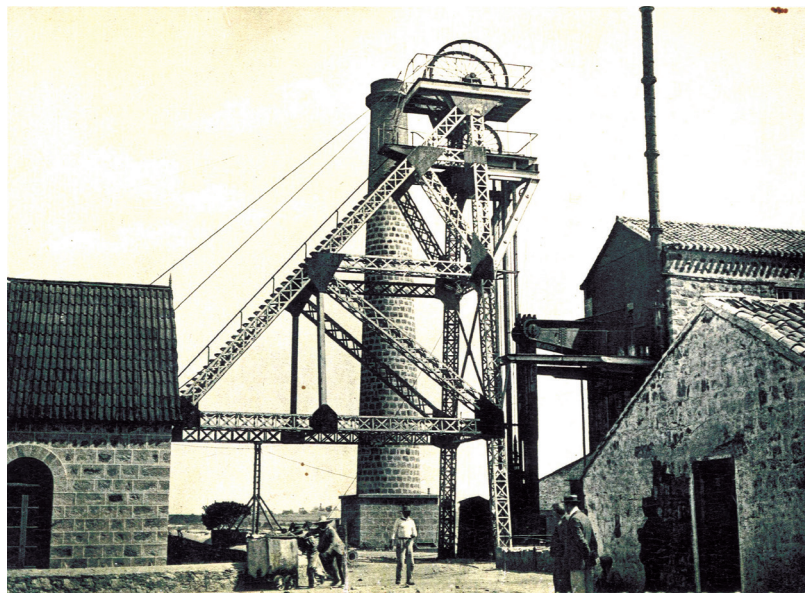
The decade finished on an optimistic note. Only extensive development work had so far been conducted at Quinientos mine, and this would replace shortfalls from Pozo Ancho where the area around the San Francisco Shaft was starting to give favourable results (MJ 1869, 748).

1870 to 1879

This period was one of regular profits and good dividends for shareholders. Quinientos mine was gradually being brought into full production. The silver content of the lead was higher at Quinientos than Pozo Ancho by about 15shillings per ton (MJ 1874, 427). At Pozo Ancho the eastern side of the mine had been virtually abandoned, and workings were concentrated at Warnes shaft in the middle of the concessions. On the west side a new shaft, Piell's, was started (MJ 1874, 1118). It was to become a major pumping-shaft (See Figure 8). Two years later it had become the most important area of the mine (MW 1876, 513). By 1878, the shaft had been sunk about 250 metres and intersected a rich mineral vein (MW 1878, 434). The price of lead had been steadily rising in the mid-1870s and by 1876 it was thought that some profit could

be made by reopening the abandoned deeper workings of Pozo Ancho (MJ 1876, 430).

Figure 8.
Piell's Shaft showing the
pumping engine house and
the new head-frame
at about 1905.
(Proyecto Colectivo Arrayanes)



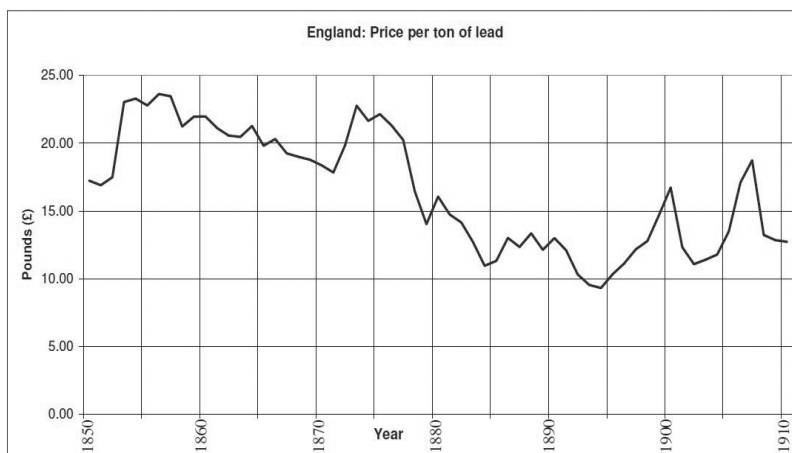
There were also further extensions to the railway system and it was anticipated that a branch line would connect to Pozo Ancho (MW 1876, 513).

It was remarked by John Taylor Jnr. at the General Meeting of October 1877 that *Linares Lead, Alamillos, and Fortuna Companies* combined, produced 800 to 1000 tons of lead a month, and employed between 2,500 and 3,000 men, and everything went on like clockwork (MW1877 (ii), 445). There are about 1,230 men employed by the *Linares Mining Company* (MW 1878 (ii), 409). Perhaps it was this success that encouraged John Taylor and Sons to form a fourth mining company, *Buena Ventura Limited* (National Archives, Kew, London. BT31/2449/12456) to work concessions near Guarromán, to the northwest of Linares, in 1878. In comparison to the three companies above, this was a small enterprise and was eventually liquidated in 1890.

In the last few years of the decade, the price of lead had gradually fallen (see Table 5). When the decision had been taken to re-open the east-

ern workings at Pozo Ancho it was over £20 per ton, but now lead had been selling for less than £15 per ton. The falling price necessitated the company to decrease production and also to reduce wages (MJ 1879, 376). However, in view of the richness of the lodes and the prospects of the lead price rising again most effort underground had concentrated on opening up new areas of reserves.

Table 5.
The price of lead per ton in England. The variations of the lead price had a considerable effect on the profits made by the *Linares Lead Mining Company*. (Source: Schmitz 1979, 277-278)

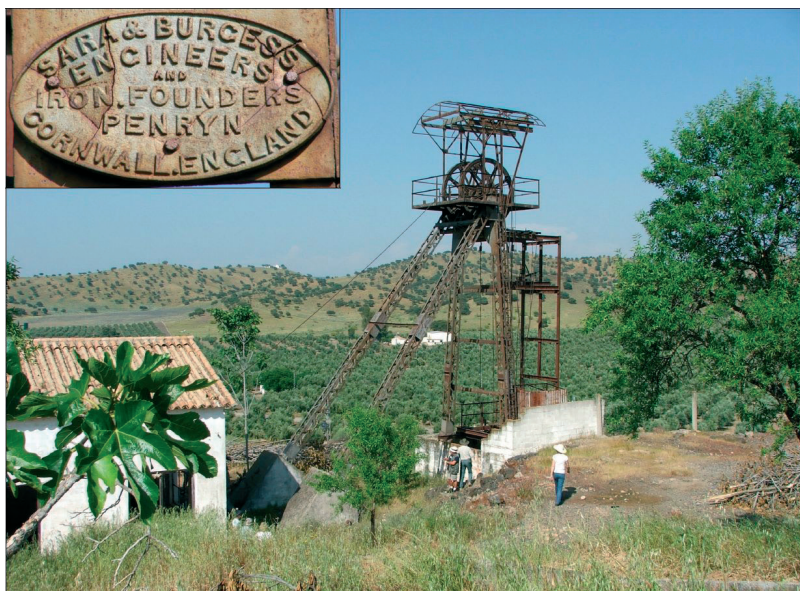


1880 to 1889

During the 1880s, both Pozo Ancho and Quienientos mines were making small profits for the Company. Transportation issues were negligible and were confined to negotiating with the railway companies more favourable rates. Coal supply was occasionally intermittent and affecting smelting costs, but supplies of both Spanish and English coal were now freely available (MW 1881 (i), 382). Unfortunately, the price of lead was fluctuating but generally going down; a situation of great concern to the Directors (MJ 1881, 445).

Mining operations were progressing well and the company acquired a third mine, Majada Honda in 1881, at a cost of just over £2000. It was hoped that the mine would add to the profits (MW 1881 (ii), 386). Apparently, the mine was purchased in case production diminished at Pozo Ancho (MW 1882 (ii), 1117). Figure 9 shows the small head-frame at Majada Honda that bears a Cornish manufacturers plaque and may date from this period.

Figure 9.
 The small head-frame at
 Majada Honda mine may
 date from the period when
 the mine was worked by the
Linares Lead Mining Company
 between 1881 and 1883. A
 metal plaque (insert- top left)
 on the head-frame indicates
 that it was manufactured in
 Cornwall, England.
 (Author)



By 1883 the price of lead was down to £13 a ton, and was severely affecting profits (MW 1883 (i), 410). Work at Majada Honda was stopped and the mine sold the following year (MJ 1883, 1143; MJ 1884, 1177). By 1884, lead prices were even lower, about £11 per ton, although the Company was still able to pay a small dividend (MJ 1884, 396).

With the worsening financial situation efforts were made to reduce costs wherever possible. It was reported that the Company, *'had reasonable people to deal with in Spain. They had there a reasonable Government, which had released the Company from taxation, and reasonable railway directors, who when they saw that lead was at such a price that the company would possibly make no dividends, and that probably they might be driven to cease altogether, like sensible men reduced the rates of carriage very considerably both up and down, thereby allowing the Company to make a profit....' The ship owners had done a similar thing.... and savings on lead, coal and coke had been effected.* Alas, these was all temporary arrangements until the end of the depression (MJ 1884, 1204).

Some optimism returned in 1886. Workings from Piell's shaft at a depth of 155 fathoms (283m) had encountered rich ore deposits, and

the price of lead was starting to rise (MW 1886 (i), 375). In addition to Piell's shaft, Warne's shafts was also used for pumping and it was intended to drive a 135 fathom (259m) level from the bottom of this shaft to un-water the original Pozo Ancho workings to the east to test the richness of the mineral deposits (MW 1887 (i), 464). By 1889, the level had been completed and rich ore was being worked in the deeper areas of all the mines (MW1889 (ii), 486).

Dividends were still being paid by the Company although, the price of lead had not significantly risen, and was only paying about £14 per ton by 1889 (MW 1889 (i), 651).

1890 to 1899

Significant progress was being made in opening up new reserves at all the mines, and by 1892 Piell's shaft had reached a depth of 200 fathoms (366m) (MJ 1891, 474; MW 1892, 559).

At the October meeting of 1890 the Directors paid a dividend of 12s. This was the result of, *'a profit for the half year of £9768 15s., the largest amount of profit made in any similar period for many years, and having been obtained without any strain on the resources of the mine.'* (MJ 1890, 1157). Once again it was reported that there were significant fluctuations in the lead price and profits were generally the result of high output combined with cost-savings. In contrast, the profit for the last half of 1892 was only £121 and no dividend was paid (MW 1893 (i), 560), but amazingly the next six months saw a profit of £4203 and a dividend of 5s. (MW 1893 (ii), 558).

The price of lead fell further and subsequent meetings were often reflective, extolling the Company's previous successes. At the May 1896 meeting for example, attendees learnt that the Company had now been in existence for 46 years, and the total profits during that period amounted to £425,254, a considerable sum of money for a 19th century lead mine (MJ 1896, 553). The lead price started to slightly rise again by 1897 and with an increase in demand, brought greater profits. Underground the reserves of the mines had increased and were estimated to be 7000 tons (MW 1897 (ii), 670).

The Spanish-American War of 1898 had minimal effect on profits. For the half-year they fell slightly from £12347 to £11759. The war had resulted in an increase in miner's wages mainly due to a rise in food prices. However this did not deter the *Linares Lead Mining Company* paying its one hundredth dividend to shareholders in October 1898. The Chairman of the Company was to remark, '*A centenary of runs in a cricket match may be a common occurrence, but a centenary of dividends in a mining company is not a frequent experience.*' (MJ 1898, 1113). This was a most remarkable achievement for a mining company at this time, let alone one that was producing lead ore, an accolade not achieved, as far as the author is aware, by any other 19th century lead mining company. It is a testament to the quality of the mine, to the management, and the workforce.

By the end of the century, Piell's shaft had been sunk 220 fathoms (402m) and there was a plan to install more efficient skip-winding, to replace the current method of raising ore in kibbles (large iron buckets). Large profits were still being made (MW 1899 (ii), 611), and the total dividend for 1899 amounted to £1. 7s. 6d., which was noted as being nearly 46% of the original share price of £3 (MW 1900 (i), 561).

1900 to 1917

Surprisingly, in 1900, the *Linares Lead Mining Company* purchased the Santa Paula group of mines near La Carolina at a very cheap rate, but they were quickly sold on to another, newly formed, Taylor's company; *Spanish Mining Properties Limited* (National Archives, Kew, London. BT31/8887/65435). This may have been an attempt by Taylor's to replace diminishing reserves. Unfortunately, this new company never achieved high productivity and was liquidated by the end of 1903.

Overall costs in Spain were rising and coal supply was becoming an issue. Supplies were irregular, and in some instances there was a marked deterioration in coal quality. There were further falls in the price of lead coupled with less demand that were reducing profits (MJ 1901, 382). Piell's shaft had been sunk to 240 fathoms (438m) by the end of 1900, but there was a distinct worry that in some parts of Pozo Ancho the vein was not very profitable to work, and for the

first time in many years, a financial loss was anticipated, although the following year the mine was back in profit (MJ 1901, 1336; 1902, 1441). Compressed air drilling was introduced in 1904 to increase underground drivage rates, and the skip-winding facilities at Piell's shaft was improved by the installation of a new winding engine at a cost of over £5000, and a new head-frame (shown in Figure 8) on the shaft top and by 1904, the shaft had been deepened to 260 fathoms (475m) (MW 1903 (ii), 501; (i) 1904, 551; MJ 1905, 372). Many of the costs associated with the modernisation of the mine were paid from capital, thereby reducing profits. The remains of both the pumping-engine house and the winding house can still be seen. The winding house still bears a commemorative plaque as shown on Figure 10.

About this time, there was a change in policy towards foreign companies by the Spanish Government. *'The Spanish Government has hitherto been so careful to foster the expenditure of foreign capital within its dominions that it is surprising to see a change in its policy indicated by the imposition of a still further tax on profits.'* (MW 1905 (i), 391). Fortunately, the company remained in profit after the increased taxation, and Directors and shareholders alike were congratulating themselves on having such a successful company. However, once again the low prices offered by the lead market, mainly due to large quantities of lead being produced by Australian mines, was of great concern to the company (MW 1905 (i), 436).

A year later, other factors were affecting the finances. Up until now, the currency exchange rate had minimal effect on the profits, but by early 1906, the exchange rate between the Spanish currency and the British pound had fallen by one eighth, which represented an increase in costs of about £700 per month (MW 1906, 457, 458, 459).

During 1906, it was also proposed to reform the Company. Whilst this was announced as a way to modernise the company, and bring it in line with the restructured sister companies, *Fortuna* and *Alamillos*, this was undoubtedly a means to accrue additional capital. The new shares would be sold at £1 each and existing shareholders will be given three in exchange for their existing £3 share (MW 1906, 457, 458, 459).

Figure 10.
 The engine house for the new 1904 winding engine still survives. The insert (top left) shows an inscription located over the central doorway commemorating its construction.
 (Author)



On the 5th July 1906, the new *Linares Lead Mining Company Limited* was registered with a capital of £45,000 shares at £1 per share and the first Annual General Meeting was held in October 1907 and a small dividend was declared that represented 25% of the Company's capital (National Archives, Kew, London. BT31/17812/89389; MJ 1907, 363; MW 1907, 529, 530). Figure 11 shows one of the share certificates issued at this time.

With fresh capital, the Directors looked at ways to make up shortfalls in output. They negotiated a lease for the San Leon mine in the Linares area and acquired an interest in the *Alamillos* company that was working the San Francisco and El Clarin mines. At Pozo Ancho, Piell's shaft had reached a depth of 300 fathoms (548m) but despite considerable exploratory work no significant new reserves were found. Exploratory work was also being conducted from the original San Thomas shaft on the 220 fathom (402m) level, but results were also disappointing. At Quienientos mine the situation was equally disappointing. The main engine shaft was sunk to 508m but subsequent drivage had found no new reserves (MW 1907, 529, 530).

Figure 11.
A Linares Lead Mining
Company share certificate
issued at the time the
Company was re-
formed in 1906.
(Author's Collection)



The following year the situation worsened. The price of lead had fallen about £4 per ton. Underground at Quienientos there was some improvement in the vein, but some underground work was suspended at Pozo Ancho. In one last attempt to open new reserves, it was proposed to sink Piell's shaft a further 120 feet (36m). One shareholder expressed dissent about the large amount being spent on exploratory work with little to show for it (MW 1908, 603, 604).

The need for more capital came to a head in 1909. In July an Extra-ordinary General Meeting was held with the purpose of getting agreement to raise the capital of the Company by the issuing of 35,000 new shares at £1, bring the total capital to £80,000, and this would finance the *Linares Lead Mining Company's* outright purchase of the *Alamillos Company* (MW 1909 (ii), 166). The Annual General Meeting in November, however, reported a loss. The falling price of lead was again to blame. Small-scale workings at Pozo Ancho was producing some lead but all exploratory work was stopped and the sinking of Piell's shaft was suspended. It was similar situation at Quienientos which was put up for sale in 1910. Efforts were concentrated at San Leon where the

main shaft was down 760 feet (231m) and 943 tons of ore produced. In Córdoba, the Company's smelter was finally closed as there was insufficient lead being produced to keep it operating (MW 1909 (ii) 661; MW 1910 (ii), 592).

An Extra-ordinary General meeting was held on the 23rd May 1911 to agree to the sale of Pozo Ancho and Quienientos mines, as well as others held by the Company. An editorial in the *Mining World and Engineering Record* (1911, 598) records that the *Linares Lead Company* finally relinquishing its ties with Linares.

Linares On A New Basis: *The pain felt at parting with an old friend must have been that which the Directors of the Linares Lead Mining Company experienced when they decided to sell the Pozo Ancho mine for £9000.... There is an end to all things, and the existence of Pozo Ancho as a mine worked by an English company is terminated.....Over a series of years very big dividends were paid , and the most patriarchal of shareholders will remember the pleasure it use to give to the late Mr John and Mr Richard Taylor each half-year to meet them and to announce dividends, the magnitude of which were almost regulated by the price of the metal as much as by the produce of the mine..... And now Pozo Ancho has gone, and it only remains to shed the becoming tear. It is also recorded that Los Quinientos mine was sold for £2463, and the San Leon mine was abandoned after underground exploration proved the mineral vein to be discontinuous.*

After a disastrous attempt to work a lead mine near Posadas, Córdoba, The *Fortuna Company* met a similar fate, and closed down its mining operations at Linares. Both companies then started to explore mines in Extremadura in western Spain, first at Hornachos and then Azuaga. Despite raising small amounts of lead ore, it was not enough to make the operations financially viable and so the *La Fortuna Company* was put into administration on the 8th January 1914, followed three years later by the *Linares Lead Mining Company* on the 7th March 1917, finishing an era of company history that spanned 68 years.

Conclusions

There is no doubt that changes to the Spanish mining laws and the relaxation of import tariffs encouraged British mining companies to first come to Spain, and made it financially viable to introduce expensive and new mining technology. This in turn allowed mining operations to go deeper and ultimately increased considerably the prosperity of the Linares area, making it world famous. Other mines at Linares, for example Arrayanes, embraced the new technology, and now the area is renowned for having the greatest concentration of Cornish type engine house outside the United Kingdom (Vernon 2009a). The two engine houses at Pozo Ancho shown in Figure 12 bear testament to this fact.

Table 5 shows variations in the price of lead between 1850 and 1910. It can be seen that the *Linares Lead Mining Association / Company* started mining in Spain at a time when lead prices were at probably their highest. The use of sophisticated pumping machinery quickly allowed the Association to get beneath abandoned water-logged workings and access and mine rich untapped reserves. Output of ore rose very quickly (see Table 3) and reached a peak in the 1890s of over 600 tons per month. Annual profits (see Table 4) were obviously variable due to fluctuations in the lead price, and necessary capital expenditure, but nevertheless it wasn't until a period of falling lead prices coupled with dwindling reserves in the first years of the 20th century that the Company started to make a loss. Despite re-capitalization, and the purchase of other mines to try to maintain a realistic output, it never recovered from those setbacks. Dividends (see Table 1) were always maintained throughout the 19th century with sometimes up to four a year a year being paid. In 1898, the Company paid its 100th dividend (which as far as the author is aware) has never been achieved by any other 19th century lead mining company.

In the first ten years of operation the one major problem was the rapid accumulation of processed ore without an efficient means of transporting it to a market, that would give a good profit. There were obviously setbacks before this was achieved initially by using mules

Figure 12.
Pozo Ancho 2012. The
two engine houses for
the pumping engine
(foreground) and whim
engine dominate the site of
San Thomas shaft.
(Author)



and ox-carts and a series of stations en-route to stockpile ore, which became superfluous once a railway connection had been established. Costs were also kept down, initially by smelting the ore at the mine to make the product more transportable and produce profit. A suitable fuel was also important to achieve this, and again the completion of the railway network permitted the transportation of good quality fuel. Perhaps the one big contribution to efficiency was the establishment of the main smelt-works at Córdoba which cut down on coal transportation costs.

This paper is a very brief history of one extremely successful British lead mining company operating in Spain. With a history spanning 68 years (1849 to 1917) it outlived any other rival lead producer in that country. Probably, it is only other British companies like *Tharsis* and *Rio Tinto*, operating the pyrite mines in Huelva, that can exceed this record. During its period of operation the total profits of the *Linares Lead Mining Company* amounted to £575,145 which if converted to today's values would be the equivalent of £29,975,000 or nearly 36 million Euros. A remarkable achievement by any standard!

Acknowledgements

I would like to thank all my friends in the *Colectivo Proyecto Arrayanes* for their help on our many visits to Linares. I would also like to thank the Librarians at the National Coal Mining Museum for England, Wakefield; The British Library, Colindale, London; the North of England Institute of Mining and Mechanical Engineers; and the Archivists at the National Archives, Kew, London, and the Provincial Archives at Jaén and Córdoba; and Francisco José Montero Caballero and colleagues at the IGME Litoteca, Peñarroya-Pueblonuevo, as well as Juan Manuel Cano Sanchiz for arranging visits. Miguel A. Pérez de Perceval Verde, Universidad de Murcia for information. Last but not least, my wife Margaret, for translating text, and most of all her support and comments.

References

- The Mining Journal (and Railway Gazette)*, London. 1835 to present (abbreviation: MJ)
- Mining World (and Engineering Record)*, London. 1871 to 1962 (abbreviation: MW).
- Burt, R. 1984. *The British Lead Mining Industry*. Dyllansow Truran, Redruth, Cornwall, 344 pp.
- Fletcher, S. 1991. Lead Mining in Spain in the 19th Century: Spanish Industry or British Adventure? *Mining History: Bulletin of the Peak District Mines Historical Society*, 11-4, 195-202
- Dobado González, R. 2000. The History of Spanish Lead, 1750-1850. *Bergbau-und Huttengeschichte des Harzes*, Goslar, Germany, 1-7
- Gutiérrez Guzmán, F. 1999. *Las Minas de Linares: Apuntes Históricas*. Jaén, Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de Linares, 598 pp.
- Hereza, A. and Alvarado, A. de. 1926. The Metalliferous Deposits of Linares and Huelva. Excursion A-3, *XIV International Geological Congress, Madrid, 1926*. Madrid, Instituto Geológico y Minero de España. Concession map facing p.26.

- Rose, H. J. 1875. *Untrodden Spain, and her Black Country; Being Sketches of the Life and Character of the Spaniards of the Interior*. Volume 2. London, Samuel Tinsley, Strand (trans.: *Linares 1875. H.J. Rose, un clérigo inglés en el distrito de Linares*. Jaén, Colectivo Proyecto Arroyanes, 523 pp.).
- Schmitz, C.J. 1979. *World Non-Ferrous Metal Production and Prices 1700-1976*. Frank Cass, London, 277-278.
- Vernon, R.W. 2003. Beyond Huelva: Other British Mining Legacies in Andalucía, Spain. In: *Proceedings of the 6th International Mining History Congress*, Akabira, Hokkaido, Japan, 166-169.
- Vernon, R.W. 2006. British archival information relating to mining operations in Spain and Portugal: An overview with examples from Andalucía. *De Re Metallica*, 6-7, 59-66.
- Vernon, R.W. 2009a. Linares, Spain – The British Contribution to the Landscape. Proceedings of the National Association of Mining History Organisations Conference 2009. *Mining History: Bulletin of the Peak District Mines Historical Society* 17:4
- Vernon, R.W. 2009b. The Linares Lead Mining District: The English Connection. *De Re Metallica*, 13, 1-10.

